



# Plan de Desarrollo >2012 - 2015

JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI

*Atlántico más*  
**SOCIAL**



**Gobernación  
del Atlántico**

# GABINETE DEPARTAMENTAL >

## JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI

Gobernador

### **Divas Iglesias Polo**

Secretaria de Planeación

### **Jammes Janna Tello**

Secretario Privado

### **Alberto Acosta Manzur**

Secretario General

### **Jaime Berdugo Pérez**

Secretario del Interior

### **María Elia Abuchaibe Cortes**

Secretaria de Hacienda

### **Maximiliano Vélez Camargo**

Secretario de Infraestructura

### **Álvaro Torrenegra Barros**

Secretario de Desarrollo Económico

### **Loretta Jiménez Sánchez**

Secretaria de Agua Potable  
y Saneamiento Básico

### **Claudia Soto De la Espriella**

Secretaria Jurídico

### **Eva Moran de Abuchaibe**

Secretaria de Cultura y Patrimonio

### **Luis Tapia García**

Gerente de Capital Social

### **Carlos Prasca Muñoz**

Secretario de Educación

### **David Peláez Pérez**

Secretario de Salud

### **Rafael Fajardo Movilla**

Secretario de Control Interno

### **Diana Betancourt Olarte**

Jefe de Oficina de Quejas y  
Control Disciplinario Interno

### **Yanneth Chaparro Rueda**

Secretaria de Informática

### **Hugo Penso Correa**

Asesor de la Oficina de Comunicaciones

### **Stybaliz Castellanos Giovanini**

Asesor de la Oficina para Asuntos de la Mujer

### **Esteban Páez Correa**

Secretario Ejecutivo Junta Especial  
de la Ciudadela Universitaria

### **Eliana Margarita Cerón Guevara**

Director del Instituto Departamental  
de Tránsito y Transporte

### **Ramón I. Carbó Lacouture**

Director del Instituto Departamental  
de Deportes del Atlántico

# MIEMBROS DE LA HONORABLE **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL** >

**David Ramón Ashton Cabrera**

Presidente

Sergio Enrique Barraza Mora

Adalberto Llinas Delgado

Juan Jacobo Manotas Roa

Aida Merlano Rebolledo

Merly Del Socorro Miranda Benavides

Federico Antonio Ucrós Fernández

José Manuel Danies Pana

Margarita María Balén Méndez

Lourdes Del Rosario López Flórez

Lilia Esther Manga Sierra

Sócrates De Jesús Cartagena Llano

Yessid Enrique Pulgar Daza

Jorge Luis Rosales Steel

## **COMISIÓN DEL PLAN** >

**Merly del Socorro Miranda Benavides**

Presidenta

Margarita María Balén Méndez

Lourdes Del Rosario López Flórez

Jorge Luis Rosales Steel

Yessid Enrique Pulgar Daza

# EQUIPO PARA FORMULACIÓN DEL PLAN >

**JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI**

Gobernador

**Divas Judith Iglesias Polo**

Secretaria de Planeación

**Walter Varela**

Subsecretario de Sistemas de  
Información y Proyectos

**Vladimiro Martínez**

Subsecretario de  
Direccionamiento Estratégico

**Dennis Roca**

Subsecretario de Fortalecimiento  
Institucional Municipal.

**Marino Alberto Mazzilli Fawcett**

Asesor

**Antonio Vallejo Morales**

Asesor

**José María Mendoza Guerra**

Asesor

## EQUIPO DE TRABAJO >

Henry Castilla Consuegra

Adolfo Rebolledo Rebolledo

Ramiro Reales Caro

Rocío Jabba Navarro

Elliot Enrique Muñoz De la Rans

Francisco López Rodríguez

Katya Saavedra Guzmán

María Tatis Mosquera

Gertrudis Peralta Vásquez

María del Socorro González Llinás

Adelaida Jiménez Echeverría

Adalberto Vega Vides

Ana Gonzalez-Rubio Bonett

Madelein Bruges Gómez



# CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

**Sandra Carbonell Mendoza**  
Sector Económico

**Maria I. Camargo Delgado**  
Sector Económico

**Faustino Navarro De Las Águas**  
Sector Ecológico

**Jorge Correa Castellar**  
Sector Comunitario

**Victoria Caballero Mejía**  
Sector Comunitario

**Antonio Armenta Rincón**  
Sector Social

**Edilberto Álvarez González**  
Sector Social Voluntariado

**Humberto Mattos García**  
Sector Minorías Étnicas

**Rafael Molinares Rivera**  
Sector Asociación De Municipios

**Steven Pérez Vera**  
Sector Organizaciones Juveniles

**Nasly Mulford Ramanos**  
Sector Asociación De Mujeres

**María Elena Ruiz Rincón**  
Sector Organización No Gubernamental

**Nelson Catillo Zarate**  
Sector Cultural

**Germán Cuentas Navarro**  
Sector Educación Primaria y Secundaria

**Fernando Navarro Sibaja**  
Sector Educación Universitaria

**Mario Alcalá Iranzo**  
Sector Cooperativas

**Rosaura Camargo de Soto**  
Sector Social

**Ramiro Ramírez Coavas**  
Sector Víctimas Por Desplazamiento

# PRESENTACIÓN»

Bajo el firme propósito de contar con una guía bien estructurada para la actuación como gobernantes, hemos preparado este plan que refleja el querer de los diferentes actores sociales del Departamento, quienes han participado de manera activa en su construcción. Este trabajo se ha colocado en una perspectiva histórica que ha permitido enlazarlo con las acciones llevadas a cabo por las anteriores administraciones, a la vez que se coloca en armonía con los requerimientos de la actualidad y los desarrollos hacia el futuro que se prevén; en este sentido, también se ha engranado con el largo plazo en una perspectiva de trabajo sobre los problemas estructurales y de fondo que se presentan.

El núcleo del plan es la búsqueda de la solución a los problemas sociales del territorio, especialmente el ataque a la situación de pobreza y la inequidad social; de allí la importancia que toman aspectos como la vivienda, la salud, la educación y la nutrición. Por otra parte, se le ha dado un enfoque incluyente para atender de manera especial a sectores débiles y vulnerables de la población. Adicionalmente este plan propone resolver problemas de la coyuntura especial que vivimos con la necesidad de prepararnos para la entrada en vigencia de los diferentes tratados de libre comercio en el país, por ello se le brinda una atención especial a la infraestructura y la transformación

productiva, aprovechando los recursos y programas que propone el Gobierno Nacional. De la misma manera se constituye en una guía de trabajo que ha tomado en cuenta nuestra estructura territorial ofreciendo un enfoque de subregiones.

En lo relacionado con el nivel nacional, se ha buscado que el plan se articule con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” cuyas líneas de acción son bastante cercanas a las nuestras, especialmente en lo relacionado con la adaptación al cambio climático, la erradicación de la pobreza extrema, el desarrollo defensivo del sector agropecuario y el desarrollo de la competitividad con base en la infraestructura, el capital humano y la adopción de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Para desarrollar este plan se han consultado las mejores técnicas de planeación, de tal forma que se estructure un documento coherente, propositivo, alcanzable, desafiante y operativo que facilite enormemente la labor de la administración seccional y que aporte una base firme para monitorear la actuación que vamos a desarrollar. Esto, aunado a su carácter participativo, hace que él permita crear el nivel de compromiso necesario para la gestión que se requiere en este período de gobierno.

  
**JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI**  
Gobernador del Atlántico.

# CONTENIDO >>

INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I. PARTE GENERAL	16
1. Plataforma Ideológica	18
1.1 ATLÁNTICO MÁS SOCIAL. Compromiso Social Sobre lo Fundamental	18
1.2 Principios	18
2 Metodología	19
2.1 Alistamiento Institucional	19
2.2 Papel del Consejo de Gobierno	20
2.3 Consejo Territorial de Planeación	20
2.4 Mesas Subregionales e Institucionales	20
2.5 Mesas Interinstitucionales	24
2.6 Mesas con Niños y Niñas	25
2.7 Análisis para el Reconocimiento del Territorio	26
2.7.1 Dimensional	26
2.7.2 Territorial	27
3. Directrices para Formulación del Plan y la Gestión Pública en el Departamento	32
3.1. Programa de Gobierno	32
4. Fundamentos del Plan	33
4.1. Marco Legal	33
5. Sinergias	37
5.1 Articulación del Plan de Desarrollo Departamental con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”.	37
5.2 Articulación del Plan Departamental de Desarrollo 2012 -2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”, con Lineamientos Regionales	39
6. Caracterización y Dinámicas Subregionales	40
6.1 Identificación de Tensiones	40
6.2. Reconocimiento del Territorio	48
6.2.1 Subregión Área Metropolitana	51
6.2.2 Subregión Sur	83
6.2.3 Subregión Oriental	109
6.2.4 Subregión Costera	132
6.2.5 Subregión Centro	161
7. Análisis Financiero Del Departamento.	179

CAPITULO II. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN	190
1. Recursos y Capacidades	192
2. Análisis del Entorno	196
3. Intención Estratégica	198
CAPITULO III. PROYECTO DE ORDENANZA	200
Artículo 1. Aprobación del Plan.	202
TÍTULO I. COMPONENTE ESTRATEGICO	203
Artículo 2. Componente Estratégico	203
Artículo 3. Objetivo del Plan	203
TÍTULO II. DIRECTRICES Y PRINCIPIOS DE GOBIERNO	209
Artículo 4. Directrices y Principios de Gobierno	209
TÍTULO III. COMPONENTE PROGRAMÁTICO	210
Artículo 5. Componente Programático.	210
1. RETOS DEL CUATRIENIO	210
1.1 RETO 1: ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO	210
1.1.1 Objetivo del Reto 1	210
1.1.2 Objetivos Estratégicos	210
1.1.3 Estrategias	211
1.1.4 Programas Estratégicos	211
1.1.5 Metas de Resultado	217
1.1.6 Metas de Producto	220
1.2 RETO 2: ATLÁNTICO CON MENOS POBREZA	233
1.2.1 Objetivo del Reto 2:	233
1.2.2 Objetivos Estratégicos:	233
1.2.3 Estrategias	234
1.2.4 Programas Estratégicos y Subprogramas	234
1.2.5 Metas de Resultado	237
1.2.6 Metas de Producto	239
1.3 RETO 3: ATLÁNTICO MÁS PRODUCTIVO	247
1.3.1 Objetivo del Reto 3:	247
1.3.2 Objetivos Estratégicos:	247
1.3.3 Estrategias	247
1.3.4 Programas Estratégicos y Subprogramas	248
1.3.5 Metas de Resultado	250
1.3.6 Metas de Producto	251
1.4 RETO 4: ATLÁNTICO MÁS SEGURO Y SOSTENIBLE	259
1.4.1 Objetivo del Reto 4:	259

1.4.2 Objetivos Estratégicos:	259
1.4.3 Estrategias	259
1.4.4 Programas estratégicos y subprogramas	259
1.4.5 Metas de Resultado	262
1.4.6 Metas de Producto	262
1.5 RETO 5: ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO	269
1.5.1 Objetivo del Reto 5:	269
1.5.2 Objetivos Estratégicos	269
1.5.3 Estrategias	269
1.5.4 Programas estratégicos y subprogramas	270
1.5.5 Metas de Resultado	271
1.5.6 Metas de Producto	271
TÍTULO IV. PLAN DE INVERSIONES	279
Artículo 6. Consolidado Plan Plurianual de Inversiones 2012 – 2015	279
TÍTULO V. MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN	280
Artículo 7. Esquemas Asociativos	280
Artículo 8. Asociaciones Público - Privadas	280
Artículo 9. Saneamiento Fiscal y Reestructuración de la Deuda	280
Artículo 10. Ajustes Presupuestales	281
TÍTULO VI. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DEL PLAN	281
Artículo 12. Esquema de Evaluación del Plan	281
TÍTULO VII. DISPOSICIONES FINALES	282
Artículo 13. Presentación de Informes	282
Artículo 14. Vigencia y Derogatoria	282
Artículo 16. Aprobación del Plan	283
ANEXO No. 1 Caracterización Ambiental del Departamento del Atlántico	284
<b>MAPAS</b>	
Mapa 1. Patrón de asentamientos urbanos y funcionalidad espacial en el departamento del Atlántico	27
Mapa 2. Accesibilidad relativa de los asentamientos	29
Mapa 3. Conectividad de la red vial departamental	29
Mapa 4. Flujo vehicular y áreas de influencia	30
<b>GRAFICOS</b>	
Gráfico 1. Los cinco retos	32

## TABLAS

Tabla 1. Identificación de dependencias para la elaboración participativa del Plan de Desarrollo	19
Tabla 2. Mesas Subregionales Realizadas en el departamento del Atlántico para la Socialización, Validación y Valoración del Diagnóstico y la Construcción de la Visión Subregional	22
Tabla 3. Reuniones para revisar y validar en consenso con los actores internos la parte propositiva de los retos planteados en el Plan de Desarrollo	24
Tabla 4. Reuniones para la revisar y validar en consenso con los actores externos la parte propositiva de los retos planteados en el Plan de Desarrollo	25
Tabla 5. Subregionalización del departamento del Atlántico	31
Tabla 6. Validación y valoración de las tensiones por subregiones y consolidado departamental	40
Tabla 7. Aportes porcentual al PIB departamental por sector de la economía 2000 – 2009	50
Tabla 1.1 Población Subregión Área Metropolitana - Urbana y Rural año 2011	52
Tabla 1.2. Grupos Específicos de Población Área Metropolitana Año 2011	52
Tabla 1.3. Grupos de Población Vulnerable o con Discriminación Manifiesta Área Metropolitana Año 2011	53
Tabla 1.4. Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de la Violencia Ubicados en el Área Metropolitana Año 2011	53
Tabla 1.5. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Área Metropolitana Año 2005	54
Tabla 1.6. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Sub región Metropolitana	55
Tabla 1.7. Cobertura de Aseguramiento, Población SISBÉN I y II, Al Régimen Subsidiado Año 2011	58
Tabla 1.8. Tasa de Mortalidad Infantil por Mil Nacidos Vivos Área Metropolitana Año 2009	59
Tabla 1.9. Tasa de Mortalidad en niños menores de 5 años por Cien Mil Nacidos Vivos Área Metropolitana Año 2009	59
Tabla 1.10. Causas de Mortalidad en niños y niñas entre 0 y 4 años Área Metropolitana Año 2009	60
Tabla 1.11. Mortalidad en niños y niñas por grupos de edad, comprendidas entre 0 y 19 años por causas externas. Área Metropolitana Año 2009	61
Tabla 1.12. Tasa de Mortalidad General Según Municipios y Sexo, Atlántico 2009	61
Tabla 1.13. Mortalidad en la Subregión Metropolitana, Según Diez Primeras Causas. 2009	62
Tabla 1.14. Prevalencia de la desnutrición crónica y global en niños entre 0 y 4 años. Área Metropolitana	63
Tabla 1.15. Prevalencia de desnutrición en menores de o a 4 años. Atendidos por ICBF en el Área Metropolitana.2010	64
Tabla 1.16. Programa Ampliado de Inmunizaciones Coberturas de Vacunación por Biológicos. Área Metropolitana - Diciembre de 2011	65
Tabla 1.17. Morbilidad por EDA e IRA en menores de 5 años (tasa x 1.000). Área Metropolitana -2010	66
Tabla 1.18. Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17. Área Metropolitana -2010	67

Tabla 1.19. Porcentaje de adolescentes embarazadas. Área Metropolitana -2011	67
Tabla 1.20. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 declarados adoptables y los declarados adoptables dados en adopción	68
Tabla 1.21. Porcentaje de niños y niñas de primera infancia con educación inicial vinculados a los programas de ICBF	69
Tabla 1.22. Número de Instituciones Educativas, según naturaleza. Área Metropolitana. Año 2011	70
Tabla 1.23. Coberturas Bruta y Neta. Área Metropolitana Año 2011	70
Tabla 1.24. Tasa de Deserción Escolar por Niveles Educativos. Municipios no certificados, Área Metropolitana 2010	71
Tabla 1.25. Resultados Pruebas Saber 11 por municipios y Categoría, 2010 – 2011. Subregión Metropolitana. Sector oficial y no oficial	71
Tabla 1.26. Resultado Pruebas Saber Grado 5º según nivel de desempeño, sector oficial. 2009	72
Tabla 1.27. Resultado Pruebas Saber Grado 9º según nivel de desempeño, sector oficial. 2009	73
Tabla 1.28. Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales 2011	74
Tabla 1.29. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	75
Tabla 1.30. Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. Área Metropolitana	76
Tabla 1.31. Número de casos de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	76
Tabla 1.32. Tasa de dictámenes sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años por 100.000 personas	77
Tabla 1.33. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	77
Tabla 1.34. Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	78
Tabla 1.35. Viviendas sin cobertura del servicio de alcantarillado Área Metropolitana	79
Tabla 1.36. Coberturas del servicio de aseo por municipio del Área Metropolitana	79
Tabla 2.1. Población por Subregión urbana y rural. Subregión Sur. 2011	84
Tabla 2.2. Población por Ciclos de vida y género, Subregión Sur. Año 2011	84
Tabla 2.3. Grupos de población vulnerable o con discriminación manifiesta. Subregión Sur. Año 2011	85
Tabla 2.4. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Subregión Sur. Año 2005	86
Tabla 2.5. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión sur	87
Tabla 2.6. Instituciones de Salud, Sector Público, Área Metropolitana	88
Tabla 2.7. Cobertura Población Asegurada a Septiembre 30 de 2011	89
Tabla 2.8. Tasa de mortalidad general según municipios y grupos edad, Atlántico 2009	90
Tabla 2.9. Mortalidad en la Subregión Sur, Según Diez Primeras Causas. 2009	90



Tabla 2.10. Morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años. 2007 – 2010	92
Tabla 2.11. Tasa de Morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda en menores de 5 años. 2007 – 2010	93
Tabla 2.12. Capacitación en Orientación Sexual y Reproductiva	94
Tabla 2.13. Cobertura Educativa Bruta por Nivel y Subregión. Subregión Sur. 2011	95
Tabla 2.14. Coberturas brutas y netas. Subregión Sur. 2011	96
Tabla 2.15. Número de estudiantes por grupos específicos de población. Subregión Sur. 2010	96
Tabla 2.16. Índice De Deserción por Nivel Educativo. Subregión Sur. Sector Oficial. 2010	97
Tabla 2.17. Resultado Pruebas SABER 11°. Subregión Sur. 2011	97
Tabla 2.18. Niños, Niñas y Adolescentes de 5 a 17 años Inscritos en Programas de Recreación y Deportes por municipios 2008, 2009 y 2010	98
Tabla 2.19. Casos sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años. 2008, 2009 y 2010	99
Tabla 2.20. Número de casos de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Subregión Sur	100
Tabla 2.21. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	100
Tabla 2.22. Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales en el año 2010	101
Tabla 2.23. Censo de Viviendas Afectadas por la Ola Invernal. Subregión Sur. 2011	102
Tabla 2.24. Servicio de Acueducto, Cobertura, Calidad e infraestructura para la prestación, por Municipios 2011	102
Tabla 2.25. Servicio de Alcantarillado, Cobertura y tratamiento de Aguas Residuales, por Municipios 2011	103
Tabla 2.26. Cobertura del Servicio de Aseo, por Municipios 2011	103
Tabla 3.1. Población urbana y rural Subregión Oriental 2011	109
Tabla 3.2. Estructura de la población según ciclo de vida y sexo 2011	110
Tabla 3.3. Población en situación de desplazamiento según ciclo de vida, Subregión Oriental 2011	110
Tabla 3.4. Grupos de población vulnerable o con discriminación manifiesta. Año 2011	111
Tabla 3.5. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Subregión Oriental. Año 2005	111
Tabla 3.6. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión Oriental	112
Tabla 3.7. Instituciones de salud del sector público Subregión Oriental	114
Tabla 3.8. Cobertura de Aseguramiento. Régimen Contributivo y Subsidiado. Subregión Oriental. 2011	114
Tabla 3.9. Tasa de Mortalidad Infantil. Subregión Oriental. 2007 – 2010	115
Tabla 3.10. Tasa de Mortalidad en menores de 5 años. Subregión Oriental. 2007 – 2010	116
Tabla 3.11. Cinco Primeras Causas de Mortalidad en Niño de 1 a 4 años. Subregión Oriental. Tasa por 100.000 Habitantes 2009	116
Tabla 3.12. Tasa de Mortalidad general por edades y sexo Subregión Oriental 2009	117
Tabla 3.13. Diez Primeras Causas de Mortalidad general, Subregión Oriental. 2009	118

Tabla 3.14. Prevalencia de Desnutrición de niños y niñas en edades de 0 – 4 años. Atendidos por ICBF en la Subregión Oriental. 2010	118
Tabla 3.15. Coberturas de vacunación por biológicos y municipios de la Subregión Oriental 2011	119
Tabla 3.16. Tasa de Morbilidad EDA en menores de 5 años. 2007 – 2010	120
Tabla 3.17. Tasa de Morbilidad IRA en menores de 5 años 2007 – 2010	120
Tabla 3.18. Usuarios atendidos por los hogares de Bienestar del ICBF año 2011	121
Tabla 3.19. Número de Instituciones educativas según su naturaleza. Subregión Oriental. 2010	122
Tabla 3.20. Demanda efectiva del sector educativo Oficial y no oficial y por municipio. 2010	122
Tabla 3.21. Matrícula Oficial del Atlántico según género en la Subregión Oriental. Año 2011	123
Tabla 3.22. Cobertura Bruta y Neta. Subregión Oriental. 2011	123
Tabla 3.23. Tasas de desertores del sector oficial según nivel y género. Subregión Oriental, Subregión urbana. Año 2010	124
Tabla 3.24. Tasas de desertores del sector oficial según nivel y género. Subregión Oriental, área rural. Año 2010	125
Tabla 3.25. Tasas de Reprobados del sector oficial según nivel y género. Subregión Oriental, área urbana. Año 2010	125
Tabla 3.26. Resultados Pruebas Saber 11 por municipios y Categoría. Subregión Oriental. Sector oficial y no oficial. 2010 -2011	126
Tabla 3.27. Coberturas Cabeceras Municipales Acueducto, Alcantarillad y Aseo	128
Tabla 3.28. Cultivos, área cultivada y producción. Subregión Oriental. Año 2011	129
Tabla 3.29. Producción Pecuaria. Subregión Oriental Año 2011	131
Tabla 4.1. Población. Subregión Costera. Año 2011	132
Tabla 4.2. Distribución poblacional por ciclo de vida y género. Subregión Costera. 2011	133
Tabla 4.3. Grupos de Población en Vulnerabilidad o Discriminación Manifiesta	134
Tabla 4.4. Tasa de Analfabetismo población de 5 años y más	135
Tabla 4.5. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Subregión Costera Año 2005	135
Tabla 4.6. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión Costera	136
Tabla 4.7. Empresas Sociales del Estado. Subregión Costera	138
Tabla 4.8. Cobertura Población Asegurada. Subregión Costera. 2011	139
Tabla 4.9. Mortalidad en la Subregión Oriental, Según Diez Primeras Causas. 2009	140
Tabla 4.10. Tasa de mortalidad general por grupos de edades. Subregión Costera, año 2009	141
Tabla 4.11. Tasa de mortalidad general por sexo, Subregión Costera, año 2009	141
Tabla 4.12. Tasa de mortalidad Infantil municipios, Subregión Costera, Año 2009	142
Tabla 4.13. Primeras causas de muertes en niños de 0-5 años Subregión Costera, 2009	142
Tabla 4.14. Coberturas de vacunación por biológicos y municipios de la Subregión Costera 2011	143
Tabla 4.15. Situación Nutricional niños menores de 5 años, Subregión Costera. 2010	144
Tabla 4.16. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo, Subregión Costera. 2010	144
Tabla 4.17. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer, Subregión Costera. 2010	145

Tabla 4.18. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes, Subregión Costera. 2010	145
Tabla 4.19. Morbilidad por EDA e IRA en menores de 5 años. Subregión Costera -2011	146
Tabla 4.20. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo, Subregión Costera. 2010	146
Tabla 4.21. Número de colegios según sector y municipio 2011	147
Tabla 4.22. Cobertura de matriculados por edad escolar y total en la Subregión Costera. Año 2011	148
Tabla 4.23. Matrícula Oficial. Subregión Costera. Año 2011	148
Tabla 4.24. Matrícula Oficial niños Víctima del Conflicto. Subregión Costera. Año 2011	149
Tabla 4.25. Cobertura Bruta y Neta por niveles educativos. Subregión Costera. 2011	149
Tabla 4.26. Índice De Deserción por Nivele. Subregión Costera 2010 - Sector Oficial	150
Tabla 4.27. Índice de Reprobación por niveles. Subregión Costera. 2010	151
Tabla 4.28. Promedio Departamental y Subregional en las Pruebas de Estado Saber 11 (ICFES)	151
Tabla 4.29. Cobertura de Agua. Subregión Costera. 2010	152
Tabla 4.30. Cobertura de Alcantarillado Individual en la zona Rural (Pozos sépticos, Letrinas) Año 2010	153
Tabla 4.31. Cobertura de recolección de basuras. Año 2010	154
Tabla 4.32. Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	155
Tabla 5.1. Tamaño de la población según zonas Subregión Centro. 2011	161
Tabla 5.2. Estructura de la población según ciclo de vida y sexo 2011	162
Tabla 5.3. Población en situación de desplazamiento según ciclo de vida, Subregión Centro 2011	162
Tabla 5.4. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Subregión Centro Año 2005	163
Tabla 5.5. Identificación Y Caracterización De Las Amenazas Presentes En La Subregión Centro	164
Tabla 5.6. Instituciones De Salud Del Sector Público Subregión Centro	165
Tabla 5.7. Cobertura Población Asegurada 2011	168
Tabla 5.8. Tasa de Cobertura Bruta y Neta por nivel de escolaridad 2011	169
Tabla 5.9. Tasa de Deserción por nivel de escolaridad 2010	169
Tabla 5.10. Participación porcentual según categorías de desempeño, instituciones educativas públicas y oficiales 2010-2011	170
Tabla 5.11. Red vial terciaria Subregión Centro. 2011	173
Tabla 5.12. Recursos turísticos Subregión Centro. 2011	177
Tabla 7.1. Proyección de Ingresos de la Administración Central Departamento del Atlántico. 2013 - 2015	180
Tabla 7.2. Proyección de Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión Departamento del Atlántico. 2012 – 2015	181
Tabla 7.3. Resumen de la deuda pública por tipo y renta Departamento del Atlántico. 2012 – 2015	182
Tabla 7.4. Resumen de la deuda pública total Departamento del Atlántico. 2012 – 2015	183
Tabla 7.5. Proyección con Ingresos Corrientes de Libre Destinación Departamento 2012 – 2015	185
Tabla 7.6. Escenario financiero ajustado Departamento del Atlántico. 2012 – 2021	186
Tabla 7.7. Proyección de Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión Departamento del Atlántico. 2012 – 2015	187
Tabla 7.8. Recursos del Sistema General de Regalías Departamento del Atlántico. 2012 - 2015	188

# Introducción



El proceso de planeación para el desarrollo de un territorio se concreta en la elaboración del Plan, el cual hace explícitas las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acordes a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos y metas propuestas. Este tiene por finalidad trazar el curso deseable y probable del desarrollo del territorio. Si bien un plan agrupa programas y proyectos, su formulación se deriva de propósitos y objetivos más amplios que la suma de los programas y proyectos. Se convierte en el marco de referencia direccional de la entidad territorial; para el departamento del Atlántico se establece un Plan de Desarrollo para un periodo de cuatro años que es el término regular de una administración pública de acuerdo con la legislación vigente.

Las bases para la construcción de este plan las conforman indudablemente las necesidades, las ilusiones y los sueños de la comunidad atlanticense, sentidas en los innumerables recorridos realizados por el territorio y plasmadas en el Programa de Gobierno puesto a consideración de la ciudadanía. Hemos tenido en cuenta también procesos y documentos que sirven de guía y punto de partida, como los planteamientos consignados en -Atlántico 2020, La ruta para el desarrollo integral, la Agenda de Competitividad del departamento del Atlántico y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” y las Políticas públicas diseñadas en el departamento del Atlántico.

El Plan de acuerdo a la normativa vigente y a las directrices de

las Guías Para la Gestión Pública Territorial del Departamento Nacional de Planeación se encuentra estructurado en cinco capítulos; el primero referido a la Parte General del plan, en el que se encuentra planteada la plataforma ideológica, la metodología adoptada para la elaboración colectiva del Plan incluyendo la preparación institucional del ejercicio participativo y la concertación del Plan con las comunidades e instituciones involucradas; el tipo de análisis con que se aborda el reconocimiento del territorio; las directrices del Programa de Gobierno, el fundamento legal del Plan, la articulación de éste al Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”; la caracterización del territorio desde una óptica dimensional y el reconocimiento del territorio de las subregiones planteadas. El segundo capítulo se refiere a la Plataforma Estratégica del Plan, para ello desde cuando se concibió se esbozaron cinco retos que hoy constituyen el **ATLÁNTICO MÁS SOCIAL**. Compromiso Social sobre lo Fundamental, ellos son: Atlántico Más Equitativo: Para mejorar la calidad de vida del ciudadano y su familia; Atlántico Con Menos Pobreza: Para disminuir los índices de pobreza de nuestra población; Atlántico Más Productivo: Para posicionar el Departamento en el concierto global; Atlántico Más Seguro y Sostenible: Para la convivencia ciudadana, la gestión ambiental y la prevención del riesgo; Y Atlántico Con Buen Gobierno: Para la construcción de instituciones y comunidades éticas y coherentes. El tercer capítulo se refiere a la Parte Programática del Plan, en donde por cada uno de los cinco retos propuestos se plantean los objetivos estratégicos, programas, subprogramas, objetivos específicos y metas para la ejecución del Plan. El cuarto capítulo está dedicado al Plan plurianual de Inversiones y el capítulo cinco a los mecanismos adoptados para la ejecución del Plan Departamental de Desarrollo.







# I. Plataforma Ideológica







# 1. Plataforma Ideológica

## 1.1 ATLÁNTICO MÁS SOCIAL.

### Compromiso Social Sobre lo Fundamental >

**S**e concibe como la misión del servidor público la de poner al Estado al servicio del ciudadano, adoptando los principios de capacidad, participación, transparencia y buen gobierno. A partir de este concepto y con la convicción de que los integrantes de la sociedad solamente mejorarán su calidad de vida si el Estado establece los mecanismos claros para que los gobernantes y gobernados interactúen en el diseño y ejecución de políticas públicas, porque es la única manera de dar un gran salto para elevar el nivel de vida de la gente y alcanzar altos estándares de desarrollo.

La propuesta va encaminada a invertir en la gente y en dotar al territorio de las condiciones que favorezcan el desarrollo equitativo de la sociedad para alcanzar un Departamento con oportunidades para todos sus habitantes insertados en el concierto global. Retomamos las palabras del clérigo y escritor norteamericano Harry Emerson Fosdick; “la democracia se basa en la convicción de que en la gente común hay posibilidades fuera de lo común”.

Es importante mostrar que el enfoque social marca la ruta en lo que se considera debe ser el ejercicio de la administración pública que debe estar al servicio de los menos favorecidos, de los trabajadores, de los empresarios, de las organizaciones sindicales, de las

organizaciones gremiales, de las minorías étnicas, de los sectores vulnerables, de los promotores de los derechos humanos, de las ONG y de todos aquellos ciudadanos que aparentemente no hacen parte de la vida pública pero constituyen la esencia de nuestro Departamento.

La administración departamental velará para que el crecimiento económico del Atlántico esté al servicio del desarrollo humano y se impulsen las acciones que permitan a los atlanticenses conocer, aprender y valorar sus responsabilidades, deberes y derechos.

### 1.2 Principios >

- Buen gobierno.
- Liderazgo ético y corresponsable.
- Promoción y respeto por los Derechos Humanos.
- Planeación participativa y participación ciudadana.
- Inclusión social con equidad.
- Afirmación de la pluriétnicidad y la multiculturalidad.
- Respeto por el medio ambiente.
- Alianzas público – privadas.
- Compromiso con el desarrollo de la región.
- Mejoramiento continuo e innovación.
- Compromiso con las metas de los Objetivos del Milenio
- Espacios de trabajo amigables
- Trabajo colaborativo y cooperativo



## 2. Metodología

### 2.1 Alistamiento Institucional >

La propuesta metodológica para acometer la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”, se encuentra enmarcada en los componentes de alistamiento institucional, elaboración del diagnóstico integral, elaboración de la parte estratégica, del plan de inversiones y la socialización del Plan.

Para el componente de alistamiento institucional la coordinación del proceso es ejercida por la Secretaría de Planeación Departamental y la Secretaría de Hacienda quien identifica y determina los recursos disponibles para la formulación del Plan. Al respecto, se cuenta con la asistencia técnica del Departamento Nacional de Planeación DNP. El equipo de funcionarios de la Secretaría de Planeación Departamental preparó los documentos necesarios para acometer esta labor, representados en el Programa de Gobierno presentado a consideración del electorado, un resumen matricial del mismo y una matriz cruzada con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” para efectos de evidenciar su vinculación, armonización y articulación. Realizó también el cronograma de actividades y definió las orientaciones generales para la formulación y elaboración del plan de desarrollo. Simultáneamente se acometió la tarea de recomposición del Consejo Departamental de Planeación. La Secretaría de Planeación conformó en su interior

el equipo técnico que apoya la formulación del plan, teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo integral, los retos que representan el enfoque territorial, la interacción social diferencial e incluyente y la gestión planificada del territorio.

La siguiente Tabla muestra la identificación de dependencias involucradas que participan y acompañan la construcción del plan.

 **Tabla 1. Identificación de dependencias para la elaboración participativa del Plan de Desarrollo.**

Dimensión	Actores	Dependencia Líder
<b>Poblacional</b>	Planeación	<b>Salud</b>
	Educación	
	Salud	
	Capital Social	
	Interior	
	Mujer	
<b>Socio Cultural</b>	Agua Potable	<b>Capital Social</b>
	Desarrollo	
	Educación	
	Salud	

Dimensión	Actores	Dependencia Líder
<b>Socio Cultural</b>	Capital Social	<b>Capital Social</b>
	Cultura	
	Indeportes	
	Ciudadela	
	Informática	
	Interior	
	Infraestructura	
<b>Económica</b>	Mujer	<b>Desarrollo</b>
	Infraestructura	
	Desarrollo	
	Informática	
<b>Construida</b>	Cultura	<b>Infraestructura</b>
	Indeportes	
	Ciudadela	
	Infraestructura	
	Transito	
	Agua	
	Potable	
	Informática	
	Educación	
	Salud	
	Desarrollo	
	Capital Social	
<b>Natural</b>	Interior	<b>Interior</b>
	Interior	
	Aguas	
	Planeación	
<b>Político Administrativa</b>	Desarrollo	<b>Hacienda</b>
	Control Interno	
	Control Disciplinario	
	General	
	Comunicaciones	
	Hacienda	
	Jurídica	
	Interior	
Cultura		
Planeación		

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental 2012

## 2.2 Papel del Consejo de Gobierno >

Como actividad previa a la construcción del plan, la Secretaria de Planeación convocó una reunión con el Gobernador y los Secretarios de Despacho para exponer los documentos anteriormente mencionados y la forma como se desarrolla el proceso. Esto con el objeto de retroalimentarlo con los aportes que el Gabinete Departamental pueda darle. Se realizó la inducción y socialización a la Administración Departamental del programa de gobierno, el cronograma de actividades para la elaboración del plan de desarrollo y las orientaciones generales para su formulación. De este proceso quedaron conformados los cuadros de dependencias líderes por dimensiones del desarrollo, así como los actores, internos y externos sugeridos para la formulación, inicialmente del diagnóstico institucional.

## 2.3 Consejo Territorial de Planeación >

Es la instancia de participación de la sociedad civil que se integra directamente a la formulación y socialización del Plan de Desarrollo, emite concepto y recomendaciones al proyecto del Plan, promueve el control a la gestión pública en todos sus procesos, iniciando desde la formulación del proyecto Plan de Desarrollo de acuerdo a los tiempos y el cronograma de las actividades para la formulación y socialización del Plan.

## 2.4 Mesas Subregionales e Institucionales >

Para abordar el diagnóstico integral del territorio se determinó su construcción con un enfoque sistémico y subregional, lo cual implica no perder de vista las interacciones y dinámica de las dimensiones

del desarrollo: poblacional, natural, construido sociocultural, económico y político administrativa. Para tal efecto, se nombró para cada dimensión una secretaría coordinadora, encargada de la compilación del diagnóstico y de la programación de mesas interdisciplinarias para alimentarlo y complementarlo. Se asignaron funcionarios de la Secretaría de Planeación como facilitadores del proceso por cada dimensión.

Como primer paso para obtener el reconocimiento integral del territorio y la identificación de eventos o situaciones problemáticas, la Secretaría de Planeación entregó a todas las dependencias y/o entidades descentralizadas, información preliminar de base para esta actividad, representada en documentación que reposaba en su dependencia.

Ésta fue actualizada por las distintas dependencias en los cuadros diseñados para este propósito. Las dependencias se agruparon en las distintas dimensiones. El resultado de este proceso fue la obtención de un diagnóstico dimensional por subregiones, el cual identificó las distintas tensiones, las causas y los factores reforzadores y liberadores de las mismas. Con el fin de socializar, validar y ajustar los resultados anteriores se programó un taller del cual se presenta un resumen metodológico:

Identificadas las tensiones, se desarrolló un taller con el equipo técnico del plan y con algunos actores específicos y puntuales escogidos por la Secretaría de Planeación para validar y valorar las tensiones, el cual abarcó las siguientes etapas:

Análisis de las tensiones presentadas y validación de las mismas: En esta etapa las personas leían las tensiones

ubicadas en partes visibles del salón y anotaban en cartulinas las tensiones que no habían sido consideradas. Posteriormente, en plenaria se analizaron las propuestas de tensiones y si no estaban incluidas, se incorporaban en los documentos de trabajo.

Valoración de las tensiones por dimensiones: Para tal efecto, los participantes se organizaron por dimensiones y en consenso otorgaron calificaciones a las tensiones en cada subregión, de acuerdo con el criterio esbozado en el documento “Orientaciones generales para la elaboración del plan de desarrollo 2012-2015”. Finalmente, colocaron en un mapa del territorio las tensiones debidamente valoradas en cada subregión.

Caracterización del territorio por subregiones: Para este propósito, los participantes se agruparon por subregiones y con las calificaciones obtenidas en el paso anterior elaboraron la caracterización e identificaron las tensiones más graves de cada una de ellas. Finalmente, este ejercicio se presentó en plenaria.

Una vez agotado el paso anterior, se acometió el proceso de caracterización territorial y elaboración de la visión subregional con la comunidad organizada por subregiones y el equipo técnico del plan de desarrollo con el fin de socializar, validar y ajustar los resultados anteriores. Para este propósito, se organizaron desplazamientos a las 5 subregiones (costera, sur, centro, oriental y metropolitana) y se adelantaron talleres con las comunidades. Con base en los resultados de las reuniones de trabajo con la comunidad organizada por subregiones, el equipo de gobierno incorporó las precisiones y observaciones al documento de reconocimiento inicial del territorio.

La formulación de la parte programática asumió



las directrices del programa de gobierno con visión subregionalizada. La construcción de la visión de la entidad territorial se adelantó con el equipo técnico del plan y con el insumo de las visiones obtenidas de la comunidad organizada por subregiones.

El componente estratégico del plan se elaboró con el equipo de gobierno, identificando objetivos generales, estratégicos, programas, metas de resultado,

subprogramas y metas de producto (Ver documento Orientaciones generales para la elaboración del plan de desarrollo 2012-2015). Con este propósito se tomaron en cuenta las propuestas presentadas en el documento Atlántico 2020, La ruta para el desarrollo integral, la Agenda de Competitividad del departamento del Atlántico y las bases del **Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”**.

 **Tabla 2. Mesas Subregionales Realizadas en el departamento del Atlántico para la Socialización, Validación y Valoración del Diagnóstico y la Construcción de la Visión Subregional**

No.	Subregiones	Municipios Participantes / Funcionarios Gobernación del Atlántico	Objetivos y resultados	Lugar	Fecha
1	Instalación y Puesta en Marcha del Proceso por Parte de la Gobernación del Atlántico.	Equipo Técnico de la Secretaría de Planeación Departamental y de apoyo de las diferentes Secretarías de la Gobernación y representantes de entidades institucionales externas descentralizadas.	<p><b>Objetivos:</b> Presentación metodología para formulación del Plan de Desarrollo Lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental Validación y Valoración las tensiones por dimensiones y subregionalizadas Construcción del Mapa de la caracterización del Departamento.</p> <p><b>Desarrollo:</b> Se contó con la participación de 105 personas: El equipo técnico de la Secretaría de Planeación, Secretarios de Despacho con su equipo para la elaboración del Plan y algunos actores específicos y puntuales seleccionados por la Secretaría de Planeación.</p>	Barranquilla, Museo del Atlántico (Antigua Gobernación), Cra 39 Calle 35 Esquina, 2do. Piso. Auditorio “José Nieto”.	Miércoles 8 de Febrero de 2012 Horario: De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
2	Sur	Suán, Candelaria, Santa Lucía, Manatí, Campo de la Cruz, Repelón.	<p><b>Objetivos:</b> Validar y valorar en consenso los problemas de cada Subregión por dimensiones y formular una visión de cada subregión.</p> <p><b>Desarrollo:</b> Participaron 125 personas de las comunidades de todos municipios en representación de diferentes sectores. Igual, el equipo técnico de la Secretaría de Planeación y Facilitadores de la Gobernación y algunos funcionarios de los gabinetes municipales.</p>	Municipio de Suán, Centro de Desarrollo Integral (C.D.I.), Calle 4 No.3-63	Martes 15 de Febrero. Horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

No.	Subregiones	Municipios Participantes / Funcionarios Gobernación del Atlántico	Objetivos y resultados	Lugar	Fecha
3	COSTERA	Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Usiacurí.	<p><b>Objetivos:</b> Validar y valorar en consenso los problemas de cada subregión por dimensiones y formular una visión de cada subregión.</p> <p><b>Desarrollo:</b> Participaron 152 personas de las comunidades de todos municipios en representación de diferentes sectores. Igual, el equipo técnico de la Secretaría de Planeación y Facilitadores de la Gobernación y algunos funcionarios de los gabinetes municipales.</p>	Municipio de Juan de Acosta, Casa de Eventos, "El Portal del Cielo". Calle 6ª Carrera 5ª	Jueves 16 de Febrero. Horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
4	CENTRO	Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga, Luruaco.	<p><b>Objetivos:</b> Validar y valorar en consenso los problemas de cada Subregión por dimensiones y formular una visión de cada subregión.</p> <p><b>Desarrollo:</b> Participaron 145 personas de las comunidades de todos municipios en representación de diferentes sectores. Igual, el equipo técnico de la Secretaría de Planeación y Facilitadores de la Gobernación y algunos funcionarios de los gabinetes municipales.</p>	Municipio de Baranoa, Auditorio Escuela Normal Santa Ana	Miércoles 22 de Febrero. Horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m..
5	ORIENTAL	Santo Tomás, Sabanagrande, Palmar de Varela, Ponedera	<p><b>Objetivos:</b> Validar y valorar en consenso los problemas de cada Subregión por dimensiones y formular una visión de cada subregión.</p> <p><b>Desarrollo:</b> Participaron 135 personas de las comunidades de todos municipios en representación de diferentes sectores. Igual, el equipo técnico de la Secretaría de Planeación y Facilitadores de la Gobernación y algunos funcionarios de los gabinetes municipales.</p>	Municipio de Santo Tomás, Auditorio Colegio Oriental de Bachillerato	Jueves 23 de Febrero. Horario de 9:00 a.m. 4:00 p.m.
6	ÁREA METROPOLITANA	Galapa, Barranquilla, Soledad, Malambo, Puerto Colombia	<p><b>Objetivos:</b> Validar y valorar en consenso los problemas de cada Subregión por dimensiones y formular una visión de cada subregión.</p> <p><b>Desarrollo:</b> Participaron 215 personas de las comunidades de todos municipios en representación de diferentes sectores. Igual, el equipo técnico de la Secretaría de Planeación y Facilitadores de la Gobernación y algunos funcionarios de los gabinetes municipales.</p>	Municipio de Galapa, Casa de la Cultura	Sábado 25 de Febrero. Horario de 9:00 a.m. 4:00 p.m.

**▸ Tabla 3. Reuniones para revisar y validar en consenso con los actores internos la parte propositiva de los retos planteados en el Plan de Desarrollo.**

RETO	SECRETARÍA / DEPENDENCIA	FECHA
<b>ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO</b>	Desarrollo con la participación de: Secretaría del Interior Secretaría de Informática Oficina de Quejas y Control Disciplinario Secretaría de Salud Oficina de Comunicaciones Secretaría de Educación Tránsito del Atlántico Secretaría de Planeación	Viernes 16  Marzo Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación Departamental
<b>ATLÁNTICO MENOS POBREZA</b>	Desarrollo con la participación de: Secretaría de Infraestructura Secretaría de Salud Secretaría de Desarrollo Económico Gerencia de Capital Social Asesor de la oficina para asuntos de la Mujer Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico Secretaría del Interior	Martes 20 Marzo  Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación Departamental
<b>ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO</b>	Desarrollo con la participación de: Gerencia de Capital Social Asesor de la oficina para asuntos de la Mujer Secretaría de Cultura y Patrimonio Secretaría de Educación Secretaría de Informática Tránsito del Atlántico Secretaría del Interior	Miércoles 21 Marzo  Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación Departamental
<b>ATLANTICO MÁS PRODUCTIVO</b>	Desarrollo con la participación de: Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría de Informática Tránsito del Atlántico Secretaría de Infraestructura	Jueves 22 Marzo  Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación Departamental
<b>ATLANTICO MÁS SEGURO Y SOSTENIBLE</b>	Desarrollo con la participación de: Secretaría del Interior Secretaría de Planeación Secretaría de Desarrollo Económico Corporación Regional Autónoma CRA	Viernes 23 Marzo  Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación Departamental

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental, 2012.

## 2.5 Mesas Interinstitucionales »

Se programaron para el proceso de construcción colectiva del plan, mesas de trabajo para la concertación con las diferentes instituciones y sectores para la validación en consenso las acciones pertinentes para la ejecución del plan y la coordinación de recursos para potencializar el impacto social esperado en favor de la comunidad atlanticense.



**Tabla 4. Reuniones para la revisar y validar en consenso con los actores externos la parte propositiva de los retos planteados en el Plan de Desarrollo.**

RETO	ENTIDAD / INSTITUCIÓN	SECRETARÍA / DEPENDENCIA	FECHA
<b>Atlántico Menos Pobreza</b>	Desarrollo con la participación de: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF Departamento para la Prosperidad Social, seccional Atlántico Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, seccional Atlántico Consejo Territorial de Planeación	Desarrollo con la participación de: Secretaría de Infraestructura Secretaría de Salud Secretaría de Desarrollo Económico Gerencia de Capital Social	Martes 27 Marzo Sala de Juntas Piso12 Gobernación Del Departamento
<b>Atlántico Más Equitativo</b>	Desarrollo con la participación de: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF (regional y seccional) Departamento para la Prosperidad Social, seccional Atlántico Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, seccional Atlántico Unidad de Atención y reparación a Víctimas, seccional Atlántico Consejo Territorial de Planeación	Desarrollo con la participación de: Gerencia de Capital Social Asesor de la oficina para asuntos de la Mujer Secretaría de Cultura y Patrimonio Instituto Departamental de Deportes y Tránsito del Atlántico Secretaría de Educación	Lunes 2 de Abril Sala de Juntas Piso12 Gobernación del Departamento
<b>Atlántico Más Productivo</b>	Desarrollo con la participación de: INCODER	Desarrollo con la participación de: Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría de Informática Secretaría de Infraestructura	Jueves 29 Marzo Sala de Juntas Piso12 Gobernación del Departamento
<b>Atlántico Más Seguro Y Sostenible</b>	Desarrollo con la participación de: Consejo Territorial de Planeación Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.	Desarrollo con la participación de: Secretaría del Interior Secretaría de Infraestructura Secretaría de Planeación Secretaría de Desarrollo Económico	Viernes 30 Marzo Sala de Juntas Piso12 Gobernación del Departamento
<b>Todos Los Retos</b>	Desarrollo con la participación de: Representantes de organizaciones afrodescendientes Representantes de comunidades indígenas Mokaná Representante de comunidad ROM	Desarrollo con la participación de: Secretaría de Planeación Secretaría del Interior	Viernes 20 Abril Salón Caribe Piso 12 Gobernación del Atlántico.

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental, 2012.

## 2.6 Mesas con Niños y Niñas >

Atendiendo a la participación social incluyente y con enfoque diferencial se realizaron mesas de trabajo con niños y niñas del Departamento, el día 12 de abril de 2012 en el Auditorio del piso 12 de la Gobernación del Atlántico, privilegiando el aprendizaje de los procesos de planeación participativa, tanto en la etapa propositiva como en la socialización de la formulación del Plan de Desarrollo.

## 2.7 Análisis para el Reconocimiento del Territorio »

### 2.7.1 Dimensional

Un análisis multidimensional y sistémico conduce a la identificación de variables seleccionadas con un criterio claro de utilidad para reconocer y comprender la especificidad de las dinámicas del desarrollo en el territorio, sus potencialidades y limitaciones para generar propuestas integrales que garanticen un desarrollo social, económico y ambiental en equilibrio, es decir, un desarrollo sostenible. Además implica que las políticas, programas y proyectos del plan se regionalicen para lograr la focalización de las políticas y recursos que den mejor respuesta a las particularidades de subregiones específicas. Un primer paso para ello lo constituye una acuciosa priorización de estas variables. Para efectos del Plan de Desarrollo que nos ocupa, se validan y utilizan las propuestas por el Departamento Nacional de Planeación:

**Dimensión poblacional:** En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

**Dimensión del ambiente natural:** Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las

necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

**Dimensión del ambiente construido:** Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindan una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

**Dimensión socio-cultural:** La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

**Dimensión económica:** En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

**Dimensión político-administrativa:** Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley. Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015. Guías para la gestión pública territorial No.4. Departamento Nacional de Planeación. 2011. P. 19 y ss.

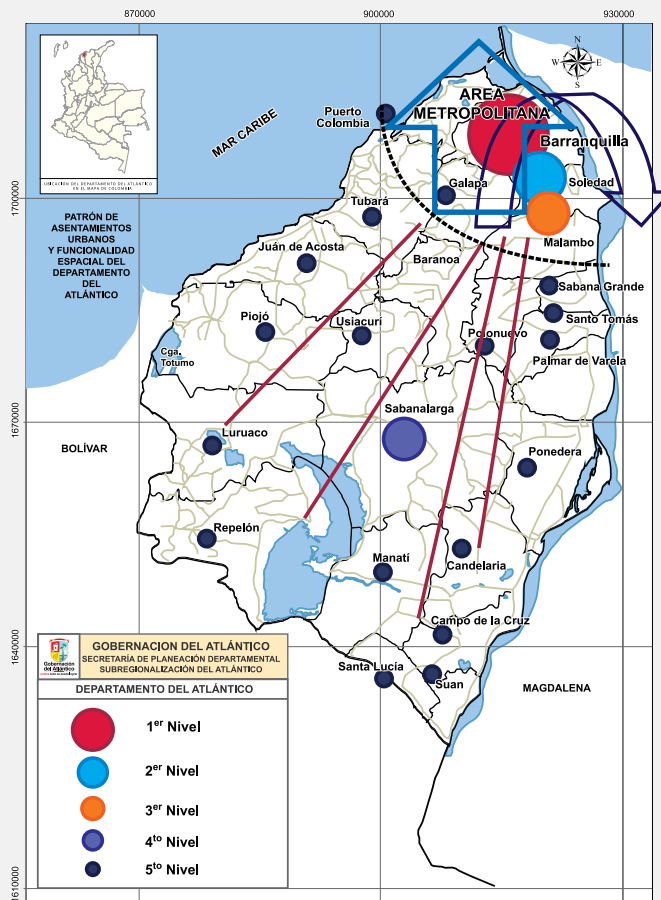
## 2.7.2 Territorial. Interacción espacial-funcional del territorio del departamento del Atlántico >

El estudio espacio-funcional del territorio del departamento del Atlántico ha sido objeto de análisis a través de diversos documentos, dentro de los que sobresale el titulado “Subregionalización del departamento del Atlántico” contratado por la Secretaría de Planeación Departamental en el año 2007, contando con el apoyo del Departamento de Geografía y Medio Ambiente de la Universidad de Córdoba. En este se señala, además de una propuesta de subregionalización, la distribución de las cabeceras urbanas, existiendo en términos generales, una adecuada articulación de los mismos con la capital a través de la red vial departamental. Sin embargo, el 95% de la población del Departamento es urbana y los municipios de Soledad y Barranquilla concentran el 82% de esta, situación que marca una tendencia a la macrocefalia. Es así como Barranquilla concentra una población muy superior a la suma total de la población de las tres mayores del sistema de asentamientos: Soledad, Malambo y Sabanalarga.

Por otro lado, el mayor porcentaje de la población urbana se concentra a lo largo de los ejes de comunicación del Departamento: la Vía al Mar, la Cordialidad y la Oriental, ejes que deben potenciar un desarrollo equitativo del territorio.

En cuanto a la jerarquía funcional de los asentamientos del Departamento se tiene una metrópolis regional (Barranquilla); un centro de relevo principal (Soledad) y dos centros de relevo secundario (Malambo y Sabanalarga). En ellos se asienta el 81,14% de la población urbana del Departamento y se presenta la concentración de funciones y servicios con mayor

Mapa 1. Patrón de asentamientos urbanos y funcionalidad espacial en el departamento del Atlántico.



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental, 2010.

95%

de la población del Departamento es urbana y los municipios de Soledad y Barranquilla concentran el 82%.



complejidad. También existen seis centros locales secundarios (Galapa, Baranoa, Puerto Colombia, Campo de la Cruz, Sabanagrande y Santo Tomás) y el resto de municipios (13) son centros urbanos básicos (Manatí, Palmar de Varela, Suan, Usiacurí, Santa Lucía, Juan de Acosta, Luruaco, Ponedera, Polonuevo, Repelón, Tubará, Candelaria y Piojó).<sup>2</sup>

### **Conectividad, accesibilidad vial y áreas de influencia >**

La distribución de las vías principales es predominantemente longitudinal (dirección sur-norte) con prolongaciones perpendiculares hacia el este y el oeste. La movilización de pasajeros y de productos se realiza principalmente a través de las vías primarias y en segunda escala de redes secundarias y terciarias, y la de pasajeros en sentido sur-norte-sur, de Barranquilla

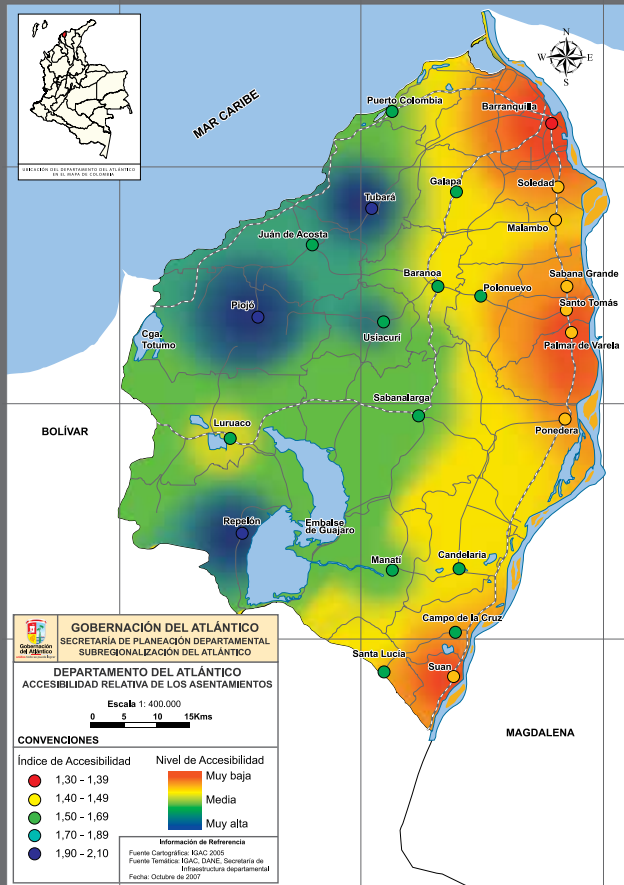
hacia cualquier cabecera y viceversa; en el sentido oriente – occidente la movilidad es en su mayoría mediante transporte informal. Es muy escasa la movilización formal entre las cabeceras municipales. Todo esto propicia una baja interacción espacial y accesibilidad entre los municipios diferentes a los ubicados en el área metropolitana.

Los municipios que presentan mejor conectividad son los ubicados en la zonas centro y norte del Departamento (eje principal conformado por Barranquilla-Baranoa-Sabanalarga), de acuerdo con el índice de conectividad aplicado a la red vial. Según el grado de integración territorial el municipio de más alta conectividad sigue siendo Barranquilla, seguido en menor escala por Baranoa, Sabanalarga, Juan de Acosta y Soledad. El de menor conectividad es Piojó. La vía La Cordialidad es la que presenta mayor densidad de vías principales y mayor grado de conectividad.

El Departamento presenta zonas con altas densidades viales en el norte, donde concurren los ejes viales más importantes en municipios de poca extensión. Las densidades viales bajas se ubican en el centro y suroccidente, donde se encuentran los municipios más extensos. La densidad vial más alta está en la zona costera; sin embargo, la red terciaria no sirve de articuladora entre las cabeceras y el resto debido a su mal estado. La suficiencia de la red (zonas con mejor proporción entre vías, población y superficie) es alta en los municipios con poca población y baja en los municipios más poblados, a pesar del buen desempeño de la red vial.

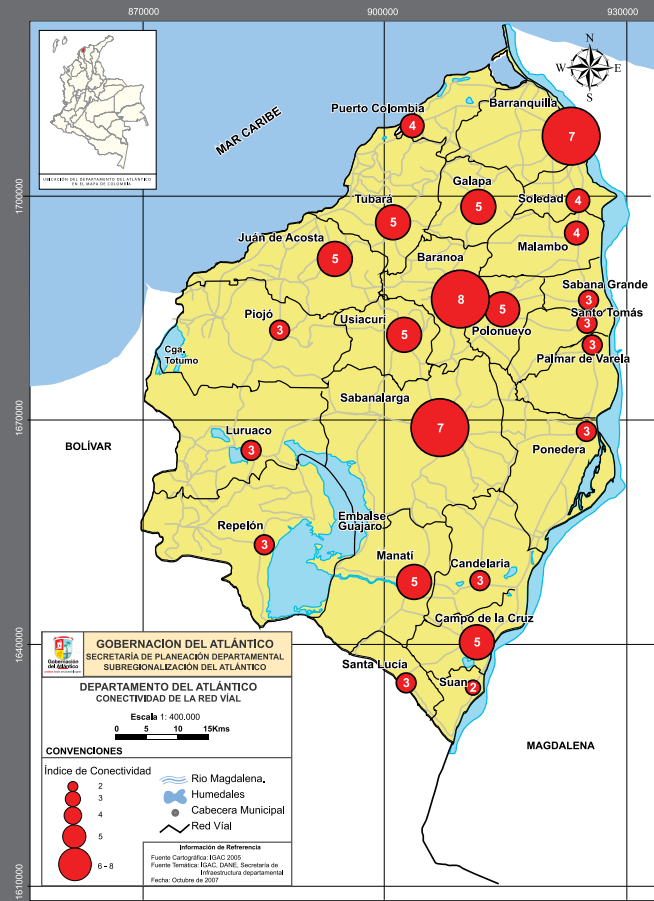
<sup>2</sup> Se considera metrópolis regional el nivel de jerarquía que ejerce funciones diversificadas en servicios financieros, comerciales, industriales y especializados; el centro de relevo principal los que prestan una función predominantemente económica de impacto subregional con apoyo financiero, servicios administrativos, comerciales, turísticos y sociales; el centro de relevo secundario, el que ejerce una función de apoyo al desarrollo socioeconómico a los centros de mayor jerarquía, con énfasis en lo agropecuario, servicios administrativos, comerciales y sociales de influencia próxima; los centros locales secundarios, que desarrollan funciones económicas y comerciales básicas, abastecen poblaciones próximas de mayor importancia y poseen servicios básicos locales y los centros urbanos básicos, que desarrollan funciones de autoabastecimiento, comercio y servicios elementales e insuficientes.

➤ Mapa 2. Accesibilidad relativa de los asentamientos.



Fuente: Subregionalización del Departamento del Atlántico. Secretaría de Planeación, 2007.

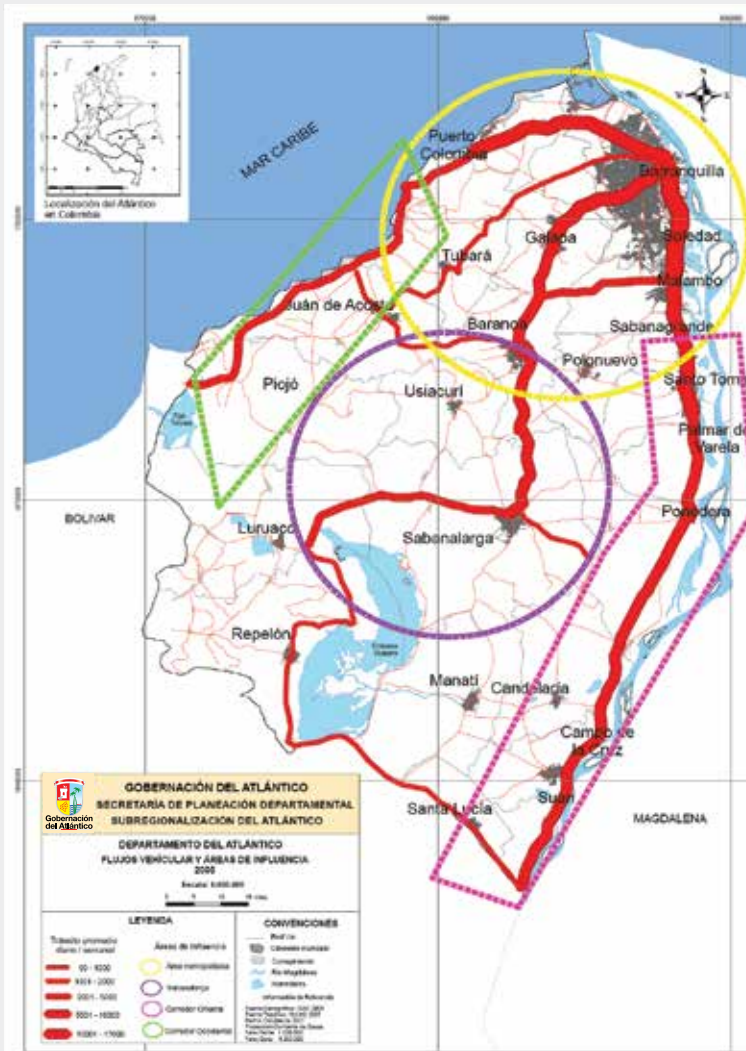
➤ Mapa 3. Conectividad de la red vial departamental.



Fuente: Subregionalización del Departamento del Atlántico. Secretaría de Planeación, 2007.



Mapa 4. Flujo vehicular y áreas de influencia.



Fuente: Subregionalización del Departamento del Atlántico. Secretaría de Planeación, 2007.

El sistema genera un escenario geoeconómico vial del Departamento fuertemente concentrado en la parte superior del Atlántico, favoreciendo una mejor conexión entre los centros de producción y los de distribución y transporte que contrasta con las limitaciones presentadas por el sur, que aun cuando articuladas con las anteriores requieren de mejores componentes físicos de conexión. Esta situación incide en el desarrollo de este territorio por cuanto presenta restricciones para la salida de productos. El fenómeno de inundación del cono sur acentuó esta deficiencia.

Por otra parte, con el objeto de mejorar la movilidad, se desarrolla actualmente el Proyecto de Sistema Integrado de Transporte Masivo de Barranquilla y su Área Metropolitana. Comprende aproximadamente 156 km de infraestructura vial adecuada para la operación de este sistema que mejorará la calidad de vida de la ciudadanía en general, la competitividad del Área Metropolitana de Barranquilla, la velocidad y capacidad del transporte público colectivo de pasajeros, los patrones de desarrollo y ordenamiento territorial, y la calidad visual de su área de influencia, especialmente la del Distrito Central.

En el departamento del Atlántico se tiene definida una subregionalización conformada por cinco (5) áreas de la siguiente manera:



 **Tabla 5. Subregionalización del departamento del Atlántico**

Subregión	Municipios
Metropolitana	Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Malambo y Galapa.
Costera	Tubará, Juan de Acosta, Piojó y Usiacurí.
Oriental	Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela y Ponedera.
Centro	Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga y Luruaco.
Sur	Repelón, Manatí, Candelaria, Campo de la Cruz, Santa Lucía y Suan.

Fuente: Subregionalización del departamento del Atlántico. Secretaría de Planeación

Esta subregionalización obedece a consensos que se han dado al interior de la Secretaría de Planeación Departamental, teniendo en cuenta los estudios realizados con anterioridad, las potencialidades y vocaciones de los municipios, la dinámica de desarrollo que se presenta en el Departamento y la temática referente a la funcionalidad urbano-territorial.



## 3. Directrices para formulación del Plan y la Gestión Pública en el Departamento

 **Gráfico 1. Los Cinco Retos.**



### 3.1. Programa de Gobierno

Basados en los cinco retos definidos en el programa de gobierno, estos se redefinen para el Plan de Desarrollo: Atlántico Más Equitativo, Atlántico Con Menos Pobreza, Atlántico Más Productivo, Atlántico Más Seguro y Sostenible y Atlántico Con Buen Gobierno; teniendo como objetivo central LA FAMILIA.

El rumbo que queremos, es el que nos lleve a que la vida digna de cada cual no sea un impedimento de la vida digna de los demás, es decir, transformar el Atlántico para dejarlo mejor de como lo encontramos, enfocándonos en el cumplimiento de los objetivos del milenio para que nuestros hijos puedan heredar un Departamento en el cual todos anhelemos vivir. Con base en los planteamientos anteriores se presentó a consideración del pueblo atlanticense el Programa de Gobierno, elemento con el cual se ejerció el voto programático consagrado en la Constitución Política Nacional. Para efectos de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 "Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental." tomamos como directriz esos planteamientos.

## » 4. Fundamentos del Plan

### 4.1. Marco Legal >

**E**l Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 “*Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental*” se rige por los principios rectores de la Constitución Política de Colombia de 1991: El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo y de la normativa que a continuación se relaciona:

**Ley 152 de 1994 >** – Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo: Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado: Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y la estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

**Ley 388 de 1997 >** – Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la

prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

**Ley 1098 de 2006 >** – Código de la Infancia y la Adolescencia: El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión

corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

**Ley 1122 de 2007** > – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones: El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

**Ley 1257 de 2008** > – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones: El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia. Decretos Reglamentarios de la Ley 1257 De 2008:

**Decreto 4463 de 2011** > - Tiene por objeto definir las acciones necesarias para promover el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres, implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la igualdad salarial y desarrollar campañas de erradicación de todo acto de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

**Decreto 4796 DE 2011** >- Tiene por objeto definir las acciones necesarias para detectar, prevenir y atender integralmente a través de los servicios que garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las mujeres víctimas de violencia e implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la salud.

**Decreto 4798 de 2011** >- Tiene por objeto definir las acciones necesarias para garantizar los derechos humanos de las niñas, adolescentes y las mujeres en el ámbito educativo.

**Decreto 4799 de 2011** >- Tiene por objeto reglamentar las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 y 1257 de 2008, en relación con las competencias de las Comisarías de Familia, la Fiscalía General de la Nación, los Juzgados Civiles y los Jueces de Control de Garantías, de manera que se garantice el efectivo acceso de las mujeres a los mecanismos y recursos que establece la Ley para su protección, como instrumento para ‘erradicar’ todas las formas de violencia contra ellas.

**Ley 731 de 2002** > - Tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural. Para los efectos de la presente ley, mujer rural es toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada.

**CONPES 147 de 2012** > - Este documento somete a consideración del CONPES Social, los lineamientos generales para el diseño, formulación y desarrollo

de una estrategia integral para reducir el embarazo en la adolescencia. La estrategia se enmarca en los principios señalados en la Constitución Política; en las diferentes normas relacionadas con la niñez, la infancia y la adolescencia, especialmente la Ley 1098 de 2006; en el desarrollo de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR); y en la protección y garantía de los derechos de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde los 6 hasta los 19 años, incluyendo aquellos que se encuentran en embarazo o que ya son madres o padres.

**Ley 1450 de 2011** > – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”: El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio. El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territorial para la superación de la pobreza extrema. El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”. El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo. El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad. El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo

de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

**Ley 1454 de 2011** > – Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT): Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

**Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004** > El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004, por el cual se determinan los Instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones al respecto.

**Ley 1448 de 2011** > Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

**En materia de etnias** > la Ley 89 de 1890, normativa de la organización de cabildos, resguardos, de los protectores indígenas, las ventas, la división de los terrenos de los resguardos. Ley 21 de 1991: El Estado



colombiano ratifica el Convenio 169 de la OIT de 1989, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Artículo 25 de la Ley 715 de 2001 sobre transferencias de recursos PICN, a los resguardos indígenas. Decreto 2164 de 1995 Dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional. Decreto 1809 de 1993 Sobre normas fiscales relativas a los territorios indígenas. Decreto 1088 de 1993 Regula la creación de las asociaciones y cabildos indígenas. Documentos CONPES 2773 de 1995 y CONPES 3660 de 2010

Programas de apoyo y fortalecimiento étnico de los pueblos indígenas y afrodescendientes y la Ordenanza departamental No 0027 de 2011.

**En materia de personas con discapacidad la Ley 1145 de 2007** > que organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y brinda orientaciones a los entes territoriales para la conformación de los Comités de Discapacidad y la definición de políticas, planes

y programas de manera articulada y coordinada. Por otra parte, la ratificación de la Convención de Derechos para personas con discapacidad de Naciones Unidas mediante la Ley 1346 de 2010 demanda que los gobiernos adopten todas las medidas necesarias para el cumplimiento de la misma, siendo el documento “Hacia un avance en Política de Discapacidad e Inclusión Social” emitido por el entonces Ministerio de Protección Social, un importante referente para este fin al aportar las orientaciones técnicas para la construcción de acciones a corto, mediano y largo plazo para la garantía de derechos de las personas con discapacidad. Finalmente, la Ley Estatutaria 092 de diciembre de 2011 determina la implementación de acciones afirmativas, ajustes razonables y medidas de inclusión, recopilando las directrices antes mencionadas para llevar al goce efectivo de derechos de la población con discapacidad.

**En materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático** > La Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Además de la normatividad básica relacionada, existen otras normas sectoriales y documentos de política que soportan el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, todas de obligatorio cumplimiento: la Ley 115 de 1994, la Ley 101 de 1993, la Ley 99 de 1993, CONPES 3294 de 2004, CONPES 140 de 2011, y otras como los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM: Iniciativa de las Naciones Unidas para el desarrollo humano.

Se ha tomado como fundamento la regionalización del territorio la propuesta del documento Atlántico 2020, La ruta para el desarrollo integral, documento de construcción participativa y producto de un Diagnostico Estratégico Territorial. Los planteamientos de la Agenda de Competitividad del departamento del Atlántico.



## 5. Sinergias

### 5.1 Articulación del Plan de Desarrollo Departamental con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”.

**E**n un país de regiones, cada región tiene unas condiciones económicas, sociales, ambientales, culturales e institucionales propias; sin embargo, al formar parte de un país es necesario que la visión de desarrollo territorial se encuentre alineada a la visión nacional, con el propósito de aunar esfuerzos en la búsqueda del logro de los objetivos del desarrollo.

En este sentido, el departamento del Atlántico considera fundamental, para efectos de lograr la ejecución de sus programas y proyectos, la articulación del Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental” con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, situación que garantiza una planificación articulada, para alcanzar un desarrollo armónico en el Departamento.

Esta articulación se realiza alrededor de los principios, visiones, objetivos y metas de desarrollo, de forma

armonizada, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, generando sinergias para el desarrollo, que no permitan la duplicación de esfuerzos y orienten las acciones y metas en la misma dirección, implementando mecanismos que complementen, articulen y fortalezcan la dinámica territorial en consonancia con lo nacional.

Esta articulación se realiza con el propósito de resolver problemas específicos ó implementar programas y proyectos, que demandan la participación de diferentes instituciones, basada en la cooperación, en relaciones horizontales y en la coordinación interinstitucional, situación que le permite a este último asegurar una armonía y coherencia en el desarrollo de las políticas públicas que se apliquen en el territorio.

En este marco, el Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental.” establece como objetivo general “Alcanzar

el Desarrollo Humano Integral, Sostenible e inclusivo, insertado en el ámbito internacional que beneficie a todos los ciudadanos, ciudadanas y las familias en el territorio del Departamento del Atlántico, soportado en prácticas de buen gobierno”, coherente con el sueño plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” de ser un país con prosperidad para todos: con más empleo, menor pobreza y más seguridad.

Acorde a lo anterior, cada uno de los retos que se establecen en el Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental.” se corresponde con uno o varios de los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, así:

**ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO:** Cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida del ciudadano y su familia se articula con los lineamientos del PND Igualdad de oportunidades para la prosperidad social y Consolidación de la paz.

**ATLÁNTICO CON MENOS POBREZA:** Con el objetivo Disminuir los índices de pobreza de nuestra población se articula con los lineamientos del PND Igualdad de oportunidades para la prosperidad social y Crecimiento sostenible y competitividad.

**ATLÁNTICO MÁS PRODUCTIVO:** Con el objetivo Posicionar al Atlántico en el concierto global se articula con los lineamientos del PND Igualdad de

oportunidades para la prosperidad social, Crecimiento sostenible y competitividad y Relevancia internacional.

**ATLÁNTICO MÁS SEGURO Y SOSTENIBLE:** Con el objetivo Convivencia ciudadana, la gestión ambiental y la gestión del riesgo, se articula con los lineamientos del PND Sostenibilidad ambiental.

**ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO:** Con el objetivo Construcción de instituciones y comunidades éticas y coherentes se articula con los lineamientos del PND Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción; y Apoyos Transversales al desarrollo regional.

Ahora bien, enmarcado en esta visión el Plan Departamental de Desarrollo 2012 -2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”, en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, reconoce la diversidad en el territorio departamental, por lo cual se establece la visión departamental con integración subregional consolidando el sistema urbano regional.

De esta forma, el departamento del Atlántico tiene como propósito la construcción de un Proyecto Integral Subregional, apostándole en forma integral a las cinco subregiones, aprovechando sus potencialidades y disminuyendo sus debilidades. Se trata de orientar acciones reconociendo la diversidad geográfica, étnica, cultural, vinculando las particularidades de las subregiones en las estrategias departamentales.

**Prosperidad para todos: con más empleo, menor pobreza y más seguridad.**



## 5.2 Articulación del Plan Departamental de Desarrollo 2012 -2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”, con Lineamientos Regionales.»

De igual manera el Departamento del Atlántico considera fundamental, para efectos de lograr la ejecución de sus programas y proyectos, la articulación del el Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”, con el acuerdo propuesto por la reunión de Gobernadores de la Región Caribe para la distribución de los recursos del Sistema General de Regalías, en la cual se definieron tres pilares:

### **Disminución de Pobreza e Inclusión Social, donde los tópicos fundamentales son:**

- ❖ Generación de Empleo, aprovechando las potencialidades de los sectores base de la economía en cada una de las subregiones.
- ❖ Salud y Seguridad Alimentaria, partiendo del mejoramiento de la nutrición en la búsqueda de generar una vida saludable para la población
- ❖ Saneamiento Básico y Vivienda
- ❖ Atención a Primera Infancia Atención a Grupos Minoritarios.<sup>3</sup>

### **RETOS A LOS QUE SE ARTICULA LA PROPUESTA: Atlántico más equitativo y Atlántico con menos pobreza.**

### **Sostenibilidad Ambiental, con los siguientes elementos:**

- ❖ Capacidades Institucionales para la Gestión Integral del Riesgo.

- ❖ Medidas adaptativas frente al Cambio Climático, a partir de una adecuada valoración y gestión ambiental del territorio.

- ❖ Manejo Integral de Cuencas.

- ❖ Desarrollo de un programa de Ordenamiento Territorial.

### **RETO AL QUE SE ARTICULA LA PROPUESTA: Atlántico más seguro y sostenible**

### **Infraestructura y Desarrollo para la Competitividad, con los temas de:**

- ❖ Educación y Cultura, fomentando el acceso a la educación desde la primera infancia y promoviendo la educación por ciclos.

- ❖ Infraestructura y Conectividad, generando una estrategia coherente de integración interna de su territorio, tanto física como virtual, para el fomento y la competitividad económica.

- ❖ Desarrollo de la Actividad Productiva, aprovechando las potencialidades propias de cada una de las subregiones.

- ❖ Ciencia y Tecnología, fomentando la formulación de proyectos de investigación.

### **RETO AL QUE SE ARTICULA LA PROPUESTA: Atlántico más productivo y Atlántico más equitativo.**

<sup>3</sup> En el reto más equitativo se asume “Grupos Minoritarios” como: atención especial a la familia, primera infancia, mujer, jóvenes, adulto y adulta mayor, personas con discapacidad, víctimas y grupos étnicos.

## 6. Caracterización y Dinámicas Subregionales

### 6.1 Identificación de Tensiones >

Para la caracterización del territorio se encontraron las siguientes tensiones de acuerdo al análisis dimensional definido, las cuales han sido identificadas en el diagnóstico institucional, validadas y valoradas en las mesas de trabajo sectoriales subregionales con los siguientes resultados:

Convención:

CRITICO	MODERADO	LEVE	NO VALIDADA
---------	----------	------	-------------

 **Tabla 6. Validación y valoración de las tensiones por subregiones y consolidado departamental.**

Dimensiones del desarrollo	Subregiones					
	Á. Metro	Sur	Oriental	Costera	Centro	Dpto.
<b>6.1.1 Dimensión Poblacional</b>						
<b>TAMAÑO DE LA POBLACIÓN</b>						
Decrecimiento poblacional en las zona en emergencia.			MODERADO			MODERADO
<b>CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN</b>						
Crecimiento de la población inmigrante.	CRITICO					CRITICO
Disminución de la fuerza laboral.	LEVE				LEVE	LEVE
Descenso en la población estudiantil en las zonas rurales por movilización a zonas urbanas para acceder a estudios.						
<b>ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN</b>						
Envejecimiento de la población.						
Incremento de la tasa de mortalidad masculina.			LEVE			LEVE
Presencia de grupos poblacionales específicos: mujer, Primera Infancia, adolescentes, adulto mayor, personas con discapacidad, víctimas, grupos étnicos, indigentes, LGBTI y habitantes de la calle.				CRITICO	CRITICO	CRITICO
Altos niveles de pobreza multidimensional en el sur del Departamento y menor incidencia en cabeceras municipales y Área Metropolitana.	MODERADO			LEVE	MODERADO	MODERADO
<b>DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN</b>						
Alta concentración de la población en centros urbanos y cabeceras municipales.		LEVE				LEVE
Establecimiento de pobladores a orillas de las vías en zonas afectadas por inundaciones.						
Alta concentración de población desplazada y de damnificados por inundaciones en el Área Metropolitana.			CRITICO			CRITICO
Alta movilización de la población residente en los municipios de la Subregión Sur debido a la falta de oportunidades laborales y educativas hacia otras zonas del Departamento, Bolívar y Venezuela.		CRITICO				CRITICO
Nula efectividad del SISBEN		MODERADO				MODERADO

continúa»

<b>Medio ambiente y recursos naturales renovables</b>						
Déficit de Áreas Protegidas.	CRITICO	LEVE	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Sedimentación, contaminación y colmatación de cuerpos de aguas.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Erosión marina, fluvial y de suelos.	MODERADO	MODERADO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Ocupación Irregular del Territorio.	MODERADO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Contaminación de suelos.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Deforestación y desertificación de terrenos.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Explotaciones mineras ilegales.	MODERADO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Contaminación del Aire.	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Pérdida de Biodiversidad.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Falencia en gestión ambiental.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Existencia de estancamiento de aguas.	MODERADO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
<b>Gestión de riesgos de desastres</b>						
Insuficientes medidas de gestión frente a consecuencias del cambio climático (deslizamiento, inundaciones, incendios).	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Insuficientes medidas de prevención de riesgos.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Amenazas de Inundación, Incendios y deslizamiento y otros factores.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Persistencia de la falta cultura ambiental	CRITICO	CRITICO	CRITICO	LEVE	CRITICO	CRITICO
Carencia de Organismos de socorro para atención de desastres	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
<b>Ordenamiento Territorial</b>						
Desarticulación de POT y EOT con los POMCA.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	CRITICO
Debilidad técnica del componente de riesgos y de amenazas dentro de los POT y EOT.	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
<b>6.1.3 Dimensión Construida</b>						
<b>Infraestructura Vial, Transporte</b>						
Vías no acordes con los requerimientos del transporte de personas y carga.	CRITICO	LEVE	LEVE	MODERADO	LEVE	LEVE
Red vial terciaria insuficiente y en mal estado.	MODERADO	MODERADO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	MODERADO
Bajas condiciones de accesibilidad a la infraestructura pública y privada para las personas con discapacidad.	LEVE	LEVE	CRITICO	LEVE	LEVE	LEVE
Insuficiente conectividad vial subregional.	MODERADO		MODERADO	MODERADO	LEVE	MODERADO
Inexistencia de vías alternas para tráfico pesado.		CRITICO			CRITICO	CRITICO
<b>Garantía de servicios de tránsito y movilidad</b>						
Deficiente seguridad y cultura vial.	LEVE	MODERADO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Falta de regulación del transporte intermunicipal.	CRITICO	CRITICO	LEVE	MODERADO	CRITICO	CRITICO
<b>Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios</b>						
Déficit en el cubrimiento del suministro de agua potable en las cabeceras municipales.	LEVE	MODERADO	MODERADO		MODERADO	MODERADO
Déficit en el cubrimiento total del servicio de alcantarillado en las cabeceras municipales.	CRITICO	CRITICO	CRITICO		CRITICO	CRITICO
Déficit en el cubrimiento total de la prestación del servicio de aseo en las cabeceras municipales.	LEVE	MODERADO	LEVE		MODERADO	MODERADO
Déficit en el cubrimiento total del servicio de gas.	MODERADO		MODERADO	LEVE		MODERADO
Déficit en el cubrimiento total del servicio de energía.	LEVE			MODERADO		MODERADO

continúa»



Déficit en el cubrimiento total del suministro de agua potable en el área rural.	CRITICO	CRITICO	MODERADO		CRITICO	CRITICO
Déficit en el cubrimiento total del servicio de alcantarillado en el área rural.	CRITICO	MODERADO	LEVE	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Déficit en el cubrimiento total de la prestación del servicio de aseo en el área rural.	MODERADO	LEVE			LEVE	LEVE
Baja cobertura y penetración del servicio de telefonía en los municipios.	CRITICO	LEVE	LEVE		LEVE	LEVE
Inexistencia de normalización del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales.	MODERADO					
<b>Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales</b>						
La infraestructura hospitalaria no cumple con los estándares actuales del Sistema Único de Garantía de la Calidad.	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Desactualización de información del inventario de las instituciones educativas departamentales.	CRITICO	LEVE	MODERADO		LEVE	LEVE
Instituciones educativas con ambientes escolares no acordes con las normas técnicas	LEVE	LEVE	MODERADO		CRITICO	LEVE
Desconcentración de las instituciones (sedes) educativas.						
Escasa visibilidad e insuficiente infraestructura cultural en el Departamento.	CRITICO	CRITICO	LEVE	LEVE	CRITICO	CRITICO
Detrimento del patrimonio arquitectónico municipal y/o departamental.	LEVE					LEVE
Insuficientes espacios para la recreación, deporte, la convivencia, actividades culturales y aprovechamiento del tiempo libre.	MODERADO	MODERADO	CRITICO		MODERADO	MODERADO
Inexistencia de ciclo rutas y corredores peatonales.	MODERADO	LEVE	MODERADO	LEVE	LEVE	LEVE
Limitada infraestructura para espacios de justicia.	LEVE		LEVE			LEVE
Entornos sociales inseguros.	MODERADO		LEVE			MODERADO
Invasión del espacio público alrededor de los palacios municipales.		LEVE			LEVE	LEVE
Insuficiente acceso a Internet en la zona rural del Departamento.	MODERADO		MODERADO	MODERADO		MODERADO
Baja cobertura de terminales para el acceso a Internet.						
Carencia de matadero que atienda a toda la subregión oriental.						
Inexistencias de estación de bomberos subregional						
Insuficiente acceso a Internet en las entidades públicas del Departamento.	LEVE		LEVE	LEVE		LEVE
Insuficiente conectividad de contingencia de la fibra óptica del Departamento.	LEVE		LEVE			LEVE
Inadecuada infraestructura física para la prestación de los servicios misionales de la Gobernación (archivo).	MODERADO					MODERADO
Inexistencia de estación de bomberos subregión		MODERADO			MODERADO	MODERADO
<b>Infraestructuras para desarrollo económico.</b>						
Infraestructura de riego y drenaje insuficiente y obsoleto.	MODERADO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Subutilización de los sistemas de transportes más económicos y competitivos (fluvial).	MODERADO	MODERADO	MODERADO	LEVE	MODERADO	MODERADO
Subutilización de la infraestructura aérea.	LEVE	LEVE	LEVE		LEVE	LEVE
Carencia de un sistema férreo.	CRITICO	LEVE	LEVE	MODERADO	LEVE	LEVE
Dificultad de la navegación de embarcaciones mayores por el río Magdalena.	LEVE		CRITICO			CRITICO
Carencia de sistemas multimodales.	CRITICO					CRITICO
Insuficiencia en infraestructura de mercados públicos.	CRITICO					CRITICO
Inexistencia de matadero subregión	CRITICO		CRITICO			CRITICO
<b>6.1.4 Dimensión Sociocultural</b>						
<b>Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural</b>						
Poco reconocimiento, valoración, protección, salvaguarda, conservación y difusión del patrimonio cultural.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Poco apoyo a la conservación de manifestaciones culturales autóctonas de los municipios.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	CRITICO

continúa»

<b>Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico</b>						
Dificultad en el acceso al servicio de acueducto en las cabeceras municipales.	LEVE	MODERADO	MODERADO	LEVE	LEVE	LEVE
Dificultad en el acceso al servicio de acueducto en el área rural.	MODERADO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Escaso control en la calidad del agua (toma, tratamiento y entrega para consumo)	LEVE	CRITICO	MODERADO	LEVE	LEVE	LEVE
Dificultad en el acceso al servicio de alcantarillado las cabeceras municipales.	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Dificultad en el acceso al servicio de alcantarillado en el área rural.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Dificultad en el acceso al servicio de aseo las cabeceras municipales.	LEVE	CRITICO	LEVE	LEVE	MODERADO	LEVE
Dificultad en el acceso al servicio de aseo en el área rural.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Déficit en la limpieza de las soluciones individuales para la adecuada disposición final de las aguas residuales.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Discontinuidad del servicio de agua potable.	LEVE	CRITICO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Dificultad en la calidad de la prestación del servicio de energía.	MODERADO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Dificultad en la cobertura de la prestación del servicio de gas.	MODERADO	CRITICO	LEVE	MODERADO	LEVE	LEVE
Dificultad en la cobertura en la prestación del servicio de gas en el área rural.	MODERADO		LEVE			MODERADO
Dificultad en la cobertura en la prestación del servicio de gas en los barrios subnormales.	MODERADO					MODERADO
<b>Promoción de vivienda de interés social</b>						
Déficit cuantitativo de vivienda interés social.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Déficit cualitativo de vivienda interés social.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Escasa disponibilidad de terrenos para la construcción de VIS.	CRITICO	MODERADO	LEVE	LEVE	LEVE	LEVE
Tendencia decreciente de vivienda en zonas rurales.	CRITICO					CRITICO
Falta formalización de la tenencia de la propiedad de la vivienda.	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Insuficientes programas VIS para poblaciones específicas: mujer cabeza de familia, víctimas de la violencia, personas con discapacidad y grupos étnicos.		CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
<b>Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación</b>						
Bajas tasas de cobertura neta en los niveles preescolares y media.	MODERADO	CRITICO	LEVE	LEVE	MODERADO	MODERADO
Escasa oferta para la educación superior en los municipios.	LEVE	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Alta deserción escolar.	MODERADO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Bajos indicadores de la calidad educativa.	MODERADO	CRITICO		CRITICO	CRITICO	CRITICO
Altas tasas de analfabetismo.	MODERADO	CRITICO	LEVE	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Baja competencia por parte de estudiantes, reflejadas en pruebas externas.	MODERADO	CRITICO		CRITICO	CRITICO	CRITICO
Carencia de docentes con dominio de las TIC's.	MODERADO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Bajo número de docentes desarrollando competencias de la apropiación de las TIC's para la producción multimedial.	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Bajo nivel de desarrollo humano en las competencias genéricas para el trabajo.	CRITICO	CRITICO			MODERADO	CRITICO
Débil implementación de la etnoeducación y educación para la diversidad.	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Limitada cobertura de número de computadores por estudiantes.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Baja apropiación del uso de las TIC's por parte de los habitantes del Departamento.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Dificultad para acceder y permanecer en el sistema educativo de la población con discapacidad y víctimas de desplazamiento.	MODERADO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Bajo nivel de las competencias básicas y productivas para el desarrollo humano y el trabajo.	LEVE	CRITICO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Desconocimiento del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, por parte de la comunidad educativa.						
Dificultad en la movilidad de los estudiantes de las zonas urbana y rural a las zonas educativas.						continúa»



Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.						
Bajo nivel técnico de los deportistas atlanticenses.	LEVE	CRITICO	LEVE	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Deficiencia en el apoyo al deporte recreativo. (juegos comunales)						
Escasa dinámica, operatividad y articulación de los Sistemas municipales, departamental y nacional del deporte.						
Escaso apoyo a deportistas y personas de poblaciones específicas.	MODERADO		CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Prestación y Garantía de Servicios de Cultura.						
Escasa dinámica (operatividad y articulación) del Sistema Departamental de Cultura.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Poca prestación de los servicios de cultura.		CRITICO	CRITICO	CRITICO		CRITICO
Inequidad en la planeación y distribución de los recursos de cultura.	CRITICO	CRITICO	LEVE	MODERADO	MODERADO	CRITICO
Pocas opciones de desarrollo para gestores, emprendimientos e industrias culturales y territorios creativos.	MODERADO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	LEVE	CRITICO
Poca promoción y difusión de los valores artísticos y culturales.	CRITICO	CRITICO	LEVE	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Escasa formación, capacitación, investigación e innovación para el fortalecimiento del sector.	MODERADO	CRITICO	MODERADO		LEVE	MODERADO
Falta de articulación de las secretarías de Cultura y Educación Departamentales y las secretarías municipales a los procesos culturales.	MODERADO	CRITICO	MODERADO		MODERADO	MODERADO
La oferta cultural no se articula con la oferta turística.	LEVE	CRITICO	LEVE	LEVE		LEVE
Escasa integración del Caribe colombiano con el Gran Caribe.	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Prestación y Garantía de Servicios de Salud.						
Deficiente nivel resolutivo de la red pública hospitalaria.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	CRITICO
Prestadores de servicios de salud que no cumplen los estándares de calidad.	CRITICO	CRITICO		CRITICO	LEVE	CRITICO
Escasa atención diferencial a grupos poblacionales específicos: mujer, Primera Infancia (AIPEI), adolescentes, adulto mayor, personas con discapacidad, víctimas, grupos étnicos, indigentes, LGBTI, y habitantes de la calle.	MODERADO	CRITICO				CRITICO
Bajo acceso a las actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad de grupos poblacionales específicos: mujer, Primera Infancia (AIPEI), adolescentes, adulto mayor, personas con discapacidad, víctimas, grupos étnicos, indigentes, LGBTI, y habitantes de la calle.	LEVE	CRITICO		CRITICO	LEVE	CRITICO
Escasos programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad para poblaciones específicas.	LEVE			CRITICO		CRITICO
Incremento de casos de embarazos en adolescentes.						
Presencia de mortalidad materna.	CRITICO	LEVE				CRITICO
Población no cubierta por el régimen subsidiado.		CRITICO				CRITICO
Riesgo de salud generada por recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y hospitalarios.	MODERADO	MODERADO		MODERADO		MODERADO
Inconsistencia en la depuración de la BDUA.	LEVE	CRITICO		MODERADO	CRITICO	CRITICO
Presencia de las enfermedades asociadas a la malnutrición.	LEVE	CRITICO		LEVE	LEVE	LEVE
Niveles no útiles de cobertura en vacunación.		CRITICO		CRITICO	MODERADO	CRITICO
Presencia de enfermedades crónicas no transmisibles.		CRITICO		MODERADO		CRITICO
Presencia de enfermedades relacionadas con salud pública (lepra, tuberculosis, VIH, SIDA, Cáncer de cuello uterino, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis).	LEVE	CRITICO		LEVE	MODERADO	LEVE
Presencia de enfermedades relacionadas con la salud oral en los niños menores de 12 años.	MODERADO	CRITICO		CRITICO		CRITICO
Falta de Programas de salud mental.						
No contratación del Plan Territorial de Salud con la red pública. (Incumplimiento de la resolución 425 de 2008, en la cual lo establece.						

continúa»

Desventajas de las IPS públicas de baja complejidad frente a la contratación de servicios con las EPS del régimen Subsidiado.						
Desfinanciación de los hospitales públicos con pasivos elevados mayor a 360 días sin resolución.						
Escasa atención por parte de las autoridades departamentales al seguimiento en la operatividad de las redes hospitalarias.						
<b>Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión</b>						
Insuficiente garantía y vulneración de los derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.	CRITICO	CRITICO		CRITICO	MODERADO	CRITICO
Deterioro de la convivencia y la seguridad ciudadana.	CRITICO	MODERADO		MODERADO	LEVE	CRITICO
Delitos de alto impacto.	MODERADO	MODERADO			CRITICO	MODERADO
Dificultad de autorregulación de los ciudadanos.	LEVE	MODERADO		LEVE	CRITICO	LEVE
Desconfianza en las instituciones.	LEVE	CRITICO		LEVE	LEVE	LEVE
Niveles crecientes de impunidad y poca eficiencia de los programas de resocialización y reinserción.	LEVE	CRITICO		CRITICO	LEVE	CRITICO
Insuficiente políticas públicas para la promoción sensibilización y divulgación de los derechos de la ciudadanía y la oferta institucional.		CRITICO		MODERADO		CRITICO
<b>Garantía de servicios de bienestar, y protección, incluye protección a mujeres víctimas de violencia a poblaciones desplazadas y a poblaciones en riesgo, niñez infancia, y adolescencia</b>						
Insuficiente promoción, sensibilización y divulgación de los derechos de la ciudadanía y oferta institucional.	CRITICO	CRITICO			MODERADO	CRITICO
Baja participación de grupos poblacionales específicos: mujer, Primera Infancia, adolescentes, adulto mayor, personas con discapacidad, víctimas, grupos étnicos, indigentes, LGBTI, y habitantes de la calle, en el desarrollo de iniciativas y programas para su bienestar.	LEVE	CRITICO		MODERADO		CRITICO
Incremento de casos de violencia contra la mujer.	CRITICO	CRITICO		CRITICO	CRITICO	CRITICO
Insuficiente inversión para el apoyo de emprendimientos grupos poblacionales específicos: mujer, Primera Infancia, adolescentes, adulto mayor, personas con discapacidad, víctimas, grupos étnicos, indigentes, LGBTI y habitantes de la calle, en el departamento del Atlántico.	MODERADO	CRITICO			LEVE	CRITICO
Permanencia de familias damnificas refugiadas en albergues.	LEVE	CRITICO		LEVE		LEVE
<b>6.1.5 Dimensión Económica</b>						
<b>Promoción y fomento al desarrollo económico</b>						
Débil promoción del departamento del Atlántico y sus ventajas competitivas en algunos municipios y totalmente nula en otros	LEVE	CRITICO	LEVE	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Bajo estímulo a la cultura de emprendimiento productivo, social y cultural	MODERADO	LEVE	MODERADO		CRITICO	MODERADO
Alta informalidad empresarial y de las unidades productivas.	LEVE	LEVE	MODERADO	LEVE	MODERADO	LEVE
Baja asociatividad de unidades productivas y Mipymes	MODERADO		LEVE		MODERADO	MODERADO
Bajo acompañamiento a los emprendimientos	MODERADO		MODERADO		LEVE	MODERADO
Débil apoyo financiero para iniciación de emprendimientos y fortalecimiento de unidades productivas establecidas	CRITICO	MODERADO		LEVE	CRITICO	CRITICO
Impacto negativo económico, turístico y cultural por la instalación de peajes			CRITICO	MODERADO		CRITICO
Falta de valor agregado en la producción		MODERADO				MODERADO
Falta de reconocimiento de los sectores económicos de la subregión turística				CRITICO		CRITICO
Desigualdades Socio-económicas por mala focalización de las estratificaciones en la Subregión.						
<b>Protección y promoción del empleo</b>						
Escasa sostenibilidad de emprendimientos.			CRITICO			CRITICO
Inequidad de género y etnia generalizado en la actividad laboral.	LEVE			MODERADO		MODERADO

continúa»



Bajo cumplimiento de la normatividad nacional e internacional. (OIT)	MODERADO	CRITICO	LEVE	MODERADO	LEVE	LEVE
Mano de obra cesante de los trabajadores del sector turístico.				MODERADO		MODERADO
Inexistencia de una política de empleo para el área.	CRITICO					CRITICO
<b>Competitividad e Innovación</b>						
Bajo encadenamientos productivos e incipiente desarrollo de clústeres.	LEVE	LEVE	MODERADO	MODERADO	CRITICO	MODERADO
Bajo desarrollo de la ciencia, la tecnología y de la investigación y de desarrollo tecnológico	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Baja productividad empresarial	CRITICO	MODERADO		LEVE	LEVE	MODERADO
Débil cumplimiento de los estándares de calidad empresarial.	LEVE		LEVE	LEVE		LEVE
Desconocimiento de los mercados potenciales por parte de los productores para ser más competitivos				MODERADO		MODERADO
<b>Desarrollo rural y asistencia técnica</b>						
Disminución de áreas sembradas para la producción agrícola.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	CRITICO
Baja productividad lechera y cárnica.	MODERADO	CRITICO	MODERADO	MODERADO		MODERADO
Inadecuado uso del suelo	LEVE	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Inadecuado uso del suelo	CRITICO	LEVE	CRITICO	MODERADO	LEVE	CRITICO
Bajo aprovechamiento del recurso hídrico.	MODERADO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO
Falta de recursos hídricos en algunos los Municipios					CRITICO	CRITICO
Carencia tecnológica y baja implementación de producción limpia.	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO		CRITICO
Baja productividad de la economía campesina.	CRITICO	CRITICO	LEVE	LEVE	LEVE	LEVE
Baja asociatividad en los productores agropecuarios.	MODERADO		LEVE	MODERADO		MODERADO
Baja productividad acuicola y pesquera.	LEVE	LEVE	LEVE	MODERADO	LEVE	LEVE
Desconocimiento del potencial marítimo para el establecimiento de maricultura y la pesca				CRITICO		CRITICO
Deficiente participación y fortalecimiento institucional de las Umatas				LEVE	LEVE	LEVE
Afectación de las praderas por sobrepoblación de ganado						
Carencia de un estudio de suelos postinundación		LEVE				LEVE
Alto porcentaje de tierras destinadas a la explotación agropecuaria permanecen inundadas		CRITICO				CRITICO
Baja infraestructura productiva para el sector agropecuario						
Baja diversificación de la producción agrícola						
No tenencia de tierra en manos de pequeños productores			CRITICO		CRITICO	CRITICO
Disminución de la vocación agrícola					MODERADO	MODERADO
Falta de programas de fortalecimiento del sector agropecuario						
Falta de acompañamiento y asistencia técnica					CRITICO	CRITICO
Falta de viabilidad de proyectos productivos en el campo						
Falta de diagnóstico agropecuario para la definición del uso del suelo de acuerdo a sus características					LEVE	LEVE

continúa»

<b>Desarrollo del turismo</b>						
Poca visibilización de los productos y atractivos turísticos y ecoturísticos.	LEVE	MODERADO	MODERADO	LEVE	CRITICO	MODERADO
Débil o nula valorización de los recursos naturales y culturales.	MODERADO	CRITICO	CRITICO	LEVE	LEVE	CRITICO
Débil apoyo al sector turístico como motor de desarrollo económico	CRITICO			CRITICO		CRITICO
Desaprovechamiento del potencial marítimo para el turismo				MODERADO		MODERADO
Débil acompañamiento para el aprovechamiento de los recursos naturales					MODERADO	MODERADO
<b>6.1.6 Dimensión Político Administrativa</b>						
<b>Desarrollo Comunitario</b>						
Escasa articulación y operatividad de las instancias de participación social: Consejos Territoriales de Planeación, Consejos de Juventud, Veedurías Ciudadanas, Consejos de Cultura, Consejos de Política Social (incluye representantes de los grupos poblacionales específicos: mujer, Primera Infancia, adolescentes, adulto mayor, personas con discapacidad, víctimas, grupos étnicos, indigentes, LGBTI, y habitantes de la calle).	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Debilidad de las organizaciones y gestores sociales de base para su gestión y organización.	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
<b>Fortalecimiento Institucional</b>						
Bajo esfuerzo fiscal municipal	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Baja capacidad de gestión de los entes territoriales, instituciones públicas.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	LEVE	CRITICO
Deficientes sistemas de información en salud en las empresas prestadoras del servicio.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Baja institucionalidad en las empresas sociales del estado, niveles I y II, especialmente en las áreas administrativa y financiera que afecta a los usuarios del servicio.	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Cumplimiento ineficaz para la fiscalización de los recaudos de los impuestos municipales	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Insuficiente infraestructura tecnológica y sistemas de información para el desarrollo de los procesos misionales	LEVE	MODERADO	MODERADO	CRITICO	MODERADO	MODERADO
Debilidad institucional de las emisoras comunitarias.	CRITICO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	LEVE	MODERADO
Poca articulación para la promoción y difusión de la información que genera la Gobernación	MODERADO	CRITICO	LEVE	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Debilidad en los mecanismos de planificación, formulación y gestión de proyectos.	CRITICO	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	CRITICO
Bajo nivel de utilización de sistemas de información en los municipios.	MODERADO	MODERADO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	MODERADO

continúa»



Poca aplicación de herramientas que fortalezcan la gestión y transparencia de los entes territoriales (MECI, Gobierno en Línea, anticorrupción, trámite y gestión de archivos, sistema de información para convivencia y seguridad).	CRITICO	CRITICO	MODERADO	MODERADO	LEVE	CRITICO
Deficiencia en la sostenibilidad del proceso de modernización del sector educativo.	MODERADO	MODERADO	LEVE	MODERADO	LEVE	MODERADO
Débil implementación del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Déficit de fuerza pública y equipamiento para garantizar la seguridad ciudadana.	CRITICO	MODERADO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO
Deficiencia en la aplicación de políticas públicas para la equidad de género, el enfoque diferencial y atención a poblaciones específicas.	CRITICO	CRITICO	MODERADO	CRITICO	CRITICO	CRITICO
Ausencia de alianzas público-privadas para el desarrollo económico.				CRITICO		CRITICO
Nula efectividad del SISBEN en lo relacionado con la asignación de los programas sociales a todas las familias pobres del Sur del Atlántico.				LEVE		LEVE
Ausencia de fijación de límites en la región costera y clasificación de la misma delimitación.				MODERADO		MODERADO

Fuente: Actas de talleres subregionales. Secretaría de Planeación Departamental, 2012.

## 6.2. Reconocimiento del Territorio >

El reconocimiento del territorio del departamento para el el Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”, tiene como base metodológica la interrelación de las dimensiones del desarrollo: poblacional, socio-cultural, ambiental, económico y político administrativo existentes; para ser utilizado en la toma de decisiones dentro del proceso de planificación y desarrollo departamental con el claro interés de propiciar el desarrollo sostenible en los próximos años.

En la elaboración del diagnóstico territorial, inicialmente se identifica un panorama general de tensiones comunes que permiten realizar un análisis en cuanto a variables relacionadas con la competitividad, innovación, conectividad, desarrollo social integral y cambio climático.

Posteriormente se identifican las tensiones con un enfoque subregionalizado.

Las tensiones identificadas para el departamento del Atlántico en la dimensión Económica, en el componente de competitividad e innovación están relacionadas con la participación del sector agropecuario en general, 2.1% en el PIB departamental en el 2010, que se considera un aporte poco significativo. La siguiente Tabla muestra el aporte, de igual manera poco significativo, de otros sectores. Se considera como alta aquella contribución al PIB regional que sea superior al 10% para ser calificado como un valor agregado sectorial.

En términos generales existe un estancamiento del aporte departamental al PIB nacional, principalmente, porque el ritmo de crecimiento de 3.7% entre el 2000

y el 2010, ha estado por debajo del 4.1% correspondiente al promedio nacional.<sup>4</sup> Para el 2010 el departamento del Atlántico registró 0.94%, valor identificado como bajo, ya que es deseable que sea superior al 2% para ser considerado como una fortaleza económica.

Otra tensión identificada es la escasa orientación a mercados regionales o externos del productor agropecuario, dado el exiguuo volumen de exportaciones del sector. Se evidencia también la escasa disposición al emprendimiento, sostenibilidad de los ya establecidos y el bajo nivel de asociatividad para proyectos productivos que beneficien comunidades organizadas. En este sentido, las cifras del Registro Público Mercantil reportadas por las cámaras de comercio a la Superintendencia de Industria y Comercio, revelan que para el año 2010, en el departamento del Atlántico se registró la creación de 11.5 sociedades jurídicas por cada 10.000 habitantes,

consolidándose como la tercera región en Colombia con mejor registro, y superando a departamentos con una tradición histórica en este tipo de dinámicas como Antioquia (11.2) y Valle (9.7).

Si bien el indicador no permite dimensionar la calidad de los emprendimientos y el tamaño de las nuevas iniciativas empresariales, sí permite evidenciar un alto grado de disponibilidad de los habitantes del Atlántico hacia la implementación de proyectos productivos propios.<sup>5</sup>

En la variable innovación, para los años 2000 a 2009 los resultados para el departamento de Atlántico no son alentadores en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación ACTI: 1.6% de Participación en la inversión del Gobierno Central en ACTI's. Se considera como alta aquella tasa que sea superior a 3; el promedio nacional es 2,5.



# 2.5

Se considera como alta aquella tasa que sea superior a 3; el promedio nacional es 2,5.

<sup>4</sup> Diagnóstico de Atlántico Programa de Asistencia Técnica a Entes Territoriales CAF – Universidad del Rosario. 2011. 5 Op. Cit.

 **Tabla 7. Aportes porcentuales al PIB departamental por renglón de la economía 2000 - 2009.**

Lácteos	0.93%
Hierro y acero	0.76%
Frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas procesadas	0.63%
Minerales no metálicos (cemento, arcilla, yeso, piedra, etc.)	0.43%
Otros productos metálicos y servicios relacionados	0.35%
Prendas de vestir	0.23%

Fuente: DANE - Cuentas Nacionales Departamentales. Elaboración Secretaría de Planeación Departamental del Atlántico

En cuanto a transporte, movilidad y conectividad, las tensiones consideradas críticas se relacionan con el desarrollo de su red vial secundaria y terciaria, así como el desarrollo de medios de transporte y la integración multimodal que permita conectar los puertos, con las principales carreteras y sistemas de transporte de personas y carga más económicos como el ferroviario y el fluvial, hacia el interior del país y la interconexión regional e internacional para elevar su competitividad en términos de conectividad. El movimiento de pasajeros se realiza principalmente por las vías de primer orden y en sentido sur-norte-sur, es decir, de Barranquilla hacia las cabeceras y viceversa. Dadas las condiciones precarias de la red terciaria, la movilidad entre las cabeceras municipales es muy limitada y por ende, la dinámica de integración social del Departamento es casi nula. Si bien el índice de densidad vial (relación entre la longitud de la red vial total de un país y su superficie terrestre) se encuentra que es uno de los mejores del país (0.33km/km<sup>2</sup>), estando por encima del indicador nacional de 0.12 e incluso por encima del promedio de América Latina; éste se refiere a la red vial primaria.

Analizadas las variables relacionadas con el desempeño

del Atlántico en materia de competitividad, innovación y conectividad se infiere que las tensiones consideradas críticas que restringen un mejor posicionamiento de la actividad productiva en el escenario regional, nacional e internacional se encuentran asociadas con algunos de los factores relacionados con el aporte poco significativo del sector agropecuario al PIB departamental como consecuencia de una baja disponibilidad de tierra para este tipo de uso, actividades de subsistencia y mínimos procesos empresariales; la baja calidad en la prestación de servicios públicos, en particular de energía eléctrica, en el que se registran inconvenientes asociados a fluctuaciones en el voltaje y cortes frecuentes; el nivel medio de penetración de las tecnologías de información y comunicación, que exigen mayores esfuerzos de cobertura con accesos de calidad; la poca penetración del mercado financiero local para el microcrédito para emprendimientos y sostenibilidad de los mismos, que limita su apalancamiento; el bajo nivel de inversión dedicado a actividades de ciencia, tecnología e innovación, que impulse el sector productivo del Departamento; y el escaso desarrollo de su red vial secundaria, terciaria, así como la implantación de medios de transporte e integración multimodal para el desplazamiento de pasajeros y carga.

En la identificación de las tensiones asociadas a la dimensión Socio Cultural, es considerado como crítico el Desarrollo Social Integral, en la cual se resaltan las siguientes variables: La calidad en la educación que se evidencia en los resultados de Saber 11 del 2010 segundo semestre, y en las desigualdades entre colegios privados y oficiales. Ésta tensión es reforzada por los indicadores de calidad de los docentes y la relación alumno-profesor, lo cual refuerza la idea de que uno de los principales problemas del Departamento es la calidad educativa. Otro aspecto no menos importante es la malnutrición infantil. Y por otro lado el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda y el hacinamiento crítico en ellas; que se hace evidente con el aumento del NBI. En esta variable se deberán determinar necesidades específicas para el sur del Departamento dadas las condiciones actuales del territorio por efectos del cambio climático.<sup>6</sup>

En cuanto a la dimensión Natural Ambiental se identificó la variable Cambio Climático y particularmente tensiones en cuanto a las consecuencias del invierno que enfrentó el Departamento a finales de 2010 relacionadas con los efectos de este cambio y los daños causados sobre la población y el desarrollo: Impactos negativos sobre la salud de la población, daños a hábitats de importancia, desplazamiento de población, escasez de agua para consumo doméstico, escasez de agua para uso agrícola y pecuario, amenazas para algunas especies naturales como cultivadas, riesgos para la salud animal, impactos sobre la biodiversidad, impactos negativos sobre la productividad de cultivos, daños en viviendas y las infraestructuras para la prestación de servicios sociales, inundaciones fluviales con daños estructurales, pérdida de elementos de interés turístico y/o identificativos del municipio, inundaciones y falta de capacidad de drenaje en alcantarillas y desagües con el respectivo daño estructural.

Los efectos adversos descritos se asocian a temas relacionados con: La alta vulnerabilidad del territorio a los efectos del cambio climático. Al escaso desarrollo de capacidades y habilidades para la gestión local del territorio y las instituciones. El manejo ineficiente, y sostenibilidad de los ecosistemas y los recursos naturales. La presencia de asentamientos humanos precarios y vulnerables a riesgos asociados al cambio climático.<sup>7</sup>

### 6.2.1 Subregión Área Metropolitana >

Para efectos de la formulación del Plan el Plan Departamental de Desarrollo 2012 -2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”, de acuerdo a la subregionalización propuesta, la Subregión Área Metropolitana está conformada por el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla; y los municipios de Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia.

En el presente diagnóstico se hace una síntesis de la situación actual de la Subregión de estudio, a través de indicadores que dan cuenta de su problemática; igualmente, se encuentran involucradas las tensiones identificadas y valoradas en la mesa de trabajo subregional, en donde su población tuvo la oportunidad de expresar cuáles son los problemas que más afecta a sus habitantes, desde el punto de vista social, ambiental, económico, institucional y lo relacionado con la infraestructura pública para el desarrollo social y económico.

La Subregión Área Metropolitana concentra el mayor número de población del Departamento del Atlántico, **1.923.754**, con una participación del **82.1%** del total departamental, concentrando el **98.9%** de su población en el área urbana, siendo muy baja su población en área rural (**1.1%**). (Ver Tabla 1.1).

6 Mazzilli Marino, Apuntes de Planeación para el Sur del Atlántico. Mayo 2011. Publicado en [www.aidprocol.org](http://www.aidprocol.org)

7 Op. Cit.





► **Tabla 1.1. Población Subregión Área Metropolitana - Urbana y Rural año 2011**

Municipio	Población	Participación (%)	Urbana	Participación (%) Urbana	Rural	Participación (%) Rural
Barranquilla	1.193.952	50,9%	1.189.787	99,7%	4.165	0,3%
Galapa	38.186	1,6%	34.509	90,4%	3.677	9,6%
Puerto Colombia	27.475	1,2%	21.931	79,8%	5.544	20,2%
Soledad	550.875	23,5%	550.218	99,9%	657	0,1%
Malambo	113.266	4,8%	106.671	94,2%	6.595	5,8%
Proporción (%)	1.923.754	82,1%	1.903.116	98,9%	20.638	1,1%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.

La estructura poblacional de esta Subregión está conformada en un 48.9% por población cuyas edades oscilan entre 0 y 26 años, equivalentes a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Por su parte los adultos mayores son el 7.59%. El 49.34% de la población total lo constituyen los hombres, prevaleciendo la población femenina con más de la mitad de la población, 50.66%. (Ver Tabla 1.2)

► **Tabla 1.2. Grupos Específicos de Población Área Metropolitana Año 2011**

Grupo de Edades	Departamento			Total Área Metropolitana			%Part.
	TOTAL	H	M	TOTAL	% H	%M	
Primera Infancia (0 - 5 años)	258.487	132.251	126.236	207.995	51	49	8,87
Infancia (6-12 años)	307.032	156.886	150.146	248.059	51	49	10,58
Adolescencia (13-17 años)	216.252	110.630	105.622	175.209	51	49	7,47
Juventud (18-26 años)	378.549	193.251	185.298	310.220	51	49	13,23
Total (0 A 26) años Área Metrop.				941.483			48,9%
Adulto mayor (mayores de 60 años)	219.561	98.718	120.843	177.823	79.239	99.584	7,59
<b>TOTAL TODA LA POBLACIÓN</b>	2.344.140	1.156.734	1.187.406	1.923.804	941.631	982.173	82,07

Fuente: Proyección Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.

La población no nativa que se encuentra asentada en esta Subregión equivale al 11.21%. Encontrándose una población indígena de 16.772 personas; Rom o gitanos, 2.388; y Raizales, Palenqueros, Negros Mulatos y Afro descendientes, 196.495 personas.

Es significativo el indicador de personas con prevalencia de alguna discapacidad, en relación con el resto de Subregiones del Departamento, ocupando el segundo lugar con el 5%, después de la Subregión Sur, que presenta el 7.9%. Dentro de los municipios que conforman la Subregión Área Metropolitana, de mayor incidencia son Puerto Colombia (6.1%) y Malambo (5.8%), superando el promedio de la Subregión. (Ver Tabla 1.3)

**Tabla 1.3. Grupos de Población Vulnerable o con Discriminación Manifiesta Área Metropolitana Año 2011**

Municipio	Población	Total Rom	Rom (%)	Total Indígena	Indígena (%)	Raizal, Palenquero, Negro, Mulato, Afrodescendiente	Raizal, Palenquero, Negro, Mulato, Afrodescendiente %	Total Discapacitados*	Discapacitados* %
Barranquilla	1.193.952	2.388	0,2	1.194	0,1	157.602	13,2	59.583	5,4%
Galapa	38.186	0	0	10.536	27,6	3.551	9,3	697	2,2%
Puerto Col.	27.475	0	0	962	3,5	137	0,5	1.635	6,1%
Soledad	550.875	0	0	0	0	20.933	3,8	18.331	4,0%
Malambo	113.266	0	0	4.078	3,6	14.272	12,6	5.723	5,8%
Proporción (%)	1.923.754	2.388	0,1	16.772	0,9	196.495	10,2	85.068	5%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. Elaborado por Secretaría de Planeación Departamental. \*Datos tomados del Censo 2005

Esta Subregión se caracteriza por ser altamente receptora de población víctima del conflicto armado en Colombia; actualmente alberga 113.316 personas, o sea el 91.1% de la población total que se encuentra en situación de desplazamiento en el Departamento del Atlántico, siendo los mayores receptores los municipios de Soledad, Malambo y el Distrito de Barranquilla. Se encuentran incluidos en el Registro Único de Población en situación de Desplazamiento (RUPD), 8.950 niños de primera infancia (de 0 a 5 años); 15.083 entre 6 a 12 años y 13.829. (Ver Tabla 1.4)

**Tabla 1.4. Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de la Violencia ubicados en el Área Metropolitana año 2011**

Municipio	Población	Total Víctimas	Víctimas (%)	% Primera Infancia	Total Primera Infancia	% Infancia	Infancia	% Adolescentes	Adolescentes
<b>Barranquilla</b>	1.193.952	60.370	53,27%	7,6%	4.632	13,21%	7.975	12,29%	7.424
<b>Galapa</b>	38.186	1.849	1,63%	8,1%	150	13,52%	250	15,46%	286
<b>Malambo</b>	113.266	8.403	7,41%	8,35%	702	13,65%	1.146	12,24%	1.029
<b>Puerto Col.</b>	27.475	1.463	1,29%	9,9%	145	13,80%	202	10,04%	147
<b>Soledad</b>	550.875	41.231	36,38%	8,05%	3.321	13,36%	5.510	11,98%	4.943
<b>TOTAL</b>	1.923.754	113.316	100%	7,89%	8.950	13,3%	15.083	12,20%	13.829

Fuente: Acción Social. Elaborado por Secretaría de Planeación Departamental.

El fenómeno del desplazamiento forzado ha provocado una suburbanización acelerada, especialmente en zonas de la periferia de Barranquilla y su Área Metropolitana, lo que ha ocasionado a los entes territoriales desarrollar mayores esfuerzos en programas infraestructurales para el equipamiento social. Sin embargo, existe un déficit de cobertura de redes de alcantarillado y vivienda sobre todo para el cubrimiento del 100% del servicio a la población rural.

A pesar de la presencia de discapacitados, desplazados y grupos étnicos en esta Subregión, la aplicación de las políticas públicas en materia de atención a estos sectores de la población no han sido suficientes o su aplicación es muy deficiente. No se perciben programas de gran impacto que favorezcan a esta población.

Una población para resaltar son las 852 personas que se encuentran asentadas en esta Subregión y están en proceso de desmovilización y reintegración activas. Estas representan el 84% de las 1.400 del total en el Departamento del Atlántico. Barranquilla alberga 590 desmovilizados y Soledad, 201; le siguen Malambo con 45 y en menor proporción, Galapa y Puerto Colombia con 11 y 5, respectivamente. De esta población el 93% no reportan actividad laboral.

La población del Área Metropolitana presenta niveles menos críticos de pobreza multidimensional que el resto de subregiones del Departamento, (41.62%) y no sobrepasa el promedio departamental (47.31%). Sobresalen con los Índice de Pobreza Multidimensional IPM más altos Galapa y Soledad con 78.31% y 65.41, respectivamente. (Ver Tabla 1.5).

 **Tabla 1.5. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Área Metropolitana Año 2005**

Municipio	Población censo 2005	% de incidencia IPM	Total población con IPM	Sub. Costera	Sub. Oriental	Sub. Centro	Sub. Sur
Barranquilla	1.146.498	37.20%	426.498				
Galapa	31.985	78.31%	25.046				
Puerto Colombia	27.825	42.34%	11.781				
Soledad	461.603	65.41%	301.934				
Malambo	101.280	62.50%	63.297				
Proporción (%)	1.769.191	41.62	828.556	72.37%	66.35%	69.98%	84.70%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP. Elaborado por Secretaría de Planeación Departamental.

Entre otros indicadores que miden el nivel educativo de la población se encuentran el analfabetismo y el número de años de estudio. En el Área Metropolitana se registró en el año 2008 un promedio de años de estudio de 9.2 años y el índice de analfabetismo en las personas de 15 años y más, según censo Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE 2005, alcanzó una cifra de 12.71%, por encima del indicador departamental, (8%); sin embargo, esta Subregión presenta la tasa más baja del Departamento.

El Área Metropolitana forma parte de un trayecto del río Magdalena por su margen izquierda, bordeada por los municipios de Soledad, Malambo y del distrito de Barranquilla. Además, posee una extensión del litoral Caribe por el norte que rodea al municipio de Puerto Colombia. El relieve es plano con algunas ondulaciones en el área municipal de Puerto Colombia. Esta Subregión forma parte de las cuencas hidrográficas de la Ciénaga Mallorquín, río Magdalena y el mar Caribe.

➤ Tabla 1.6. Identificación y caracterización de las amenazas presentes en la Subregión Metropolitana

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	Presencia		DISTRIBUCIÓN ESPECIAL	CARACTERIZACIÓN	
			SI	NO			
NATURAL	Geológico	<b>TSUNAMIS</b>			<b>PUERTO COLOMBIA</b>		
		Sismos					
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caídas de roca)			Puerto Colombia, Barranquilla (Campo Alegre, El Bosque, barrios de la ladera suroccidente de la ciudad: Las Américas, Santo Domingo de Guzmán, Cuchilla de Villate, Carlos Meisel, Lipaya, Las Mavinas, Evaristo Sourdis, 7 de abril ), Galapa.	Estos barrios de la ladera occidental han tenido una historia de deslizamientos.	
		Erosión Costera					
		Lucuación de suelos					
		Huracanes / tormentas tropicales					
NATURAL	Hidro - Oceano meteorológico	Tormentas / vientos fuertes / vendavales			Puerto Colombia, Barranquilla, Galapa, Soledad, Malambo		
		Tormentas eléctricas					
		Inundaciones	Desbordamientos arroyos			Barranquilla (Villanueva, La Bendición de Dios, sector del Boliche, Los Mercados), Soledad, Galapa, Malambo. Existen dos tipos de arroyos el veredal donde el agua corre sobre un canal diseñada para él y de vía canal donde el agua corre sobre la vía.	Falta Canalización de arroyos, los cuales tienen una baja capacidad de flujo para las fuertes lluvias que se presentan., Estos Barrios de Barranquilla se han visto siempre afectados por los caños que los delimitan
			lentas			Barranquilla, Galapa	
			Por mar de leva				

Tabla 1.6. Identificación y caracterización de las amenazas presentes en la Subregión Metropolitana

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	Presencia		DISTRIBUCIÓN ESPECIAL	CARACTERIZACIÓN
			SI	NO		
SOCIO NATURAL		Incendio cobertura vegetal				
		Asenso nivel mar				
		Fenómenos ENOS				
ANTRÓPICO	Degradación ambiental	Desecación cuerpos de agua y humedales				
		Inadecuada disposición residuos			GALAPA, BARRANQUILLA, MALAMBO	
		Contaminación ambiental (aire)				
		Incendios			BARRANQUILLA, MALAMBO	
		Fugas				
		Eplosiones				
		Derrames				
		Accidentes en transporte				

Vale la pena resaltar las zonas potenciales de alto riesgo del municipio de Soledad, constituida por los arroyos el Platanal, El Salao y Don Juan, este último lo comparte con el distrito de Barranquilla; estos arroyos de cauce natural de drenaje, son secos en verano y provocan inundaciones en invierno. Entre las causas de los desbordamientos se encuentran las altas sedimentaciones, las invasiones urbanísticas, las disposiciones inadecuadas de residuos sólidos y el escaso mantenimiento que se le realiza a las placas en el lecho de los arroyos ya canalizados. Por otro lado, se señala la contaminación auditiva que se provoca a la población que se encuentra ubicada en el área

más próxima a la pista de aterrizaje del Aeropuerto Ernesto Cortissoz de Soledad, por ser extremadamente ruidoso y que afecta las actividades urbanas.

De acuerdo al resultado de la mesa de trabajo en donde se identificaron y valoraron las tensiones, se encontró que la Subregión Metropolitana presenta una alta contaminación de su medio ambiente, probada entre otras por el mal estado de las aguas marítimas en Puerto Colombia, Salgar, Sabanilla; botaderos de residuos sólidos (basura) a cielo abierto especialmente en Soledad y Malambo; contaminación de la Ciénaga de Mallorquín;

focos de contaminación atmosférica por la fundiciones de plomo, incineraciones sin el lleno de los requisitos hacia Galapa, en la vía al corregimiento de Juan Mina y la contaminación sonora por doquier, en la periferia.

En cuanto al manejo de la gestión de riesgo y desastres, no son implementadas bajo ningún aspecto medidas que garanticen el adecuado manejo de factores generadores, como tampoco existe por parte de la comunidad una verdadera conciencia ambiental que coadyuve a la preservación y conservación del medio ambiente. Existe una desarticulación de los Planes de Ordenamiento Territorial y los Esquemas de Ordenamiento con los Planes de Ordenamiento de las Cuencas Hidrográficas de la Ciénaga de Mallorquín y del río Magdalena.

La contaminación de playas es un problema ambiental de esta Subregión, como producto del vertimiento de residuos arrojados por el río Magdalena en la margen izquierda y al finalizar su recorrido sobre las playas, consecuencia del arrastre de sedimentación como producto de la tala indiscriminada y la ocupación irregular sobre su ribera. Además se viene presentando un deterioro del paisaje por la construcción de vías y por el asentamiento de nuevos procesos industriales, que derivan en la afectación directa del paisaje y el entorno natural. Todo lo anterior frena el desarrollo del turismo de sol y playa, que aporta a la economía del Departamento.

La Subregión Metropolitana es la que más aporta al desarrollo competitivo del Departamento; sin embargo, en el ranking de competitividad, el medio ambiente cayó de posición al pasar de 3 a la 8 desde el año 2000, lo que atenta contra la imagen corporativa de las empresas con asiento en el Departamento (Atlántico 2020) e implica unas deficientes políticas empresariales en torno a la responsabilidad ambiental. Los residuos

sólidos producidos equivalen a 577,8 toneladas mensuales por 10.000 habitantes, valor que quintuplica las 148 toneladas que se producen en Antioquia.

La atención del servicio de salud es prestada a través de la Red Hospitalaria, concentrándose en esta Subregión los servicios de más alta complejidad; éstos se prestan a través del Hospital Universitario ESE CARI, el Hospital Pediátrico y la Red Privada. La atención de mediana complejidad está dada por Instituciones prestadoras de Servicios, IPS, que se consideran cabeza de red así: la ESE Red Hospital del Distrito de Barranquilla para la población ubicada en la misma y el Hospital el Niño Jesús; la ESE Hospital Juan Domínguez Romero, ubicado en el municipios de Soledad, destinada para la atención de 10 municipios de la margen oriental y sur del Departamento y la ESE Hospital Niño Jesús, ubicado en Barranquilla para la atención de la Subregión costera y el Distrito. Esta infraestructura hospitalaria se encuentra habilitada dentro de los requerimientos del Ministerio de la Protección Social para su prestación del servicio, en un 75% del total.

El primer nivel de atención es prestado por 13 Instituciones ubicadas en Galapa, Malambo, Soledad y Puerto Colombia. En el distrito de Barranquilla 52 instituciones, entre Pasos, Centro de salud sin cama y Hospitales.

Como en los Hospitales Locales de los municipios del Departamento, predominan grandes dificultades en materia de oferta de servicios, de infraestructura física y dotación, los hospitales de mediana complejidad de carácter departamental ubicados en esta Subregión, se ven avocados a prestar también el servicio de primer nivel, presentándose demoras en la atención e insuficiencia de la capacidad instalada por la gran demanda de salud. Por consiguiente el sistema de referencia y contra referencia se vuelve ineficiente.





Esta infraestructura hospitalaria, de acuerdo a información expresada en mesas trabajo, se encontró que cumple medianamente con los estándares de Garantía del Sistema Único de la Calidad.

Por su parte, la población afiliada al Régimen Subsidiado de Salud de la población Sisbenizada en los niveles I y II es del 96.54%<sup>8</sup>, cobertura inferior al promedio departamental (97%), quedando sin afiliación el 3.46% que equivale a 18.946 personas.

Aunque el porcentaje de la población pobre no afiliada al RSS no es la más alta en el Departamento, sí lo es el porcentaje de inconsistencias que se encuentran por depurar de la Base de Datos Única de Afiliación, BDUA, o sea el 34.09%, siendo el mayor porcentaje del Departamento. En Tabla 1.7 se muestran las coberturas por municipios del Área Metropolitana. No se conoce información con enfoque diferencial, tanto en prestación como en el aseguramiento en Salud. (Ver Tabla 1.7)

**Tabla 1.7. Cobertura de Aseguramiento, Población SISBÉN I y II, al Régimen Subsidiado Año 2011**

Municipio	Año 2010		
	Afiliados	SISBEN I y II	Cobertura
Galapa	29.635	32.312	91.72%
Malambo	97.874	100.251	97.62%
Puerto Colombia	22.848	22.532	101.4%
Soledad	378.400	392.493	96.41%
Total	528.757	547.588	96.54%

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

El objetivo de política “Todos Vivos”, diseñado por el nivel nacional para el análisis y seguimiento al Código de Infancia y Adolescencia, se presenta de la siguiente manera en el Área Metropolitana:

Tanto la mortalidad infantil como la materna están consideradas mundialmente, como indicadores que reflejan el grado de atraso y pobreza de los pueblos. Las muertes maternas por complicaciones en el parto o en el embarazo, muestran las tasas más altas en el Distrito de Barranquilla, (58.7 x 100.000), equivalentes a 19 casos, seguido de Soledad con 7 casos y una tasa de

171.6 x 100.0000. En el municipio de Galapa hubo una muerte materna y en Puerto Colombia no se presentó ninguna muerte materna.<sup>9</sup>

Por su parte, la tasa de mortalidad infantil en el año 2009, alcanzó un promedio de 21,79 defunciones por cada mil nacidos vivos, la menor tasa de todas las subregiones y menor que la tasa departamental (28.83) pero mayor que la nacional (20.13). Del grupo de municipios que componen esta Subregión, la tasa de Galapa es la más grave con 28.55 muertes por mil nacimiento vivos, seguida de Malambo con 22.40. (Ver Tabla 1.8)

<sup>8</sup> Cobertura sin incluir el distrito de Barranquilla

<sup>9</sup> DANE. Estadísticas vitales 2009. Secretaría de Salud Departamental

La tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por cada 100.000, en el Área Metropolitana es de 320.5; ésta, supera la tasa departamental (297.3) y la nacional 302.5.

El distrito de Barranquilla, tuvo la tasa más alta (399.3) seguido de Galapa (227.4), Puerto Colombia (212.0) y Soledad (208.8) Malambo por su parte tiene la tasa más baja con 179.1 muertes por cada 100.000. (Ver *Tabla 1.9*).

Las causas de mortalidad en niños y niñas entre 0 y 4 años que más prevalecen y ocupan el primer lugar son las Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, con excepción de Puerto Colombia, en donde los trastornos respiratorios específicos del período perinatal son la primera causa de muerte en este grupo de población. Esta última causa se presenta como la causa de mortalidad en Galapa, Malambo y Soledad.

Es importante resaltar las causas de muertes ocasionadas por sepsis bacteriana y otras infecciones originadas en el período perinatal en Galapa y Soledad. Igualmente la presencia de las muertes por deficiencias nutricionales y anemias nutricionales en Galapa (cuarta causa) y en Malambo (quinta causa). (Ver *Tabla 1.10*).

**▶ Tabla 1.8. Tasa de Mortalidad Infantil por Mil Nacidos Vivos Área Metropolitana Año 2009**

Municipio	Año 2009
	TMI por 1.000 Nacidos vivos
Barranquilla	17.68
Galapa	28.55
Malambo	22.40
Puerto Colombia	20.35
Soledad	19.97
Tasa Subregional Metropolitana	21.79
Tasa departamental	28.83
Tasa Nacional	20.13

Fuente: Año 2009, según Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.

**▶ Tabla 1.9. Tasa de Mortalidad en niños menores de 5 años por cien mil nacidos vivos Área Metropolitana Año 2009**

Municipio	Año 2009
	Tasa de Mortalidad en menores de 5 años por 100.000
Barranquilla	399.3
Galapa	227.4
Malambo	179.1
Puerto Colombia	212.0
Soledad	208.8
Tasa Subregional	320.5
Tasa departamental	297.3
Tasa Nacional	302.5

Fuente: Secretaría de Salud Departamental



► **Tabla 1.10. Causas de Mortalidad en niños y niñas entre 0 y 4 años Área Metropolitana año 2009**

No.	GALAPA	MALAMBO	PUERTO COLOMBIA	SOLEDAD
1	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas
2	Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	Trastornos respiratorios específicos perinatal	Enfermedades infecciosas intestinales	Trastornos respiratorios específicos del período perinatal Sepsis bacteriana del recién nacido
3	Otras afecciones originadas en período perinatal	Infecciones respiratorias aguda	Septicemia	
4	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	Sepsis bacteriana del recién nacido	Otras afecciones originadas en período perinatal	Otras afecciones originadas en período perinatal
5	Meningitis	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	ND	Infecciones respiratorias aguda

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Se aprecian en el Área Metropolitana los mayores casos y tasas de muertes en menores de 5 años por 100.000 nacidos vivos causada por la EDA. Así tenemos, que de los 6 municipios del Departamento donde se presentaron estos casos, 5 corresponden al Área Metropolitana. En Galapa, la tasa al año 2009, según las estadísticas vitales del DANE fue de 25.3; en Malambo, fue de 8.5; Barranquilla, 6.8; y Soledad, 3.8; no se presentaron casos en el municipio de Puerto Colombia. Igualmente las tasas de mortalidad por IRA, son las más graves en el Departamento e incluso superan el promedio departamental (14.8); en el Distrito de Barranquilla son de 18.3 por 100.000 nacidos vivos; en Galapa, 25.3 y en Soledad 19.0. Estas mortalidades no se registraron en Puerto Colombia.

Analizada la mortalidad de los niños, niñas y adolescentes por causas externas se encontró que las agresiones y homicidios son una de las causas más relevantes encontradas en los municipios de Soledad y el Distrito de Barranquilla y se dan en la edad ente 15 y 19 años. Se destaca Galapa como el único municipio del Área Metropolitana que no registró muertes por estas causas en el año 2009. Las tasas se dan más altas en Barranquilla con 51.84 muertes por 100.000, (55 casos), en las edades de 15 a 19 años y 12.5 x 100.000 (13 casos) en los niños de 0 a 4 años; Malambo con 17 muertes x 100.000 en los niños y niñas de 0 a 4 años; se destaca la tasa de 116.69 x100.000 en Puerto Colombia de estas muertes en las edades de 15 a 19 años (3 casos). (Ver Tabla 1.11). De los 98 casos presentados, 98% de estos casos ocurrieron en los hombres y el resto en las mujeres.

➤ **Tabla 1.11. Mortalidad en niños y niñas por grupos de edad, comprendidas entre 0 y 19 años por causas externas. Área Metropolitana año 2009**

Municipio	Población 0 a 4 años*	Total Casos	Tasa x 100.000 (0 - 4 años)	Población 5 - 9 años*	Total Casos	Tasa x 100.000 (5 - 9 años)	Población 10 - 14 años*	Total Casos	Tasa x 100.000 (10-14 años)	Población 15 - 19 años*	Total Casos	Tasa x 100.000
Baranquilla	1.036.689	13	12,5	105.559	4	3,79	105.915	4	3,78	106.088	55	51,84
Galapa	3.957	0	0	3.956	0	0,00	3.811	0	0,00	3.609	0	0,00
Malambo	11.727	2	17	11.676	1	8,56	10.070	1	9,93	10.718	2	18,66
Puerto Colombia	2.358	0	0	2.505	0	0,00	2.608	0	0,00	2.571	3	116,69
Soledad	52.683	3	6	53.454	2	3,74	52.274	0	0,00	50.384	8	15,88
Puerto Colombia	2.358	18			7			5			68	

Fuente: DANE. Elaborado por Planeación\* Población 2009. Proyección DANE.

El número de muertes generales en esta Subregión alcanza 7.482, siendo las mujeres las de mayor participación con 3.809 defunciones, equivalentes al 50.90%; por su parte los hombres inciden con el 49.09%. El Área Metropolitana participa con el 84.83% de las defunciones

departamentales (8.819). La tasa general más alta de muertes por cada cien mil habitantes en esta Subregión se presenta en el Distrito de Barranquilla (481,8) seguido del municipio de Puerto Colombia, con 387,3 defunciones por cada 100.000 habitantes. (Ver Tabla 1.12)

➤ **Tabla 1.12. Tasa de Mortalidad General Según Municipios y Sexo, Atlántico 2009**

Municipio	No. de Muertes	Tasa de Mortalidad x 100.000 Habitantes	No. de Muertes		Tasa de Mortalidad x 100.000	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Barranquilla	5.680	481,8	2.652	3.028	464,9	497,7
Galapa	106	293,8	68	38	368,0	215,9
Malambo	274	250,7	150	124	271,5	229,4
Puerto Colombia	107	387,3	66	41	469,5	302,1
Soledad	1.298	249,4	727	571	282,7	216,9
Sin Información	17	17	10	7		
Total Subregión	7.482	84,83	3.673	3.809		
Total Departamento	8.819	386,0	4.392	4.427	389,8	382,2

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.

Las enfermedades crónicas que se asocian a la malnutrición, se presentan en la población de esta Subregión del Departamento, como son la hipertensión arterial, las isquemias del corazón, la diabetes y la enfermedad cardíaca arterioesclerótica, que son las que generan las tasas más altas de defunciones. Así tenemos que la tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas es de 59.61 por cada 100.000 habitantes; la cerebrovascular es de 34.4. (Ver Tabla 1.13)

Es de resaltar el tercer lugar que ocupan las muertes por agresiones, (homicidios e inclusive secuelas), las cuales inciden con el 24.7 defunciones por 100.000

habitantes. Este indicador se agrava para el año 2011 cuando se aumenta la tasa a 26 muertes por 100.000 habitantes. Esto puede ser atribuible a la presencia de factores sociales y culturales, como son, las condiciones de pobreza, el desempleo y el bajo nivel educativo, que dificultan las posibilidades del individuo de participar en los espacios de interacción social tradicionales, haciendo que se sienta al margen de la comunidad, despertándose una descomposición del tejido social, reflejado en los indicadores de delitos de alto impacto, el deterioro de la convivencia, la seguridad ciudadana y solución violenta de conflictos. En general se presenta una alta violación de los Derechos Humanos.

**▶ Tabla 1.13. Mortalidad en la Subregión Metropolitana, Según Diez Primeras Causas. 2009**

Causas	Total	Tasa x 100.000 Hab.
1. Enfermedades isquémicas de corazón	<b>1.116</b>	<b>59,6</b>
2. Enfermedades cerebrovasculares	<b>645</b>	<b>34,4</b>
3. Agresiones (Homicidios) inclusive secuelas	<b>463</b>	<b>24,7</b>
4. Enfermedades vías respiratorias inferiores	<b>290</b>	<b>15,5</b>
5. Infecciones respiratorias agudas	<b>264</b>	<b>14,1</b>
6. Diabetes mellitus	<b>252</b>	<b>13,5</b>
7. Enfermedades del sistema urinario	<b>245</b>	<b>13,1</b>
8. Residuo	<b>236</b>	<b>12,6</b>
9. Residuo de tumores malignos	<b>208</b>	<b>11,1</b>
10. Otras enfermedades del sistema digestivo	<b>206</b>	<b>11,0</b>
<b>Resto de causas</b>	<b>3.540</b>	<b>189,1</b>

Fuente: Lista 6/667 CIE 10 de OPS. Estadísticas Vitales DANE 2009.

Otro indicador que da cuenta de las muertes por agresiones, es la tasa de mortalidad masculina, la cual ha ido incrementándose en los últimos años, siendo la mayor en todo el Departamento, 441 por cada 100.000 hombres. Aunque en Barranquilla y su Área Metropolitana descendió en el 2011, (21.22 por 1000.000 habitantes) en relación con el año anterior, (26.79), aún sigue presentándose la tasa

más alta en Galapa con (28.80), seguida de Barranquilla (27.60) y Soledad, (24.00).

Las muertes causadas por el VIH/SIDA en los municipios de esta Subregión ocupan el segundo lugar después de Tubará, (18.2 muertes por 100.000 habitantes). en el distrito de Barranquilla esta fue de 11.4 muertes x

100.000; en Galapa, 11.1 x 100.000; Puerto Colombia y Soledad con 7.2 y 6.2 x 100.000, respectivamente.<sup>10</sup>

Cabe resaltar, que en el año 2010 se presentaron 401 casos de pacientes con diagnóstico de farmacodependencia mixta con atención hospitalaria en el Departamento, concentrándose el mayor número de casos en Barranquilla, Soledad, Malambo y Puerto Colombia, con el 64%. Esto es un factor que incide en las agresiones que terminan en homicidios.

“El aumento del consumo de drogas ilegales y medicamentos psicoactivos entre los jóvenes de los colegios del Atlántico está incidiendo en el incremento de los actos delictivos. Así lo reveló la encuesta de sana convivencia realizada en el año 2010 en 57 de los 240 planteles educativos del Departamento en la que se encuestaron 3.250 jóvenes entre 13 y 19 años. El estudio arrojó que Galapa es el municipio donde hay mayor incidencia de consumo de drogas ilegales entre los jóvenes, especialmente de psicoactivos sin prescripción médica”.<sup>11</sup>

De acuerdo a lo expresado por la comunidad, el tema de alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y ludopatía o adicción al juego de maquinatas en las tiendas, amerita una atención urgente. El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, debe fortalecerse.


Los casos sexológicos en menores de 18 años, alcanzaron un total de 569, representando el 89% del total departamental. De estos casos el 83% se presentaron en mujeres y la mayor incidencia se presentó en el rango de edad de 12 a 17 años.

En el marco del estado de la nutrición de los niños del Área Metropolitana y teniendo en cuenta los indicadores de la Encuesta Nacional de la Situación de la Nutrición, ENSIN

2010, se encontró la siguiente situación para Barranquilla y su Área Metropolitana:

El Área Metropolitana registra una proporción de niños con bajo peso al nacer de 7.9%. Si analizamos este indicador, excluyendo a Barranquilla, la situación se nota más crítica, ya que éste se incrementa al 10% de los niños que nacen con un peso inferior a 2.500 gramos.

Según ENSIN 2010, la tendencia del bajo peso para la edad en niños menores de 5 años ha sido la disminución; en el año 2010 el porcentaje bajó casi a la mitad (3.6%), en relación con el año 2005 (6.8%), logrando avanzar significativamente en este indicador. No ha sucedido así en el retraso en talla o desnutrición crónica, al aumentarse en 3 puntos porcentuales al pasar de 12.3% en el año 2005 a 15.3% en el año 2010. La desnutrición crónica se encuentra por encima del indicador del Atlántico (15.5%) y es casi pareja con la desnutrición global (3.6%). El resultado de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia, ENSIN, 2010, arrojó los siguientes datos mostrados en la Tabla 1.14.

 **Tabla 1.14. Prevalencia de la desnutrición crónica y global en niños entre 0 y 4 años. Área Metropolitana.**

Años	Desnutrición	Desnutrición
	Global %	Crónica %
<b>2005</b>	<b>6,8</b>	<b>12,3</b>
<b>2010</b>	<b>3,6</b>	<b>15,3</b>
<b>Atlántico</b>	<b>3,4%</b>	<b>15,5%</b>

Fuente: ENSIN 2010

10 Estadísticas Vitales DANE. Secretaría de Salud Departamental. 11 Centro de Investigaciones y Análisis del Delito del Atlántico. CIAD

El retraso en talla fue de mayor prevalencia en el año 2010, en la zona rural que en la urbana. De acuerdo a ENSIN, estos estados de desnutrición se reflejan con mayor prevalencia en la población con SISBEN más bajos y en madres con niveles educativos más bajos.

La prevalencia de la desnutrición crónica en niños entre 5 a 17 años mostró una disminución en 1.4 puntos porcentuales al pasar de 11.0% en 2005 a 9.6% en 2010. La delgadez (IMC) de este grupo de población disminuyó de 4.9% a 2.9% entre 2005 a 2010, siendo la prevalencia mayor en niños que en niñas y el comportamiento es igual en zona urbana y rural. El

Atlántico se ha mantenido como el de mayor prevalencia de delgadez en niños y jóvenes (3.5%) del país.

Las deficiencias de hierro en las madres gestantes fue de 37.2% en el año 2010. Esto se da con mayor prevalencia en madres jóvenes, sin tener en cuenta el número de meses de embarazo. De acuerdo a ENSIN 2010, el Atlántico es el Departamento con mayor prevalencia de este indicador.

Analizado el grupo de niños menores de 5 años atendidos por ICBF, se presenta la siguiente situación, (Ver Tabla 1.15).

**▶ Tabla 1.15. Prevalencia de desnutrición en menores de 0 a 4 años. Atendidos por ICBF en el Área Metropolitana. 2010**

Municipio	Peso / Talla (Aguda)		Peso / Edad (Global)		Talla / Edad (Crónica)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Barranquilla</b>	183	10	1.036	7,6	2.717	20
<b>Galapa</b>	15	12	40	4,2	147	15,6
<b>Malambo</b>	83	23	234	10,3	540	23,8
<b>Puerto Colombia</b>	8	12,3	33	5,5	99	16,5
<b>Soledad</b>	117	14,6	464	9,7	1.035	21,6

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Los indicadores más altos se encuentran en la desnutrición crónica, prevaleciendo el municipio de Malambo con 23.8%, municipio de Soledad (21.6%) seguido del Distrito de Barranquilla (20%).

La leche materna es el único alimento que el niño necesita hasta cumplir los seis meses de edad. La leche humana está hecha para humanos y contiene todas las proteínas, minerales, calorías y grasas que el bebé

necesita. Las madres en el departamento del Atlántico sólo dan leche materna exclusiva a sus hijos aproximadamente 15 días desde su nacimiento.

Por otro lado, teniendo en cuenta el crecimiento de los niños, una de las acciones más importantes en esta etapa de la vida es la aplicación de las vacunas. Estas contribuyen fundamentalmente al bienestar de la población, pues permiten erradicar la enfermedad o prevenir la enfermedad





en las personas o grupos de personas. Sin embargo, las coberturas de vacunación en los menores de edad en el Área Metropolitana, no cumplen con las coberturas útiles, con excepción del municipio de Galapa. Así tenemos que las vacunas del Polio, la Triple Viral y DPT, en los niños entre 0 y 18 meses, son las únicas que presentan coberturas útiles en este municipio. En el municipio de Malambo, los niños menores de un año, presentaron coberturas a riesgo en la vacuna de Poli y Neumococo. (Ver Tabla 1.16)

► **Tabla 1.16. Programa Ampliado de Inmunizaciones Coberturas de Vacunación por Biológicos. Área Metropolitana - Diciembre de 2011.**

Municipio	Población < 1año	BCG		Polio		Rotavirus		Pentavalente		Neumococo	
		Única Dosis	%	3a. Dosis	%	2a. Dosis	%	3a. Dosis	%	3a. Dosis	%
Galapa	778	551	70,82	742	95,37	619	79,56	742	95,37	664	84,37
Malambo	2.334	974	41,73	2114	90,57	2024	86,72	2115	90,62	2198	94,33
Puerto Colombia	461	379	82,21	391	84,82	388	84,16	388	84,16	368	80,35
Soledad	10.641	5010	47,08	6324	59,43	6429	60,42	6429	60,42	6911	64,93

Municipio	Población 1año	Triple Viral		DPT 18 Meses	
		Única Dosis	%	4a. Dosis	%
Galapa	787	775	98,48	756	96,06
Malambo	2.330	1854	79,57	1993	85,54
Puerto Colombia	458	345	75,33	394	86,03
Soledad	10.644	6406	60,18	6754	63,45

Municipio	Población 5 años	Dpt 5 Años		Tv 5 Años	
		5a. Dosis	%	2a. Dosis	%
Galapa	831	736	88,57	736	88,57
Malambo	2.359	1942	82,32	1727	73,21
Puerto Colombia	458	407	88,86	337	73,58
Soledad	10.910	6040	55,36	6032	55,29

Fuente: Secretaría de Salud Departamental. Subsecretaría de Salud Pública. Población, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.

**Tabla 1.17. Morbilidad por EDA e IRA en menores de 5 años (tasa x 1.000). Área Metropolitana -2010**

Municipios	Año 2010	
	EDA	IRA
Galapa	170,3	450,2
Malambo	160,9	455,9
Puerto Colombia	76,3	78,8
Soledad	99,2	201,3
Departamentos	110,2	243,2

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Se observa en la Tabla 1.17, que las enfermedades por Infección Respiratoria Aguda (IRA) son más significativas en Galapa y Malambo con 450,2 y 455.9 x 10.000, respectivamente. Esto puede ser atribuible a la contaminación ambiental por las industrias que se encuentran ubicadas en esos municipios. La misma situación se presenta con la Enfermedad por Diarrea Aguda (EDA). Estas tasas están superando las departamentales tanto para la IRA (243.2) como para la EDA (110.2).

Este control permite detectar precozmente factores de riesgo y alteraciones en el crecimiento y desarrollo del niño(a) para una intervención oportuna y adecuada. El porcentaje general de niños entre 0 y 10 años de edad, que asistieron a controles de crecimiento y desarrollo en los municipios que conforman el Área Metropolitana, en el año 2010, fue del 29.70%. El porcentaje más alto de los niños de estas edades, lo presenta el municipio de Galapa, con el 47.10%, seguido de Soledad (31.82%). Estos indicadores aún siguen siendo bajos, pues este control debe realizarse al 100% de los niños y niñas y es obligación de las prestadoras del servicio. Es de resaltar los bajos indicadores que presentan los municipios de Malambo y Puerto Colombia, que tan solo el 16.92% y 17.12% respectivamente, recibieron controles de crecimiento y desarrollo.

En el año 2010, en el Área Metropolitana las mujeres que asistieron a controles prenatales y que se aplicaron la prueba de VIH- Elisa-, tuvieron un mayor porcentaje en el municipio de Puerto Colombia, con 82.1%; seguido de Soledad, 79.5%; Malambo, 78.3%; y Galapa, 51.1%. El acceso universal a la prueba Elisa para el VIH debe ser garantizada en toda mujer embarazada; sin embargo,

esta es una decisión voluntaria, en la que se conjugan muchos factores como son la falta de información suficiente de los riesgos y sensibilización de parte de los organismos de salud, entre otros.

Otra de las enfermedades de transmisión sexual es la sífilis; en los municipios del Área Metropolitana se presentaron, 29 casos de sífilis congénita, de los cuales Soledad participó con 6, Malambo y Puerto Colombia, 1. Por su parte en Galapa no se registraron casos. Estos municipios representan el 40% de casos presentados en los 22 municipios del Departamento.

En la Tabla 1.18 se relacionan los casos diagnosticados y tratados de mujeres gestantes con sífilis antes de cumplir su semana 17 de gestación. Este indicador más alto en esta Subregión del Departamento, de los 42 casos presentados en los 22 municipios del Departamento, el 70%, se encuentra en esta Subregión. Igualmente es grave la atención de estas pacientes; para el caso de Soledad en el año 2010, se presentaron 18 casos de los cuales sólo 1 fue tratado y en Malambo de 15 diagnosticadas, sólo recibieron tratamiento 7.

► **Tabla 1.18. Porcentaje de Mujeres Gestantes con Sífilis que han sido Diagnosticadas y Tratadas antes de la Semana 17. Área Metropolitana - 2010**

Municipio	2010		
	No. Casos	Casos Tratados	Porcentaje de Casos Tratados
Galapa	0	0	0,0
Malambo	15	7	46,7
Puerto Colombia	0	0	0,0
Soledad	18	1	5,6
Departamento (sin B/quilla)	42	13	31,0

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

En relación con el porcentaje de adolescentes embarazadas, los municipios de Galapa y Puerto Colombia, tienen los mayores porcentajes, con 0.3% cada uno. Estos indicadores superan el indicador departamental, (0.2%). Sin embargo, los mayores casos están en Soledad (170) y Malambo (40), pues el número de mujeres menores de 18 años es mayor que en el resto de municipios del Área Metropolitana; por lo tanto, la probabilidad de estos embarazos es más alta. (Ver Tabla 1.19)

► **Tabla 1.19. Porcentaje de adolescentes embarazadas. Área Metropolitana -2011**

Municipio	Adolescentes embarazadas	Mujeres < 18 años	% de embarazadas
Galapa	19	6.159	0,3
Malambo	40	17.611	0,2
Puerto Colombia	11	4.100	0,3
Soledad	170	84.284	0,2
Departamento (sin B/quilla)	392	178.496	0,2

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

El número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva, en el año 2010 fue de 29.556 en Barranquilla; 1.200 en Galapa; 2.500 en Malambo; 700 en Puerto Colombia y en Soledad, 500. Teniendo en cuenta el número de adolescentes embarazadas en los municipios de esta Subregión es importante realizar programas más agresivos que minimicen este indicador.

Es importante resaltar que en los municipios de Galapa, Malambo y Puerto Colombia no se presentaron niños en situación de adoptabilidad; en cambio, el distrito de Barranquilla aportó 121 niños (0 – 17 años) de un total de 154 en el Departamento y el municipio de Soledad aportó 16. El número de niños entre 0 y 5 años (38) del Área Metropolitana fueron declarados en adopción en menor proporción que los de 12 a 17 (59) y los de 6 a 11 (40). Del total de niños en esta situación, (137), tan solo 77 fueron dados en adopción. (Ver Tabla 1.20)

**Tabla 1.20. Numeros de Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 declarados adoptables y los declarados adoptables dados en adopción.**

Grupos de Edad	Atlántico		Área Metropolitana		Barranquilla		Soledad	
	Declarados en situación de adoptabilidad	Declarados en situación de adoptabilidad dados en adopción	Declarados en situación de adoptabilidad	Declarados en situación de adoptabilidad dados en adopción	Declarados en situación de adoptabilidad	Declarados en situación de adoptabilidad dados en adopción	Declarados en situación de adoptabilidad	Declarados en situación de adoptabilidad dados en adopción
<b>0 a 5</b>	40	64	38	53	34	42	4	11
<b>6 a 11</b>	48	15	40	13	40	8	0	5
<b>12 a 17</b>	66	11	59	11	47	9	12	2
<b>0 a 17</b>	154	90	137	77	121	59	16	18

Fuente: ICBF

No se dispone de información del número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle.

El ICBF ofrece varios programas a la primera infancia. El Área Metropolitana de Barranquilla, tiene vinculados a 44.019 niños y niñas, que equivalen al 25.45% del total

de niños menores de 5 años. El porcentaje más alto (33%) lo presenta Puerto Colombia, después de Barranquilla, (32%). Uno de los factores que puede estar incidiendo en estos bajos indicadores es el grado de compromiso y responsabilidad de los padres en la educación inicial de sus hijos. (Ver Tabla 1.21).

► **Tabla 1.21. Porcentaje de niños y niñas de orimeria infancia con educación inicial vinculados a los programas de ICBF.**

Programas	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
	Niños atendidos	Niños atendidos	Niños atendidos	Niños atendidos	Niños atendidos
Hcb - Fami	6.864	243	988	156	2.457
Hcb - Tradicionales Familiares Tiempo Completo	65				52
Hcb - Tradicionales Familiares Medio Tiempo	20.293	546	1.976	338	3.718
Hcb - Tradicionales Agrupados Tiempo Completo	104				
Hcb - Tradicionales Agrupados Medio Tiempo	39	78			
Hcb - Jardines Sociales	598				299
Hogares Infantiles	4.030	180	100	150	350
Jardines Comunitarios	90				
Centro de Desarrollo Infantil (Infraestructura Particular)			60	105	140
<b>Total Atendidos ICBF</b>	<b>32.083</b>	<b>1.047</b>	<b>3.124</b>	<b>749</b>	<b>7.016</b>
<b>Población Niños 0 - 4 años*</b>	<b>101.241</b>	<b>4.001</b>	<b>11.710</b>	<b>2.290</b>	<b>53.679</b>
<b>Porcentajes Niños con Educación Primera Infancia Atendidos por ICBF</b>	<b>32%</b>	<b>27%</b>	<b>27%</b>	<b>33%</b>	<b>13%</b>
<b>PorcentajeTotal Área Metropolitana</b>			<b>25.45%</b>		

Fuente: ICBF \*Población proyectada. DANE

Los niños provenientes de familias víctimas del desplazamiento que se encuentran asentadas en el Área Metropolitana, reciben igualmente atención de primera infancia. Estos suman 3.458, de los cuales 1.612 se encuentran en el distrito de Barranquilla; 1.156 en Soledad; 494 en Malambo y 156 en el municipio de Galapa. El municipio de Puerto Colombia no registra niños desplazados en estos programas del ICBF.

Los niños atendidos en el Programa de Primera Infancia en los municipios no certificados en educación suman 448; 260 en Galapa y 188 en Puerto Colombia.

Para analizar la oferta educativa de la Subregión

Metropolitana, se tuvo en cuenta el número de instituciones educativas como uno de los factores que la determinan. En el Área Metropolitana hay un total de 220 establecimientos educativos oficiales y 732 no oficiales. Los municipios de Galapa y Puerto Colombia cuentan con 18 sedes educativas adscritas a las instituciones y 1 colegio en convenio, o sea aquellas instituciones privadas que suscriben un convenio con la Secretaría de Educación para atender niños, niñas y jóvenes en edad escolar y con alto nivel de vulnerabilidad. Se destaca esta Subregión por el importante número de colegios no oficiales, (732), sobresaliendo los municipios certificados: Barranquilla (413) Soledad (237) y Malambo (45). (Ver Tabla 1.22).



► Tabla 1.22. Número de Instituciones Educativas, Según Naturaleza. Área Metropolitana. Año 2011

Municipio	Instituciones Educativas Oficiales			Establecimientos Educativos no Oficiales
	Instituciones Educativas	Sedes	En Convenio (Oferentes)	
Barranquilla	308			413
Galapa	3	9	1	6
Malambo	15			45
Puerto	4	9	0	31
Soledad	101			237
<b>Total</b>	<b>431</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>732</b>

Fuente: Secretaría de Educación Departamental \*Fuente: DNP

De acuerdo a lo expresado por la comunidad en las mesas de trabajo en donde se concertaron y validaron los problemas de la Subregión Metropolitana, los establecimientos educativos carecen de ambientes escolares acordes con las normas técnicas.

Tanto el distrito de Barranquilla como Malambo superan el 100% de la cobertura en el nivel de Pre-escolar y primaria, lo que refleja los años de los niños que ingresan a la escuela con una edad superior a la correspondiente al nivel educativo. Igual situación sucede en el nivel de secundaria en Barranquilla con el 119.78% de cobertura. Por su parte Soledad y Galapa, presentan las tasas de cobertura bruta más bajas, entre los municipios del Área Metropolitana, caso contrario ocurre con Puerto Colombia,

cuyas coberturas están por encima del 100% en todos los niveles educativos. Además de tener su explicación por los alumnos con extraedad, es que el municipio de Puerto Colombia matrícula alumnos oriundos de municipios vecinos y de Barranquilla.

Con el fin de precisar la relación entre la oferta necesaria del sistema educativo frente a la población objetivo, teniendo en cuenta que los niños, niñas y jóvenes se adelantan en edad con respecto al nivel educativo, se calcularon las tasas netas de escolarización ajustadas. En este sentido las coberturas netas bajan en relación con las brutas. Se nota que la cobertura neta de la Media presenta los indicadores más bajos. (Ver Tabla 1.23).

► Tabla 1.23. Coberturas Bruta y Neta. Área Metropolitana Año 2011

Municipio	Cobertura Bruta					Cobertura Neta				
	Pre-escolar	Primaria	Secundaria	Media	Total	Pre-escolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
<b>Barranquilla*</b>	101,36%	123,75%	119,78%	98,02%	120,04%	61,81%	61,81%	108,92%	87,07%	109,44%
<b>Galapa</b>	67,6%	90,0%	82,9%	56,3%	80,4%	34,7%	78,6%	85,0%	73,4%	76,1%
<b>Malambo*</b>	130,37%	111,9%	91,57%	65,19%	99,13%	73,03%	87,08%	63,22%	34,34%	88,14%
<b>Puerto Colombia</b>	151,9%	205,8%	229,5%	209,6%	210,3%	97,9%	186,6%	223,5%	25,1%	198,8%
<b>Soledad*</b>	87,50%	98,20%	71,90%	55,00%	81,54%	49,27%	77,32%	58,30%	33,72%	75,41%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental \*Coberturas año 2011

Por su parte la deserción escolar (municipios no certificados) está calificada como medianamente grave, pues los indicadores así lo demuestran, ésta es de 3.5%, encontrándose por encima de la tasa departamental, 3.4%. En Galapa es de 3.4% y la más alta deserción se da en el nivel de secundaria y media; le sigue Puerto

Colombia con 3.7% donde en el nivel de la primaria se da la mayor deserción. (Ver Tabla 1.24).

Es de destacar que en la zona rural de estos municipios no se presentó deserción escolar en ninguno de los niveles.

► **Tabla 1.24. Tasa de Deserción por Niveles Educativos. Municipios no Certificados, Área Metropolitana 2010.**

Municipio	Índice de Deserción 2010			
	Pre-escolar	Primaria	Secundaria - Media	Total
<b>Galapa</b>	2,7%	2,9%	4,0%	3,4%
<b>Puerto Colombia</b>	4,2%	5,6%	2,0%	3,7%
<b>Departamento</b>	4,3%	3,4%	3,2%	3,4%

Fuente: Secretaría de Educación

La tasa de Repitencia total de los municipios no certificados del Área Metropolitana para el año 2010 fue de 2.7% en el nivel Pre-escolar, 3.3 en Primaria y 4.8 en Secundaria y Media. La calidad educativa se mide con las pruebas del Estado, pruebas SABER 11° realizadas por el ICFES aplicadas a estudiantes de último grado de las Instituciones Educativas IE del país y las pruebas SABER 5° y 9°.

El resultado de las pruebas Saber 11° tuvo una mejoría en el año 2011 en relación con el 2010 con excepción del municipio

de Galapa, que se mantuvo estable. El resultado más favorable lo presenta el municipio de Puerto Colombia que bajó de 20% a 7% en la categoría inferior y aumentó de 10 a 13% en la categoría superior y de 0 a 27% en la Muy superior.

Los municipios descentralizados del Área Metropolitana, mantuvieron sus porcentajes de instituciones en el nivel Muy superior del año 2010 al 2011 y por el contrario, aumentaron los porcentajes en la categoría Bajos. (Ver Tabla 1.25)

► **Tabla 1.25. Resultados Pruebas Saber 11 por municipios y Categoría, 2010 – 2011. Subregión Metropolitana. Sector oficial y no oficial.**

Entre	Total 2010							Total 2011						
	Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior	Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior
<b>Barranquilla</b>	0%	25%	26%	20%	16%	7%	6%	0%	15%	26%	23%	16%	12%	9%
<b>Galapa</b>	0%	20%	20%	60%	0%	0%	0%	0%	20%	20%	60%	0%	0%	0%
<b>Malambo</b>	4%	42%	31%	8%	4%	8%	4%	4%	25%	36%	29%	4%	4%	4%
<b>Puerto Colombia</b>	0%	20%	40%	10%	30%	10%	0%	0%	7%	27%	7%	20%	13%	27%
<b>Soledad</b>	1%	33%	35%	6%	12%	6%	2%	1%	19%	36%	21%	15%	7%	2%
<b>Colombia</b>	0%	18%	29%	9%	14%	9%	5%	0%	9%	26%	30%	18%	11%	7%

Fuente: ICFES



▣ **Tabla 1.26. Resultao Pruebas Saber Grado 5° según nivel de desempeño, Sector Oficial. 2009.**

Niveles de Desempeño	Grado 5° Lenguaje					
	B/quilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad	País
	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
Insuficiencia	17	21	23	21	15	26
Mínimo	43	51	46	48	42	45
Satisfactorio	30	24	21	26	33	27
Avanzado	10	4	11	5	10	8

Niveles de Desempeño	Grado 5° Matemáticas					
	B/quilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad	País
	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
Insuficiencia	37	50	43	48	31	39
Mínimo	35	34	32	35	35	33
Satisfactorio	21	14	14	14	24	20
Avanzado	8	3	11	3	11	9

Niveles de Desempeño	Grado 5° Ciencias Naturales					
	B/quilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad	País
	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
Insuficiencia	19	24	24	25	17	20
Mínimo	55	63	52	61	53	53
Satisfactorio	20	11	14	12	23	20
Avanzado	6	2	10	3	8	7

Fuente: ICFES

En los resultados de las pruebas SABER 2009, que alcanzaron los estudiantes de 5° grado en el Área Metropolitana, se observan deficiencias en Lenguaje y Ciencias Naturales y aún más graves en Matemáticas. Sobresalen los municipios certificados Malambo y Soledad, que obtuvieron porcentajes entre 10% y 11%, en el nivel Avanzado en lenguaje y matemáticas. Lo ideal es que el 55% de los estudiantes lograran el nivel Avanzado. La mayoría de ellos en las pruebas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales se quedaron en el nivel Insuficiente y Mínimo. Comparados con la Nación, estos indicadores no se encuentran muy alejados de la situación de calidad educativa en el país.

En relación con los resultados SABER 9°, la situación de calidad educativa es aún más crítica que la del 5° grado; en el nivel de desempeño Avanzado, los porcentajes de estudiantes en este nivel no superan el 7%, y en el nivel Insuficiente, oscilan entre 14% en el municipio de Soledad y 70% en el municipio de Galapa. (ver Tabla 1.27).

El indicador de estudiantes por computador en el Área Metropolitana, es de 34. Proporción superior en relación con el resto de subregiones del Departamento, que oscila entre 11 y 14 estudiantes/computador y el promedio nacional que es de 14.

La cultura es un elemento intrínseco de las sociedades, es concebida como medio para el desarrollo, puede apoyar los procesos que propenden por la generación de ingresos, de riqueza, contribuir a la construcción de ciudadanía y de cohesión social, entre otros propósitos económicos y sociales.

Partiendo de este principio, existe en el Departamento una escasa articulación del Sistema Departamental de Cultura, a lo que no es ajena la Subregión Metropolitana. Aquí, los hacedores y gestores de cultura encuentran pocas opciones de desarrollo, promoción y difusión de sus productos y de sus valores culturales y artísticos. Igualmente los emprendimientos e industrias culturales encuentran pocas opciones de crecimiento y desarrollo. No se desarrollan programas efectivos de investigación, capacitación y formación con el fin de darle mayor reconocimiento y fortaleza al sector cultural, lo que hace que la población de la Subregión Metropolitana no se sienta incentivada a participar en los procesos culturales que se vienen gestando en esta Subregión, ni a la cooperación inter grupos para obtener una mayor cobertura de las actividades artísticas y culturales. Son escasos los procesos de construcción de ciudadanía, con el fin de reconstruir el tejido social, que se ha venido deteriorando en los últimos años.

**Tabla 1.27. Resultado Pruebas Saber Grado 9º según nivel de desempeño, sector oficial. 2009**

Niveles de Desempeño	GRADO 5º - LENGUAJE					
	B/quilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad	País
<b>Insuficiencia</b>	17	25	26	30	14	17
<b>Mínimo</b>	46	58	45	51	45	45
<b>Satisfactorio</b>	34	18	23	19	36	35
<b>Avanzado</b>	3	0	6	0	3	2

Niveles de Desempeño	GRADO 5º - MATEMÁTICAS					
	B/quilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad	País
<b>Insuficiencia</b>	23	40	35	35	20	23
<b>Mínimo</b>	56	52	49	58	60	57
<b>Satisfactorio</b>	19	8	10	8	19	18
<b>Avanzado</b>	3	0	6	0	1	2

Niveles de Desempeño	GRADO 5º - CIENCIAS NATURALES					
	B/quilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad	País
<b>Insuficiencia</b>	16	70	24	25	14	16
<b>Mínimo</b>	55	59	55	60	57	57
<b>Satisfactorio</b>	26	18	15	14	26	25
<b>Avanzado</b>	4	2	7	0	4	3

Fuente: ICFES

Cuenta la Subregión Metropolitana, con el reconocimiento de patrimonio cultural de la Casa Museo de Bolívar, ubicada en el municipio de Soledad, donde residió el libertador Simón Bolívar en un período de 34 días, en el año 1830. Fue declarado Monumento Nacional y Museo Bolivariano por el concejo municipal de este municipio.

Por su parte, las manifestaciones culturales y artísticas autóctonas, con excepción de las que se dan al Carnaval de Barranquilla y al Festival de la Cumbia, en Puerto Colombia, han sido poco visibilizadas y valorizadas, como son el Viacrucis en Vivo de Galapa y el Festival del Merengue y el de la Butifarra en Soledad; el Festival de Congos y Paloteo, el Festival de la Máscara y el Bejuco y la conservación del Museo Arqueológico en Galapa. Igualmente, el Carnaval de Caracolí, y la Maratón Teatral, en Malambo. Con excepción de la capital del Atlántico, los espacios culturales no tienen las condiciones óptimas para el desarrollo de procesos artísticos y culturales, además de que los espacios existentes no son reconocidos para la función por la que fueron creados.

Otro elemento que contribuye a mejorar la convivencia y la tolerancia, es el deporte y la ocupación del tiempo libre en actividades sanas. En este sentido, los jóvenes y personas

con aptitudes especiales para el deporte reciben poco apoyo de parte de los entes territoriales o entidades con competencia en este tema, en consecuencia el nivel técnico de los deportistas es bajo; además aquí se reflejan los indicadores más altos de drogadicción con casos de hospitalización y de delincuencia.

El porcentaje de los niños y jóvenes que están inscritos en programas de recreación y deporte, oscila entre 3.2% en Soledad y 10.4% en Puerto Colombia. Con excepción del Distrito de Barranquilla, en la Subregión Metropolitana no se encuentran mayores espacios para la lúdica y práctica de la recreación, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre con ambientes seguros para el uso de la comunidad.

La participación de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales es muy baja en relación con la población de esta misma edad. Así tenemos que en Galapa estos porcentajes son más altos entre los municipios del Subregión Metropolitana, y se dan en la edad de 12 a 17 años (37.45%). A continuación se relacionan estos indicadores:

**Tabla 1.28. Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales 2011**

Grupos de edad	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
0 - 5 Años	ND	ND	ND	ND	ND
6 - 11 Años	0,15	32,30	0,98	3,89	0,30
12 - 17 Años	0,04	37,45	0,76	2,43	0,12
0 - 17 Años	0,04	17,81	0,41	1,54	0,09

Fuente: Secretaría de Cultura Departamental

Por su parte el número de niños, niñas y adolescentes que asisten a las Bibliotecas se registró en el año 2010 así: Barranquilla, 43.900; Galapa 3.533; Malambo 4.659; Puerto Colombia 3.747 y Soledad 177. Este número, aumentó en relación con el año 2009 en los municipios de Malambo, Soledad y Barranquilla, caso contrario sucedió con Galapa que disminuyó a la mitad y Puerto Colombia que descendió en 1.600 menos visitantes a bibliotecas.

El maltrato de pareja más frecuente en el Departamento se encuentra en esta Subregión con el 91% de los casos, resultando las mujeres las más afectadas con el 96%.<sup>12</sup>

Dando cumplimiento a su compromiso de gobierno y debido a las circunstancias que rodean al Atlántico y en especial la Subregión Metropolitana en el tema de Violencia Intrafamiliar, se ha pensado en la institucionalización de la Secretaría de la Mujer, como estrategia para la Garantía de los Derechos Humanos de la Mujer. Ante todo, esta Secretaría se fundamentará en la construcción de una sociedad atlanticense más incluyente y democrática con perspectiva de género.

Es importante anotar, que la garantía a la protección a mujeres víctimas de violencia, se ejecutará a través de la Política Pública por la Equidad de Género y Derechos de las Mujeres en el Departamento del Atlántico 2011 – 2021, aprobada por la Asamblea Departamental, mediante Ordenanza No. 00131 de 2011.

Los estudios de percepción y victimización realizados por la Cámara de Comercio de Barranquilla reconocen una mejora en la calificación entre buena y excelente, a la labor desempeñada en materia de seguridad durante el período 2008- 2010 por instituciones locales, tales como Alcaldía, Policía y Gobernación del Departamento, lo cual aumenta la confianza en las instituciones e incrementa el deseo de denunciar. Sin embargo, en ocasiones el personal de la Policía resulta insuficiente para atender las necesidades del Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana; no posee las capacidades necesarias para atender la demanda. En este sentido también es relevante tener en cuenta la impunidad; la situación en las cárceles, donde el hacinamiento y las malas condiciones de salubridad son una constante; la corrupción y luchas de poder se convierten en un instrumento para delinquir o aprender nuevas formas de hacerlo. Esto puede provocar que la ciudadanía no confíe en sus instituciones judiciales, disminuyendo el porcentaje de denuncia de delitos y aumentando la probabilidad de comisión de los mismos.

En esta Subregión, es en donde se concentra más la violación de los derechos a la protección de los niños, las estadísticas así lo demuestran. De los 2.367 casos denunciados de maltrato a menores entre 0 y 17 años, en el Departamento, 2.250 provienen del Área Metropolitana, o sea el 95%. Estas denuncias en un 51% (1.116) son de niños menores de 5 años de Barranquilla y Soledad. (Ver Tabla 1.29).

**Tabla 1.29. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años**

Grupos de edad	Atlántico	Total Área Metropolitana	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
<b>0 - 5 Años</b>	1.198	1.116	889	ND	ND	ND	227
<b>6 - 11 Años</b>	1.012	976	785	ND	ND	ND	191
<b>12 - 17 Años</b>	158	158	158	ND	ND	ND	ND
<b>Total de 0 - 17 Años</b>	<b>2.367</b>	<b>2.250</b>	<b>1.832</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>418</b>

Fuente: ICBF

Los casos denunciados de abuso sexual igualmente tienen su mayor incidencia en el Área Metropolitana, específicamente en el distrito de Barranquilla y los municipios de Soledad y Malambo. (Ver Tabla 1.30)

► **Tabla 1.30. Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. Área Metropolitana**

Grupos de edad	Átlántico	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
0 - 5 Años	44	38	0	0	2	4
6 - 11 Años	91	76	2	3	2	8
12 - 17 Años	114	96	4	4	0	10
<b>Total 0 - 17 Años</b>	<b>249</b>	<b>210</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>22</b>

Fuente: Oficina de Medicina Legal, regional Norte, en el departamento del Atlántico

Los informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes, (0 a 17 años), suministrados por Oficina de Medicina Legal, regional Norte, en el departamento del Atlántico, (638 casos) muestran que la mayor prevalencia provienen del Área Metropolitana de Barranquilla, (569), siendo los municipios de

Barranquilla y Soledad los de mayor participación con 351 y 152, respectivamente y se presentan en mayor número en el rango de edad de 12 a 17 años. (Ver Tabla 1.31). Del total de estos casos (569), corresponden al sexo femenino 475 y a los hombres sólo 94.

► **Tabla 1.31. Número de casos de informes periciales sexológicos en niñas, niños y dolescentes entre 0 y 17 años**

Grupos de edad	Átlántico	Total Área Metropolitana	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
0 - 5 Años	128	118	81	1	5	4	27
6 - 11 Años	238	211	132	5	16	3	56
12 - 17 Años	272	239	138	7	21	4	69
<b>Total de 0 - 17 Años</b>	<b>638</b>	<b>569</b>	<b>351</b>	<b>13</b>	<b>42</b>	<b>11</b>	<b>152</b>

Fuente: Medicina Legal Seccional Regional Norte

Igual situación se presenta con los dictámenes sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años, como se ve en la Tabla 1.32.

► **Tabla 1.32. Tasa de dictámenes sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años por 100.000 personas**

Indicador	Átlantico	Total Área Metropolitana	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
<b>Número de dictámenes</b>	1276	1.138	702	26	84	22	304
<b>Tasa x 100.000</b>	160,03	200,00	186,89	183,21	204,69	248,64	158,58

Fuente: Medicina Legal Seccional Regional Norte

El Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil se presentó con mayor incidencia en Barranquilla y Soledad. De 348 valoraciones registradas en el Atlántico, 308 proceden de niños del Área Metropolitana. (Ver Tabla 1.33)

► **Tabla 1.33. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil**

Grupos de edad	Átlantico	Total Área Metropolitana	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
<b>0 - 5 Años</b>	79	71	46	0	4	0	21
<b>6 - 11 Años</b>	108	91	54	2	9	2	24
<b>12 - 17 Años</b>	161	146	109	1	6	5	25
<b>Total de 0 - 17 Años</b>	<b>348</b>	<b>308</b>	<b>209</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>70</b>

Fuente: Medicina Legal Seccional Regional Norte

Lo anterior permite reflexionar sobre el grado de violaciones de los derechos humanos en esta Subregión del Departamento.

Vale la pena resaltar que no se tienen indicadores que den cuenta del número de niños entre 5 y 17 años en actividades remuneradas por municipios del Departamento. En cambio, han sido identificados en el Departamento, en el año 2010, 42 niños que han sido explotados sexualmente; no se tiene referencia de la procedencia de estos niños.

Del total de adolescentes entre 14 y 18 años infractores de la Ley penal en el Departamento,

sólo el 7.80% fue procesado conforme a la ley y del total de infractores, el 8.00% reincidieron como infractores. Las causas de la reincidencia pueden tener su origen en los siguientes factores: la red de apoyo familiar no está fortalecida; la situación socioeconómica y su entorno familiar no cuentan con apoyos para la generación de ingresos; igualmente falta de coordinación interinstitucional e intersectorial para brindarles apoyo a los proyectos de vida de estos adolescentes. La Tabla 1.34 muestra la situación de los adolescentes infractores vinculados a procesos judiciales conforme a la ley.



▣ **Tabla 1.34. Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales**

Años	Átlantico	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
2009	847	821	1	1	0	18
2010	955	865	7	11	1	39

Fuente: Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente (SRPA)

El primero de Junio de 2009 se inició en el Atlántico el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente (SRPA), para garantizar el debido proceso, la Justicia Restaurativa, la verdad y la reparación del daño e ir ajustando los procedimientos para darle efectivo cumplimiento a lo establecido en la Ley 1098/2006. El número de adolescentes vinculados al SRPA (14 -17 años), aumentó del año 2009 a 2010 al pasar de 251 a 572 adolescentes; por su parte los reincidentes pasaron de 26 a 46 adolescentes y aquellos que fueron privados de la libertad, pasaron de 9 a 45. A pesar de los resultados obtenidos con el inicio del SRPA, aún se percibe una débil implementación sobre todo en los municipios del Área Metropolitana, como lo expresó la comunidad en la mesa de trabajo.<sup>13</sup>

A partir del censo DANE 2005 y teniendo en cuenta las viviendas construidas durante el período 2008-2011, (279 viviendas), además de aplicar el resultado del censo del Fondo de Adaptación, el Área Metropolitana presenta un déficit cuantitativo de 19.953 hogares sin vivienda, cifra que participa con 48% del déficit cuantitativo total del Departamento. En relación con la calidad de la vivienda, o sea aquellas que han sido construidas con material no adecuado o que se encuentran en mal estado infraestructural, el Área Metropolitana, según DANE, presentaba un déficit de 38.106 viviendas en mal estado, de las cuales 49 fueron mejoradas durante el

período 2008-2011, lo que permitió disminuir este déficit, a diciembre de 2011 a 38.057, siendo el más alto en el Departamento con una participación porcentual de 42%.

Aunado a esta problemática, no se puede dejar de lado los casos de invasiones, que ocupan zonas de alto riesgo, sin titulación y con procesos de urbanización incompletos, los cuales se presentan en los municipios de Soledad, Malambo y Galapa. Por su parte, por ser ésta una Subregión altamente receptora de desmovilizados y desplazados, ha provocado una mayor demanda tanto de servicios básicos como de vivienda digna, con la consecuente dificultad en la disponibilidad de terrenos o lotes para subsanar el déficit cuantitativo en estos municipios.

En esta Subregión no se presentan graves problemas con el servicio de agua potable en la zona urbana, pues su cobertura se aproxima al 99% y es prestado por el operador especializado Triple A. En su área rural alcanza a cubrir el 97% de sus viviendas.

La frecuencia de este servicio es de 7 días a la semana, en cada uno de los municipios de la Subregión Metropolitana y el promedio de horas/día es de 24 horas, en Barranquilla, Galapa, Puerto Colombia y Soledad, mientras que en Malambo es de 12 horas diarias.

<sup>13</sup> Rendición de cuentas de los derechos de los niños, niñas y adolescentes 2010

<sup>14</sup> Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico



De acuerdo a los resultados obtenidos de la Secretaría Departamental de Salud, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua Potable para el Consumo Humano, (IRCA), se encuentra en el nivel de 0 a 5% o sea que el agua que se consume no presenta riesgos; por lo tanto, es apta para el consumo humano.

La cobertura del alcantarillado en el área urbana de esta Subregión es de 88% y en el área rural es de 17%. En el Distrito de Barranquilla se encuentran 258.186 viviendas conectadas al sistema de alcantarillado, cuya cobertura es

el 96%; Galapa tiene la menor cobertura (11%) con 810 viviendas conectadas al alcantarillado; Malambo el 65% y 12.605 viviendas con servicio; Puerto Colombia el 90% y 4.614 viviendas conectadas y Soledad (71%)y 77.570 viviendas con servicio. Las aguas residuales alcanzan a tener un tratamiento únicamente del 17% de las aguas servidas.

Las viviendas que no están cubiertas por el servicio de alcantarillado cuentan con soluciones individuales. A continuación se muestran estos indicadores:

**Tabla 1.35. Viviendas sin cobertura del servicio de alcantarillado Área Metropolitana**

Coberturas	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
Número de viviendas con servicio de alcantarillado	5.379	3.753	4.984	1.534	27.945
% con cobertura de alcantarillado individual	2%	53%	26%	32%	26%

Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

Por su parte, el servicio de aseo sólo se presta en el área urbana, de manera organizada, 98%. La Tabla siguiente muestra estas coberturas por municipio.

**Tabla 1.36. Coberturas del servicio de aseo por municipio de la Subregión Metropolitana**

Coberturas	Barranquilla	Galapa	Malambo	Puerto Colombia	Soledad
Número de viviendas con servicio de recolección de basuras	260.876	6.869	18.423	4.727	106.979
% con cobertura de recolección de basuras	97%	97%	95%	98%	98%

Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

La problemática de aseo de esta Subregión está dada por el manejo inadecuado de la disposición final de los residuos sólidos en Soledad; actualmente se encuentran 29 botaderos en este municipio entre nuevos y reincidentes, o sea, aquellos que habían sido suspendidos; éstos generan 15.132 toneladas de basura. Los botaderos inadecuados han venido ocasionando la contaminación de suelos y de cuerpos de agua por los líquidos percolados de la basura (lixiviados), la contaminación atmosférica por olores ofensivos afectando los barrios aledaños; la salud pública y el desmejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. La cobertura de conexión al servicio de gas natural en esta Subregión es de 89%.

Por otro lado, sólo en un 25% han sido implementados los Planes de Gestión de Residuos Hospitalarios y similares por parte de las instituciones que se encuentran ubicadas en esta Subregión, lo que pone en riesgo de enfermarse a este sector de la población del Departamento.

La Subregión Metropolitana es una de las de mejor conectividad, de acuerdo al índice de conectividad aplicado a la red vial, destacándose Barranquilla y Soledad entre los de mayor grado de integración territorial.

La infraestructura vial terrestre que surca Barranquilla y su Área Metropolitana está basada principalmente en una red de carreteras nacionales que permite comunicar al Departamento con el centro del país, con departamentos de la Región Caribe y con otros centros urbanos cercanos. Estas son la Autopista Paralela al Mar, la carretera La Cordialidad y la Carretera Oriental, que le permiten comunicarse de manera directa con Cartagena, Santa Marta, y con los departamentos de

Sucre y Córdoba. La densidad vial de la red primaria en esta Subregión es de 0.19.

La Subregión Metropolitana, se ha convertido en polo de desarrollo del departamento y la región, con ofertas de actividades industriales, comerciales y de servicios especializados y logísticos de amplia cobertura regional, nacional e internacional.

La actividad industrial viene presentando debilidades en los encadenamientos productivos e incipiente desarrollo de clúster y poco desarrollo de la ciencia la tecnología y la investigación en el sector empresarial. Así como estándares de calidad empresarial bajos y hay una alta informalidad empresarial, sumada a un débil acompañamiento a las unidades productivas y mipymes, lo que dificulta el desarrollo sostenible de las mismas y una pérdida de oportunidad para empresas y por ende, del sector de la economía. La informalidad laboral es muy alta en esta Subregión y se presenta como un medio importante de subsistencia de gran parte de las familias más vulnerable.

La baja asociatividad de los productores, frena el fortalecimiento de los pequeños empresarios. Es poca la sensibilización y fomento al emprendimiento, en especial al emprendimiento de alto impacto, debido a que las instituciones educativas no cuentan con personal idóneo para la generación y formación para el emprendimiento. Adicionalmente, los municipios no tienen identificada su oferta de valor, la cual es el pilar para el desarrollo económico local. Cabe destacar que los Centros de emprendimientos solo son 5 y se encuentran ubicados en la capital. Debido a esto, no se realizan estudios de Inteligencia comercial que identifiquen oportunidades de negocio. Actualmente no se aplican herramientas

**25%**

“sólo en un 25% han sido implementados los Planes de Gestión de Residuos Hospitalarios y similares por parte de las instituciones que se encuentran ubicadas en esta Subregión”

competitivas para la formulación, implementación y seguimiento de proyectos de emprendimiento. Sin incluir el poco acceso a recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos. Pero a todo esto hay que sumarle que los emprendedores innovadores nacientes no disponen de recursos financieros para la puesta en marcha de sus proyectos. Sin mencionar la alta tramitología para acceder a los recursos financieros o fondos de apalancamiento nacional.

El desarrollo competitivo del departamento del Atlántico tiene su epicentro actualmente en el Área Metropolitana, ya que es nulo el aporte que puede generarse desde las otras

subregiones, principalmente en los factores de Desarrollo Humano, ciencia, tecnología e innovación y en el campo de la investigación, pues la infraestructura para el desarrollo económico y Humano se encuentra ubicado en el Área Metropolitana, con pocas posibilidades de acceso al resto de municipios que se encuentran alejados de esta Subregión.

La estructura productiva del sector agropecuario en el Área Metropolitana, tiene poca participación en la economía de esta Subregión del Atlántico. Los municipios de Galapa y Malambo son los de mayores zonas agrícolas, seguido de Soledad en menor proporción. El área sembrada en cultivos, fue de 2.506 hectáreas, equivalentes al 13% del total departamental. El rendimiento de estos suelos, es similar al indicador departamental, 10 ton/has. Los cultivos que sobresalen son las hortalizas, mango, maíz tradicional y yuca. Cabe destacar los cultivos de guandú y sábila en menor proporción.

Se ha venido disminuyendo la producción agrícola, como consecuencia del cambio de vocación del suelo. A este se le ha venido dando un uso industrial, principalmente en el municipio de Galapa; igualmente

sucede con la productividad lechera y cárnica, esto debido a la primacía de prácticas tradicionales de manejo, deficiente nutrición y reproducción, sanidad y genética del ganado.

La baja productividad de la pesca se presenta porque el recurso hídrico es aprovechado de manera insuficiente, pues, según la percepción de la comunidad, no se conocen programas específicos para el aprovechamiento de éste. Por otro lado, no se cuenta con los recursos técnicos, humanos, financieros y tecnológicos necesarios para el desarrollo de la pesca.

La pesca marítima artesanal que se lleva a cabo en nuestra costa se reduce a la actividad desarrollada por los pescadores de Las Flores, barrio de Barranquilla, que mantienen una flota de embarcaciones con motores internos dedicadas a la pesca costera de bajura y faenas con duración de 12 horas, con trasmallos y líneas de mano, carentes de equipos modernos de navegación; los pescadores asentados a lo largo de la costa que ejercen su actividad en pequeños botes con motores fuera de borda o remos, desde donde hacen uso de trasmallos y líneas de mano. Ambas actividades se caracterizan por su condición de pesca artesanal, la primera con interés comercial y la segunda de subsistencia, con aportes poco significativos en el PIB del Departamento.

La productividad de la economía campesina ha sido baja, uno de los factores que inciden en esto es el insuficiente acompañamiento de las Oficinas de las UMATAS. Estas cuentan con poco apoyo logístico e institucional para ofrecer asesorías técnicas a los campesinos. Lo anterior acompañado de la baja asociatividad de los productores agropecuarios, factor fundamental para acceder a los programas nacionales de financiación.



Una de las actividades empresariales que se presenta en esta Subregión, en pequeña escala, es la minería. En el departamento del Atlántico existe el Distrito Minero de Calamarí, el cual es uno de los distritos de mayor ventaja competitiva para el desarrollo minero del país. Esta actividad minera en el territorio, se encuentra representada por la extracción de gravas, arenas, calizas y piedras, ocupando a un total de 476 habitantes en los diferentes municipios. Existen 36 explotaciones legales; sin embargo, otra gran parte del sector minero en el Departamento se encuentra explotado de manera ilegal, lo que indica un mayor número de personas que se benefician de esta actividad.

En el municipio de Puerto Colombia se explota la piedra caliza, material fundamental para la elaboración de cemento y la explotación de arena, en menor proporción. De acuerdo con el Registro Minero Nacional, hay 77 títulos mineros inscritos vigentes para este Departamento; en Barranquilla se encuentran 16 títulos y en Puerto Colombia, 10. Se ha identificado que las actividades mineras más desarrolladas son las de calcáreas, que abastecen la industria del cemento y la de materiales de construcción, ligadas al impulso de obras de infraestructura que han incidido en el desarrollo del Distrito y del país. Las explotaciones mineras han generado un impacto ambiental negativo, también ha traído efectos muy positivos, pues son una fuente importante de empleo en el municipio de Puerto Colombia.

En general, a pesar de contar esta Subregión con atractivos naturales y culturales, éstos no son tenidos en cuenta al momento de ofertar paquetes turísticos, con excepción de lo que se puede ofrecer del Distrito Capital. No se explotan todos los recursos como aporte a la economía, como son el Parque Ecológico, ubicado en la vía a Pital de Megua; la Ruta ecológica Galapa – Paluato – Monte Ored; el Viacrucis en Vivo de Galapa; el Festival del Merengue y el de la Butifarra en Soledad; el Festival de Congos y Paloteo,

el Festival de la Máscara y el Bejuco y la conservación del Museo Arqueológico en Galapa. Igualmente, el Carnaval de Caracolí, y la Maratón Teatral, en Malambo.

Siendo esta una Subregión con potencial para la explotación turística de sol y playa, los problemas ambientales de contaminación y de deterioro paisajístico de sus playas, no permiten que éste sector se potencialice como motor de la economía del Área Metropolitana.

Se destaca el turismo de salud y de negocios que se presenta en Barranquilla. Lo que se refleja en viajeros, en particular de negocios, que representa el 84% de los viajes realizados hacia Barranquilla, de acuerdo con Cotelco.

Existe en la parte institucional una alta debilidad en los mecanismos de planificación como son la constitución de bancos de proyectos municipales y la gestión de los mismos de parte de los entes territoriales, como tampoco la misma comunidad no participa en la identificación de estos proyectos.

La falta de cultura de la información de calidad en los entes territoriales, es un común denominador en los municipios de Área Metropolitana con excepción del distrito de Barranquilla, sin lo cual no se puede realizar una verdadera planificación y focalización de los recursos de inversión social. Las herramientas que se utilizan en algunos sectores sociales, no se manejan de manera eficiente, su aplicación es poca. No existe una actualización efectiva de esta información.

El sector más crítico en relación con los sistemas de información, es sin duda el sector salud. Se identificaron múltiples quejas en las mesas de trabajo en relación con la información manejada por las Empresas Prestadoras del servicio de salud, con excepción del distrito de Barranquilla. Además, las Empresas Sociales

del Estado de los niveles I y II, en los municipios adolecen de una eficiente institucionalidad, tanto en las áreas administrativas, como financiera.

El resultado alcanzado en el índice de Gobierno en Línea en las fases de información, interacción y transacción de las entidades territoriales de la Subregión Metropolitana, presenta un promedio de 67%, por debajo del nivel aceptable, o sea el 80%. Así mismo, las fases de Transformación y Democracia, que se evalúan con mayor porcentaje por el programa de Gobierno en Línea, se encuentran en 5%, nivel crítico si tenemos en cuenta la importancia de las TICs en los procesos administrativos gubernamentales. En este sentido, los entes territoriales, tanto sus funcionarios como la comunidad, se encuentran débiles en el conocimiento y apropiación en el manejo de la herramienta de Gobierno en Línea. La cobertura de fibra óptica en esta Subregión es de 31%.

No se encuentra fortalecida la parte institucional para dar cumplimiento a los requerimientos de la Corte Constitucional, para el goce efectivo de los derechos de los desplazados, de la Procuraduría General de la República en el tema de niñez y adolescencia y el cumplimiento de la ley 1257 de 2008 o Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El valor del indicador de desempeño fiscal de la Subregión Metropolitana, fue de 79.43%, muy superior al indicador departamental, 64.13% y el nacional, 66.66%. Dentro de los municipios que conforman el Área Metropolitana, es Puerto Colombia el mejor calificado, con 83.35%, seguido de Soledad, con 82.94%. Aunque Malambo alcanzó una calificación de 75.98% y Galapa 70.06%, se encuentran también por encima del Departamento y la nación.

Por su parte el comportamiento del desempeño integral de la vigencia fiscal 2010 fue sobresaliente, 80.19%; este

comportamiento se encuentra parejo entre los municipios de esta Subregión del Departamento.

Lo expresado por la comunidad en la Subregión Metropolitana releja el escaso apoyo que los entes territoriales le dan a las organizaciones sociales, no las vinculan a los procesos de planificación, si no es lo que por ley les compete. Las organizaciones sociales presentan una debilidad y es que éstas trabajan de manera individual, no se articulan y por el contrario, se dan casos de protagonismo personal. Estas organizaciones es poca la gestión que hacen para fortalecerse y beneficiar al resto de la comunidad a la cual representan.

Los gobiernos escolares de esta Subregión se encuentran operando en su totalidad, con excepción del municipio de Puerto Colombia, el cual solo alcanza a tener operando estos gobiernos en un 68%.

## 6.2.2 Subregión Sur

La Subregión Sur es una de las cinco (5) en las que se ha dividido el departamento del Atlántico; se encuentra situada geográficamente al sur del territorio. Está conformada por los municipios de Repelón, Manatí, Candelaria, Campo de la Cruz, Suán, y Santa Lucía, de la cual hacen parte según su división político-administrativa ocho (8) corregimientos y un caserío, ocupando en términos de extensión 809 km<sup>2</sup>, equivalente a un 27% del tamaño del Departamento.

La Subregión sur posee una alta concentración de población en las cabeceras municipales (82.3%), correspondiente a los municipios de Repelón (67.6%), Manatí (90.1%), Candelaria (75.7%), Campo de la Cruz (87.2%), Suán (96.1%) y Santa Lucía (92,9%). con un abandono progresivo del área rural del 17,7% referente a los municipios de Repelón (32,4%), Manatí (9,9%), Candelaria (24,3%), Campo de la Cruz (12,8%), Suán (3,9%) y Santa Lucía (7,8%). (Ver Tabla 2.1).



► **Tabla 2.1. Población por Subregión urbana y rural. Subregión Sur. 2011**

Municipio	Población proyectada total 2011	% Participación total 2011	Proyectada urbana 2011	% participación urbana 2011	Proyectada rural 2011	% participación rural 2011
Repelón	24.746	27,4%	16.729	67,6%	8.017	32,4%
Manatí	14.949	16,5%	13.475	90,1%	1.474	9,9%
Candelaria	12.337	13,7%	9.342	75,7%	2.995	24,3%
Campo de la Cruz	17.207	19,0%	15.013	87,2%	2.194	12,8%
Suán	9.148	10,1%	8.789	96,1%	359	3,9%
Santa Lucía	11.875	13,15	11.030	92,9%	929	7,8%
	90.262	100%	74.378	82,4%	15.968	17,7%
<b>Total Dpto.</b>	<b>90.346</b>		<b>74.378</b>	<b>82,3%</b>	<b>15.968</b>	<b>17,7%</b>

FUENTE: Proyección DANE. Censo 2005

De acuerdo a datos obtenidos en el 2011, la población está distribuida por Ciclos de vida y Género como lo muestra la Tabla 2.2 de la siguiente forma:

► **Tabla 2.2. Población por Ciclos de Vida y Género, Subregión Sur. 2011**

Ciclo de Vida	Territorio Atlántico			Sub-región Sur			
	Total	Hombre (%)	Mujer %	Total	% Porcentual en la población total del Sur	Hombre	Mujer
<b>Primera Infancia 0 - 5</b>	258.487	51,2	48,8	11.310	13%	52%	48%
<b>Infancia 6 - 12</b>	307.032	51,1	48,9	13.443	15%	52%	48%
<b>Adolescencia 13 - 17</b>	216.252	51,2	48,8	9.486	10%	52%	48%
<b>Adultos 18 - 59</b>	1.342.808	49,0	51,0	47.323	52%	52%	48%
<b>60 y más años</b>	219.561	45,0	55,0	8.784	10%	49%	51%
<b>Total</b>	<b>2.344.140</b>	<b>50%</b>	<b>50,7</b>	<b>90.346</b>	<b>100%</b>	<b>52%</b>	<b>48%</b>

FUENTE: Proyección DANE. 2011

Esta Subregión se caracteriza por la baja presencia de adolescentes (13-17 años) que representa un 10% de la población total de la Subregión. Esto debido a la alta movilidad de este grupo específico, que migra hacia las grandes ciudades (capitales), en búsqueda de oportunidades, permaneciendo una población con un alto porcentaje del 52% de adultos (18-59 años). La mayor proporción la constituyen los hombres con el 52%.

Además, existe un crecimiento de población inmigrante, no nativa, equivalente al 12,1% distribuido en los municipios de la Subregión de la siguiente forma: Repelón (14,6%), Manatí (13,3%), Candelaria (12,4%), Campo de la Cruz (15,0%), Suán (7,4%) y Santa Lucía (5,9%).

En cuanto a los grupos étnicos que se encuentran en esta Subregión, los indígenas representan el 0,1% (25 personas) y se encuentran únicamente en Repelón. La población raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o descendiente tiene una presencia de un 19,6% del total

de la población de la Subregión, equivalente a 17.479 personas de esta etnia. Los municipios de Repelón y Suán tienen la mayor participación con el 38,7% y 62,6%, respectivamente.

La Subregión Sur ocupa el primer lugar en la proporción de personas con prevalencia de alguna discapacidad en relación con el resto de subregiones del Departamento, con un porcentaje del 7,9% destacándose el municipio de Santa Lucía con mayor incidencia, 12,5%. (Ver Tabla 2.3).

**Tabla 2.3. Grupos de población vulnerable o con discriminación manifiesta. Subregión Sur. Año 2011**

Municipio	Población	Total Rom	Rom (%)	Total indígena	Indígena (%)	Raizal, Palenquero, Negro, Mulato, Afrodescendiente	Raizal, Palenquero, Negro, Mulato, Afrodescendiente (%)	Total Discapacitados*	Discapacitados* %
Repelón	24.746	0	0,0%	25	0,1%	9.577	38,7%	1.580	7,1%
Manatí	14.949	0	0,0%	0	0,0%	15	0,1%	973	7,2%
Candelaria	12.337	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	976	8,4%
Campo de la Cruz	17.207	0	0,0%	0	0,0%	2.323	13,5%	865	4,7%
Suán	9.148	0	0,0%	0	0,0%	5.727	62,6%	949	10,2%
Santa Lucía	11.875	0	0,0%	0	0,0%	108	0,9%	1.495	12,5%
Proporción (%)	90.262	0	0,0%	0	0,0%	17.749	19,6%	6.838	7,9%

FUENTE: DANE elaborado por Secretaría de planeación \*Datos tomados del Censo 2005

La población víctima del desplazamiento forzado es de 1.298 personas que equivalen a 295 hogares. De éstos, Campo de la Cruz y Santa Lucía presentan el mayor número con 326 y 293 personas respectivamente, seguidos de Repelón (251), Manatí (229), Suán (127) y Candelaria (72).

Los indicadores de pobreza de la Subregión Sur del departamento del Atlántico son aún más críticos después de la afectación por la ola invernal que sufrió la población de estos municipios. Su condición social y económica tuvo un retroceso y deterioro que supera los indicadores de pobreza que se muestran en este documento.



El Índice de Pobreza Multidimensional, IPM, en los municipios que conforman la Subregión Sur, es el más alto comparado con las demás subregiones del Departamento, el 84.7% equivalente a 76.194 personas.

Candelaria es el municipio más crítico de la Subregión

con un IPM del 91.66%, su población se encuentra sumergida en trampas de la pobreza, le sigue Suán con el 90,06%, (8.738 personas); Campo de la Cruz, 86.64% (16.563 personas); Santa Lucía, 84.24% (10.465 personas) y el de menor IPM es Repelón con 79.41%, (18.166 personas). (Ver Tabla 2.4)

**Tabla 2.4. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Subregión Sur. Año 2005**

Municipio	Población Censo 2005	% de Incidencia IPM	Total Población IMP	Sub. Costera	Sub. Oriental	Sub. Centro	Sub. Metrop.
Repelón	22.875	79,41%	18.166				
Manatí	13.810	81,35%	11.235				
Candelaria	12.030	91,66%	11.027				
Campo de la Cruz	19.118	86,64%	16.563				
Suán	9.702	90,06%	8.738				
Santa Lucía	12.423	84,24%	10.465				
Proporción %		84,7%	76.194	72,37%	66,35%	69,98%	41,62

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP. Elaborado por Secretaría de Planeación Departamental.

Otro indicador que mide el nivel educativo y de atraso de los pueblos es el analfabetismo; el porcentaje de personas analfabetas es de 18,9% superior al Departamental, 8%.

La Subregión Sur presenta un deterioro del suelo y una contaminación reflejada en la sedimentación de los cuerpos de agua, escasa biodiversidad, escasez de áreas protegidas y visible desarticulación de los Planes de Ordenamiento Territorial con los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCAs).

Se observa un alto impacto de las consecuencias del cambio climático, por lo cual la Subregión es propensa a inundaciones, además que no existe delimitación alguna de las zonas de alto riesgo, lo cual ocasiona que los habitantes de los diferentes municipios de esta subregión construyan

sus viviendas en sitios no seguros. Por otro lado, la identificación de los deslizamientos en masas de las laderas en los arroyos caudalosos en tiempos de invierno por la gran cantidad de deforestación incontrolada que se da en las zonas rurales es otro de los factores a tener en cuenta en la gestión de riesgo que afecta a los cascos urbanos de los diferentes municipios de esta Subregión.

La visible desarticulación vial en el territorio ocasiona una deficiente movilidad en la Subregión Sur, que al encontrarse inundada en gran parte de su área, presenta sus corredores viales sumergidos, específicamente los de carácter terciario.

Las condiciones topográficas de la Subregión Sur del Departamento, sobre todo de las zonas más bajas, impiden que las condiciones de drenaje sean

las adecuadas, permaneciendo así por largos períodos de tiempo las áreas inundadas, sin la posibilidad de ser evacuadas a los cuerpos de agua cercanos, como lo son el Embalse del Guájaro y el Canal del Dique.

Esta Subregión tiene los mismos factores generadores que las otras subregiones e igual número de factores reforzadores y liberadores, pero con el incremento de débiles mecanismos de planificación y el hecho de ser afectado por los cambios climáticos y la agresividad

del clima, esto en cuanto debilidades y amenazas; en lo referente a factores liberadores se adicionan los programas nacionales y Departamentales para la reconstrucción de la mencionada área.

Se presentan una serie de amenazas naturales, socio naturales y antrópicas, las cuales de una u otra manera inciden en el desarrollo económico y social de la Subregión Sur. A continuación se muestran las amenazas que se presentan con mayor intensidad:

➤ **Tabla 2.5. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión sur**

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	PRESENCIA		DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	
			SI	NO		
NATURAL	Geológico	Tsunamis				
		Sismos				
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caídas de roca)			Repelón (corregimiento de Rotinet)	
		Erosión Costera				
		Licucción de suelos				
	Hidro - Oceánico meteorológico	Huracanes/tormentas tropicales				
		Tornados/vientos fuertes/vendavales			Repelón, Manatí, Candelaria, Suán, Campo de la Cruz, Santa lucía	
		Tormentas eléctricas			Repelón, Manatí, Candelaria, Suán, Campo de la Cruz, Santa lucía	
		Inundaciones	Desbordamientos/arroyos			Repelón, Manatí, Candelaria, Suán, Campo de la Cruz, Santa lucía
			Lentas			
por mar de leva						
SOCIONATURAL	Cambio climático	Incendios cobertura vegetal			Repelón, Manatí, Candelaria, Suán, Campo de la Cruz, Santa lucía	
		Ascensos nivel mar				
		Fenómeno ENOS				
		Sequía			Repelón, Manatí, Candelaria, Suán, Campo de la Cruz, Santa lucía	

continúa »



➤ **Tabla 2.5. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión sur**

<b>ANTRÓPICO</b>	<b>Social</b>	<b>Degradación Ambiental</b>	Desecación cuerpos de agua y humedales			
			Inadecuada disposición residuos			
			Contaminación ambiental (aire)			
	<b>Tecnológico</b>	Incendios				
		Fugas (Escape de gas natural)				Repelón, Manatí, Candelaria, Suán, Campo de la Cruz, Santa Lucía
		Explosiones				
		Derrames				Repelón, Manatí, Candelaria, Suán, Campo de la Cruz, Santa Lucía
		Accidentes en transporte				

La prestación del servicio de salud se considera deficiente. El nivel resolutivo de la Red Hospitalaria Pública, de acuerdo al cumplimiento acumulado de la notificación es del 95,67%.

El estado de las infraestructuras públicas de los equipamientos sociales e institucionales, no cumple con los estándares actuales del Sistema Único de Garantía de la Calidad. En la Tabla 2.6 se muestran las instituciones de salud en esta Subregión.

➤ **Tabla 2.6. Instituciones de Salud, Sector Público, Subregión Sur**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>INSTITUCIONES</b>	<b>NIVEL DE ATENCIÓN</b>
<b>Repelón</b>	ESE Hospital de Repelón	Primer
<b>Manatí</b>	ESE Hospital de Manatí	Primer
<b>Candelaria</b>	ESE Hospital de Candelaria	Primer
<b>Campo de la Cruz</b>	ESE Hospital de Campo de la Cruz	Primer
<b>Suán</b>	ESE Unidad Local de Suán	Primer
<b>Santa Lucía</b>	ESE Centro de Salud Santa Lucía	Primer

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Los Hospitales del Sur del Atlántico que fueron afectados en la infraestructura durante la Ola Invernal- Fenómeno de la Niña 2010-2011 y por ruptura del Canal del Dique son: Centro de Salud de Santa Lucía, ESE Hospital de Manatí, ESE Hospital de Candelaria, ESE Unidad Local de Suán, ESE Hospital de Repelón y ESE Hospital de Campo de la Cruz. En los hospitales de los municipios de Campo de la Cruz, Santa Lucía, Manatí y Repelón, que además de no ser financieramente viables, donde las afectaciones acrecentaron la crisis y que son los únicos prestadores

de servicios de salud de los municipios donde están ubicados, se plantea la necesidad, no solo de mejorar su infraestructura, sino de recuperarlos financieramente. Dentro de la cobertura de la población asegurada en la Subregión Sur encontramos al municipio de Suán con una población menor del SISBEN en los niveles 1 y 2 con 9.644 habitantes pero con uno de los porcentajes más altos (98.44%) en la Cobertura de Aseguramiento a los Regímenes Subsidiado y Contributivo.

**Tabla 2.7. Cobertura Población Asegurada a Septiembre 30 de 2011**

Municipio	Sisben Niveles 1 y 2 Según DNP	Afiliados Contributivo Sisben Niveles 1 y 2 Según DNP	Afiliados Subsidiados Cargados a Corte Sept 20 - 2011	Cobertura Aseguramiento Régimen Subsidiado + Régimen Contributivo	Sisben Nivel 1, 2 y 3 Según DNP	Cobertura con los Niveles 1, 2 y 3	Sisben Nivel 1, 2 y 3 Según DNP
<b>Campo de la Cruz</b>	22.454	1.407	20.567	97,86%	22.808	96,34%	22.808
<b>Candelaria</b>		1.289	12.279	98,12%	13.878	97,77%	13.878
<b>Manatí</b>	16.412	1.498	13.699	92,60%	16.639	91,33%	16.639
<b>Repelón</b>	24.582	2.069	19.592	88,12%	24.727	87,60%	24.727
<b>Santa Lucía</b>	12.033	838	10.994	98,33%	12.108	97,72%	12.108
<b>Suán</b>	9.644	1.045	8.449	98,44%	10.083	94,16%	10.083
<b>Total</b>	98.953	8.146	85.580	94,72%	100.243	93,50%	100.243

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

**98.44%**

En Suán se encuentra uno de los porcentajes más altos (98.44%) en la Cobertura de Aseguramiento a los Regímenes Subsidiado y Contributivo.

Uno de los municipios que presenta la tasa de mortalidad más alta en la Subregión Sur, es Repelón con 67 casos de muertes en personas mayores de 65 años de edad. El que presenta menos casos de muertes, es el municipio de Suán con 28 en edades entre 1 a 14 años. (Ver Tabla 2.8)

**Tabla 2.8. Tasa de mortalidad general según municipios y grupos edad, Atlántico 2009**

Municipio	No. de muertes	Número de muertes							Tasa de mortalidad x 100.000 habitantes					
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	Edad desconocida	Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Campo de la Cruz	57	4	0	2	2	7	42	0	1.023,0	0,0	46,6	25,7	297,1	3.008,6
Candelaria	44	4	0	0	4	8	28	0	1.632,7	0,0	0,0	72,7	444,9	3.664,9
Manatí	45	0	0	0	9	4	32	0	0,0	0,0	0,0	130,2	152,7	3.393,4
Repelón	67	4	0	0	9	8	46	0	710,5	0,0	0,0	82,6	223,8	2.962,0
Santa Lucía	29	1	0	0	3	1	23	1	396,8	0,0	0,0	54,1	60,4	2.494,6
Suán	28	0	2	0	3	4	19	0	0,0	0,0	0,0	66,8	253,0	3.411,1
<b>Total Dpto.</b>	<b>8.819</b>	<b>582</b>	<b>67</b>	<b>84</b>	<b>1.377</b>	<b>1.636</b>	<b>50.39</b>	<b>34</b>	<b>1.356,1</b>	<b>38,5</b>	<b>19,2</b>	<b>126,5</b>	<b>406,4</b>	<b>3.630,2</b>

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Analizada la mortalidad por las diez primeras causas, se encontró que las enfermedades isquémicas de corazón ocupan el primer lugar con una tasa de 24.8 por 100.000 habitantes, seguida de las enfermedades cerebro vasculares y Síntomas signos y afecciones mal definidas, con 12.2 por 100.000 hab. y 4.4. por 100.000 hab. Respectivamente (Ver Tabla 2.9).

**Tabla 2.9. Mortalidad en la Subregión Sur, Según Diez. Primeras Causas. 2009**

Causas	Total	Tasa por 100.000 Hab.
Enfermedades isquémicas de corazón	67	24,8
Enfermedades cerebro vasculares	33	12,2
Síntomas signos y afecciones mal definidas	12	4,4
Insuficiencia cardíaca	10	3,3
Infecciones respiratorias agudas	9	3,3
Tumor maligno del estomago	9	3,3
Tumor maligno del útero	9	3,3
Diabetes mellitus	9	3,3
Enfermedades crónicas vías respiratorias inferiores	9	3,3
Residuos de tumores malignos	8	3,0
Resto de causas	95	35,2

Fuente DANE, certificado de defunción

En los municipios de Candelaria, Repelón, Santa Lucía y Suán no se presentaron muertes maternas en los últimos cuatro años (2007-2010) según fuentes del DANE y en el municipio de Campo de la Cruz se presentó una (1) muerte materna.

La mortalidad materna se debe, entre otras razones, a las siguientes causas:

- ❖ Controles prenatales inadecuados.
- ❖ Atención del parto no calificada.
- ❖ Falta de habilidad para referir las complicaciones del encargo del parto.
- ❖ La disposición de las familias y las comunidades para referir.
- ❖ La deficiente calidad técnica y humanística.
- ❖ La falta de cobertura universal de aseguramiento.

La tasa de mortalidad infantil en el año 2009, alcanzó en los municipios de Campo de la Cruz y Candelaria, las tasas más altas con 28.4 y 27.7 por 1.000 NV, indicador inferior al departamental (28.83). Por su parte, Suán y Manatí no registraron muertes infantiles año 2009. Igualmente se presentaron en esta Subregión 2 casos de muertes por VIH/SIDA en los municipios de Candelaria y Manatí. Es de resaltar las muertes por cáncer que se presentaron en los municipios de Campo de la Cruz y Candelaria con 2 y 4 casos, respectivamente.

La tasa de mortalidad en menores de 5 años alcanzó su mayor proporción en Candelaria (310.3 por 100.000 hab.) seguida de Suán con 241.3 x 100.000 hab. No hubo muertes en menores de 5 años en Manatí. Los casos de muertes presentados en este grupo de población

fueron: Campo de la Cruz 4; Candelaria 4; Repelón 4; Santa Lucía 1; y Suán 2.

En el marco del estado de la nutrición de los niños de la Subregión Sur, el porcentaje de niños con bajo peso al nacer es alto comparado con otros municipios del Departamento. En Manatí este porcentaje es más alto, pues el 35.5% nace con un peso menor de 2.500 gr., seguido de Candelaria (22.6%), Santa Lucía (22.2), Suán (20%) y los de menor porcentaje son Repelón (13.7%) y Campo de la Cruz (17%).

Se presentan enfermedades asociadas a la malnutrición. Existe un porcentaje de desnutrición de 18,8% equivalente a 97 niños desnutridos con respecto al total de 517 que hay en la subregión, comparada con la tasa departamental del 3,4%.

Entre tanto, se tiene en cuenta dentro de las coberturas de vacunación del programa de ampliación de inmunizaciones de la Secretaría de Salud Departamental, que la población menor de un (1) año no cumple con la cobertura útil esperada en la Subregión Sur, a excepción del municipio de Repelón en las vacunas de polio y triple viral en niños de un año, el municipio de Manatí con una población de cinco (5) años con vacunas de DPT Y TV y el municipio de Suán con vacunas de neumococos y DPT y TV.

En el municipio de Suán, los niños menores de un (1) año, presentaron cobertura a riesgo en vacunas de polio, al igual que el municipio de Repelón en vacunas de DPT, pero con niños de cinco (5) años.

Todos los municipios a excepción del municipio de Repelón, presentaron cobertura crítica, con población de niños menores a un (1) año, en vacunas de BCG, Polio, y en niños de un (1) año presentaron cobertura crítica en vacunas de Rotavirus y Triple Viral.

En cuanto al porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 en la Subregión Sur del Atlántico, se ha presentado un único caso de 1 persona en el municipio de Campo de la Cruz en el año 2009 con respecto de los demás municipios, que dentro del período 2008 - 2010 no presentaron ningún caso.

La tasa de sífilis congénita por su parte representa el número acumulado de casos nuevos de sífilis congénita en

un marco temporal definido, dado el número de nacidos vivos en el mismo marco temporal.

En la Subregión Sur, el municipio de Santa Lucía presentó 1 persona infectada en los años 2007 y 2008 y en el municipio de Campo de la Cruz en el año 2007, 2008, 2009 y 2010, con respecto a los demás municipios, no hubo casos reportados.

La morbilidad por enfermedad diarreica aguda, EDA, en menores de 5 años en la Subregión Sur presentó cifras bastante positivas en cuanto a la reducción significativa de morbilidad para el periodo 2007 - 2010 en cada uno de sus municipios, situando a Santa Lucía con la morbilidad más baja. (Ver Tabla 2.10)

**Tabla 2.10. Morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años. 2007 - 2010**

MUNICIPIO	Año			
	2007	2008	2009	2010
Campo de la Cruz	71.6	55.4	59.6	26.0
Candelaria	181.7	174.5	150.5	162.9
Manatí	199.3	53.5	58.3	68.2
Repelón	208.1	126.6	100.9	121.4
Santa Lucía	50.7	65.5	32.9	18.8
Suán	211.0	196.4	117.0	148.2

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

La tasa de morbilidad por ERA en menores de 5 años en la Subregión Sur, mostró una tendencia poco estable en el periodo 2007 - 2010, presentando variaciones en el incremento y la disminución de las tasas en cada uno de los municipios que lo conforman.

**“En el marco del estado de la nutrición de los niños de la Subregión Sur, el porcentaje de niños con bajo peso al nacer es alto comparado con otros municipios del Departamento”.**



► **Tabla 2.11. Tasa de Morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda en menores de 5 años. 2007 - 2010**

MUNICIPIO	Año			
	2007	2008	2009	2010
Campo de la Cruz	138.9	138.0	217.3	294.5
Candelaria	211.2	186.0	186.2	179.2
Manatí	148.4	102.1	49.7	89.9
Repelón	196.0	214.3	123.1	185.1
Santa Lucía	92.6	9735	45.1	29.8
Suán	301.6	168.0	167.7	27.9

Fuente: Secretaría de Salud Departamental



En la Subregión Sur asisten al programa de primera infancia 931 niños menores de 5 años, que equivalen a una cobertura del 8% de la población total menor de 5 años de la Subregión. En Campo de la Cruz hay 204 niños; Suán, 170; Manatí, 180; Santa Lucía, 142; Repelón, 150 y Candelaria 62 niños.

Se define este indicador como el cambio positivo en conocimientos y comportamientos de los niños relacionados con la sexualidad. Desde la Secretaría

de Educación Departamental se promueve el acceso a los servicios de información, educación y sexualidad humana, mediante la ejecución de acciones en torno al manejo con responsabilidad de la sexualidad en los niños, niñas y adolescentes, a través del proyecto piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, PESCC. En la subregión Sur se ejecutó este proyecto; sin embargo no se realizó en el municipio de Candelaria. (Ver Tabla 2.12)

 **Tabla 2.12. Capacitación en Orientación Sexual y Reproductiva**

MUNICIPIO	INSTITUCION	GRUPOS PESCC	MATRICULA
<b>Campo de la Cruz</b>	Institución Educativa Bohórquez	3	320
<b>Campo de la Cruz</b>	Institución Educativa Simón Bolívar	2	934
<b>Manatí</b>	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Manatí	4	2.292
<b>Manatí</b>	Institución Educativa San Luis Beltrán	2	1.018
<b>Repelón</b>	Institución Educativa José David Montesuma Romero	2	2.032
<b>Repelón</b>	Institución Educativa Agropecuaria de Villa Rosa	3	788
<b>Santa Lucía</b>	Institución Educativa Santa Lucía	3	2.186
<b>Suán</b>	Institución Educativa Suán de la Trinidad	2	2.373

Fuente: Proyecciones de Población del DANE 2005. Matrícula SIMAT 2.011



La matrícula educativa de esta Subregión en los niveles de 0 a 11 grado es de 21.147 alumnos, distribuidos en Campo de la Cruz 4.896, Candelaria 2.931, Manatí 3.313, Repelón 5.581, Santa Lucía 2.339 y Suán 2.087 alumnos. Es de destacar que la proporción de la matrícula total de la zona rural (85.5%) es más baja que en la zona urbana (93.6%). (Ver Tabla 2.13)

► **Tabla 2.13. Cobertura Educativa Bruta por Nivel y Subregión. Subregión Sur. 2011**

MUNICIPIOS	Matrícula Total		
	URB	RUR	TOT
<b>Campo de la Cruz</b>	101,2	89,1	99,7
<b>Candelaria</b>	88,2	87,0	87,9
<b>Manatí</b>	111,9	44,1	105,2
<b>Repelón</b>	90,5	83,5	88,2
<b>Santa Lucía</b>	68,1	154,8	74,8
<b>Suán</b>	101,3	44,7	99,1
<b>Subregión Sur</b>	93,6	85,5	92,1

Fuente: Proyecciones de Población del DANE 2005. Matrícula SIMAT 2.011

Las coberturas brutas y netas se analizan en la Tabla 2.14, en la cual se muestra como en el nivel pre-escolar la tasas neta (51.2%) es inferior al resto de los niveles educativos. Los municipios afectados con bajas coberturas son Santa Lucía con 31.5% y Repelón con 37.7%.

En el nivel de Primaria las coberturas brutas superan el 100% con excepción del municipio de Santa Lucía, lo que indica que los niños entran a la primaria con una edad superior a la correspondiente al nivel educativo. En general el municipio de Santa Lucía, tiene las coberturas más bajas de la Subregión.



► **Tabla 2.14. Coberturas brutas y netas. Subregión Sur. 2011**

MUNICIPIOS	COBERTURA BRUTA					COBERTURA NETA				
	PRE-ESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	PRE-ESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
<b>Campo de la Cruz</b>	79,1%	115,9%	96,6%	75,4%	99,7%	51,8%	89,6%	100,7%	81,1%	88,8%
<b>Candelaria</b>	117,5%	111,3%	74,2%	43,7%	87,9%	67,7%	91,4%	81,0%	66,8%	81,9%
<b>Manatí</b>	82,0%	113,2%	104,8%	98,1%	105,2%	54,9%	96,7%	105,7%	89,6%	94,9%
<b>Repelón</b>	74,4%	103,4%	84,1%	63,1%	88,2%	37,7%	88,0%	83,7%	72,3%	79,8%
<b>Santa Lucía</b>	42,4%	91,3%	75,7%	45,3%	74,8%	31,5%	65,6%	74,4%	71,2%	66,6%
<b>Suán</b>	95,1%	117,0%	96,1%	65,2%	99,1%	40,7%	99,2%	97,7%	87,1%	92,1%
<b>TOTAL</b>	85,5%	107,4%	96,5%	76,0%	96,8%	51,2%	93,1%	98,0%	84,8%	89,8%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

La cobertura bruta en la Media es la más baja, (76.0%), siendo los municipios de Candelaria y Santa Lucía, los que presentan incidencias menores de cobertura en la Subregión, en este nivel de educación, 43.7% y 45.3% respectivamente.

En cuanto a la educación superior o tecnológica, existe una nula oferta en los municipios. La pobreza de éstos y su lejanía de los centros urbanos donde se ubican las instituciones superiores y tecnológicas, les impiden a los jóvenes de esta Subregión el acceso a este nivel educativo; por consiguiente, el atraso y subdesarrollo de estos

habitantes ha sido generacional, lo que se ha constituido en trampas de pobreza.

Analizado el número de estudiantes por grupos específicos de población, se encontró que de acuerdo al SIMAT, las negritudes suman un total de 2.437 estudiantes que son beneficiados con 8 proyectos etno educativos. Igualmente son atendidos en las I.E. de la Subregión 16 niños adolescentes víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. No se tienen estudiantes de grupos indígenas, ni ROM. (Ver Tabla 2.15)

► **Tabla 2.15. Número de estudiantes por grupos específicos de población. Subregión Sur. 2010**

Municipio	GRUPOS ESPECIALES									
	Negritudes			ROM (Gitanos)			Indígenas			En situación de desplazamiento
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	
<b>Campo de la Cruz</b>	1.110	982	2.092	0	0	0	2	1	3	33
<b>Candelaria</b>	2	4	6	0	0	0	0	0	0	14
<b>Manatí</b>	1	3	4	0	0	0	0	0	0	5
<b>Repelón</b>	136	151	287	0	0	0	0	0	0	20
<b>Santa Lucía</b>	17	31	48	0	0	0	0	1	1	22
<b>Suán</b>			0	0	0	0	5	1	6	12
<b>Total</b>	1.266	1.171	2.437	0	0	0	7	3	10	16

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Existe una débil implementación de la etnoeducación y educación para la diversidad en esta Subregión. La deserción escolar en esta Subregión es considerada no tan grave, pues el índice más crítico se encuentra en el

grado cero con 3.6%. Esto puede tener su explicación en el nivel educativo de los padres, el grado de pobreza y sensibilización frente a la importancia de la educación en este nivel de la educación.

▣ **Tabla 2.16. Índice De Deserción por Nivel Educativo. Subregión Sur. Sector Oficial. 2010**

Municipio	Índice de Deserción			
	Grado 0	Primaria	Secundaria - Media	Total
Campo de la Cruz	1.3	0.9	2.4	1.6
Candelaria	7.1	6.8	4.1	5.7
Manatí	1.2	1.3	0.6	1.0
Repelón	3.8	3.6	4.4	3.9
Santa Lucía	3.3	8.1	6.2	7.0
Suán	3.8	1.8	3.8	3.2
<b>Subregión Sur</b>	<b>3.6</b>	<b>3.3</b>	<b>3.3</b>	<b>3.4</b>

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

La calidad educativa se mide por las pruebas o exámenes aplicados a los estudiantes por el ICFES, pruebas SABER 11, SABER 5° Y SABER 9°.

El resultado de las Pruebas SABER 11 es realmente alarmante. Con excepción de los municipios de Repelón

y Suán que obtuvieron el 20% y 50% respectivamente en la categoría Media, todos los municipios se encuentran en las categorías Inferior y Bajo. Se destaca el municipio de Manatí con el 100% de la prueba en la categoría Bajo y el Municipio de Santa Lucía con el 67% en la categoría Inferior. (Ver Tabla 2.17).

▣ **Tabla 2.17. Resultado Pruebas SABER 11°. Subregión Sur. 2011**

MUNICIPIO	PRUEBAS SABER 11°						
	Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior
Campo de la Cruz	0%	40%	60%	0%	0%	0%	0%
Candelaria	0%	50%	60%	0%	0%	0%	0%
Manatí	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%
Repelón	0%	60%	20%	20%	0%	0%	0%
Santa Lucía	0%	67%	33%	0%	0%	0%	0%
Suán	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%

Fuente: ICFES

El número de estudiantes por computador es 14, indicador igual al promedio nacional. Es de destacar en esta Subregión el número de docentes fortalecidos en el uso y apropiación de las TIC's para la producción de objetos virtuales en las diferentes áreas del conocimiento, el cual es igual a 301.

Existe poca dinámica del Sistema Departamental de Cultura, el cual cuenta con pocos recursos, que se reflejan en pocas opciones de desarrollo para gestores, emprendimientos e industrias culturales y territorios creativos. Hay poca promoción y difusión de los valores artísticos y culturales, debido a la escasa formación, capacitación, investigación e innovación para el fortalecimiento del sector.

Por otra parte, no existen espacios suficientes para la recreación, el deporte, la convivencia, actividades culturales y aprovechamiento del tiempo libre. Existen 35 escenarios para la recreación y la convivencia representando el 8.5% del colectivo Departamental. De éstos 9 unidades se encuentran en buen estado. Esto se ve reflejado en los metros cuadrados de espacio por habitante para la práctica y actividades deportivas

que escasamente llega a 0.76 m<sup>2</sup>/hab., comparado con otras regiones que están en el orden de 12,0 m<sup>2</sup>/hab.. Adicionalmente se reflejan bajas condiciones de accesibilidad a la infraestructura pública y privada para las personas con discapacidad que representan un 7,9% de la población total de la subregión, equivalente a 6.838 personas, al igual que inexistencia de ciclorutas y corredores peatonales.

Existe poco reconocimiento, valoración, protección, salvaguarda, conservación y difusión del patrimonio cultural y poco apoyo a la conservación de manifestaciones culturales autóctonas de los municipios.

La evolución del porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se encuentran inscritos en programas de recreación y deportes ha sido favorable en la subregión Sur del departamento del Atlántico. Durante el período 2008 -2010, se ha incrementado el porcentaje de inscritos en deporte y recreación para los municipios de Candelaria, Manatí, Repelón, Santa Lucía y Suán, que cuenta con el mayor número de inscritos. Por el contrario, el municipio de Campo de la Cruz bajó la cobertura. (Ver *Tabla 2.18*).

**Tabla 2.18. Niños, Niñas y Adolescentes de 5 a 17 años Inscritos en Programas de Recreación y Deportes por municipios 2008, 2009 y 2010.**

Municipio	Total inscritos 2008	% Cobertura	Total inscritos 2009	% Cobertura	Total inscritos 2010	% Cobertura
<b>Campo de la Cruz</b>	468	8,1	502	9,0	356	6,5
<b>Candelaria</b>	125	3,3	235	6,3	348	9,5
<b>Repelón</b>	120	3,4	213	6,1	319	9,2
<b>Manatí</b>	456	6,6	612	8,9	567	8,3
<b>Santa Lucía</b>	204	5,8	269	7,8	319	9,4
<b>Suán</b>	567	22,4	689	28,2	680	28,9

Fuente: INDEPORTES Atlántico.



La subregión Sur se fortalece con el desarrollo de acciones de formación, fomento a la creación, difusión y promoción. Los niños, niñas y adolescentes vinculados en estos programas son capacitados y orientados para la protección, divulgación y cuidado de sus sitios patrimoniales, los cuales deben que protegerse, valorarse y conservarse.

Anualmente, desde el año 2008, se desarrollaron en el marco del programa Atlántico Teatral, tres (3) muestras zonales en el municipio de Campo de la Cruz.

En cuanto a los Consejos Municipales de Política Social, en las vigencias 2009 y 2010, los municipios de Campo de la Cruz y Santa Lucía no generaron estos espacios de participación, lo que indica que la participación de los niños, niñas y adolescentes no es visible. Contrario a esto, aumento la participación en el 2010 del municipio

de Suán pero disminuyó la participación de los municipios de Candelaria y Manatí. Se mantuvo el porcentaje en el municipio de Repelón.

El Derecho a la Protección ampara a todos los niños, niñas y adolescentes entre otras, en las condiciones de: maltrato, abuso o reclutamiento y utilización por actores del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley; utilización para la producción y tráfico de estupefacientes y utilización en las peores formas de trabajo infantil.

En la Subregión Sur del Atlántico se puede observar que se presentaron mayor número de casos sexológicos en mujeres que en hombres para el periodo correspondiente 2008 – 2010. Por el contrario los municipios de Candelaria y Santa Lucía no presentaron ningún caso sexológico. (Tabla 2.19).

**Tabla 2.19. Casos sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años. 2008, 2009 y 2010**

Municipio del Hecho	Casos Sexológicos en menores de Edad Año 2008		Total Sexológicos Año 2008	Casos Sexológicos en menores de Edad Año 2009		Total Sexológicos Año 2009	Casos Sexológicos en menores de Edad Año 2010		Total Sexológicos Año 2010
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre	
<b>Campo de la Cruz</b>	3		3				1		1
<b>Manatí</b>				2	1	3	2		2
<b>Repelón</b>							1		1
<b>Suán</b>				1	1	3	1		1

Fuente: Medicina Legal Seccional Regional Norte

En la Subregión se presenta como un problema leve la violación de los derechos a la protección. Sin embargo, para el municipio de Suán se presentaron 19 casos de maltrato infantil, cifra preocupante. En el resto de municipios no se reportaron casos.



► **Tabla 2.20. Número de casos de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Subregión Sur**

Grupo de Edades	Atlántico	Total Sub región sur	Campo de la Cruz	Candelaria	Manatí	Repelón	Santa Lucía	Suan
0 - 5 Años	ND	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND
6 - 11 Años	ND	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND
12 - 17 Años	ND	5	ND	2	1	ND	1	1
<b>Total de 0 a 17 Años</b>	638	5	ND	2	1	ND	1	1

Fuente: Medicina Legal Seccional Regional Norte

► **Tabla 2.21. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil**

Grupo de Edades	Atlántico	Total Sub región sur	Campo de la Cruz	Candelaria	Manatí	Repelón	Santa Lucía	Suan
0 - 5 Años	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
6 - 11 Años	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
12 - 17 Años	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Total de 0 a 17 Años</b>	348	4	1	ND	ND	1	1	1

Fuente: Medicina Legal Seccional Regional Norte

Los informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes, (0 a 17 años), suministrados por Oficina de Medicina Legal, regional Norte, en el departamento del Atlántico, registran 638 casos y para la Subregión Sur

sólo se presentaron 5 casos. El número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil, fue de 4, frente a 348 del Departamento. (Ver Tablas 2.20 y 2.21).

Lo anterior permite deducir que la Subregión Sur, comparada con el resto del Departamento, ofrece unas tasas bajas en cuanto al grado de violaciones de los derechos humanos.

No se reportan datos estadísticos de número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada o no de la Subregión Sur.

➤ **Tabla 2.22. Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales en el año 2010**

Grupo de Edades	Atlántico	Total Sub región sur	Campo de la Cruz	Candelaria	Manatí	Repelón	Santa Lucía	Suán
<b>Total de 0 a 17 Años</b>	955	2	0	0	1	1	0	0

Fuente: Medicina Legal Seccional Regional Norte

Se presentaron 2 casos de niños infractores de la ley con procesos judiciales. Como se puede observar las cifras correspondientes a la Subregión Sur son bajas con respecto al resto del Departamento, como lo muestra la Tabla 2.22. El programa “Vivienda de Interés Social” debe contemplar tres subprogramas: Mejoramiento de vivienda; Apoyo a la construcción de vivienda de interés social y Titulación masiva de predios fiscales, para poder disminuir del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social.

Analizado el déficit cuantitativo de vivienda en la Subregión Sur, se encontró que de acuerdo a información Censo DANE 2005, ésta presentaba un déficit de 1.707 hogares sin vivienda; pero a partir del resultado que arrojó el censo del Fondo de Adaptación, (10.851 viviendas) la Subregión Sur, a diciembre de 2011 presenta un incremento en este déficit que alcanza los 12.558 hogares sin vivienda.

Con respecto al déficit cualitativo, igualmente de acuerdo al Censo DANE y aplicando el número de viviendas mejoradas en el período 2008-2011, éste es de 14.034 a diciembre de 2011, el tercero más alto en el Departamento con una participación del 16%.

La subregión Sur es la que presenta el mayor déficit cualitativo de vivienda y con la inundación provocada por la rotura del Canal del Dique, se incrementó aún más el déficit tanto cualitativo como cuantitativo en los municipios afectados: Santa Lucía, Repelón, Suán, Manatí, Candelaria y Campo de la Cruz. Lo que se concluye que el 64.14% de las viviendas tuvieron afectaciones menores y se deben reparar (actualmente se están reparando) y el 35.86% de las viviendas deben ser construidas nuevamente y/o reubicadas en zonas de no riesgo mitigable (Ver Tabla 2.23).

➤ **Tabla 2.23. Censo de Viviendas Afectadas por la Ola Invernal. Subregión Sur. 2011**

Sur	Viviendas Afectadas	Pre censo Gobernación	Viviendas Encuestadas en Áreas Certificadas	Viviendas Sujeto de Reparación No Estructural	Viviendas Sujetas a Construcción en sitio Propio y/o Reubicación
	Repelón	781	1.298	833	465
	Manatí	2.760	910	578	332
	Candelaria	731	821	699	122
	Campo de la Cruz	3.406	3.503	2.330	1.173
	Suán	462	1.266	818	448
	Santa Lucía	2.102	2.621	1.602	1.019
	<b>TOTALES</b>	<b>10.242</b>	<b>10.419</b>	<b>6.860</b>	<b>3.559</b>

Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental. Elaboración de Gobernación del Atlántico, Colombia Humanitaria y la Fundación Julio Mario Santo Domingo.

La Subregión Sur presenta una cobertura del servicio de agua potable del 94,9% en las cabeceras, lo cual cubre 70.581 personas con este servicio, del total de la Subregión que representa 74.378 habitantes. Por otra parte, en las zonas rurales este porcentaje de cubrimiento del servicio se encuentra en un 84%. Los corregimientos

de los municipios de Repelón y Manatí cuentan con sus sistemas de acueducto, los cuales requieren optimización debido a los daños causados por la ola invernal. El suministro de agua potable es considerado como un problema moderado. (Ver Tabla 2.24)

➤ **Tabla 2.24. Servicio de Acueducto, Cobertura, Calidad e infraestructura para la prestación, por Municipios 2011**

Municipio	Población (proyección 2011 Censo DANE Cabeceras)	Cobertura de Servicio 2011		Capacidad de la Infraestructura para Prestar el Servicio Continuidad 2011 (Hora/Día)		Calidad 2011	
		99%	94,9%	6	7	13	17
Repelón	16.729	99%	94,9%	6	7	13	17
Manatí	13.475	99%		6		13	
Candelaria	9.342	90%		6		6	
Campo de la Cruz	15.013	85%		6		41	
Suán	8.789	99%		8		4	
Santa Lucía	11.030	98%		7		27	
<b>TOTAL</b>	<b>2.237.934</b>	<b>98%</b>		<b>19</b>		<b>6</b>	

Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

► **Tabla 2.25. Servicio de Alcantarillado, Cobertura y tratamiento de Aguas Residuales, por Municipios 2011**

Municipio	Población (proyección 2011 censo DANE) cabeceras	Cobertura de servicio 2011		Tratamiento de aguas residuales con proyectos 2011		Tratamiento de aguas residuales con proyectos 2011	
Repelón	16.729	0%	20%	0%	9,5%	98,5%	98,5%
Manatí	13.475	0%		0%		98,5%	
Candelaria	9.342	80%		0%		98,5%	
Campo de la Cruz	15.013	0%		0%		98,5%	
Suán	8.789	85%		80%		98,5%	
Santa Lucía	11.030	0%		0%		98,5%	

Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

La cobertura en redes de alcantarillado en la Subregión Sur es del 59,5% lo cual representa 44.268 habitantes que cuentan con una red de alcantarillado. Y el cubrimiento del servicio de alcantarillado en las cabeceras municipales es del 20.1%, lo cual cubre 14.944 personas en la Subregión, siendo en el área rural una de las tensiones más crítica identificadas, puesto que no se cuenta con este servicio. (Ver Tabla 2.25).

► **Tabla 2.26. Cobertura del Servicio de Aseo, por Municipios 2011**

La Subregión Sur, presenta una gran debilidad por la carencia de un adecuado funcionamiento del servicios de alcantarillado, por encontrarse los niveles del terreno por debajo del nivel de los cuerpos de agua.

El cubrimiento en la prestación del servicio de aseo en la sub-región Sur es del 80.0 %, lo cual representa 50.210 personas que cuentan con este servicio en las cabeceras municipales y 0% en las áreas rurales.

Municipio	Población (proyección 2011 Censo DANE Cabeceras)	Cobertura de Servicio 2011	
Repelón	16.729	80%	80%
Manatí	13.475	70%	
Candelaria	9.342	80%	
Campo de la Cruz	15.013	80%	
Suán	8.789	85%	
Santa Lucía	11.030	85%	

Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

El municipio de Campo de la Cruz no cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación del servicio de aseo, se adelantan actividades de erradicación de botaderos a cielo abierto.

Los municipios de Santa Lucía y Candelaria disponen sus residuos sólidos en el relleno sanitario Las Margaritas, ubicado en el municipio de Santo Tomás. El municipio de Manatí dispone sus residuos sólidos en el relleno sanitario Puerto Rico, ubicado en el corregimiento de Sibarco del municipio de Baranoa.

El área rural también presenta insuficiente acceso a Internet, con un porcentaje de corregimientos conectados a internet por banda ancha del 78%. Esta Subregión presenta el mayor número de corregimientos conectados hasta el momento. Teniendo en cuenta que en la Subregión Sur se encuentra la población más vulnerable del Departamento y debido a los recientes hechos que ha experimentado, es una prioridad su recuperación implementando las TICS desde el punto de vista social, institucional y económico.

La Subregión Sur presenta un 7.2% de abonados al

**75%**

**La cobertura en redes del servicio de gas natural en la Subregión Sur es del 75.0 %, con respecto a la del Departamento que es del 98.87%.**

El municipio de Suán dispone de unas celdas transitorias para la disposición de los residuos sólidos, las cuales se encuentran fuera de servicio por afectación de la ola invernal 2010 - 2011.

El Municipio de Repelón no cuenta con una infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos; solo se realizan las actividades de recolección y transporte.

El déficit en la prestación del servicio de alcantarillado es una de las tensiones más críticas identificadas en la Subregión Sur.

La cobertura en redes del servicio de gas natural en la Subregión Sur es del 75.0 %, con respecto a la del Departamento que es del 98.87%; el 1.13 % restante que falta por cubrir corresponde al área rural, equivalente a 34 poblaciones entre corregimientos, veredas y algunos barrios de las cabeceras municipales.

servicio; teniendo Campo de la Cruz (12%) el porcentaje más alto y Santa Lucía (2.9%) el más bajo. Dentro de las causas que enmarcan esta situación se encuentra el poco poder adquisitivo de los habitantes de algunos municipios del Departamento, especialmente los que se encuentran en la zona rural, donde muchas veces no llega la cobertura física telefónica.

La deficiente movilidad es más evidente en la Subregión Sur, que al estar inundada en gran parte de su área, tiene sumergidos sus corredores viales, específicamente los de carácter terciario.

Las condiciones topográficas de la Subregión Sur del Departamento, en su mayoría planas, impiden que las condiciones de drenaje sean las adecuadas, permaneciendo así por largos períodos de tiempo las áreas inundadas, sin la posibilidad de ser evacuadas a los cuerpos de agua cercanos, como lo son el Embalse del Guájaro y el Canal del Dique.

Las precarias condiciones de la red vial terciaria del Atlántico podrían ser un indicador de los problemas de marginamiento y altos indicadores de pobreza de los sectores rurales. La recuperación de la red terciaria facilitaría la vinculación de estos sectores a la economía departamental y regional.

La insuficiencia y el mal estado de la red vial terciaria del Departamento afectan la producción agropecuaria, dificultando el ingreso de maquinaria, equipos e insumos a las áreas de producción y la salida de los productos agrícolas, pecuarios y piscícolas, con consecuencias negativas para la competitividad del sector. Las subregiones centro y sur se encuentran entre las más afectadas. Las vías terciarias conforman una red de 299.08 km, de los cuales el 97% se encuentra en afirmado o en terreno natural.

Por las características agroecológicas del Departamento, la práctica de una agricultura rentable y sostenible requiere el soporte de una infraestructura de adecuación de tierra que disminuya el impacto de nuestro balance hídrico deficitario y asegure las áreas de producción expuestas a inundaciones.

En tal sentido, el Departamento cuenta con una infraestructura de riego y drenaje insuficiente, obsoleta, con un aprovechamiento inadecuado y en franco deterioro, cuyo aprovechamiento se traduce más en un sobrecosto que en una ventaja.

Las obras de adecuación de tierras del departamento del Atlántico están conformadas por el distrito de drenaje de Manatí que atiende los municipios de Manatí, Campo de la Cruz, Candelaria, Santa Lucía y Suán; los distritos de riego de mediana escala de Repelón y Santa Lucía y el distrito de riego de Campo de la Cruz en construcción, y los distritos de pequeña escala

de Santo Domingo en Candelaria; distrito de drenaje de Manatí: constituido por una red de cinco canales denominados II, III, IV, V y VI y sus laterales, con una longitud total de 115.1 kilómetros. Las aguas son entregadas al colector principal denominado canal M, que tiene una longitud de 13.5 km. (incluyendo laterales que entran al municipio de Manatí), que a su vez entrega al principal de drenaje y éste al Canal del Dique pasando por la estación de Bombeo de Boquitas.

Todo el sistema es regulado con los embalses y las compuertas existentes a lo largo de los canales, utilizando estas últimas como esclusas para que mantengan el agua en los canales durante la época seca y satisfacer la demanda del líquido en el área de influencia.

A lo largo de su existencia se ha observado la incapacidad de la estación de bombeo de Boquitas de drenar las aguas en un tiempo razonable de manera que impida la inundación periódica de gran parte de la región, afectando las zonas de producción agropecuarias allí establecidas.

De la anterior situación y del incremento en los recientes volúmenes de lluvia, se desprende la urgencia de revisar la capacidad de evacuación de agua instalada de la estación de Boquitas ( $Q= 5,4m^3/seg$ ) y ajustar tanto la necesidad real de drenaje como el aprovechamiento del sistema, el cual únicamente se encarga de drenar el exceso de agua y no a la acumulación significativa de la misma para su uso en épocas de sequía.

De igual manera es importante resaltar que la inundación causada por el rompimiento del Canal del Dique ocurrida el 30 de noviembre de 2.010, afectó profundamente la red de canales, vías, obras civiles



y la infraestructura electromecánica del distrito de drenaje, obligando a su rehabilitación provisional de urgencia y disponerlo para el servicio de la evacuación de las aguas de la inundación. Una vez evacuadas las aguas en su totalidad se debe proceder a evaluar el estado del sistema y su capacidad de drenaje para rehabilitarlo y acondicionarlo para la prestación de un servicio suficiente, oportuno y eficiente.

Distrito de riego de Repelón: Localizado al sur oeste del Embalse del Guájaro, tiene una extensión de 4200 hectáreas de las cuales 3750 hectáreas son aprovechables habilitadas para área de riego y drenaje. Toma el agua para riego del Embalse del Guájaro, mediante un canal de aducción hasta la estación de bombas que cuenta con una capacidad instalada de 5 m<sup>3</sup>/s. Las aguas de drenaje, son descargadas al Embalse. El sistema comprende 1250 hectáreas por aspersión y 2500 por gravedad, distribuidas de la siguiente manera:

\*Canal superior que alimenta trece (13) casetas de bombeo para el riego por aspersión de 1250 hectáreas y 1000 hectáreas irrigadas por gravedad. \*Canal inferior encargado de suministrar agua para regar por gravedad a 1500 hectáreas.

No obstante haberse adelantado en los últimos años obras para su rehabilitación, el distrito de riego de Repelón ha venido prestando un servicio de riego deficiente e irregular; por lo tanto, incapaz de atraer el establecimiento de cultivos agroindustriales de gran escala, limitándose a sostener sin contraprestación una agricultura de subsistencia y oportunista, afincando aún más la cultura de no pago por parte de sus usuarios, sustentada en el mal servicio que se recibe, lo cual ha generando un círculo vicioso que condena a la pobreza y desaparición, tanto al productor como al distrito.

Para completar la crítica situación, la temporada invernal 2.010 – 2.011 y el rompimiento del Canal del Dique ocasionaron severos daños a la infraestructura electromecánica y a la obra civil de los principales canales de riego, reduciendo la prestación del servicio de riego a un 35% de su capacidad.

Distrito de riego de Santa Lucía: Con una extensión total de 1.460 has y 1.250 has efectivas de riego por aspersión, funciona a partir de una estación principal de bombas “San Pedrito” ubicada sobre la orilla occidental del río Magdalena a la altura del municipio de Suán, con una capacidad instalada de bombeo de 4,8 m<sup>3</sup>/seg, que alimenta a través de un canal principal seis (6) casetas de bombas encargadas de suministrar el riego para beneficio de 187 usuarios.

Aquejado por los mismos problemas que padece el Distrito de riego de Repelón, antes de la inundación por el rompimiento del Canal del Dique, su operación no sobrepasaba el 40% de su capacidad instalada. La falla del terraplén del dique ocasionó una corriente de agua de gran magnitud que atravesaba el Canal Principal de Riego y depositó sobre un tramo de 900 metros una capa de arena de más de 1,5 metros de espesor afectando alrededor de 350 has con riego. Además, la altura alcanzada por las aguas inundó por completo las 6 casetas de bombeo inutilizando los equipos electromecánicos y dejando prácticamente fuera de servicio la totalidad del Distrito.

Distrito de riego de Campo de la Cruz: construido en un 70% y diseñado para una extensión de 1.200 has efectivas de riego por gravedad, con una estación flotante de bombeo sobre el río Magdalena con una capacidad instalada de 1,2 m<sup>3</sup>/seg, en beneficio de 185 familias.



**70%****Distrito de riego de Campo de la Cruz: construido en un 70% y diseñado para una extensión de 1.200 has efectivas de riego por gravedad.**

Toda la obra construida relacionada con el canal principal, los canales secundarios I, II y IV y los canales de drenaje, box coulverts, estructuras derivadoras, paso de fincas, etc., fueron sepultadas literalmente bajo una lámina de agua de más de 2 metros de profundidad, lo cual supone la afectación de las obras y la necesidad de evaluar la reconstrucción de las mismas.

EL sistema de adecuación de tierras del sur del Atlántico obedeció al reordenamiento del uso del suelo a raíz de los impactos ocasionados por la construcción entre 1955 y 1956 de un terraplén de 70 kilómetros de longitud, que partiendo de Puerto Giraldo a orillas del río Magdalena con dirección sur, paralelo al Río y bordeando el Canal del Dique, termina en la población de Villa Rosa, cerrando el flujo de agua del Río hacia el interior y viceversa, que alimentaba el complejo cenagoso del sur que actuaba como Subregión de amortiguación de las periódicas crecientes del Río.

La propuesta a cargo del INCORA contempló tres grandes intervenciones: la primera consistió en acondicionar las áreas desecadas para el establecimiento de cultivos agroindustriales a gran escala mediante un distrito de drenaje encargado de colectar el exceso de las aguas de lluvia y verterlas al Canal del Dique.

La segunda, aprovechar las ciénagas de mayor tamaño ubicadas hacia la parte suroccidental de la región y conformar un gran reservorio para la provisión de agua para adecuar con riego las fértiles tierras del oriente de Repelón.

Y la tercera, construir sistemas de riego que garantizaran el aprovechamiento de las tierras durante todo el año y

romper la estacionalidad de los cultivos marcada por los periodos de lluvia.

Todo lo anterior dispuesto para la población nativa afectada de la región, principalmente pescadores desplazados y campesinos sin tierra, mediante la aplicación del modelo de Reforma Agraria de la época.

La materialización del plan se tradujo en la construcción del distrito de drenaje de Manatí, responsable de drenar 22.000 hectáreas de los municipios de Candelaria, Campo de la Cruz, Santa Lucía, Suán y Manatí; la construcción del distrito de riego de Repelón con capacidad para 3.600 has y el distrito de riego de Santa Lucía, diseñado para 5.000 hectáreas de tierras de Suán y Santa Lucía, de las cuales finalmente sólo se acondicionaron 1.400 hectáreas; y la proyección del distrito de riego de Molineros.

Una vez entrado en operación a principios de la década del 70, el sistema de adecuación de tierra conocido como Proyecto Atlántico No. 3, soportó una gran actividad agrícola hasta convertirse en el principal centro de producción agroindustrial, destacándose entre otros por la producción de tomate, algodón, sorgo, guayaba, plátano, maíz tecnificado y yuca, la cual le hizo ganar en su conjunto el calificativo de Despensa Agrícola del Sur.

El establecimiento y consolidación de este centro de producción agrícola se soportaba sobre una sólida gerencia encargada de la administración, operación y mantenimiento, no sólo del distrito de riego de Repelón, sino de todo el sistema de adecuación de tierras del sur del Atlántico, con sede en la vereda El Limón, Manatí, cuyas instalaciones albergaban a los funcionarios del INCORA, responsables del sostenimiento operacional y productivo

del sistema y la prestación del servicio de asistencia técnica integral que abarcaba desde la planificación de los cultivos, su establecimiento y control, hasta su comercialización.

Los cambios de la política agropecuaria generados desde el nivel central que conllevaron al debilitamiento del INCORA y de otras entidades adscritas al Ministerio de Agricultura, como el IDEMA, encargado de la comercialización de los productos agropecuarios, que complementaban el funcionamiento integral del sistema, ocasionaron el abandono paulatino de la gerencia y desmantelamiento de la Sede, impidiendo por el escaso tiempo de su funcionamiento lograr arraigar y fortalecer en las asociaciones de usuarios la cultura agroempresarial necesaria para mantener de manera rentable y sostenible todo el sistema, que entonces recayó indirectamente sobre sus hombres.

Finalmente, amedrentados por el rompimiento del Canal del Dique en 1984 a la altura del municipio de Santa Lucía con la consiguiente inundación y pérdida de los cultivos, los productores rurales ante la carencia del direccionamiento estratégico y deterioro de la infraestructura de riego y drenaje por falta de mantenimiento oportuno, empiezan a migrar hacia una ganadería extensiva y una agricultura de pancoger como manera de generar sus ingresos.

La economía de la Subregión Sur se caracteriza por su baja productividad agrícola y pesquera; baja implementación de una producción más limpia y la falta de asociatividad entre los productores. Los emprendimientos económicos y sociales en la Subregión no son sostenibles, debido a la poca cultura productiva y el escaso acompañamiento. Se puede evidenciar una alta informalidad en las empresas

y una inequidad de género y etnia generalizado en la actualidad laboral. La baja competitividad de la Subregión se debe al bajo desarrollo de la ciencia, la tecnología y la investigación, la falta de encadenamientos productivos y bajos estándares de calidad empresarial. Se presentan incipientes desarrollo de clústeres.

También se presenta una débil gestión municipal, reflejada en la poca coordinación en los servicios de programas sociales, culturales, tecnológicos y económicos, con un bajo esfuerzo fiscal municipal, con un desempeño del 56,1%. Presenta además débil desarrollo institucional y poca aplicación de herramientas de control.

En la Subregión Sur la participación social es poco operativa y existe una débil implementación del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Todo lo anterior se refleja en una baja capacidad de gestión de los entes territoriales, instituciones públicas con un desempeño del 48,1% sobre el territorial correspondiente a un 63,97%, y de la oferta ciudadana (gestión y veedores sociales). Es poco el uso de las herramientas de control fiscal y herramientas que fortalezcan la gestión y transparencia en los entes territoriales.

Debido al deterioro de la actividad económica y las consecuentes pocas oportunidades laborales que ha generado el fenómeno de la ola invernal de 2010, se ha presentado un estado tensionante en la población, de manera especial en la seguridad de estos municipios, donde los hurtos se han incrementado considerablemente. Frente a esto existe falencia de la fuerza pública y equipamiento para garantizar la seguridad.

**48,1%**

Los entes territoriales, instituciones públicas reflejan un desempeño del 48,1% sobre el territorial correspondiente a un 63,97%, y de la oferta ciudadana.

### 6.2.3 Subregión Oriental >

La Subregión Oriental se encuentra situada geográficamente en el Oriente del Departamento a orillas del río Magdalena. Está conformada por los municipios de Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela y Ponedera. Su división políticoadministrativa cuenta con 6 Corregimientos y 1 Caserío. Ocupando en términos de extensión 408 kms<sup>2</sup>, equivalentes a un 12% del territorio Departamental.

El total de población proyectada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE al año 2011 es de 99.484 habitantes, de los cuales 86.556 (87,0%) se encuentran en las zonas urbanas y 12.928 (13,0%) en áreas rurales, participando con el 4,2% en el total departamental. La población económicamente activa, PEA, es de 63.822 personas.

**Tabla 3.1. Población urbana y rural Subregión Oriental 2011**

Municipio	Población proyectada total 2011	% Participación Total 2011	Proyectada Urbana 2011	% Participación Urbana 2011	Proyectada Rural 2011	% Participación Rural 2011
Sabanagrande	29.054	1,2%	28.034	96,5%	1.020	3,5%
Santo Tomás	24.797	1,1%	23.821	96,1%	976	3,9%
Palmar de Varela	24.712	1,1%	24.016	97,2%	696	2,8%
Ponedera	20.921	0,9%	10.685	51,1%	10.236	48,9%
<b>Proporción (%)</b>	99.484	4,2%	86.556	87,0%	12.928	13,0%

Fuente: Proyecciones de población DANE 2005.

La Subregión Oriental posee una alta concentración de población en las cabeceras municipales (87%), es decir, 86.556 personas, con un decrecimiento progresivo de la población asentada en el área rural al pasar del 4,3%, es decir, 4.278 personas, a 4,2%, lo que corresponde a 4.178 personas entre el 2005 y la proyección poblacional a 2011, donde existe un alto porcentaje de adulto mayor. La población no nativa corresponde a un 29,3%, lo que quiere decir que de

cada 10 personas, 3 no nacieron en esta Subregión. (Ver Tabla 3.1).

Por rango edad la población está conformada de la siguiente manera: Primera infancia 0 - 5 años (11,3%), Infancia 6-12 años (13,6%), Adolescencia 13-17 años (9,8%), Adultos 18-26 años (55,8%), y Adultos mayores 9,6%. Con una participación de 51,3% para los hombre y de 48,7% para las mujeres. (Ver Tabla 3.2).

**Tabla 3.2. Estructura de la población según ciclo de vida y sexo 2011**

Ciclo de Vida	Total	Hombres	%	Mujer	%	% Part/Total
Primera Infancia 0-5	11.264	5.757	51,1	5.507	48,9	11,3
Infancia 6-12	13.490	6.906	51,2	6.584	48,8	13,6
Adolescencia 13-17	9.701	5.029	51,8	4.672	48,2	9,8
Juventud 18-26	16.444	8.620	52,4	7.824	47,6	16,5
Adulto 18-59	55.491	28.706	51,7	26.785	48,3	55,8
60 y Más	9.538	4.632	48,6	4.906	51,4	9,6
<b>Total</b>	<b>99.484</b>	<b>51.030</b>	<b>51,3</b>	<b>48.454</b>	<b>48,7</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Proyecciones de población DANE. Cálculos Secretaría de Planeación Departamental.

Es de anotar que en la Subregión Oriental hay 1.476 hogares conformados por 6.281 personas, equivalente al 5,05% de población en situación de desplazamiento asentada en el Departamento como consecuencia de la violencia que azota a gran parte del país, que para nuestro caso tiene mayor incidencia en los hechos violentos generados en los departamentos de la Costa Atlántica, principalmente. El municipio de Sabanagrande presenta mayor presencia de desplazados con 2.147 personas.

El ciclo de vida de esta población se distribuye de la siguiente forma; 495 Primera infancia(7,88%), 780 Infancia (12,41%), 704 Adolescencia (11,21%), 2.912 Adultos (46,36%), 388 Mayores de edad (6,17%) y 987 que no suministran información (15,71). (Ver Tabla 3.3)

**Tabla 3.3. Población en situación de desplazamiento según ciclo de vida, Subregión Oriental 2011**

Municipio	Primera Infancia (0-5 Años)	Infancia (6 - 12 Años)	Adolescentes (13 - 17 Años)	Adultos (18 - 59 Años)	Mayores (60 y Mas)	N.D (No Disponible)
Palmar de Varela	162	226	193	811	133	133
Ponedera	95	118	116	378	37	105
Sabanagrande	133	236	191	1026	137	417
Santo Tomás	105	200	204	697	81	332
<b>Total</b>	<b>495</b>	<b>780</b>	<b>704</b>	<b>2.912</b>	<b>388</b>	<b>987</b>

Fuente: Acción Social. SIPOD. Cálculos Secretaría de Planeación Departamental

► **Tabla 3.4. Grupos de población vulnerable o con discriminación manifiesta. Año 2011**

Población	Total Rom	Rom (%)	Total Indígena	Indígena (%)	Raizal, Palenquero, Negro, Mulato Afrodescendiente	Raizal, Palenquero, Negro, Mulato Afrodescendiente %	Total Discapitados*	Discapitados* %
99.484	0	0,0%	0	0,0%	474	2,1%	5.640	5,7%

Fuente: DANE elaborado por Secretaría de Planeación \*Datos tomados del Censo 2005

La población identificada con alguna discapacidad en la Subregión Oriental es de 5.640 personas con participación del 5,7% en el Departamento, de los cuales 2.659 (5,3%) son hombres y 2.981 (6,2%) son mujeres. Se resalta el municipio de Ponedera con una incidencia alta en discapacidad dentro de la Subregión con el 8,8%.

En la Subregión la población residente según pertenencia étnica es el 2,1% se auto reconoce como negro, mulato, afrocolombiano, afro descendiente. (Ver Tabla 3.4) La Subregión posee altos niveles de pobreza multidimensional en la cual es de 66,35%, correspondiente a 60.977 personas, por encima del promedio departamental que es de 47,31%.

► **Tabla 3.5. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Subregión Oriental. Año 2005**

Municipio	Población Censo 2005	% de Incidencia IPM	Total Población IMP	Sub Costera	Sub. Metropolitana	Sub. Centro	Sub. Sur
Palmar de Varela	23.678	64,39%	15.246				
Ponedera	18.944	90,02%	17.053				
Sabanagrande	25.399	61,53%	15.629				
Santo Tomás	23.877	54,65%	13.049				
Proporción (%)	91.898	66,35%	60.977	72,37%	41,62%	69,98%	84.7%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP. Elaborado por Secretaría de Planeación Departamental.

De acuerdo con la Tabla 3.8 se aprecia que la subregión Oriental presenta el Indicador de pobreza multidimensional de 66.35%, por debajo de las subregiones Sur, Costera y Centro; solo la subregión Metropolitana tiene un indicadores más bajo. Sin embargo se observa que en el caso del municipio de Ponedera el indicador es de 90.02%, es decir, de mayor pobreza, superando inclusive el indicador de la subregión Sur y el Promedio departamental.

La Subregión Oriental posee un territorio con ocupación irregular, esto debido a que un gran número de personas se encuentran asentadas en zonas no permitidas dentro del ordenamiento, con deterioro del suelo y contaminación y sedimentación de los cuerpos de agua, afectando su biodiversidad de la Subregión. Existe una desarticulación de los POT y los EOT con los POMCAs, y no hay definición de áreas protegidas.

Esta Subregión se caracteriza por ser susceptible en un 100% a inundaciones, ya que sus municipios son ribereños al río Magdalena, además de que existe

un déficit de áreas protegidas, sumado a la alta vulnerabilidad física (por exposición) y técnica (falla estructural en los muros de contención y compuertas) que existe a lo largo de la ribera del río Magdalena. La erosión fluvial se presenta en toda la ribera, lo que genera inestabilidad de taludes, pérdida de suelos y, por tanto, expansión de las áreas de riesgo no mitigable.

Se presenta una degradación ambiental relacionada con el inadecuado manejo del suelo rural en las actividades del agro que afectan la sostenibilidad ambiental en gran proporción. Sumado a la contaminación del suelo básicamente por la presencia de dos rellenos sanitarios y el vertimiento de los lixiviados sobre el terreno que aunado al bajo nivel freático, dejan como consecuencia una gran afectación ambiental.

También se encuentra estancamiento de aguas, básicamente como producto de las lluvias y de los múltiples arroyos que la cruzan y una vez finalizados los periodos de lluvias se estancan, ocasionando focos de contaminación para los pobladores de la Subregión. En la Tabla 3.6 se identifican las amenazas de esta Subregión.

➤ **Tabla 3.6. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión Oriental**

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	PRESENCIA		DISTRIBUCIÓN ESPACIAL
			SI	NO	
NATURAL	Geológico	Tsunamis			
		Sismos			
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caídas de roca)			
		Erosión Costera			
		Licucción de suelos			

➤ **Tabla 3.6. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión Oriental**

<b>NATURAL</b>	Hidro - Océánico meteorológico	Huracanes/tormentas tropicales				
		Tornados/vientos fuertes/vendavales				Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de varela
		Tormentas eléctricas				
		Inundaciones	Desbordamientos/arroyos			Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de varela y Ponedera
			Lentas			
por mar de leva						
<b>SOCIONATURAL</b>	Incendios cobertura vegetal					
	Cambio climático	Ascensos nivel mar				
		Fenómeno ENOS				
		Sequía				
<b>ANTRÓPICO</b>	Social	Degradación Ambiental	Desecación cuerpos de agua y humedales			
			Inadecuada disposición residuos			Sabanagrande y Santo Tomás
			Contaminación ambiental (aire)			Sabanagrande y Santo Tomás
	Tecnológico	Incendios				
		Fugas				
		Explosiones				
		Derrames				
		Accidentes en transporte				

Fuente: Proyecto PNUD – UNGRD Caribe, Noviembre 2011

En la Subregión Oriental el 75% de la infraestructura hospitalaria no cumple con estándares únicos de garantía calidad, y la prestación del servicio no es muy eficiente. Las Instituciones prestadoras de salud a los habitantes de la Subregión Oriental son del primer nivel y la mayoría se encuentran en las cabeceras municipales a diferencia de Ponedera que también presta sus servicios a la población en sus corregimientos. (Ver Tabla 3.7)







► **Tabla 3.7. Instituciones de salud del sector público Subregión Oriental**

Municipios / Instituciones	Tipo	Nivel de Atención	Especialidad
<b>PALMAR DE VARELA</b>			
Centro de Salud Camas de Palmar de Varela - ESE	Centro de Salud	1	General
<b>PONEDERA</b>			
Hospital de Ponedera - ESE	Hospital	1	General
Puesto de Salud la Retirada	Puesto de Salud	1	General
Puesto de Salud de Santa Rita	Puesto de Salud	1	General
Puesto de Salud de Martillo	Puesto de Salud	1	General
Puesto de Salud de Puerto Giraldo	Puesto de Salud	1	General
<b>SABANAGRANDE</b>			
Centro de Salud de Sabanagrande -ESE-	Centro de Salud	1	General
Puesto de Salud Maria Bernarda Butler	Puesto de Salud	1	General
<b>SANTO TOMÁS</b>			
Hospital de Santo Tomás -ESE-	Hospital	1	General

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

► **Tabla 3.8. Cobertura de Aseguramiento. Régimen Contributivo y Subsidiado. Subregión Oriental. 2011**

Municipio	SISBEN Niveles 1 y 2 según DNP	Afiliados Contributivo o SISBEN Niveles 1 y 2 según DNP	Afiliados Subsidiados Cargados a Corte Sept. 20 - 2011	Cobertura Aseguramiento Régimen Subsidiado + Régimen Contributivo	SISBEN Nivel 1, 2 y 3 según DNP	Cobertura con los Niveles 1, 2 y 3	SISBEN Nivel 1, 2 y 3 según DNP
Palmar de varela	23.207	6.394	14.541	90,21%	24.986	83,79%	24.986
Ponedera	20.512	2.197	15.802	87,75%	20.889	86,16%	20.889
Sabanagrande	24.608	6.454	16.286	92,41%	26.396	86,15%	26.396
Santo Tomás	20.812	6.216	14.575	99,90%	24.029	86,52%	24.029
<b>TOTAL</b>	89.139	21.261	61.204	92,51%	96.300	85,63%	96.300

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

La cobertura de la población asegurada al régimen contributivo y subsidiado en salud de la Subregión Oriental es de 92,51%, por debajo del nivel departamental de 96,65%; el municipio con la menor cobertura de la Subregión es Ponedera con un índice de 87,75%. (Ver Tabla 3.8).

La tasa de mortalidad materna en el departamento del Atlántico es del 66.1 por 100.000 nacidos vivos. En la Subregión Oriental el único municipio que presentó muertes maternas fue Palmar de Varela, cuya razón de mortalidad fue de 265 x 100.000 nacidos vivos en el año 2008, cifra inferior a la presentada en el año 2009, 301 x 100.000 nacidos vivos.

La mortalidad infantil de la Subregión Oriental es de 25,26 por cada 1.000 nacidos vivos, por debajo del promedio de la Subregión Sur que es de 28,83 por 1.000 nacidos vivos. En esta Subregión, la tasa de

mortalidad infantil ha mostrado una reducción en cifras de cerca de 8 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, pasando de 14,7 en 2007 a 6,9 en 2010; inferior a la nacional en el año 2010, al presentarse en el País 15,3 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.

En la Subregión Oriental el municipio de Sabanalarga, se ha mantenido con una disminución de la tasa de mortalidad infantil. Palmar de Varela registra niveles altos en los cuatros años y el municipio de Santo Tomás se había mantenido con una tasa promedio baja pero en el 2010 se disparó a 13,6. (Ver Tabla 3.9).

► **Tabla 3.9. Tasa de Mortalidad Infantil. Subregión Oriental. 2007 - 2010**

Municipio	2007	2008	2009	2010
	Razón x 1.000 Nacidos Vivos	Razón x 1.000 Nacidos Vivos	Razón x 1.000 Nacidos Vivos	Razón x 1.000 Nacidos Vivos
Palmar de Varela	13,7	10,6	15,1	12,3
Ponedera	17,5	5,7	24,4	9,4
Sabanalarga	2,6	16,6	6,9	4,8
Santo Tomás	9,7	9,9	7,3	13,6

Fuente: DANE. Estadísticas Vitales

En la Subregión Oriental la tendencia de muertes en niños menores de 5 años es la disminución. En el año 2010 la tasa oscila entre 0.4 por mil en Ponedera y 0.9 por 1.000 en Palmar de Varela y Santo Tomás. (Ver Tabla 3.10)

► **Tabla 3.10. Tasa de Mortalidad en menores de 5 años. Subregión Oriental. 2007 - 2010**

Municipio	2007	2008	2009	2010
	Razón x 1.000 Menores de 5 Años	Razón x 1.000 Menores de 5 Años	Razón x 1.000 Menores de 5 Años	Razón x 1.000 Menores de 5 Años
Palmar de Varela	2,1	1,7	2,2	0,9
Ponedera	2,6	0,9	3,0	0,4
Sabanalarga	1,2	3,1	1,1	0,7
Santo Tomás	2,3	1,9	0,5	0,9

Fuente: DANE. Estadísticas Vitales 2009

Dentro de las primeras causas de mortalidad en niños entre 1 a 4 años, es importante resaltar las producidas por deficiencias nutricionales y anemias nutricionales que ocupan el tercer lugar. Palmar de Varela es uno de los municipios con esta causa de mortalidad y en la infección respiratoria aguda en el municipio de Sabanagrande. (Ver Tabla 3.11)

► **Tabla 3.11. Cinco Primeras Causas de Mortalidad en niños de 1 a 4 años. Subregión Oriental. Tasa por 100.000 Habitantes 2009**

No.	Lista de Enfermedades	Casos	%	Tasa
1	Tumor maligno tejido linfático, organos hematopoyético y tejidos afines	10	14,5	0,006
2	Infecciones respiratorias agudas	8	11,6	0,005
3	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	8	11,6	0,005
4	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	7	10,1	0,004
5	Otros accidentes, inclusive secuelas	6	8,7	0,003
<b>Total defunciones grupos de edad</b>		69	100,0	0,039

Fuente: DANE. Estadísticas Vitales 2009

No se presentan en esta Subregión, muertes por causas externas en niños y adolescentes desde el año 2008 que arrojó una tasa de 12 por 100.000 habitantes, en el municipio de Palmar de Varela.

La Subregión Oriental presenta un total de 323 muertes hasta el año 2009, de las cuales 177 corresponde a hombres y 146 a mujeres. Se resalta al municipio de Santo Tomás donde se presenta 99 personas muertas. En los cuadros siguientes se observa que las edades en que ocurren más muertes en esta Subregión están entre 65 y más años (Ver Tabla 3.12).

**Tabla 3.12. Tasa de Mortalidad general por edades y sexo Subregión Oriental 2009**

Municipio	No. de	Tasa de Mortalidad x	No. de Muertes		Tasa de Mortalidad por	
	Muertes	100.000 Habitantes	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Palmar de Varela	88	361,0	42	46	334,8	388,8
Ponedera	56	276,4	36	20	342,2	205,2
Sabanalarga	80	287,8	42	38	293,6	281,6
Santo Tomás	99	404,2	57	42	463,6	344,4
<b>Total Subregión</b>	<b>323</b>	<b>386,0</b>	<b>177</b>	<b>146</b>	<b>389,8</b>	<b>382,2</b>

Fuente: DANE Estadísticas Vitales. 2009.

Dentro de las diez primeras causas de fallecimiento por muerte natural se encuentran las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebrovasculares que participan con el 60% de los casos presentados, cuyas tasas son de 81.5 y 32.0 por cada 100.000 habitantes, respectivamente. (Ver Tabla 3.13).

En esta Subregión se presentan enfermedades asociadas a la malnutrición, enfermedades crónicas no transmisibles y enfermedades relacionadas con salud pública, (Lepra, tuberculosis, VIH SIDA, cáncer de cuello uterino, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis).

La Subregión Oriental registra una proporción de niños con bajo peso al nacer de 4,23%. Dentro de estos municipios, Palmar de Varela registra el porcentaje más alto con 6,8%, y el indicador más bajo lo presenta el municipio de Ponedera con 2,8%.

De acuerdo a los resultados de la valoración del estado nutricional que el ICBF realiza a los niños atendidos en sus programas, la situación de éstos en la Subregión Oriental es alarmante, ya que los indicadores de desnutrición crónica se encuentran por encima de la global y aguda. Los municipios más críticos son Ponedera con 30,0%, seguido de Palmar de Varela con 17,2%. (Ver Tabla 3.14)

➤ **Tabla 3.13. Diez Primeras Causas de Mortalidad general, Subregión Oriental. 2009**

Causas	Total Casos	Participación %	Tasa por 100.000 hab.
1. Enfermedades Isquémicas del Corazón	79	24,5	81,5
2. Enfermedades Cerebrovasculares	31	9,6	32,0
3. Enfermedades Hipertensivas	14	4,3	14,4
4. Residuo	14	4,3	14,4
5. Diabetes Mellitus	12	3,7	12,4
6. Otras Enfermedades Sistema Digestivo	12	3,7	12,4
7. Enf. Crónicas Vías Respiratorias Inferiores	11	3,4	11,4
8. Infecciones Respiratorias Agudas	10	3,1	10,3
9. Residuo de Tumores Malignos	9	2,8	9,3
10. Enf. Cardiopulmonar, de la Circ. Pulm. y otras Enfermedades del Corazón	9	2,8	9,3
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100</b>	

Fuente: DANE. Estadísticas Vitales 2009

➤ **Tabla 3.14. Prevalencia de Desnutrición de niños y niñas en edades de 0 – 4 años. Atendidos por ICBF en la Subregión Oriental. 2010**

Municipio	PESO/TALLA (AGUDA)		PESO/EDAD (GLOBAL)		PESO/EDAD (CRONICA)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Palmar de Varela</b>	7	10,3	29	4,6	108	17,2
<b>Ponedera</b>	6	10	54	12,5	129	30,0
<b>Sabanagrande</b>	2	3	29	6,1	103	22
<b>Santo Tomás</b>	11	16,4	33	7,1	78	16,8

Fuente: ICBF

En cuanto a las coberturas de vacunación de esta Subregión, los municipios de Sabanagrande y Santo Tomás tienen una cobertura útil en casi todos los biológicos, caso contrario ocurre con los municipios de Palmar de Varela y Ponedera. (Ver Tabla 3.15)

► Tabla 3.15. Coberturas de vacunación por biológicos y municipios de la Subregión Oriental 2011

MUNICIPIO	POBLACIÓN < 1 AÑO	BCG		POLIO		PENTAVALENTE		ROTATIVIRUS		NEUMOCOCO	
		Única Dosis	%	3a. Dosis	%	3a. Dosis	%	2a. Dosis	%	3a. Dosis	%
Palmar de Varela	450	452	100,44	381	84,67	381	84,67	341	75,78	363	80,31
Ponedera	448	282	62,95	433	96,65	433	96,65	359	80,13	386	84,46
Sabanagrande	561	356	63,46	583	103,92	586	104,46	541	96,43	528	96,70
Santo Tomás	436	431	98,85	439	100,69	440	100,92	318	72,94	428	100,47
<b>TOTAL DPTAL.</b>	<b>22.465</b>	<b>12.248</b>	<b>54,52</b>	<b>16.536</b>	<b>73,61</b>	<b>16.550</b>	<b>73,67</b>	<b>15.786</b>	<b>70,27</b>	<b>17.018</b>	<b>75,54</b>

MUNICIPIO	POBLACIÓN 1 AÑO	TRIPLE VIRAL		FA		DPT 18 MESES	
		Única Dosis	%	Única Dosis	%	4a. Dosis	%
Palmar de Varela	452	440	97,35	487	107,74	348	76,99
Ponedera	457	386	84,46	387	84,68	401	87,75
Sabanagrande	546	521	95,42	581	106,41	512	93,77
Santo Tomás	426	398	93,43	417	97,89	415	97,42
<b>TOTAL DPTAL.</b>	<b>22.529</b>	<b>16.437</b>	<b>72,96</b>	<b>17.526</b>	<b>77,79</b>	<b>16.664</b>	<b>73,97</b>

MUNICIPIO	POBLACIÓN 5 AÑOS	DPT 5 AÑOS		TV 5 AÑOS	
		5a. Dosis	%	2a. Dosis	%
Palmar de Varela	462	357	77,27	354	76,62
Ponedera	477	443	92,87	433	90,78
Sabanagrande	52	503	96,36	502	96,17
Santo Tomás	409	404	98,78	404	98,78
<b>TOTAL DPTAL.</b>	<b>23.126</b>	<b>16.247</b>	<b>70,25</b>	<b>15.806</b>	<b>68,35</b>

<b>Cobertura Útil</b>	>=	<b>95</b>
<b>Cobertura a Riesgo</b>	87,8	<b>94,99</b>
<b>Cobertura Crítica</b>	<	<b>87,08</b>
<b>Cobertura esperada:</b>	<b>95%</b>	

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

En esta subregión se presentan causas de morbilidad en menores de 5 años, correspondientes al grupo de enfermedades que son transmisibles, entre las cuales se encuentran la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y la Infección Respiratoria Aguda (IRA). (Ver Tabla 3.16)

**▶ Tabla 3.16. Tasa de Morbilidad EDA en menores de 5 años. 2007 - 2010**

MUNICIPIO	Tasa x 10.000 hab. 2007	Tasa x 10.000 hab. 2008	Tasa x 10.000 hab. 2009	Tasa x 10.000 hab. 2010
Palmar de Varela	306,6	227,3	160,2	136,3
Ponedera	105,3	47,5	29,8	95,2
Sabanagrande	158,0	95,1	69,2	57,3
Santo Tomás	101,4	130,7	151,5	89,3

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Se observa que se presenta una disminución de los casos de EDA del 2007 al 2010, en los municipios de esta Subregión con excepción de Palmar de Varela que sigue con una tasa alta de 136.3 por cada 10.000.

Por su parte la morbilidad por IRA afectó menos al municipio de Sabanagrande, donde se redujo significativamente este indicador. Durante el período 2007 – 2010, la tasa disminuyó de 334.5 a 97,8 por 10.000 habitantes; por el contrario, en Palmar de Varela a pesar que decreció entre 2007 (517.3) y 2009 (329.1), ésta tuvo un incremento en el 2010 a 443,7 por 10.000 habitantes. (Ver Tabla 3.17).

**▶ Tabla 3.17. Tasa de Morbilidad IRA en menores de 5 años 2007 - 2010**

MUNICIPIO	Tasa x 10.000 hab. 2007	Tasa x 10.000 hab. 2008	Tasa x 10.000 hab. 2009	Tasa x 10.000 hab. 2010
Palmar de Varela	517,3	374,8	329,1	443,7
Ponedera	169,3	56,9	32,4	78,8
Sabanagrande	334,5	232,5	200,3	97,8
Santo Tomás	265,1	370,4	366,1	211,5

Fuente: Secretaría de Salud Departamental



Es fundamental realizar para vivir un embarazo y parto seguros, porque constituyen señales de alarma y ayudan a reducir riesgos durante el embarazo y el parto. Así se podrá controlar los riesgos de morbi-mortalidad en la vida del ser humano, como lo son el período perinatal y las muertes maternas.

En la Subregión Oriental en el año 2010, se les aplicó la prueba de VIH- Elisa al 100% de mujeres que asistieron a controles prenatales con excepción de Ponedera que fue de 95.3%.

Otra de las enfermedades de transmisión sexual es la sífilis. En el municipio de Santo Tomás se presentaron 3 casos de mujeres gestantes con sífilis que han sido tratadas antes de las 17 semanas.

El diagnóstico del sector de la educación en la Subregión Oriental, en relación con las tasas de cobertura escolar en preescolar y media, es un problema leve, pero que no

deja de ser importante para la formación académica de los niños, niñas y jóvenes. Mientras que el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior es un problema crítico, los jóvenes se ven en la necesidad de emigrar a la ciudad de Barranquilla, principalmente para acceder a la educación superior de acuerdo a sus expectativas de su proyecto de vida.

La atención integral de niños de primera infancia beneficiados por el Programa de Atención Integral de Primera Infancia en la Subregión Oriental tiene una cobertura de 540 niños de un total de 11.264 niños de la Subregión, lo que equivale a una atención de 4.8%, distribuidos así: Sabanagrande, 105 niños; Ponedera, 120; Santo Tomás, 195; Palmar de Varela, 120 niños.

Teniendo en cuenta a los niños atendidos por los programas de ICBF, en esta Subregión, Sabanagrande es el municipio con más usuarios atendidos en hogares tradicionales y Ponedera, el de mayor atención de hogares infantiles. (Ver Tabla 3.18).

**Tabla 3.18. Usuarios atendidos por los hogares de Bienestar del ICBF año 2011**

MUNICIPIO	DETALLE	USUARIOS
Palmar de Varela	HCB - Tradicionales Familiares Medio Tiempo	533
	Hogares Infantiles	100
Ponedera	HCB - Tradicionales Familiares Medio Tiempo	624
	Hogares Infantiles	90
Sabanagrande	HCB - Tradicionales Familiares Medio Tiempo	806
	Hogares Infantiles	90
Santo Tomás	HCB - Tradicionales Familiares Medio Tiempo	572
	Hogares Infantiles	90

Fuente: ICBF

En la Subregión Oriental funcionan cuarenta y dos instituciones educativas de las cuales quince (15) son oficiales y veintisiete (27) son privadas, como se muestra en la Tabla 3.19.

► **Tabla 3.19. Número de Instituciones educativas según su naturaleza. Subregión Oriental.2010**

Municipio	Sector		Total
	Oficial	No Oficial	
Palmar de Varela	2	9	11
Ponedera	8	3	11
Sabanagrande	3	8	11
Santo Tomás	2	7	9
<b>Total</b>	15	27	42

Fuente: Directorio de Colegios de la SED y Legalización SED.

Los cuarenta y dos (42) establecimiento educativos de la Subregión Oriental atienden una demanda efectiva de 24.201 estudiantes de todos los niveles educativos, como se muestra en la Tabla 3.20.

► **Tabla 3.20. Demanda efectiva del sector educativo Oficial y no oficial y por municipio. 2010**

Municipio	Sector		Total
	Oficial	No Oficial	
Palmar de Varela	5.801	611	6.412
Ponedera	4.943	62	5.005
Sabanagrande	7.003	431	7.434
Santo Tomás	4.592	758	5.350
<b>Total</b>	22.339	1.862	24.201

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Se puede observar en la Tabla 3.21, que de 21.814 estudiantes matriculados en el año 2011, 14.301 fueron niñas y 10.513 niños. Se aprecia un porcentaje alto en la matrícula femenina en Sabanagrande por encontrarse ubicada en ese municipio la Normal Superior de Fátima que atiende únicamente niñas.

➤ **Tabla 3.21. Matrícula Oficial del Atlántico según género en la Subregión Oriental. Año 2011**

Municipio	Género				
	Femenino	% por municipio	Masculino	% por municipio	Total
Palmar de Varela	2.683	5,15	3.015	5,63	5.698
Ponedera	2.381	4,57	2.419	4,92	4.800
Sabanagrande	4.102	7,87	2.650	4,95	6.752
Santo Tomás	2.135	4,10	2.429	4,54	4.564
<b>Total</b>	<b>14.301</b>		<b>10.513</b>		<b>21.814</b>

Fuente: Secretaría de Educación del departamento del Atlántico.

De conformidad con la información suministrada por la Secretaría de Educación se estableció que la cobertura neta en la Subregión presenta el indicador más bajo en el Grado 0 (53.72%), siendo el municipio de Ponedera el de menor cobertura (45.59%). La cobertura bruta en el nivel de Media es la menor (67.32%) y sigue siendo Ponedera el municipio con menor cobertura (45.63%). (Ver Tabla 3.22)

➤ **Tabla 3.22. Cobertura Bruta y Neta. Subregión Oriental. 2011**

Municipio	COBERTURA BRUTA					COBERTURA NETA				
	Grado 0	Primaria	Secundaria	Media	Total	Grado 0	Primaria	Secundaria	Media	Total
Palmar de Varela	95,87%	114,89%	96,20%	76,61%	100,63%	56,30%	96,22%	106,27%	88,77%	95,18%
Ponedera	75,99%	105,61%	79,94%	45,63%	85,32%	45,59%	84,35%	84,49%	63,95%	77,86%
Sabanagrande	97,60%	111,96%	95,62%	78,30%	99,43%	56,64%	100,52%	98,31%	79,17%	92,57%
Santo Tomás	73,94%	101,76%	86,62%	64,01%	87,78%	55,87%	90,26%	84,43%	72,84%	82,51%
<b>Subregión Oriental</b>	<b>86,61%</b>	<b>108,85%</b>	<b>90,18%</b>	<b>67,32%</b>	<b>93,77%</b>	<b>53,72%</b>	<b>93,21%</b>	<b>93,94%</b>	<b>76,72%</b>	<b>87,49%</b>

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

La deserción escolar es un problema moderado en la Subregión. La deserción es mayor en la población desplazada o con discapacidad, y la baja calidad educativa es un problema crítico en el área.

► **Tabla 3.23. Tasas de desertores del sector oficial según nivel y género. Subregión Oriental, Subregión urbana. Año 2010.**

Municipio	Tasa de Desertores Sub-región Urbana 2010									
	Transición			Básica Primaria			Secundaria y Media			Total
	Mas.	Fem.	Total	Mas.	Fem.	Total	Mas.	Fem.	Total	
Palmar de Varela	7.6	6.7	7.2	3.9	2.7	3.3	0.3	0.6	0.4	2.1
Ponedera	8.7	8.8	8.8	7.6	6.3	7.0	6.4	4.1	5.3	6.5
Sabanagrande	4.9	1.9	3.3	1.8	1.5	1.7	4.7	2.2	3.1	2.4
Santo Tomás	5.2	9.8	7.3	5.2	3.4	4.3	7.1	4.8	6.0	5.4
<b>Total</b>	6.6	6.8	6.6	4.6	3.4	4.1	4.6	2.9	3.7	4.1

Fuente: Formularios DANE C-600-SIMAT.

Como se observa en la Tabla 3.23, la tasa de deserción en Transición es de 6.6%, pero se puede apreciar que la tasa de deserción es mayor en la población femenina (6.8%), es decir, las niñas abandonan los jardines infantiles de educación en mayor proporción en el área urbana de la Subregión.

En básica primaria la tasa de deserción es de 4.1% en la Subregión, pero la tasa de deserción es mayor en la población masculina (4.6%), lo cual indica que los niños abandonan en mayor proporción la escuela en el área urbana.

En la educación Secundaria y Media la tasa de deserción se sitúa en el 3.7% en el área urbana, pero se observa que la tasa mayor de deserción es en la población masculina (4.6%), lo cual pone de manifiesto que un gran

número de niños abandonan el colegio para dedicarse a otras actividades que no tienen que ver con su formación académica.

Como se observa en la Tabla 3.24, la tasa de deserción en el nivel de Transición en el área rural es del 12.1%, pero preocupa que el 16.9% sean niñas y el 9.0% niños. En el nivel de Básica Primaria la deserción es del 7.0%; se observa que las niñas con un 7.2% encabezan la deserción, mientras que en los niños la tasa es de 6.1%. En ambos casos los infantes se retiran de las escuelas por diversos motivos.

De igual manera en el nivel de Secundaria y Media la deserción es del 2.7%. Se observa que la deserción es mayor en los niños (3.3%) que en las niñas (2.2%).

**Tabla 3.24. Tasas de desertores del sector oficial según nivel y género. Subregión Oriental, área rural. Año 2010**

Municipio	Tasa de Desertores área Rural 2010									Total
	Transición			Básica Primaria			Secundaria y Media			
	Mas.	Fem.	Total	Mas.	Fem.	Total	Mas.	Fem.	Total	
<b>Palmar de Varela</b>	20.0	33.3	25.0	0.0	5.7	3.8	-	-	-	6.6
<b>Ponedera</b>	1.9	2.1	2.0	4.3	3.5	3.9	3.3	2.2	2.7	3.3
<b>Sabanagrande</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Santo Tomás</b>	5.3	15.4	9.4	14.0	12.5	13.3	-	-	-	12.4
<b>Total</b>	9.0	16.9	12.1	6.1	7.2	7.0	3.3	2.2	2.7	7.4

Fuente: Formularios DANE C-600-SIMAT.

En la Tabla 3.25 se observa, que en el nivel de Transición en la zona urbana, la tasa de reprobados es del 4.8%; así mismo en los niños la tasa de reprobados es más alta (4.8%),

mientras que en las niñas la misma se sitúa en el 4.7%. Las cifras antes indicadas no mencionan las causas de reprobación de los escolares. Estas cifras corresponden a 69 niños en el nivel de transición, 720 en Primaria; 723 en secundaria y media, para un total de 1.512 niños que reprobaron en el año 2010.

**Tabla 3.25. Tasas de Reprobados del sector oficial según nivel y género. Subregión Oriental, área urbana. Año 2010**

Municipio	Tasa de Reprobados área Urbana 2010									Total
	Transición			Básica Primaria			Secundaria y Media			
	Mas.	Fem.	Total	Mas.	Fem.	Total	Mas.	Fem.	Total	
<b>Palmar de Varela</b>	9.7	7.9	8.9	10.0	6.1	8.1	4.8	2.3	3.7	6.0
<b>Ponedera</b>	0.0	0.0	0.0	10.4	7.4	9.0	16.5	8.8	12.5	9.6
<b>Sabanagrande</b>	2.7	1.9	2.3	0.8	4.3	2.7	9.8	4.0	6.0	4.3
<b>Santo Tomás</b>	7.1	9.0	8.0	11.7	5.0	8.4	14.7	5.4	10.4	9.5
<b>Total</b>	4.8	4.7	4.8	8.2	5.7	7.0	11.4	5.1	8.1	7.3

Fuente: Formularios DANE C-600-SIMAT.

La calidad educativa se mide por las pruebas que realiza el estado, SABER 11° y las pruebas a los estudiantes de quinto y noveno grado, SABER 5° y 9°.

Se destaca dentro de los municipios de esta Subregión el caso de Ponedera, que disminuyó de 80% en la categoría

inferior en el año 2010 a 40%, lo que se refleja en un aumento en la categoría de Inferior a Bajo al pasar de 20% a 60%. Igualmente Sabanagrande es el único municipio con calificación en categoría Alto, 25%, en los años 2010 y 2011 (Ver Tabla 3.26).

**Tabla 3.26. Resultados Pruebas Saber 11 por municipios y Categoría. Subregión Oriental. Sector oficial y no oficial. 2010 -2011**

Municipio	Total 2010							Total 2011						
	Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior	Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior
Palmar de Varela	0%	0%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	0%
Ponedera	0%	80%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	40%	60%	0%	0%	0%	0%
Sabanagrande	0%	0%	75%	0%	25%	0%	0%	0%	0%	50%	25%	25%	0%	0%
Santo Tomás	0%	0%	67%	33%	0%	0%	0%	0%	25%	25%	50%	0%	0%	0%

Fuente: ICBF

En esta subregión se considera como problemas moderados los docentes con dominio y apropiación de las TICS para la producción multimedia.

Es un problema crítico la limitada cobertura de computadores por estudiantes, 19 niños por computador.

Según información Censo DANE 2005, la Subregión Oriental contaba con 2.017 hogares en déficit de vivienda pero a partir del censo realizado por el Fondo de Adaptación, éste déficit se incrementó en 2.680 viviendas, el cual participa con el 6% del total departamental. Por su parte, el déficit

cualitativo de esta Subregión a diciembre de 2011 de acuerdo al DANE 2005, es de 10.217 viviendas que equivale al 11% del departamental.

La conectividad de la fibra óptica en esta Subregión es inexistente y las áreas rurales tienen una insuficiente accesibilidad al servicio de Internet, de acuerdo al porcentaje de corregimientos conectados, que es del 50%.

En la Subregión se considera como un problema crítico el poco reconocimiento, valoración, protección, salvaguarda, conservación y difusión del patrimonio cultural; así mismo,

el poco apoyo a la conservación de manifestaciones culturales autóctonas de los municipios es considerado un problema crítico.

Se presenta una débil dinámica del Sistema Departamental de Cultura, el cual cuenta con escasos recursos, que se reflejan en bajas opciones de desarrollo para gestores, emprendimientos e industrias culturales y territorios creativos. Insuficiente promoción y difusión de los valores artísticos y culturales, debido a la escasa formación, capacitación, investigación e innovación para el fortalecimiento del sector. La relación cultura – educación es casi inexistente. De igual manera que la oferta cultural no se articula con la oferta turística.

El bajo nivel técnico de los deportistas en la subregión es considerado un problema leve, mientras que el apoyo a los deportistas especiales o de alto rendimiento es considerado un problema crítico en la zona. En el año 2010 se contaba con un número de 3.104 niños entre 0 y 17 años inscritos o matriculados en programas de recreación y deporte para un promedio aproximado de 12.5% del total de la población de la Subregión en ese rango de edad. Existe una insuficiencia de lugares para la recreación, el deporte, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre. Esto se refleja en los metros cuadrados de espacio por habitante para la práctica y actividades deportivas que escasamente llega a 0.55 m<sup>2</sup>/hab.

Es evidente la limitada infraestructura para espacios de justicia y para el desarrollo cultural; las infraestructuras culturales existentes tienen escasa visibilidad.

Es evidente la vulneración de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional, y la insuficiente promoción y sensibilización de los derechos de la ciudadanía. En el año 2011 ocurrieron 7 muertes por homicidios. La implementación del sistema de responsabilidad

penal para adolescentes es poco operativa y débil. Según información Censo DANE 2005, la Subregión Oriental contaba con 2.017 hogares en déficit de vivienda pero a partir del censo realizado por el Fondo de Adaptación, este déficit se incrementó en 2.680 viviendas, el cual participa con el 6% del total departamental. Por su parte, el déficit cualitativo de esta Subregión a diciembre de 2011,

de acuerdo al DANE 2005, es de 10.217 viviendas que equivale al 11% del departamental.

De igual manera, la disponibilidad de terrenos aptos para la construcción de viviendas de interés social en la Subregión es un problema leve. Se ha establecido que en la Subregión existe disponibilidad de terrenos aptos para construir viviendas. Pero la formalización de la tenencia de la propiedad de los inmuebles es un problema moderado, por cuanto hay muchas familias que solo tienen la posesión del bien.

Los programas de vivienda de interés social para poblaciones específicas, se constituyen en un problema crítico, porque no se han adelantado programas para mujeres cabeza de familia, población víctima de la violencia, personas en situación de discapacidad y grupos étnicos.

El servicio de agua potable es prestado en la mayoría de los municipios de la Subregión y para el año 2011, según la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, la cobertura a nivel subregional en las zonas urbanas es de 94,3% con una población atendida de 86.556 habitantes, aunque se presenta dificultad en el acceso al servicio en la zona rural de la zona. Tanto en el área urbana como en la rural la infraestructura relacionada con el servicio de agua potable es un problema moderado, en razón a que la mayoría de las viviendas cuentan con este servicio. La calidad del



agua que consumen los habitantes de la zona, se identificó como problema moderado, al igual que la continuidad del servicio.

Con respecto al alcantarillado sanitario, la cobertura total del servicio en las zonas urbanas es del 60.1%, agravado por el hecho de que en los municipios de Palmar de Varela y Ponedera esta cobertura es del 45% y 30%, respectivamente. La infraestructura de redes para alcantarillado, tanto en el área urbana como en la rural se presenta como un problema

crítico. La Subregión presenta inexistencia de sistemas de alcantarillado convencional para las áreas rurales y esto se demuestra con 0% de cobertura en la prestación de este servicio. El servicio de aseo en promedio en la Subregión es del 95,1%, pero la disposición final de residuos y aguas residuales es considerada como un problema crítico. Es de anotar que las soluciones individuales de saneamiento básico alcanzan una cobertura del 53% y el alcantarillado rural es prácticamente nulo. (Ver Tabla 3.27).

➤ **Tabla 3.27. Coberturas Cabeceras Municipales Acueducto, Alcantarillado y Aseo**

Municipio	Población (proyección Cabeceras 2011 Censo Dane)	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ALCANTARILLADO		ASEO	
		% Cobertura del Servicio	Total Personas con el Servicio	% Cobertura del Servicio	Total Personas con el Servicio	% Cobertura del Servicio	Total Personas con el Servicio	% Cobertura del Servicio	Total Personas con el Servicio
Palmar de Varela	24.016	95,00	22.815	45,00	10.807	45,00	10.807	95,00	22.815
Ponedera	10.685	99,00	10.578	30,00	3.206	80,00	8.548	96,00	10.258
Sabanagrande	24.034	93,00	26.072	83,00	23.268	83,00	23.268	95,00	26.632
Santo Tomás	23.821	93,00	22.154	62,00	14.769	62,00	14.769	95,00	22.630
<b>Proporción</b>	<b>82.556</b>	<b>94,30</b>	<b>81.619</b>	<b>60,10</b>	<b>52.050</b>	<b>66,30</b>	<b>57.392</b>	<b>95,10</b>	<b>82.335</b>

Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, Cálculos Secretaría de Planeación.

La prestación del servicio de energía se considera un problema moderado y la prestación del servicio de gas domiciliario en el área urbana es considerada un problema leve, pero este mismo servicio en el área rural es crítico. En la Subregión, la cobertura del servicio de gas es del 86%; es decir, el 14% de las viviendas aún carecen del servicio de gas domiciliario.

Por otra parte la red vial de transporte se constituye como un problema leve en cuanto al transporte de carga y de personas. La situación de la red vial terciaria es crítica, debido a que la infraestructura es insuficiente y se encuentra en mal estado, lo que no permite que los productores agrícolas comercialicen sus productos de manera oportuna, lo que se demuestra en el indicador de la densidad vial



Tabla 3.28. Cultivos, área cultivada y producción. Subregión Oriental. Año 2011.

Municipio	Cultivo	Ha/sembradas	Ton/producidas
Palmar de Varela	Yuca	750	5.984
	Maíz	200	200
	Ajonjolí	ND	ND
	Ahuyama	50	400
	Habichuela	70	70
	Guandú	100	80
	Mango	50	450
	Guayaba	20	200
	Ciruela	5	30
	Limón	190	1.330
	Frijol	30	24
	Melón	ND	ND
	Millo	100	177
	Sorgo	ND	ND
	Tomate	50	150
	Patilla	30	240
Ají Dulce	15	225	
<b>Subtotal</b>	<b>1.660</b>	<b>9.560</b>	
Ponedera	Yuca	218	1.635
	Maíz	150	165
	Arroz	40	160
	Ajonjolí	ND	ND
	Ahuyama	ND	ND
	Habichuela	ND	ND
	Guandú	ND	ND
	Mango	ND	ND
	Guayaba	90	720
Ciruela	ND	ND	

que es de 0,15. Las personas en condiciones de discapacidad no tienen acceso fácil a la infraestructura pública para su movilización y transporte. Esta Subregión presenta dificultad de accesibilidad a los espacios públicos y privados para las poblaciones con limitaciones físicas.

La seguridad y cultura vial es una situación crítica que se está presentando en la Subregión, debido a los frecuentes accidentes de tránsito; en el año 2011 se presentaron 9 muertes por accidentes, a pesar de contar con una Oficina descentralizada del Tránsito Departamental que debe velar por la movilidad. La regulación del transporte intermunicipal se considera un problema leve y la inexistencia de ciclorutas y senderos peatonales, se identificó como moderado.

De acuerdo con la información disponible en la Secretaría de Desarrollo Económico, las actividades productivas que predominan en la subregión en el aspecto económico son las agrícolas, ganaderas, de comercio y de servicios.

La actividad agrícola en el departamento del Atlántico se realiza de manera tradicional con predominio de productos de pancoger, de poco impacto en la economía departamental, con tendencia a la disminución de las áreas sembradas, con fuertes carencias tecnológicas y rendimientos que afectan su sostenibilidad.

Como se puede observar en la Tabla 3.28, en la producción agrícola de los municipios que conforman la Subregión Oriental predominan los cultivos transitorios, especialmente de pancoger, los cuales ocupan un área de 4.712 hectáreas



► Tabla 3.28. Cultivos, área cultivada y producción. Subregión Oriental. Año 2011.

Municipio	Cultivo	Ha/sembradas	Ton/producidas
Ponedera	Ciruela	ND	ND
	Limón	20	150
	Frijol	10	8
	Melón	25	150
	Millo	ND	ND
	Sorgo	ND	ND
	Tomate	ND	ND
	Patilla	ND	ND
	Ají Dulce	ND	ND
	<b>Subtotal</b>	<b>553</b>	<b>12.838</b>
Sabanagande	Yuca	265	2.915
	Maíz	168	67,2
	Arroz	ND	ND
	Ajonjolí	ND	ND
	Ahuyama	ND	ND
	Habichuela	ND	ND
	Guandú	10	7
	Mango	14	248
	Guayaba	18	180
	Ciruela	12	98
	Limón	1	3
	Frijol	ND	ND
	Melón	18	360
	Millo	ND	ND
	Sorgo	ND	ND
	Cebolla	3	10.000
	Naranja	1	10
	Tomate	15	12
Patilla	6	120	
Pomelo	2	12	

sembradas; es decir, que solamente se está cultivando en el 11.5% del área total de la Subregión Oriental que es de 40.800 hectáreas; es decir, que el 88.5% de las tierras aptas para cultivo no están siendo cultivadas. Los cultivos que predominan son la yuca con 1.783 hectáreas y el maíz con 718 hectáreas, respectivamente. El área cultivada en la Subregión Oriental alcanza una producción de 58.190, 2 toneladas anuales e incluye todos los cultivos en cada municipio, donde se destaca la producción de limón y mango. No se encontró información disponible sobre los costos de producción y los precios de venta de cada producto.

La actividad pecuaria en la Subregión Oriental es un renglón de la economía muy importante para los habitantes de los municipios que la conforman. Los predios dedicados a la producción pecuaria son mayores que el área dedicada a la actividad agrícola.

Tabla 3.28. Cultivos, área cultivada y producción. Subregión Oriental. Año 2011.

Municipio	Cultivo	Ha/sembradas	Ton/producidas
Sabanagande	Berenjena	8	160
	Ají	4	80
	<b>Subtotal</b>	<b>545</b>	<b>14.272,2</b>
Santo Tomás	Yuca	550	5.500
	Maíz	200	140
	Ajonjolí	ND	ND
	Ahuyama	ND	ND
	Habichuela	ND	ND
	Guandú	350	490
	Mango	50	1.000
	Guayaba	7	70
	Ciruela	ND	ND
	Limón	421	12.630
	Frijol	100	ND
	Melón	ND	ND
	Millo	100	300
	Sorgo	ND	ND
	Tomate	ND	ND
	Patilla	100	500
	Ají	50	400
	Marañón	4	80
	Limón Taití	22	330
<b>Subtotal</b>	<b>1.954</b>	<b>21.520</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>4.712</b>	<b>58.190,2</b>	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Departamental.

Tabla 3.29. Producción Pecuaria. Subregión Oriental Año 2011.

Municipio	No. de Bovinos	No. Predios	No. de Porcinos	No. Predios	No. de Aves	No. Predios	Otras Especies	No. Predios
Palmar de Varela	6.712	136	521	38	14.585	2	1.158	ND
Ponedera	16.197	131	713	33	191.981	2	1.989	ND
Sabanagrande	5.617	91	1.635	45	673.303	8	794	ND
Santo Tomás	6.559	143	1.809	49	73.496	6	526	ND
<b>Total</b>	<b>35.085</b>	<b>501</b>	<b>4.678</b>	<b>165</b>	<b>953.365</b>	<b>18</b>	<b>4.467</b>	<b>ND</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Departamental.

Como se puede apreciar en la Tabla 3.29, en la Subregión Oriental, la cría de aves con 953.365 unidades y la ganadería con 35.085 unidades constituye el reglón más importante de la actividad productiva y por tanto la mayor fuente de ingresos para los habitantes de la Zona.

Para la producción pecuaria están dedicados 684 predios, pero no hay información de cuántas hectáreas ocupan dichos predios. En cuanto a otras especies, éstas están conformadas por ovinos, caprinos, búfalos y equinos; pero llama la atención que en el Atlántico a noviembre de 2011, habían 1.760 unidades de búfalos, especialmente en los municipios de Sabanalarga, Repelón, Palmar de Varela y Luruaco.

Es de advertir que no existe información disponible del área ocupada en esta actividad en los municipios de la Subregión Oriental, al igual que de los costos de producción y los precios comerciales de la producción pecuaria.

Los indicadores de medición del fortalecimiento institucional se presentaron de la siguiente manera: Esfuerzo fiscal, 54.25% y capacidad de gestión, 60.38%. 135 Existe poca articulación y operatividad entre los diferentes organismos consultores a nivel municipal y la administración local y departamental, incluidos los Consejos Territoriales de Planeación. Existe inconformidad y cierta desconfianza en las instituciones del Estado, en algunos sectores de la comunidad.

Se presenta una débil gestión municipal, reflejada en la poca coordinación en los servicios de programas sociales,

culturales, tecnológicos y económicos, con un bajo esfuerzo fiscal y poca aplicación de herramientas de control en el recaudo de los impuestos y el control fiscal, así como herramientas que fortalezcan la gestión y transparencia de los entes municipales.

Presenta además débil desarrollo institucional de las Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud en el nivel I y II, especialmente en el área administrativa y financiera. El sistema de información Atlantis sólo ha sido implementado en 3 municipios de la Subregión que son Palmar de Varela, Santo Tomás y Ponedera.

### 6.2.4 Subregión Costera >

La Subregión Costera, es una de las cinco subregiones en las que se ha dividido el departamento del Atlántico. Está conformada por los municipios de Juan de Acosta, Tubará, Piojó y Usiacurí, de la cual hacen parte, según su división político-administrativa 11 corregimientos, 18 veredas y 1 centro poblado. Ocupa en términos de extensión 713 kms<sup>2</sup>, equivalentes a un 21.05% del territorio Departamental.

El total de población proyectada al año 2011 es de 41.166

habitantes, de los cuales 27.548 (66,9%) se encuentran en las zonas urbanas y 13.618 (33,1%) en zonas rurales, lo cual indica que tanto en el Departamento como en la Subregión se presenta una creciente concentración de población en las cabeceras municipales. En consecuencia, se genera una disminución en la población dedicada a las actividades económicas propias del campo, tales como la ganadería, agricultura y minería, afectando la dinámica del sector productivo. (Ver Tabla 4.1)

 **Tabla 4.1. Población. Subregión Costera. Año 2011**

Municipio	Población Proyectada Total 2011	% Participación Total 2011	Proyectada Urbana 2011	% Participación Urbana 2011	Proyectada Rural 2011	% Participación Rural 2011
Tubará	10.999	0,5%	6.404	58,2%	4.595	41,8%
Juan de Acosta	15.902	0,7%	10.465	65,8%	5.437	34,2%
Usiacurí	9.176	0,4%	8.226	89,6%	950	10,4%
Piojó	5.089	0,2%	2453	48,2%	2.636	51,8%
Proporción (%)	41.166	1,8%	27.548	66,9%	13.618	33,1%

Fuente: Censo DANE 2005. Proyección Secretaría de Planeación Departamental.

► **Tabla 4.2. Distribución poblacional por ciclo de vida y género. Subregión Costera. 2011**

Descripción	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO					SUB-REGIÓN COSTERA				
	Total	H	%	M	%	Total	H	%	M	%
<b>Primera infancia 0 - 5</b>	258.487	126.487	51	126.236	48	4.783	2.456	51	2.327	48
<b>Infancia 6 - 12</b>	307.032	150.146	51	150.146	48	5.572	2.889	51	2.683	48
<b>Adolescencia 13-17</b>	216.252	105.622	51	175.209	48	3.896	2.05	52	1.846	47
<b>Adultos 18 - 59</b>	1.342.808	684.559	49	1.114.670	51	2.810	11.999	52	10.811	47
<b>60 y más años</b>	219.561	120.843	45	117.821	55	4.105	2.109	51	1.996	48
<b>Total</b>	2.344.140	1.187.406	49	1.923.754	50	41.166	21.503	52	19.663	47

Fuente: Censo DANE 2005. Cálculos Secretaría de Planeación Departamental.

La Subregión Costera cuenta con una población total de 41.166 habitantes, de los cuales 21.503 son de sexo masculino y 19.663 de sexo femenino, correspondiente a primera infancia, 4.783; infancia, 5.572; adolescentes, 3.896; adultos, 22.810 y tercera edad, 4.105. La población adulta (18-59 años de edad) la más representativa y la población masculina, la predominante. (Ver Tabla 4.2).

En la Subregión se identifican indicadores de envejecimiento de la población, ya que el índice calculado para el 2015 oscila en 34 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15, superior al registrado en el 2005 de 29, lo cual se torna más preocupante cuando el crecimiento de la población inmigrante (no nativa) es de 21,2%. Lo que conlleva a pensar en la fuga de fuerza laboral joven hacia la gran urbe en búsqueda de mejores oportunidades.





La Subregión cuenta con sectores poblacionales, tales como afrocolombianos el cual es de 446 personas, equivalente al 1% de la población total; indígenas con 9.114 personas, equivalente al 22%, con discapacidad 1.686 personas, equivalente al 4% y desplazados 695 personas, equivalente al 2%. Es relevante destacar que la mayor participación en la Subregión es la población de descendencia indígena. (Ver Tabla 4.3).

► **Tabla 4.3. Grupos de Población en Vulnerabilidad o Discriminación Manifiesta.**

Municipio	Población Proyectada Total 2011 - Censo 2005	Afrocolombianos	Indígenas	ROM	Discapacitados	Desplazados
Tubará	10.999	64	6.090	0	429	291
Juan de Acosta	15.902	299	2	0	669	278
Usiacurí	9.176	10	2.927	0	276	56
Piojó	5.089	73	95	0	312	70
<b>Proporción (%)</b>	41.166	446	9.114	0	1.686	695

Fuente: Censo DANE 2005. Cálculos Secretaría de Planeación Departamental.



Por otro lado, se observa con preocupación que el promedio de la tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más es de 10.53%, mayor que el promedio de la tasa en el departamento del Atlántico, lo que incide como un factor de pobreza generador de desigualdad social para esta Subregión. También ostenta un alto nivel de pobreza multidimensional, cuyo índice es 72,37%, convirtiéndose en la segunda más pobre después de la Subregión Sur que tiene un índice de 84,70%. (Ver Tablas 4.4 y 4.5).

► **Tabla 4.4. Tasa de Analfabetismo población de 5 años y más**

MUNICIPIOS	Tasa de analfabetismo para la población de 5 años y más - Censo ajustado 2005	Tasa de analfabetismo departamento del Atlántico
Juan de Acosta	12,40%	<b>8%</b>
Piojó	16,40%	
Tubará	13,00%	
Usiacurí	12,60%	
Promedio	10,53%	

Fuente: Censo 2005 DANE.

► **Tabla 4.5. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Subregión Costera Año 2005**

Municipio	Población Censo 2005	% de Incidencia IPM	Total Población IMP	Sub. Metropolitana	Sub. Oriental	Sub. Centro	Sub. Sur
Tubará	10.912	67,98%	7.148				
Juan de Acosta	14.578	68,77%	10.025				
Usiacurí	8.809	78,34%	6.025				
Piojó	5.026	81,85%	4.114				
Proporción (%)	39.325	72,37%	28.458	41.62%	66.35%	69.98%	84.7%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP: Elaborado por Secretaría de Planeación Departamental.

La población de la Subregión presenta niveles más críticos de pobreza multidimensional que en el resto de subregiones y sobrepasa el promedio Departamental. Sobresalen con los IPM subregionales más altos las subregiones Sur con 84.7%; Costera 72,37%; la Centro con 69,98% y la Oriental con 66,35% entre otras. También se observa que el municipio de Piojó posee el más alto índice de pobreza multidimensional de 81,85%, seguido de Usiacurí con 78,34%, ambos por encima del promedio total de la Subregión Costera que es el 72,37%. Reflejando el grado de privación y baja calidad de vida que enfrentan los habitantes de esta Subregión en sus condiciones

educativas, del hogar, condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda, convirtiéndola en una de las Subregiones con más bajos niveles de desarrollo humano. La Subregión Costera se caracteriza por poseer un territorio con ocupación irregular, debido a los asentamientos ubicados en zonas no permitidas por el ordenamiento territorial, a eso se le suma el alto deterioro del suelo (erosiones y deslizamientos) ocasionados por la fuerte ola invernal, que ha afectado a la Subregión más quebrada de los municipios de Usiacurí, Tubará, Piojó y las inundaciones en Juan de Acosta, por desbordamiento de arroyos.

En el Tabla 4.6 se presentan los riesgos o amenazas ambientales a que se encuentran expuestas la Subregión Costera.

➤ **Tabla 4.6. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión Costera**

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	PRESENCIA		DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	
			SI	NO		
NATURAL	Geológico	Tsunamis			Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia	
		Sismos			Tubará, Juan de Acosta, Piojó	
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caídas de roca)			Tubará, Juan de Acosta, Piojó, Puerto Colombia	
		Erosión Costera			Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia	
		Licucación de suelos				
	Hidro - Oceánico meteorológico	Huracanes/tormentas tropicales			Tubará, Juan de Acosta	
		Tornados/vientos fuertes			Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia	
		Tormentas eléctricas			Juan de Acosta	
		Inundaciones	Desbordamientos/arroyos			Tubará, Piojó
			Lentas			Piojó
por mar de leva				Juan de Acosta		
SOCIONATURAL	Cambio climático	Incendios cobertura vegetal			Tubará, Juan de Acosta	
		Ascensos nivel mar			Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia	
		Fenómeno ENOS				
		Sequía			Piojó	



► **Tabla 4.6. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión Costera**

ORIGEN	TIPO	AMENAZA		PRESENCIA		DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	
				SI	NO		
ANTRÓPICO	Social	Degradación Ambiental	Deseccación cuerpos de agua y humedales				
			Inadecuada disposición residuos				Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia
			Contaminación ambiental (aire)				Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia
	Tecnológico	Incendios					
		Fugas					
		Explosiones					
		Derrames					
		Accidentes en transporte				Tubará, Juan de Acosta	

Por otra parte, en los municipios que conforman esta Subregión existe una desarticulación de sus Planes de Desarrollo Municipales con el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca Hidrográfica (POMCAs) Hasta el momento no se han realizado acciones que mitiguen el problema de la erosión costera; solo el Instituto de Investigaciones Marinas ha realizado investigaciones sobre el tema, sin que hayan sido incorporados en los Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT(s) y solo hasta el momento se empiezan a adoptar los POMCAs donde se estudia la problemática.

Se reitera que la Subregión ha sido sometida inclementemente a la degradación ambiental principalmente asociada a la explotación minera ilegal de materiales como arcilla, gravas, calizas y materiales para la construcción como arenas y rocas, lo que ha incrementado los procesos erosivos, asociado al incremento de las prácticas de

deforestación, pérdida de suelo cultivable, pérdida de áreas potencialmente estratégicas en términos ambientales, además del deterioro paisajístico por fragmentación, la contaminación del suelo, el aire y el agua ante la carencia de planes de manejo ambiental por ser actividades ilegales. Sin embargo, en la Subregión se encuentran 13 explotaciones legales de las cuales 8 se encuentran en el municipio de Tubará y 5 en Juan de Acosta (INGEOMINAS 2008).

Otra característica de la Zona, es la pérdida de suelo ocasionado por la vulnerabilidad del mismo ante las fuertes temporadas de lluvias de 2010 y 2011, lo que incrementó los procesos erosivos y de movimientos de remoción en masa, principalmente tipo deslizamientos, derrumbes, cárcavas y surcos; esto principalmente en los municipios de Usiacurí, Tubará y Piojó. Existe una carencia de acciones de mitigación para el control de la erosión costera, considerando además que las investigaciones como las



realizadas por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR no han sido tenidas en cuenta dentro de las planificación territorial.

La vulnerabilidad ambiental ante eventos hidrometeorológicos, debido a la baja capacidad de respuesta del sistema ambiental para soportar la carga de la cantidad de agua caída durante las temporadas de lluvias ocasionó el desbordamiento de arroyos, generándose así inundaciones súbitas que además de erosionar los cauces impactaron directamente a las comunidades asentadas 140 en la proximidad de los mismos. También la presencia de

amenazas, como vientos huracanados, ataque de abejas africanizadas y la radiación electromagnética de las antenas instaladas en la Subregión, han influenciado en el deterioro ambiental. No debe dejarse de lado la amenaza de tsunami en el mar Caribe.

Por otro lado, el servicio de salud es prestado con una infraestructura hospitalaria que no cumple con los estándares del Sistema Único de Garantía de la Calidad. En la Tabla 4.7 se señalan las Empresas Sociales del Estado que se encuentran en la Subregión Costera.

**Tabla 4.7. Empresas Sociales del Estado. Subregión Costera**

Municipio / Institución	Tipo	Nivel de atención	Servicios	Tiempo
<b>Juan de Acosta</b>				
Centro de Salud Juan de Acosta - ESE -	Centro de Salud	1	Urgencias	24 horas
			Consulta externa, odontología, atención del parto, pai, laboratorio clínico, promoción y prevención	8 horas
Puesto de Salud Chorrera	Puesto de Salud	1	Urgencia, consulta externa, odontología y vacunación	8 horas
Puesto de Salud Saco	Puesto de Salud	1	Urgencia, Consulta externa, odontología y vacunación	8 horas
Puesto de Salud Santa Verónica	Puesto de Salud	1	Urgencia, consulta externa, odontología y vacunación	8 horas
<b>Piojó</b>				
Hospital Vera Judith Imitola Villanueva de Piojó - ESE -	Hospital	1	Urgencia	24 horas
			Consulta externa, laboratorio clínico, odontología y acciones de promoción y prevención	8 horas
Puesto de Salud de Aguas Vivas	Puesto de Salud	1	Urgencia, consulta externa, odontología y vacunación	
Puesto de Salud de Hibácharo	Puesto de Salud	1	Urgencia, consulta externa, odontología y vacunación	
<b>Tubará</b>				
Centro de Salud Tubará - ESE -	Centro de Salud	1	Servicios de urgencias	24 horas
			Consulta externa, odontología y vacunación, bacteriología, promoción y prevención	8 horas
Centro de Salud de Cuatro Bocas	Centro de Salud	1	Urgencia, consulta externa, odontología y vacunación	1 vez a la semana
Centro de Salud El Morro	Centro de Salud	1	Urgencia, consulta externa, odontología y vacunación	8 horas
Centro de Salud Guaimaral	Centro de Salud	1	Urgencia, consulta externa, odontología y vacunación	1 vez a la semana
<b>Usiacurí</b>				
Centro de Salud Usiacurí - ESE -	Centro de Salud	1	Urgencias	24 horas
			Consulta externa, odontología y vacunación, bacteriología, promoción y prevención	8 horas diarias

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Estos Hospitales Locales presentan grandes dificultades en materia de oferta de servicios, de infraestructura física y dotación, demoras en la atención, e insuficiencia de la capacidad instalada por la gran demanda de salud.

Por su parte, la población afiliada al Régimen Subsidiado y Contributivo en Salud de la población Sisbenizada en los niveles I y II es del 99,70%; cobertura superior al promedio Departamental (96,65%), quedando sin afiliación el 0.3%

que equivalen a 124 personas. Si se incluye la población Sisbenizada del nivel III, la cobertura de aseguramiento es del 96,71% quedando aproximadamente 1.391 personas sin afiliación a ningún régimen. La cobertura más baja de aseguramiento en salud en la Subregión se presenta en Usiacurí con el 91,32% del total de la población Sisbenizada en el municipio. No se conoce información con enfoque diferencial, tanto en prestación como en el aseguramiento en Salud. (Ver Tabla 4.8).

**Tabla 4.8 Cobertura Población Asegurada. Subregión Costera. 2011**

Municipio	SISBEN Niveles 1 y 2 según DNP	Afiliados Contributivo o SISBEN Niveles 1 y 2 según DNP	Afiliados Subsidiados Cargados a Corte Sept. 20 - 2011	Cobertura Aseguramiento Régimen Subsidiado Régimen Contributivo	SISBEN Nivel 1, 2 y 3 según DNP	Cobertura con los Niveles 1, 2 y 3	SISBEN Nivel 1, 2 y 3 según DNP
Juan de Acosta	15.754	2.966	12.282	96,79%	16.698	91,32%	16.698
Piojó	5.316	798	4.758	104,51%	5.328	104,28%	5.328
Tubará	11.254	2.564	9.141	104,01%	11.336	103,26%	11.336
Usiacurí	8.711	1.704	6.698	96,45%	8.940	93,98%	8.940
<b>Total</b>	<b>41.035</b>	<b>8.032</b>	<b>32.879</b>	<b>99,70%</b>	<b>42.302</b>	<b>96,71%</b>	<b>42.302</b>

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

En cuanto a la Prestación y Garantía de Servicios de Salud, se observa que el nivel resolutivo de la Red Hospitalaria Pública es muy deficiente. Las Empresas Sociales del Estado están prestando servicios de muy baja calidad. El 0.84% de la población del nivel I y II de la Subregión no está cubierta por el Régimen Subsidiado en Salud.

En la Subregión se tiene la presencia de enfermedades asociadas a la malnutrición, enfermedades crónicas no transmisibles y enfermedades relacionadas con salud

pública (lepra, tuberculosis, VIH SIDA, cáncer de cuello uterino, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis).

Las enfermedades de salud pública están asociadas a los riesgos generados por un inapropiado proceso de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y hospitalarios. Con la instalación del relleno sanitario Los Póbitos, se han presentado riesgos en las comunidades 142 cercanas y en los usuarios del transporte público de

la Subregión costera, debido a los malos olores, tanto del relleno mismo como al tránsito permanente de vehículos recolectores que depositan los residuos sólidos, drenando permanentemente lixiviados en la vía pública desde y hacia los sitios de recolección, contraviniendo las normas ambientales establecidas para tal fin.

La mortalidad causada por Enfermedades Isquémicas del corazón y las cerebrovasculares, igualmente que las producidas por accidentes de transporte terrestres,

la diabetes mellitus, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, residuos de tumores malignos e insuficiencia cardíaca entre otras, son las que generan las tasas más altas de defunciones. Así tenemos que la tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón es de 34,50 por cada 100.000 habitantes. Las enfermedades cerebrovasculares y los accidentes de transporte terrestre inclusive secuelas presentan tasas de 17,30 por cada 100.000 habitantes cada una. (Ver Tabla 4.9).

**Tabla 4.9. Mortalidad en la Subregión Oriental, Según Diez Primeras Causas. 2009**

Causas	Total	Participación %	Tasa por 100.000 hab.
1. Enfermedades Isquémicas del Corazón	14	12,2	34.5
2. Enfermedades cerebrovasculares	7	6,1	17.3
3. Accidentes transportes terrestre, inclusive secuelas	7	6,1	17.3
4. Diabetes Mellitus	6	5,2	14.8
5. Enfermedades crónicas vías respiratorias inferiores	6	5,2	14.8
6. Infecciones respiratorias agudas	5	4,3	12.3
7. Residuo de tumores malignos	5	4,3	12.3
8. Insuficiencia cardíaca	5	4,3	12.3
9. Septicemia	4	3,5	9.9
10. Enfermedades hipertensivas	4	3,5	9.9
11. Resto de causas	52	45,2	128.3
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>100,0</b>	<b>283.7</b>

Fuente: Lista 6/667 CIE 10 de OPS. Estadísticas Vitales DANE 2009.

Las muertes ocasionadas por accidentes de transporte terrestre, inclusive secuelas, inciden con un porcentaje de 17,30 por 100.000 habitantes. Esto puede ser atribuible a la presencia de factores sociales, como son: el fenómeno del mototaxismo, producto del desempleo, el exceso de velocidad del transporte terrestre en la vía al Mar, por donde transita la población de Juan de Acosta, Tubará y Piojó, así como también en la Cordialidad, en relación con la comunidad de Usiacurí.

En las mesas de trabajo con la comunidad de la Subregión, se vislumbraron temas, tales como alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y ludopatía o adicción al juego de maquinatas en las tiendas, los cuales, ameritan una atención urgente; sin embargo, no hay control ni seguimiento por parte de las personerías, Policía Nacional y alcaldías. El 143 Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, debe ser rígido para que pueda fortalecerse y funcione eficientemente.

Las estadísticas indican que en la subregión se presentaron casos de mortalidad infantil en los municipios de Usiacurí, 2 casos, y en Juan de Acosta y Tubará, 1 caso; el mayor número de defunciones se dio en el rango de edad de 65 y más años (Ver Tabla 4.10).

En cuanto a la mortalidad por sexo, se presentaron más casos de muertes en las mujeres, 14 defunciones, que duplican el número de casos de los hombres, 7.

**▶ Tabla 4.10. Tasa de mortalidad general por grupos de edades. Subregión Costera, año 2009**

Municipio	No. de muertes	Número de muertes						Tasa de mortalidad x 100.000 habitantes						
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	Edad desconocida	Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Juan de Acosta	49	1	1	0	7	11	28	1	344,8	82,9	0,0	95,7	441,6	2.769,5
Piojó	7	0	0	0	3	3	1	0	0,0	0,0	0,0	130,0	406,0	289,9
Tubará	38	1	1	0	2	11	23	0	490,2	119,0	0,0	38,8	581,4	2.967,7
Usiacurí	21	2	0	2	1	4	12	0	1.075,3	0,0	114,3	23,8	264,9	1.832,1
<b>Total Departamento</b>	115	4	2	2	13	29	64	1	1356,1	38,5	19,2	126,5	406,4	3.630,2

Fuente: DANE

**▶ Tabla 4.11. Tasa de mortalidad general por sexo, Subregión Costera, año 2009**

Municipio	No. de muertes	Tasa de mortalidad x 100.000 habitantes	No. muertes		Tasa de mortalidad x 100.000	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Juan de Acosta	49	317,2	29	20	359,8	270,8
Piojó	7	138,1	5	2	193,2	80,6
Tubará	38	346,6	22	16	376,6	312,3
Usiacurí	21	231,8	7	14	148,1	323,1
<b>Total Departamento</b>	8.819	386,0	4.392	4.427	389,8	382,2

Fuente: DANE

En cuanto a la mortalidad infantil el municipio de Piojó presenta un porcentaje de 39,69 de defunciones por cada 1.000 nacidos vivos menores de 1 año, siendo la más alta de la Subregión. El promedio total de la Subregión Costera de 26,64. 144 Por otra parte, es satisfactorio observar que en la Subregión Costera no se presentaron casos de mortalidad materna en el 2009.

► **Tabla 4.12. Tasa de mortalidad Infantil municipios, Subregión Costera, Año 2009**

Municipio	Razón Mortalidad Infantil x 1.000 NV 2009
Juan De Acosta	22,97
Piojó	39,69
Tubará	20,16
Usiacurí	23,75
Total Zona	26,64

Las primeras 5 causas más comunes de mortalidad en niños de 0-5 años de los municipios de la Subregión Costera son: Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, retardo crecimiento fetal, desnutrición fetal, bajo peso al nacer, gestación corta y trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal. (Ver Tabla 4.13)

Fuente: DANE

► **Tabla 4.13. Primeras causas de muertes en niños de 0-5 años Subregión Costera, 2009**

Municipio	1	2	3	4	5
<b>Departamento</b>	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	Enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido y Kernicterus	Sepsis bacteriana del recién nacido	Otras afecciones originadas en período perinatal
<b>Juan de Acosta</b>	Infecciones respiratorias aguda	Retardo crecimiento fetal, desnutrición fetal, bajo peso al nacer, gestación corta	Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	
<b>Piojó</b>	Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo al nacimiento			
<b>Tubará</b>	Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias			
<b>Usiacurí</b>	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.	Retardo crecimiento fetal, desnutrición fetal, bajo peso al nacer, gestación corta	Sepsis bacteriana del recién nacido		

Fuente: Secretaría de Salud Departamental



Basados en el Programa Ampliado de Inmunizaciones de la Secretaría de Salud Departamental del Atlántico, las coberturas de vacunación por biológicos en todos los municipios que comprenden esta Subregión, fueron relativamente bajas, presentando una cobertura crítica de vacunación en BCG, polio y la pentavalente. Por otra parte, solo el municipio de Juan de Acosta presenta una cobertura a riesgo de rotavirus del 90,20%. En el resto de los municipios las coberturas son críticas y no superan el

87,08%. En cuanto a la aplicación de la Neumococo, los municipios de Tubará y Usiacurí poseen coberturas críticas; el municipio de Piojó, en riesgo y el municipio de Juan de Acosta, una cobertura útil que sobrepasa el 100%; además, es el único que cumplió con la cobertura de vacunación de la triple viral y la FA. En el resto de los entes municipales sus coberturas son críticas, incluyendo las vacunas que se le aplican a los niños menores de 5 años como es el caso de la DPT y TV. (Ver Tabla 4.14).

➤ **Tabla 4.14. Coberturas de vacunación por biológicos y municipios de la Subregión Costera 2011**

Municipio	Población < 1 año	BCG		Polio		Pentavalente		Rotavirus		Neumococo	
		Única Dosis	%	3a. Dosis	%	3a. Dosis	%	2a. Dosis	%	3a. Dosis	%
Juan de Acosta	306	154	50,33	265	86,60	265	86,60	276	90,20	336	111,26
Piojó	107	50	46,73	70	65,42	70	65,42	57	53,27	104	94,55
Tubará	205	85	41,46	131	63,90	131	63,90	125	60,98	124	60,78
Usiacurí	174	146	83,97	143	82,18	143	82,18	140	80,46	147	83,05
<b>Total Subregión</b>	<b>792</b>	<b>435</b>	<b>54,52</b>	<b>609</b>	<b>73,61</b>	<b>609</b>	<b>73,67</b>	<b>598</b>	<b>70,27</b>	<b>711</b>	<b>75,54</b>

Municipio	POBLACIÓN 1 AÑO	Triple viral		FA		DPT 18 meses		POBLACIÓN 5 AÑOS	DPT 5 años		TV 5 años	
		Única Dosis	%	Única Dosis	%	4a. Dosis	%		5a. Dosis	%	2a. Dosis	%
Juan de Acosta	302	297	98,34	305	100,99	220	72,85	297	237	79,80	219	73,74
Piojó	110	92	83,64	91	82,73	83	75,45	116	81	69,83	65	56,03
Tubará	204	135	66,18	145	71,08	153	75,00	202	139	68,81	153	75,74
Usiacurí	177	142	80,23	142	80,23	136	76,84	187	134	71,66	134	71,66
<b>Total Subregión</b>	<b>793</b>	<b>666</b>	<b>72,96</b>	<b>683</b>	<b>77,79</b>	<b>592</b>	<b>73,97</b>	<b>802</b>	<b>591</b>	<b>70,25</b>	<b>571</b>	<b>68,35</b>

<b>Cobertura Útil</b>	>=	95	<b>Cobertura a Riesgo</b>	87,8	94,99	<b>Cobertura Crítica</b>	<	87,08	<b>Cobertura esperada:</b>	95%
-----------------------	----	----	---------------------------	------	-------	--------------------------	---	-------	----------------------------	-----

Las defunciones por grupo de edad y sexo comprendido entre 1 a 19 años en la Subregión Costera presentan para el año 2009 que las causas de muertes externas más relevantes son aquellas ocasionadas por ahogamiento, sumersión accidental y accidentes de tránsito terrestre.

En una menor escala se encuentran las agresiones (homicidios). El municipio que presenta mayores casos de ahogamiento y sumersión es Juan de Acosta (4). En Piojó se presentó un caso y en el resto de municipios no ocurrieron muertes externas.

► **Tabla 4.15. Situación Nutricional niños menores de 5 años, Subregión Costera. 2010**

Municipio	Peso/ Talla (aguda)		Peso/ Edad (Global)		Talla/ Edad (Crónica)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Juan De Acosta	2	2.9	18	3.3	98	18
Piojó	3	13.6	10	3.8	66	25
Tubará	1	2.2	11	2.9	80	20.7
Usiacurí	1	2.3	19	5.4	67	19.2
<b>Promedio Nacional ENSIN 2010</b>		0,9 % Nacional		3.4 % Nacional y Atlántico		15.5 Atlántico y 13.2 % Nacional

Fuente: ICBF

Los datos del ICBF sobre el porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica muestran que esta supera el promedio del Departamento 15,5 y el promedio nacional 13,2 siendo el municipio de Piojó el que presenta mayor porcentaje 25%. En peso/talla, el municipio de Piojó presenta el mayor porcentaje con 13.6%

de desnutrición. Los datos valorados con desnutrición global muestran que el municipio de Usiacurí tiene el mayor indicador, 5.4% en la Zona. Se observa con preocupación que los porcentajes de desnutrición de esta Subregión superan el promedio nacional.

► **Tabla 4.16. Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo, Subregión Costera. 2010**

Municipio	Número de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	Total población de niños y niñas entre 0 y 10 años	Total indicador
Juan de Acosta	1.292	3.351	38,56
Piojó	21	1.232	1,70
Tubará	91	2.272	4,01
Usiacurí	64	1.998	3,20
<b>Total</b>	1.468	8.853	47,47

Fuente: Secretaría de Salud Departamental



Según datos de la Secretaría de Salud Departamental en el municipio de Piojó el porcentaje de los niños y niñas que asistieron a controles de crecimiento y desarrollo en el año 2010 fue de 1,70 convirtiéndose en el porcentaje más bajo de la Subregión. Caso contrario sucedió con el municipio de Juan de Acosta que arrojó un porcentaje de 38,56, identificándose como el municipio que mas atiende los controles de crecimiento y desarrollo de los niños.

Las mujeres gestantes que asistieron a controles prenatales y se practicaron la prueba de VIH, en esta Subregión fueron las de los municipios de Tubará con el 34% y Usiacurí con

el 16%. Igualmente, únicamente en estos municipios las mujeres asistieron a controles prenatales, así: Tubará 34% y Usiacurí el 100%. En los municipios de Juan de Acosta y Piojó las mujeres gestantes no asisten a los controles prenatales, por lo tanto, no se les practica la prueba de VIH (Elisa).

La Subregión Costera registra una proporción de niños con bajo peso al nacer de 4,4%. Dentro de estos municipios, Juan de Acosta registra el porcentaje más alto con 5.3%, seguido de Piojó 4,5%; Tubará 4,4 y Usiacurí 2,7%, siendo el más bajo. (Ver Tabla 4.17).

➤ **Tabla 4.17. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer, Subregión Costera. 2010**

INDICADORES	Atlántico	Total Zona	Juan de Acosta	Piojó	Tubará	Usiacurí
<b>Número de Nacidos vivos con peso menor a 2.500 gramos</b>	371	11	6	1	2	2
Total de nacidos vivos	8132	252	112	22	45	73
Indicador calculado	4,6%	4,4%	5,3%	4,5	4,4	2,7

Fuente: Secretaría de Salud del Atlántico

➤ **Tabla 4.18. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes, Subregión Costera. 2010**

INDICADORES	Atlántico	Zona	Juan de Acosta	Piojó	Tubará	Usiacurí
<b>Número de mujeres gestantes menores de 18 años</b>	823	36	17	8	6	5
<b>Total de mujeres gestantes</b>	7788	238	103	22	45	68
<b>Indicador Calculado</b>	11%	74%	16,5%	36,4%	13,3%	7,4%

Fuente: Secretaria de salud Departamental



En relación con el porcentaje de adolescentes embarazadas, el porcentaje de mujeres gestantes menores de 18 años en la Subregión es de 74%. El municipio de Piojó tiene el mayor porcentaje de 36,4%, y el municipio de Usiacurí el porcentaje más bajo de 7.4%.

En la Subregión Costera no se han presentado casos de diagnósticos en madres gestantes con sífilis antes de la semana 17. Según los datos de la Secretaría de Salud Departamental los casos de sífilis congénita en la Subregión Costera se han presentado en los municipios de Juan de Acosta con dos (2) y Usiacurí con un (1) caso.

► **Tabla 4.19. Morbilidad por EDA e IRA en menores de 5 años. Subregión Costera -2011**

Municipios	EDA Casos Notificados	IRA Casos Notificados
Juan de Acosta	28	155
Piojó	16	72
Tubará	78	301
Usiacurí	138	248
<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>776</b>

Se observa en la Tabla 4.19, que las enfermedades por Infección Respiratoria Aguda (IRA) son más significativas en Tubará y Usiacurí con 301 casos y 248 casos, respectivamente. Esto puede ser atribuible a los cambios climáticos y poco acceso a la atención en salud. Igual situación está sucediendo con la Enfermedad por Diarrea Aguda (EDA).

► **Tabla 4.20. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo, Subregión Costera. 2010**

Municipio	Número de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	Total población de niños, niñas entre 0 y 10 años	Total Indicador (%)
Juan De Acosta	1.292	3.351	38,55%
Piojó	21	1.232	1,70
Tubará	91	2.272	4,01
Usiacurí	64	1.998	3,20
<b>Subregión</b>	<b>1.468</b>	<b>8.853</b>	<b>20</b>

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Este control permite detectar precozmente factores de riesgo y alteraciones en el crecimiento y desarrollo del niño(a) para una intervención oportuna y adecuada. El porcentaje general de niños entre 0 y 10 años de edad, que asistieron a controles de crecimiento y desarrollo en los municipios que conforman la Subregión Costera, en el año 2010, fue del 20%, de un total de 8.853 niños. El porcentaje más alto de los niños de estas edades, lo presenta el

municipio de Juan de Acosta con el 38,55%, seguido de Tubará (4,01%). Estos indicadores aún siguen siendo bajos, pues este control debe realizarse al 100% de los niños y niñas y es obligación de las prestadoras del servicio de salud prestarlo. Es de resaltar los bajos indicadores que presentan los municipios de Usiacurí y Piojó, con tan solo el 3,20% y 1.70%, respectivamente. (Ver Tabla 4.20).

Para analizar la oferta educativa de los municipios en el servicio educativo de la Subregión Costera, se tuvo en cuenta el número de instituciones educativas y el personal docente. Los municipios de la Subregión cuentan con un total de 24 instituciones oficiales departamentales, con 35 sedes educativas adscritas a las instituciones y 5 colegios privados. (Ver Tabla 4.21)

➤ Tabla 4.21. Número de colegios según sector y municipio 2011

Municipio	Sector		Total
	Oficial	No Oficial	
Juan De Acosta	4	3	7
Piojó	10	1	11
Tubará	9	1	10
Usiacurí	1	0	1
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>5</b>	<b>29</b>

Fuente: Directorio de Colegios de la SED y Legalización SED.

La planta docente de los colegios en los municipios no certificados de la Subregión y administrados por la Secretaría de Educación Departamental, a 31 de Octubre de 2011, se encontraba compuesta por 346 personas, entre docentes, coordinadores, directores, rectores y supervisores.

Seguidamente, se puede observar que el municipio de Usiacurí es el que presenta las menores coberturas brutas en las matriculas totales, del 83,3%; las matrículas de 0 a 11° del 80,1% y la neta de matrículas en edad escolar, del 74,3%; convirtiéndose en el único por debajo de la cobertura de la Subregión que es de 96,1%. (Ver Tabla 4.22).



► **Tabla 4.22. Cobertura de matriculados por edad escolar y total en la Subregión Costera. Año 2011**

MUNICIPIOS	Población En Edad Escolar	Matrícula Total	Matrícula De 0 A 11	Matrícula en edad escolar (3 a 5 años)	Cob. Bruta Mat. Total	Cob. Bruta Mat. 0 a 11	Cob. Neta Mat. Edad Escolar
Juan de Acosta	3.705	3.625	3.463	3.254	97,8%	93,5%	87,8%
Piojó	1.297	1.350	1.602	1.060	104,1%	123,5%	81,7%
Tubará	2.424	2.430	2.194	2.022	100,2%	90,5%	83,4%
Usiacurí	2.068	1.723	1.657	1.537	83,3%	80,1%	74,3%
<b>Total</b>	<b>9.494</b>	<b>9.128</b>	<b>8.916</b>	<b>7.873</b>	<b>96,1%</b>	<b>93,9%</b>	<b>82,9%</b>

Fuente: Proyecciones de Población del DANE. Matrícula SIMAT 2.011 Calendario B sector no oficial

La matrícula oficial de esta subregión se concentra mayoritariamente en Juan de Acosta (3.403 alumnos), seguida de Tubará con 2.378 alumnos. Los niveles de primaria y secundaria son los más significativos en cuanto a número de estudiantes. (Ver Tabla 4.23)

► **Tabla 4.23. Matrícula Oficial. Subregión Costera. Año 2011**

Municipio	Nivel de Escolaridad				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Juan De Acosta	252	1579	1178	394	3.403
Piojó	132	664	441	113	1.350
Tubará	186	1242	687	263	2.378
Usiacurí	97	815	546	265	1.723
<b>Total</b>	<b>667</b>	<b>4.300</b>	<b>2.852</b>	<b>1.035</b>	<b>8.854</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED

La matrícula no oficial se concentra en los municipios de Juan de Acosta con 101 alumnos matriculados en preescolar y 121 en primaria de instituciones no oficiales y Tubará, con 23 estudiantes en básica secundaria y 29 estudiantes en media vocacional con 222 y 54 estudiantes respectivamente, en Piojó y Usiacurí no existen este tipo de entidades.

Los alumnos matriculados en situación de desplazamientos en el año 2011 fueron 66 y 9 alumnos hijos de adultos desmovilizados. En el municipio de Juan de Acosta se matriculó el mayor número de desplazados con 26 estudiantes y en el municipio de Usiacurí, el mayor número de hijos de adultos desmovilizados con 7 estudiantes. (Ver Tabla 4.24).

► **Tabla 4.24. Matrícula Oficial niños Víctima del Conflicto. Subregión Costera. Año 2011**

Municipio	En situación de desplazamiento	Desvinculados de grupos armados	Hijos de adultos desmovilizados	Total
Juan de Acosta	26		1	27
Piojó	13		1	14
Tubará	21			21
Usiacurí	6		7	13
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>75</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED

En la Subregión se matricularon 5 estudiantes, pertenecientes a las negritudes del municipio de Juan de Acosta, 3 mujeres y 1 hombre; del municipio de Piojó únicamente 1 hombre; cabe decir, que en poblaciones como Tubará y Usiacurí predominan los descendientes de los Mocaná, pero no han sido reconocidos por la oficina de asuntos indígenas del Ministerio del Interior.

De 8.072 alumnos matriculados oficialmente en las instituciones oficiales de la Subregión, 7.100 están

Sisbenizados en el nivel I (88%), 922 en el nivel II (11%) y 45 alumnos en el III (1%). Lo que se convierte en un gran problema por cuanto esta situación impacta para el tema de gratuidad escolar y en la priorización de proyectos que se definan de acuerdo al nivel del SISBEN.

Las coberturas brutas y netas en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media se muestran en la Tabla 4.25.

► **Tabla 4.25. Cobertura Bruta y Neta por niveles educativos. Subregión Costera. 2011**

Municipio	Cobertura Bruta					Cobertura Neta				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total	Grado 0	Primaria	Secundaria	Media	Total
Juan De Acosta	94,1%	106,6%	91,5%	64,5%	93,5%	58,7%	95,6%	90,7%	76,9%	87,8%
Piojó	103,7%	106,3%	79,2%	52,8%	88,6%	42,2%	95,9%	81,4%	65,4%	81,7%
Tubará	90,0%	111,6%	77,7%	62,9%	90,5%	54,0%	91,3%	86,5%	71,7%	83,4%
Usiacurí	53,9%	90,4%	76,1%	74,5%	80,1%	28,9%	83,9%	77,2%	67,2%	74,3%
<b>Subregión Costera</b>	<b>85,2%</b>	<b>104,2%</b>	<b>83,1%</b>	<b>64,6%</b>	<b>89,1%</b>	<b>48,5%</b>	<b>91,9%</b>	<b>85,6%</b>	<b>71,9%</b>	<b>82,9%</b>

Fuente: Proyecciones de Población del DANE. Matrícula SIMAT 2.011

La Cobertura Bruta en la Subregión Costera en Educación Preescolar es de 85,2; Básica Primaria es de 104,2%; Secundaria 83,1%; Media 64,6% y la Cobertura Neta en la región en Educación Preescolar es de 48,5%; Básica Primaria es 91,9%, Secundaria 85,6% y Media 71,9%.

 **Tabla 4.26. Índice De Deserción por Niveles. Subregión Costera 2010 - Sector Oficial**

Municipio	Índice de Deserción 2010 (%)			
	Preescolar	Primaria	Secundaria Media	Total
<b>Juan De Acosta</b>	45,1	2,7	8,3	5,3
<b>Piojó</b>	5,3	3,0	3,2	3,4
<b>Tubará</b>	17,6	5,5	3,6	5,7
<b>Usiacurí</b>	3,5	3,9	5,9	4,8
<b>Subregión Costera</b>	8,4	3,8	5,9	5,4

Fuente: Sistema de Matrícula de Secretaría de Educación Departamental.

Con base en la Tabla 4.26, en el año 2010 la Subregión presentó un índice de deserción escolar del 5,4%. Los municipios de Tubará y Juan de Acosta presentan los más altos en la Subregión con 5,7% y 5,3%, respectivamente. La más alta deserción se da en el grado cero, 8,4% y el municipio de Tubará posee la más alta con el 17,6%; además, también arrojó los más altos índices de reprobación escolar en todos los niveles.

La deserción ha presentado una tendencia decreciente para el sector oficial, lo que indica que se tienen que mantener los esfuerzos para que los niños, niñas y jóvenes permanezcan en el sistema educativo oficial. Entre los factores que inciden para que los niños, niñas y jóvenes deserten del sistema educativo se encuentran la falta de recursos económicos de sus padres para la adquisición

de los útiles que llevan a la escuela, determinantes para el proceso de enseñanza y por ende, para su posterior logro escolar.

También se presentan los problemas de conducta, carencia de motivación y factores asociados al núcleo familiar, tales como: la situación socioeconómica del núcleo familiar, ya que los niños que viven en hogares de bajos niveles socioeconómicos corren más riesgo que aquellos que viven en hogares con niveles más altos, consecuencia de la interacción que existe entre la educación de los padres y el logro escolar de sus hijos, donde el riesgo de deserción es más alto para los hijos de padres que tienen una formación solo en educación primaria en comparación con hijos de padres con mayores niveles de educación.

➤ **Tabla 4.27. Índice de Reprobación por niveles. Subregión Costera. 2010**

Municipio	Índice de Reprobación 2010 (%)			
	Preescolar	Primaria	Secundaria - Media	Total
Juan De Acosta	2,7	2,9	4,1	3,4
Piojó	9,5	4,0	3,4	4,5
Tubará	14,2	7,1	8,2	8,6
Usiacurí	0,0	4,1	7,8	5,6
Subregión Costera	7,0	4,8	5,9	5,4

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED

En la Tabla 4.27 se observa que el porcentaje más alto de reprobación se encuentra en Tubará y en el nivel preescolar. En relación con la orientación en educación sexual y reproductiva en niños, niñas y adolescentes, dictada por la Secretaría de Educación, a través del Proyecto Piiloto de Educación para Sexualidad y Construcción de Ciudadanía fueron vinculados los municipios de Juan de Acosta, Piojó y Tubará.

La calidad educativa medida por las pruebas del estado, SABER 11 (ICFES) no fue satisfactoria. Muy a pesar que la Subregión Costera obtuvo 37 centésimas más que el promedio Departamental, es el más bajo en promedio de todas las subregiones del Departamento. (Ver Tabla 4.28).

➤ **Tabla 4.28 Promedio Departamental y Subregional en las Pruebas de Estado Saber 11 (ICFES)**

Departamental	Subregión Costera	Subregión Metropolitana	Subregión Centro	Subregión Oriental	Subregión Sur
<b>39,03</b>	<b>39,4</b>	<b>41,7</b>	<b>39,7</b>	<b>41,3</b>	<b>41,2</b>

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

La tasa de analfabetismo en la Subregión muestra un comportamiento del 12,6%, 4 puntos más que la Departamental y se convierte en la segunda más alta después de la Subregión Sur, cuyo indicador es del 18,9%. Se aprecia que en la Subregión los municipios de Piojó y Tubará tienen constituidos en un 100% de sus instituciones los gobiernos escolares; por el contrario, en Usiacurí se adolece de este organismo de participación estudiantil y en Juan de Acosta solo se da en un 78%.

La Subregión Costera cuenta con porcentajes de cumplimiento en cuanto a los gobiernos escolares que se encuentran en operación, a excepción de Usiacurí donde no se encuentra funcionando ninguno.

En cuanto a la Prestación y Garantía de Servicios de Educación y Apropiación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la Subregión existe una baja apropiación del uso de las TIC's en sus habitantes. Solamente existen

4 proyectos de investigación en el aula por parte de los estudiantes, cuando existen 98 docentes fortalecidos en el uso y apropiación de las MTIC's para la producción de objetos virtuales en las diferentes áreas del conocimiento. En la subregión Costera el déficit cuantitativo de vivienda es de 571 viviendas. Se observa principalmente un mayor porcentaje de hogares sin vivienda en los municipios de la Subregión como Usiacurí con un 7,13% y Tubará con 6,59%. Actualmente este déficit cuantitativo, ha crecido por el problema de la fuerte ola invernal que produjo deslizamientos y la pérdida total o parcial de las viviendas en los municipios de Tubará, Usiacurí y Piojó. Lo anterior ha ocasionado el desplazamiento hacia otras municipalidades, la utilización de colegios y carpas como albergues en el caso de Tubará y el agrietamiento de viviendas en el caso de Usiacurí y Piojó.

Adicionalmente a esta problemática, existen los casos de invasiones, que ocupan zonas de alto riesgo, terrenos de bajamar, sin titulación y con procesos de urbanización incompletos, los cuales se presentan en el área de playas de los municipios, Juan de Acosta, Tubará y Piojó. Por su parte, el hecho que ésta Subregión sea altamente receptora

de construcciones de proyectos de gran envergadura, ha provocado una mayor demanda de servicios básicos y la carencia de lotes para programas de vivienda de interés social.

El Déficit cuantitativo de hogares sin vivienda en la Subregión Costera, partiendo del censo DANE 2005 y teniendo en cuenta los datos del censo aplicado por el Fondo de Adaptación en el Departamento del Atlántico, a diciembre de 2011 es de 571 viviendas.

El déficit cualitativo, por su parte es de 6.075 viviendas en mal estado, siendo el menor en el departamento del Atlántico con una participación del 7%. Por otro lado, el servicio de agua potable en los municipios de la Subregión se presta mediante el sistema de contrato de largo plazo con el operador especializado "Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo" (Triple A), el cual no lo presta en un 100%; puesto que la cobertura del servicio en las cabeceras municipales oscilan entre el 93% y el 95%; y en la zona rural el 91%. Aún existe cierta dificultad en la continuidad del servicio por los continuos racionamientos. (Ver Tabla 4.29)

 **Tabla 4.29. Cobertura de Agua. Subregión Costera. 2010**

Indicador	Juan de Acosta	Piojó	Tubará	Usiacurí
<b>Número de viviendas con servicio de acueducto</b>	2.493	453	1.283	1.376
<b>% con cobertura de acueducto</b>	93%	93%	94%	95%
<b>Promedio Calidad Agua</b>	0,81	0,0	0,0	1,4
<b>Promedio número de días a la semana con suministro de agua</b>	7	7	7	7
<b>Promedio número de horas al día con suministro de agua</b>	24	24	24	24

Fuente: Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico. Operadores de Servicios Públicos.



En cuanto a la disposición de los residuos sólidos, en la Subregión existen dos (2) rellenos sanitarios manejados por dos (2) operadores, distribuidos así:

1. Los Pocitos (en jurisdicción del municipio de Tubará y Galapa, pero no utilizado por ningún municipio de la Subregión Costera, donde se depositan los residuos de los municipios del Área Metropolitana a excepción de Malambo.
2. El relleno sanitario “Puerto Rico”, localizado en el corregimiento de Sibarco (Baranoa) donde depositan todos los municipios de la Subregión y de otras subregiones.

La deficiente infraestructura de alcantarillado sanitario urbano y rural, se convierte en uno de los principales problemas de la Subregión. Actualmente se inició la construcción de la primera etapa del alcantarillado en la cabecera municipal de Tubará. (Ver Tabla 4.30).

Actualmente ningún municipio de la Subregión posee el servicio de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales, ni mucho menos en los sectores rurales, lo que ocasiona un déficit en la limpieza de las soluciones individuales para la adecuada disposición final de las aguas residuales.

**Tabla 4.30. Cobertura de Alcantarillado Individual en la zona Rural ( Pozos sépticos, Letrinas ) Año 2010.**

Indicador	Atlántico incluidos los 23 municipios	Zona	Juan de Acosta	Piojó	Tubará	Usiacurí
Número de viviendas con servicio de Alcantarillado	75.915	4.3 10	2.028	316	931	1.035
% con cobertura de Alcantarillado individual	16%	65%	72%	61%	63%	64%

Fuente: Censo DANE 2005

El servicio de aseo es prestado en el área urbana de los cuatro (4) municipios, por el operador privado Aseo General S.A. E.S.P., con una cobertura del 95%; en el área rural no presta el servicio. La empresa no promociona el servicio, no adelanta campañas o actividades ambientales, ocasionando la proliferación de basureros a cielo abierto y las 156 quemas indiscriminadas de basuras, lo cual puede desencadenar problemas graves en la salud de los habitantes de los municipios, especialmente en los niños y ancianos. (Ver Tabla 4.31).

Existe déficit en la cobertura total del servicio de gas natural. Solo el 76,41% de los viviendas de las cuatro (4) cabeceras

municipales, poseen el servicio, y en la zona rural es nula.

La energía eléctrica presenta bastantes deficiencias en la cobertura y calidad de la prestación de servicio, su tasa de cobertura es 76,40% en la Zona. El departamento del Atlántico tiene una cobertura vial de 1.146 kilómetros de carretera. Las vías de primer orden corresponden a 232.51 km, equivalentes al 20,29% del total de la red; las secundarias están cuantificadas en 595.84 km, correspondientes al 51,99%; y las terciarias suman 317.65 km, equivalentes al 27,72% de la red. La Subregión presenta un problema trascendente de conectividad vial que la integre turísticamente, porque a pesar que tiene la

➤ **Tabla 4.31. Cobertura de recolección de basuras. Año 2010**

Indicador	Atlántico Incluidos los 23 Municipios	Zona	Juan de Acosta	Piojó	Tubará	Usiacurí
Número de viviendas con servicio de recolección de basuras	455.811	5.287	2.418	425	1.085	1.359
% con cobertura de recolección de basuras	96%	95%	98%	95%	90%	98%

Fuente: Operadores de Servicios Públicos.

más alta densidad vial en la red primaria 0,2 (km/km<sup>2</sup>) de todas las demás subregiones del Departamento, es inadecuada en las especificaciones técnicas para las necesidades del transporte de carga y de personas. Existe un riesgo asociado a la conectividad ocasionado por la vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos, las bajas condiciones de accesibilidad a la infraestructura pública y privada para las personas con discapacidad, una red vial terciaria insuficiente y en mal estado, que imposibilita la articulación entre las cabeceras y el resto de los municipios, impidiendo el 157 desarrollo de la vocación turística del territorio.

La red vial secundaria cuenta con una densidad vial de 0,33. Las precarias condiciones de la red vial terciaria de la Subregión podrían ser un indicador de los problemas de marginamiento y altos indicadores de pobreza de los sectores rurales. La recuperación de la red terciaria facilitaría la vinculación de estos sectores a la economía Departamental y Regional. Es así como, se requiere de nuevas inversiones en infraestructura vial, tales como: la culminación de la vía los Pocitos (Cuatro Bocas) – Piojó, Aguas Vivas - Usiacurí, Paluato - Guimaral -Tubará, Tubará - Sibarco, Usiacurí-Luriza, Boca Tocino - vía al Mar y Morro – Juaruco - autopista al Mar En cuanto a la garantía de servicios de tránsito y movilidad, se hace necesario generar unas políticas fuertes de educación vial que permitan disminuir los índices de accidentalidad

en sus vías las cuales arrojan un promedio anual de 63 accidentes, uno de los más bajos después de la Subregión Centro con una densidad de 61(km/km<sup>2</sup>).

Por otro lado, se presentan deficiencias en la regulación del tránsito intermunicipal, ya que los buses que prestan el transporte de pasajeros desde los municipios hacia Barranquilla, se pasajeros y sin la intervención de la Policía Vial y el Tránsito Departamental. La cultura es un factor que genera desarrollo en los pueblos, sin embargo, en la Subregión Costera, las alcaldías municipales cuentan con poca articulación e inversión en las comunidades. Es así como las secretarías de cultura municipales, al no contar con recursos suficientes, no generan oportunidades a los gestores culturales, emprendimientos e industrias culturales y espacios creativos.

Existe poco desarrollo y difusión de los valores artísticos y culturales, producto de la falta de capacitación, investigación e innovación para el fortalecimiento cultural. Esta escasa articulación y operatividad de las instancias de participación social ha contribuido a la poca intervención de éstas para lograr un verdadero desarrollo comunitario.

Adicionalmente se encuentran muchas debilidades de las organizaciones y gestores sociales de base para generar su propia gestión. 158 Otro de los problemas más

► **Tabla 4.32. Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte**

Indicador	Juan de Acosta	Piojó	Tubará	Usiacurí
Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	178	101	143	489
Indicador Calculado	4,4	7,1	5,9	21,6

Fuente: INDEPORTES

fehacientes es la insuficiente infraestructura tecnológica; el 19,60% de las instituciones públicas no tienen acceso a internet; solo el 44% de los corregimientos de la Subregión están conectados a internet por banda ancha.

Sin embargo, la conectividad de contingencia de la fibra óptica presenta muchas deficiencias; solo lleva a una cobertura del 40%. Por otra parte, el 1,48% de municipios costeros y sus corregimientos cuentan con terminales de acceso a internet comunitario. La Subregión cuenta con 1,23 m2/habitante

para la práctica y actividades deportivas, recreativas, convivencia y aprovechamiento del tiempo libre concentrada prácticamente en las cabeceras municipales; consecuencia del insuficiente espacio para tal fin en la zona rural.

En la prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre, existe bajo nivel técnico de los deportistas de la Subregión, porque no se le está invirtiendo al deporte y además hay escaso apoyo a los deportistas especiales. Sin embargo, se observa con cierta satisfacción cómo el municipio de Usiacurí presenta el mayor número de niños, niñas y adolescentes inscritos en programas de recreación y deporte 489 con un indicador de 21,6. (Ver Tabla 4.32).

La insuficiente infraestructura cultural construida y la escasa visibilidad de la misma, muestran que existen únicamente seis (6) espacios culturales, en las cuales se desarrolla, fortalece y se recrea la actividad cultural y artística de las comunidades de esta zona.

Igualmente, la insuficiente infraestructura y pie de fuerza

para salvaguardar el orden público sobre todo en los sectores rurales, se convierte en una preocupación, ya que solo se cuenta con cuatro (4) estaciones de policías y con una (1) estación de bomberos para 41.478 habitantes. No cuenta con el funcionamiento de centros de desarrollo integral y de atención del menor infractor. De los entornos sociales inseguros solo se han podido recuperar dos (2) zonas críticas para reducir el delito, una de ellas es el Centro Integral Departamental de convivencia en el municipio de Juan de Acosta y la Plaza de la Cultura Julio Florez en el municipio Usiacurí.

En relación con la garantía de los servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano, la convivencia y el respeto por los derechos humanos en las poblaciones son aceptables. Los ciudadanos no tienen dificultad para auto regularse y no cometen de manera regular delitos de alto impacto social; sin embargo, existe una gran desconfianza en las instituciones; al igual, que una insuficiente promoción, sensibilización y divulgación de los derechos de la ciudadanía, oferta institucional en emprendimiento productivo y la participación de los grupos

de vulnerables (niños, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, personas en situación de discapacidad y víctimas de la violencia).

Existe en esta Subregión una limitada infraestructura de espacios de justicia. Solo se encuentran en operación una (1) casa y un (1) centro de convivencia. Los casos de incremento de violencia contra la mujer, son de los temas en convivencia más preocupantes.

La violación de derechos humanos es notoria cuando se observan las cifras presentadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal, Regional Norte. El número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años en esta subregión fue de 14, sobresaliendo Juan de Acosta con 6, Tubará y Usiacurí con 3 cada uno y Piojó con 2.

En cuanto a la garantía al derecho de identidad, el porcentaje de niños y niñas menores de 1 año registrados en esta subregión de acuerdo a cada municipio es: Juan de Acosta, 6,29%; Piojó, 32,11; Tubará, 14,63; Usiacurí, 14,12%.

En cuanto a los dictámenes sexológicos en la población menor de 18 años, estos se presentaron con mayor incidencia en Juan de Acosta. De los 28 casos totales en esta subregión, Juan de Acosta participó con 12 casos. Por su parte Tubará y Usiacurí tuvieron 6 casos cada uno y Piojó 4 casos. Afortunadamente, en la Subregión Costera sólo se presentó un (1) caso de maltrato infantil y en el municipio de Juan de Acosta.

Otra de las situaciones en que la Subregión no presenta mayor preocupación es con los desplazados por la violencia menores de 18 años. Solo en el municipio de Juan de Acosta se presentó un total de (5) personas en esas edades desplazadas.

El desarrollo institucional se presenta con muchas limitaciones; los factores que dificultan el fortalecimiento institucional son entre otros: bajo esfuerzo fiscal, 63.98% y baja capacidad de gestión de los entes territoriales que conforman esta subregión, 71.19% y poca aplicación de herramientas que fortalezcan la gestión y transparencia (Gobierno en línea, anticorrupción, trámite y gestión de



archivos, sistemas de información para la convivencia y seguridad), 64%. En cuanto a la infraestructura para el desarrollo económico, se ostenta un sistema de riego con drenaje insuficiente y obsoleto, lo constituye un (1) minidistrito de riego “Yaguaro Viejo”, en jurisdicción del municipio de Tubará, insuficiente para toda la Subregión y sin operación.

Por otro lado, en la Subregión se están ubicando nuevas empresas y la Zona Franca Las Cayenas con un área de 153 ha, enfocadas al clúster de la construcción, la cual aunque está ubicada en jurisdicción del corregimiento de Juan Mina (Barranquilla), le genera empleos a la Subregión. En la promoción y fomento al desarrollo económico



de la Subregión uno de los problemas críticos es la falta de reconocimiento y valoración del potencial turístico como uno de los sectores económicos. Existe una alta informalidad empresarial a la que se le suma la débil sostenibilidad y acompañamiento a los emprendimientos económicos y sociales, así como también una escasa estrategia de planeación de los municipios de la Subregión, teniendo en cuenta su vocación económica, identidad cultural, oferta de servicios y posición geográfica, generando una débil promoción de la Subregión y ventajas comparativas con las otras regiones.

La economía de la Subregión Costera se caracteriza por la insuficiencia y el mal estado de la red vial terciaria, que afecta la producción agropecuaria, dificultando la salida de los productos agrícolas y pecuarios, con consecuencias negativas para la competitividad del sector por el inadecuado uso del suelo; bajo aprovechamiento del recurso hídrico, la carencia tecnológica y la baja implementación de una producción más limpia y la falta de asociatividad entre los productores agropecuarios.

No obstante, la Subregión también se identifica por la baja productividad lechera y cárnica, debido





a los efectos que produce la época de verano. De acuerdo con el Registro Minero Nacional, hay 77 títulos de explotación minera inscritos vigentes en el departamento del Atlántico, distribuidos así: 3 pertenecen a autorizaciones temporales.

El número de títulos y el área titulada en este Departamento representa el 1,05% y el 0,77% del total nacional, respectivamente. 35 títulos de explotación de materiales de construcción, 20 títulos de explotación de calizas, 14 títulos de explotación de arena, entre otros.

Por otra parte, existen 13 explotaciones legales (8 en Tubará) y (5 en Juan de Acosta); sin embargo, otra gran parte del sector minero en la Subregión se encuentra explotando de manera ilegal, lo que indica que existe un mayor número de personas que se benefician de esta actividad.

De acuerdo a las solicitudes mineras realizadas al

INGEOMINAS, por la Subregión Costera, el municipio de Tubará realizó 13 solicitudes que representan el 17.33% del total en el Departamento y el municipio de Juan de Acosta 5, solicitudes para explotar minerales.

Las explotaciones en la Subregión son de tipo artesanal o informal, de subsistencia o supervivencia, o de minería ilegal característica que muestra porque es una minería nómada (aluvial), realizada individualmente o por grupos pequeños y casi siempre es ilegal.

La pequeña minería de filón es estable. Predomina la utilización de métodos anticuados y de bajo rendimiento; el recurso se desperdicia, su recuperación es muy baja 162 (50%) lo cual genera problemas ambientales a nivel local. Las explotaciones de materiales de construcción se caracterizan por estar localizada cerca de los centros urbanos o centros de consumo y su bajo valor no les permite transporte de grandes distancias.

El desarrollo turístico en el departamento del Atlántico

tiene como principal atractivo la oferta ambiental, histórica, cultural y recreativa de sus municipios. Dicha explotación turística está enmarcada en la Subregión Costera. Pero es notable el deficiente desarrollo del turismo por la nula valoración de los recursos naturales y culturales, ocasionado en gran parte por la poca visibilización de los productos y atractivos turísticos, que necesita vías de acceso a estos sitios acordes con los requerimientos establecidos para tal fin.

El Inventario de Atractivos y Recursos turísticos actualizado, a diciembre de 2011 asciende a 52 atractivos con una calificación superior al 60%. La Subregión Costera cuenta con zonas de recreación para turismo de playa, las cuales viene creciendo de manera dinámica, como es el caso de Puerto Velero, Playa Mendoza, Santa Verónica, Punta Astillero, entre otros, cuyas propuestas entrelazan e incentivan la oferta de viviendas vacacionales con la oferta hotelera de corte internacional y el turismo recreo deportivo y cultural, acompañado de un 92.9 % de cobertura del servicio de agua potable que actualmente está en un 80% y de un sistema de alcantarillado sanitario que actualmente no existe y que limita la actividad turística que se quiere desarrollar.

El servicio de aseo al igual que el de acueducto, llega a una cobertura de 95.9%, cubriendo un total de personas de 26.411 en las cabeceras municipales. Esta Subregión tiene el mayor potencial turístico, por lo que necesita desarrollar nuevos proyectos para el rescate del patrimonio cultural del Departamento, cuyo valor agregado sea el de enriquecer una ruta turística, donde de manera estratégica se enlazan

con los municipios de otras subregiones, como Baranoa, Soledad, Luruaco. Hoy no se dispone de escenarios turísticos de clase mundial, donde se integre el factor cultural, histórico, ambiental y recreodeportivo.

La oferta actual se limita frente a Barranquilla, por cuanto no se tiene un atractivo que jalone el turismo de otras ciudades, como Cartagena, la cual se encuentra a menos de una hora de la Subregión. Incide negativamente el hecho que las comunidades de los municipios no dimensionan la riqueza cultural y ambiental que poseen, haciéndose necesario fortalecer el tema a través de estrategias generadoras de pertenencias, a través de concursos y estímulos vinculando el sector privado; aprovechando el hecho que la mayoría de artistas, líderes y gestores culturales son mujeres y jóvenes. Siendo necesario enlazar todo este potencial con cadenas productivas, mejorando la calidad de vida y teniendo en cuenta especialmente la población más vulnerable.

La Subregión Costera presenta una alta dependencia del sistema general de participaciones, producto de la desactualización de la formación catastral, el bajo esfuerzo fiscal municipal y la poca efectividad de los gobiernos municipales para el manejo adecuado de los recursos públicos; a pesar que han obtenido buenos indicadores de viabilidad financiera con promedio subregional año 2010 de 63,98% por encima de la Subregiones Sur 56,10% y Oriental 54,25%.

Para tal cálculo no se tienen en cuenta los pasivos exigibles y las contingencias. A lo anterior se le suma la ineficaz fiscalización de los recaudos de los impuestos municipales,

**95,9%**

**El servicio de aseo al igual que el de acueducto, llega a una cobertura de 95.9%, cubriendo un total de personas de 26.411 en las cabeceras municipales.**

pereza fiscal de los entes territoriales, desactualización de los estatutos de rentas municipales y de los manuales de funciones y procedimientos, con el fin de dar mayor funcionalidad a las plantas de personal existentes.

La escasa articulación y operatividad de las instancias de participación social han contribuido a la poca intervención de éstas para lograr un verdadero desarrollo comunitario.

Se encuentran muchas debilidades en las organizaciones y gestores sociales de base para generar su propia gestión. Otro de los problemas más fehacientes es la insuficiente infraestructura tecnológica y de sistemas de información para el desarrollo de los procesos misionales; debilidad en los mecanismos de planificación, formulación y gestión de proyectos; poca aplicación de herramientas que fortalezcan la gestión y transparencia; deficiencia en la sostenibilidad del proceso de modernización del sector educativo;

debilidad institucional de las emisoras comunitarias y poca articulación para la promoción y difusión de la información que generan las entidades municipales.

En las mesas subregionales, la comunidad de la Subregión Costera concluyó sobre el escaso apoyo que los entes territoriales le dan a las organizaciones sociales. En los entes 164 ha desaparecido la participación ciudadana en la ejecución de los proyectos; las veedurías ciudadanas y las acciones comunales han perdido vigencia y no las vinculan a los procesos de planificación, si no es lo que por ley les compete. Las organizaciones sociales presentan una debilidad y es que éstas trabajan de manera individual, no se articulan y por el contrario, se dan casos de protagonismo personal. Es poca la gestión que realizan estas organizaciones para fortalecerse y beneficiar al resto de la comunidad a la cual representan y el apoyo que reciben de los gobiernos municipales.





## 6.2.5 Subregión Centro >

La Subregión Centro, una de las cinco subregiones en la que ha sido dividido el departamento de Atlántico se encuentra situada geográficamente en el centro del Departamento. Está conformada por los municipios de Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga y Luruaco, de la cual hacen parte según su división político-administrativa 17 Corregimientos, 3 Caseríos y 2 Centros Poblados. Ocupando en términos de extensión 846 kms<sup>2</sup>, equivalentes a un 25% del territorio Departamental. En la Subregión Centro, el total de población proyectada por el Departamento Administrativo Nacional de

Estadísticas-DANE al año 2011 es de 189.390 habitantes, de los cuales 146.336 (77.3%) se encuentran en las zonas urbanas y 43.054 (22.7%) en áreas rurales, participando con el 8.1% en el total departamental. Es de resaltar el caso del municipio de Luruaco que a diferencia del resto de municipios, tiene su mayor concentración en la zona rural (50.9%). Lo anterior indica que en la Subregión se presenta un alto crecimiento del fenómeno de la urbanización, lo que ocasiona una disminución de población dedicada a los sectores económicos propios de la zona, como son las actividades agropecuarias, pesqueras y mineras. (Tabla 5.1)

**Tabla 5.1. Tamaño de la población según zonas Subregión Centro. 2011**

Municipio	Población Proyectada Total 2011	% Participación Total 2011	Proyectada Urbana 2011	% Participación Urbana 2011	Proyectada Rural 2011	% Participación Rural 2011
Baranoa	55.413	2,4	46.375	83,7	9.038	16,3
Polonuevo	14.753	0,6	12.085	81,9	2.668	18,1
Sabalarga	93.700	4,0	75.352	80,4	18.348	19,6
Luruaco	25.524	1,1	12.524	49,1	13.000	50,9
Proporción %	189.390	8,1	146.336	77,3	43.054	22,7

Fuente: Proyecciones de población DANE Cálculos Secretaría de Planeación

Teniendo en cuenta los períodos inter censales 1993-2005 y proyectado al 2015, se puede concluir que la población asentada en la Subregión Centro del departamento del Atlántico inicia un proceso de crecimiento con tendencia a descender en términos de participación en el total departamental.

Es así como, entre los censos de 1993 y 1985 el número de habitantes aumentó en 24.470; sin embargo, su tasa de crecimiento poblacional tendería a disminuir entre el período inter censal 1993-2005 y la proyección de población 2015, lo que conllevaría a que creciera

el tamaño de la población en 22.530 habitantes en el período en mención.

Así mismo, el porcentaje de participación de la población de la Subregión ascendía al 8.2% del total de habitantes del Departamento, pero se proyecta una tendencia decreciente de esa participación a 8.1% hacia el año 2015. La estructura poblacional de la Subregión Centro según ciclo de vida está distribuida de la siguiente manera: primera infancia 0-5 años (12.2%), infancia 6-12 años (14.0%), adolescencia 13-17 años (9.5%), adultos (54.1%) y adultos mayores el 10.2%. De igual forma, según género el 50.9% son hombres y el 49.1% mujeres.

► **Tabla 5.2. Estructura de la población según ciclo de vida y sexo 2011**

Ciclo de vida	Total	Hombres	%	Mujeres	%	% part/total
Primera Infancia 0-5	23.135	11.857	51,3	11.278	48,7	12,2
Infancia 6-12	26.468	13.592	51,4	12.876	48,6	14,0
Adolescencia 13-17	17.960	9.227	51,4	8.733	48,6	9,5
Juventud 18-26	30.005	15.452	51,5	14.553	48,5	15,8
Adultos 18-59	102.514	52.135	50,9	50.379	49,1	54,1
60 y más años	19.313	9.509	49,2	9.804	50,8	10,2
<b>Total</b>	<b>189.390</b>	<b>96.320</b>	<b>50,9</b>	<b>93.070</b>	<b>49,1</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Proyecciones de población DANE Cálculos Secretaría de Planeación

Por otro lado, de acuerdo al Censo de población 2005, el porcentaje de población no nativa de la Subregión y que se encuentra habitándola asciende al 21.1%. Con respecto a la población en situación de desplazamiento, en esta Subregión se encuentran unos 677 hogares conformados por 2.821 personas, equivalentes al 2.4% de población asentada en el Departamento víctima del conflicto, siendo el

municipio de Sabanalarga con 1.603 el que mayor presencia de desplazados presenta en la zona. La distribución según el ciclo de vida de esta población en esta situación en la Subregión es la siguiente: 207 niños de primera infancia (7.3%), 391 de infancia (13.9%), 742 adolescentes (12.4%), 1.497 adultos (53.1%), 173 mayores de edad (6.1%) y unos 197 que no suministraron información (7.0%). (Tabla 5.3).

► **Tabla 5.3. Población en situación de desplazamiento según ciclo de vida, Subregión Centro 2011**

Municipios subregión Centro	Primera Infancia (0-5 Años)	Infancia (6 - 12 Años)	Adolescentes (13 - 17 Años)	Adultos (18 - 59 Años)	Mayores de Edad (60 y Mas)	N.D (No Disponible)
Baranoa	86	131	106	436	47	31
Luruaco	7	39	35	141	14	23
Polonuevo	7	21	17	69	6	1
Sabanalarga	107	200	193	851	106	142
<b>Total</b>	<b>207</b>	<b>391</b>	<b>742</b>	<b>1.497</b>	<b>173</b>	<b>197</b>

Fuente: Acción Social. SIPOD. Cálculos Secretaría Planeación Departamental.

En relación con la población con prevalencia de alguna discapacidad, se han identificado unas 8.116 personas, las cuales representan el 4.9% de la población total subregional y cercana a la media departamental de 5.1%. Según géneros, los hombres representan el 49.2% y las mujeres 50.8%. La distribución de población con alguna discapacidad según grandes grupos de edades son las siguientes: 0-14 años (11.9%), 15-64 años (60.9%) y 65 años o más (27.2%). Es importante mencionar que el municipio de Luruaco con el 8.5% de prevalencia, presenta en la Subregión la más alta población en situación de discapacidad.

Con respecto a la población residente en la Subregión según la pertenencia étnica, el 17.7% se auto reconoce como negro, mulato, afrocolombiano, afro descendiente; el 1.7% como indígena; no informa el 1.3% y ninguno de los anteriores el 79.3%. Al observar los indicadores de natalidad

en la Subregión Centro, se evidencia un envejecimiento de la población, como quiera que el índice de envejecimiento calculado para el año 2015 se espera sea de 34 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15, superior al registrado en este mismo índice para el año 2005, de 28. Presenta una alta tasa de mortalidad masculina por cada cien mil (357), la cual sólo es superada por la Subregión Metropolitana (441) y la media departamental (422).

La Subregión Centro presenta, entre otros indicadores preocupantes en materia social una alta incidencia de población en condición de pobreza. Lo que se expresa a través del Índice de Pobreza Multidimensional y en los 122.927 habitantes en condición de pobreza. Es así como, con un IPM total de 69.98%, se encuentra por encima del Departamental (47.31%) y del Nacional (49.60%). (Tabla 5.4).

**Tabla 5.4. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Subregión Centro Año 2005**

Municipio	Población Censo 2005	% de Incidencia IPM	Total Población con IPM	Sub. Costera	Sub. Oriental	Sub. Metropolitana	Sub. Sur
Baranoa	51.565	72,92	37.603				
Polonuevo	13.901	83,34	11.585				
Sabanalarga	86.623	60,80	52.666				
Luruaco	23.559	89,45	21.073				
<b>Proporción %</b>	175.648	69,98	122.927	72,37%	66,35%	41,62%	84,7%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP: Elaborado por Secretaría de Planeación Departamental.

El escenario anterior tiende a agravarse por el dinamismo poblacional de esta Subregión, el cual durante los últimos años tiende hacia lo urbano, lo que denota un creciente proceso de localización poblacional en las áreas urbanas, principalmente en Sabanalarga y Baranoa. Estos flujos migratorios son causados principalmente por las actividades como la insuficiente generación de empleo para los pobladores de la zona, la inseguridad y la violencia, entre otros. Esta situación trae como consecuencia un deterioro en la calidad de vida de la Zona, pues se afecta la oferta de servicios básicos por el notorio aumento de la demanda.

Las actuales condiciones ambientales de la Subregión están caracterizadas por procesos de contaminación del sistema ambiental, como la del recurso suelo por vertimiento de desechos de pequeños y medianos procesos industriales de textiles.

Además de contaminación del agua por vertimientos de aguas servidas a los cuerpos de agua existentes sin ningún tipo de tratamiento y la falta de limpieza de estos cuerpos, lo que trae como consecuencia la descomposición de los mismos sin acciones concretas que la mitiguen.

➤ **Tabla 5.5. Identificación y Caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión Centro**

ORIGEN	TIPO	AMENAZA		DISTRIBUCIÓN ESPACIAL		
			SI			
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, cidas de roca)			Sabanalarga	
		Tornados/vientos fuertes			Baranoa, Sabanalatrga, Luruaco	
		Inundaciones	Desbordamientos/arroyos			Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga
			Lentas			Luruaco en la ciénaga de luruaco y en el embalse de Guájaro
Socio Natural		Incendios cobertura vegetal			Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga, Luruaco	
	Tecnológico	Inadecuada disposición residuos			Baranoa, Polonuevo, Luruaco	
		Incendios			Baranoa, Luruaco, Polonuevo, Sabanalarga, asociados al poliducto y gasoducto de ECOPETROL	
		Fugas				
		Explosiones				
		Derrames				
Accidentes en transporte						
Otros		Ataque de abejas africanizadas			Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga, Luruaco	
		Embostidas de animales (en corralejas)			Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga	

Fuente: Proyecto PNUD – UNGRD Caribe, Noviembre 2011

De igual forma hay presencia de contaminación del aire en el municipio de Polonuevo por la explotación de actividades avícolas; así mismo como producto de las actividades industriales y de la polución generada por medios de transporte utilizados por la diversidad de actividades industriales y comerciales que tienen asentamiento en la zona, como también por explotaciones mineras ilegales, en el caso del municipio de Luruaco. También se evidencia déficit de áreas protegidas y erosión de suelos, ocupación irregular del territorio, deforestación y desertificación de terrenos y pérdida de biodiversidad. Aunado a lo anterior, en la Subregión no se toman las suficientes medidas de gestión y prevención de riesgos frente a las consecuencias del cambio climático.

En relación con las instituciones de salud que prestan sus servicios a los habitantes de la Subregión, se encuentran la

ESE Hospital Departamental de Sabanalarga de segundo nivel, los hospitales de primer nivel de Baranoa, Luruaco y el Centro Materno Infantil de Sabanalarga (Geminsa), los cuales cuentan con el apoyo de las siguientes instituciones de primer nivel: los Centros de Salud de Polonuevo y el Puesto de Salud del corregimiento de Pital del Carlín en este municipio; los Centros de Salud que funcionan en los corregimientos de Santa Cruz, Arroyo de Piedra, Los Pendales y Palmar de Candelaria en el municipio de Luruaco; los Centros de Salud de los corregimientos de Cascajal, Molinero, Isabel López, Aguada de Pablo, Colombia, La Peña y Gallego, además de los Centros de Salud de Paraíso, Campo Bolívar y el de Desarrollo Vecinal, pertenecientes estos al municipio de Sabanalarga y los Puestos de Salud de los corregimientos de Campeche, Pital de Megua y Sibarco en el municipio de Baranoa.

 **Tabla 5.6. Instituciones De Salud Del Sector Público Subregión Centro**

Municipio / Institución	Tipo	Nivel de Atención	Especialidad
<b>Baranoa</b>			
Hospital de Baranoa - ESE -	Hospital	1	General
Puesto de Salud Campeche	Puesto de Salud	1	General
Puesto de Salud de Pital de Megua	Puesto de Salud	1	General
Puesto de Salud Sibarco	Puesto de Salud	1	General
<b>Polonuevo</b>			
Centro de Salud de Polonuevo - ESE -	Centro de Salud	1	General
Puesto de Salud de Pital de Carlín	Puesto de Salud	1	General
<b>Luruaco</b>			
Hospital de Luruaco E.S.E	Hospital	1	General
Centro de Salud de Santa Cruz	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud Arroyo de Piedra	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud los Pendales	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud Palmar de Candelaria	Centro de Salud	1	General

**Tabla 5.6. Instituciones De Salud Del Sector Público Subregión Centro**

Municipio / Institución	Tipo	Nivel de Atención	Especialidad
<b>Sabanalarga</b>			
Hospital Departamental de Sabanalarga - ESE -	Hospital	2	General
Centro Materno Infantil de Sabanalarga - ESE -	Hospital	1	General
Centro de Salud Paraíso	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud Campo Bolívar	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud la Peña	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud Cascajal	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud Molinero	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud Isabel López	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud Aguada de Pablo	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud de Colombia	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud de Gallego	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud Desarrollo Vecinal	Centro de Salud	1	General

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

En la Subregión Centro las primeras causas de morbilidad general corresponden al grupo de enfermedades transmisibles, entre las que se encuentran la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y la Infección Respiratoria Aguda (IRA). Entre las producidas por vectores, se encuentra el Dengue y entre las enfermedades inmunoprevenibles, se destaca la aparición de casos de Varicela, Hepatitis B y Parotiditis. Igualmente, es de resaltar la presencia de casos de enfermedades de transmisión sexual como la Sífilis Congénita y VIH/SIDA.

Entre las enfermedades vigiladas por programas especiales se encuentra la Tuberculosis Pulmonar. Las 10 primeras causas muerte natural en la Subregión las constituyen los decesos por enfermedades isquémicas del corazón, las cerebrovasculares y las hipertensivas, las cuales ocupan los primeros lugares, seguidas en su orden por las causadas por diabetes Mellitus, las enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores y agudas, las del sistema urinario y otras enfermedades del sistema digestivo.

De acuerdo con las Estadísticas Vitales del DANE 2009,

la Mortalidad Infantil en la Zona, cuya tasa promedio es de 28.21 por cada 1000 nacidos vivos menores de 1 año, se encuentra ligeramente inferior de la media de la Subregión Sur (28.83); pero por encima de las Subregiones Metropolitana (21.79), Oriental (25.26) y Costera (26.64). Según el Sistema de Vigilancia en Salud Pública en la vigencia 2011 se notificaron en la Subregión 249 casos de malnutrición, que representan el 27% de los casos presentados en el total departamental.

En el año 2010 no se presentaron casos de muertes en madres gestantes en los municipios de Baranoa, Luruaco y Polonuevo. Mientras que Sabanalarga presentó una razón de mortalidad materna de 259.1 por 10.000 nacidos vivos. En cuanto a la tasa de mortalidad de niñas y niños de 0 a 5 años, el total de niños en este rango de edad muertos en el año 2010 ascendió a 16, siendo Baranoa y Sabanalarga donde mayores casos se presentaron, con 8 y 7, respectivamente. Con respecto a la tasa de mortalidad, esta se situó en 1.5 por mil en Baranoa, 0.7 Sabanalarga, 0.4 Luruaco y 0.0 Polonuevo, que no presentó casos de muerte en este grupo de edad.

Con respecto a las primeras cinco primeras causas de mortalidad entre los niños entre 0 y 5 años, en el año 2009 existieron varias causas de prevalencia de muerte residentes en la Subregión Centro; los trastornos respiratorios específicos del período perinatal y sepsis bacteriana del recién nacido son las dos primeras causas identificadas; seguidas en orden de prevalencia por las muertes por retardo crecimiento fetal, desnutrición fetal, bajo peso al nacer, gestación corta; las malformaciones congénitas y las deformidades y anomalías cromosómicas.

En los años 2009 y 2010 no se presentaron casos de muertes de niños y adolescentes por causas externas (homicidios, suicidios, accidentes, violencia intrafamiliar) en los municipios de la Subregión, es decir, que la tasa de mortalidad por cada 100.000 es de cero (0.0). Por otro lado, según la encuesta ENSIN 2010 el porcentaje de niños y adolescentes con desnutrición crónica en el Atlántico es de 15.5% y 13.2% a nivel Nacional; así mismo según valoración nutricional realizada por la seccional del ICBF, el porcentaje de desnutrición crónica del municipio de Luruaco es de 29%, casi duplicando el indicador

departamental, mientras que el de Ponedera es de 22.8%, Baranoa 18.5% y Sabanalarga de 16.5%; es decir, todas por encima del departamental. Con respecto a la desnutrición global, los municipios de Baranoa (4.8%), Polonuevo (4.3%) y Luruaco (4.3%) están por encima del promedio departamental de 3.4%, mientras que el municipio de Sabanalarga con 1.8% se mantuvo por debajo del departamental.

La tasa de niños con bajo peso al nacer por cada 100 nacidos vivos en los municipios de la Subregión es la siguiente: Polonuevo (4.1), Sabanalarga (3.9) y Luruaco (3.6), los cuales están por encima de la media departamental de 3.4, mientras que sólo Baranoa con 2.5 se situó por debajo.



El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) tiene como meta alcanzar coberturas útiles de vacunación (entiéndase como coberturas mayores al 95%) en cada uno de los biológicos que se aplican a la población objeto del programa (niños menores de 5 años, embarazadas y mujeres en edad fértil). En el año 2011 la cobertura de inmunización contra el BCG en Baranoa llegó al 95.15% alcanzando cobertura útil; mientras que tuvieron cobertura crítica Sabanalarga (72.30%), Polonuevo (45.62%), y Luruaco (34.88%).

Con respecto al Polio, las coberturas fueron las siguientes: cobertura útil Baranoa (96.70%), en riesgo Luruaco (92.76%); críticas Polonuevo (78.47%) y Sabanalarga (74.21%). En cuanto a DPT, coberturas útiles Luruaco (105.68%) y Baranoa (99.71%); coberturas críticas Polonuevo (86.96%) y Sabanalarga (70.01%). En lo que tiene que ver con la inmunización contra el Rotavirus, Baranoa con 93.31% obtiene cobertura en riesgo y Polonuevo (78.47%), Luruaco (74.40%) y Sabanalarga (73.47%), coberturas críticas.



Por otro lado, en lo relacionado con la inmunización contra el Neumococo, Polonuevo (92.03%) y Baranoa (88.35%) obtienen coberturas en riesgo y Luruaco (84.80%) y Sabanalarga (81.13%), coberturas críticas. La cobertura de inmunización contra la Triple viral es útil en Luruaco (105.68%), en riesgo en Baranoa (94.85%); crítica en Polonuevo (83.33%) y Sabanalarga (74.74%).

El porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa) en el municipio de Luruaco fue el 100%, en Polonuevo el 98.90%, Baranoa (87.90%) y Sabanalarga (78.60%). El porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes en el municipio de Luruaco fue el 21.8%, en Polonuevo 9.1%, Sabanalarga 6.2% y Baranoa el 3.6%. Con respecto al número de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17, en el periodo de análisis no se presentó ningún caso en los municipios de Baranoa, Luruaco y Polonuevo, lo cual representa 0%; mientras que en Sabanalarga se presentaron 6 casos de sífilis, de los cuales 3 fueron tratados antes de la semana 17, lo que equivale al 50%.

Las primeras cinco causas de morbilidad en los menores de cinco años de la Subregión Centro son la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), la Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), escalofríos asociados a síndrome de fiebre, infecciones de las vías urinarias y malestar general acompañado de dolores de cabeza. La tasa de morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda -EDA por cada mil niños entre 0 y 5 años se comportó de la siguiente forma: en Baranoa de 105.1, Luruaco 138.7, Sabanalarga 108.4 y Polonuevo con 78.0 por cada mil niños.

Mientras que la tasa de morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda -ERA fue más alta en Sabanalarga (312.9), Luruaco (310.6), Baranoa (246.1) y en menor prevalencia en Polonuevo con 85.9 por cada mil niños. A septiembre de 2011, los municipios de la Subregión Centro tenían una población Sisben en los niveles I y II de 165.926 personas y una cobertura total de aseguramiento de la población total del 99.54%; en el régimen contributivo del 22.29% y en subsidiado el 77.25%, quedando un 0.46% de la población fuera de Sistema General de Seguridad Social en Salud. (Tabla 5.7).

 **Tabla 5.7. Cobertura Población Asegurada 2011**

MUNICIPIOS	Sisben Niveles 1 y 2 según DNP	Afiliados Contributivo Sisben Niveles 1 y 2 según DNP	Afiliados Subsidiados Cargados a Corte Septiembre 20 - 2011	Corbertura Aseguramiento Régimen Subsidiado + Régimen Contributivo	Sisben Nivel 1, 2 y 3 Según DNP	Cobertura con los Niveles 1, 2 y 3	Sisben Nivel 1, 2 y 3 según DNP
<b>Baranoa</b>	50.490	13.288	38.175	101,93%	54.220	94,92%	54.220
<b>Luruaco</b>	25.172	2.657	19.344	87,40%	25.497	86,29%	25.497
<b>Polonuevo</b>	13.656	3.325	10.006	97,62%	14.590	91,37%	14.590
<b>Sabanalarga</b>	76.608	17.716	60.657	102,30%	80.547	97,30%	80.547
<b>Total</b>	<b>165.926</b>	<b>36.986</b>	<b>128.182</b>	<b>99,54%</b>	<b>174.854</b>	<b>94,46%</b>	<b>174.854</b>

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

➤ **Tabla 5.8. Tasa de Cobertura Bruta y Neta por nivel de escolaridad 2011**

MUNICIPIOS	COBERTURA BRUTA					COBERTURA NETA				
	GRADO 0	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	GRADO 0	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
<b>Baranoa</b>	86,2%	108,0%	106,6%	78,5%	100,8%	59,9%	95,8%	106,5%	86,8%	94,8%
<b>Luruaco</b>	97,8%	111,2%	102,9%	79,6%	102,3%	55,3%	99,0%	99,3%	82,0%	92,6%
<b>Polonuevo</b>	94,6%	117,2%	80,0%	54,2%	92,6%	50,5%	107%	83,8%	62,1%	87,5%
<b>Sabanalarga</b>	76,6%	87,6%	81,8%	72,9%	82,6%	44,3%	77,1%	83,8%	75,7%	76,2%
<b>Subregión Centro</b>	83,5%	98,6%	91,6%	74,0%	91,2%	50,6%	87,4%	92,4%	78,7%	84,5%
<b>Atlántico</b>	85,5%	107,4%	96,5%	76,0%	96,8%	51,2%	93,1%	98,0%	84,8%	89,8%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental. Sistema de Matricula SIMAT 2011

La oferta educativa del sector oficial de los municipios no certificados pertenecientes a la Subregión Centro está conformada por 30 establecimientos educativos con 83 sedes adscritas a éstos y 3 en convenios establecidos con el municipio de Sabanalarga, los cuales en conjunto atienden una población estudiantil de 19.584 de sexo masculino y 20.372 femenina.

Las tasas de cobertura bruta muestran de qué manera se comporta el sistema educativo, teniendo en cuenta que se presentan una relación de la población matriculada respecto a la población en edad escolar (PEE) y es aquella caracterizada por la población potencial para demandar un cupo en el sistema educativo correspondiente a los niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 16 años. Tasa que puede

tomar valores por encima del 100% debido a estudiantes en extraedad, es decir estudiantes que tienen una edad superior al nivel que están cursando. Mientras que la tasa de cobertura neta es la relación entre la oferta necesaria del sistema educativo frente a la población objetivo, teniendo en cuenta que los jóvenes y niños se adelantan en edad con respecto al nivel educativo.

La cobertura bruta en educación inicial de los municipios de la Subregión en el año 2011 alcanzó el 83.5%. Estando liderada por los municipios de Luruaco, Polonuevo y Baranoa con 97.8%, 94.6% y 86.2% respectivamente, mientras que tenía baja cobertura el municipio de Sabanalarga con 76.7%.

En el Tabla 5.8 se muestran los indicadores de cobertura bruta y neta por nivel de escolaridad para la vigencia 2011 para la Subregión Centro, obteniendo que en el caso de la bruta total, 91.2% de los estudiantes con edad entre los 5 y 16 años se encuentran estudiando, por debajo de la media departamental total de 96.8%, mientras que la tasa de cobertura neta total se situó en 84.5%, de igual forma inferior a la media calculada para el departamento del Atlántico de 89.8%.

Con respecto a la tasa de deserción total en la Subregión Centro, la Tabla 5.9 muestra que de acuerdo a información 2010, este indicador se situó en 2.9%, inferior al 3.4% de la media departamental; sin embargo los municipios de Polonuevo y Luruaco presentan índices altos, cercanos al 7.3% y 4.6%, respectivamente.

En lo que tiene que ver con la calidad de la educación según la categoría de desempeño a través de las pruebas ICFES de los años 2010 y 2011, que ninguna de las instituciones educativas públicas y privadas de los municipios de la Subregión Centro ocupó las categorías de muy inferior,

superior y muy superior. Por otro lado, los cambios entre un año y otro con respecto a las categorías de desempeño en general descendieron porcentualmente las instituciones educativas de la categoría inferior, destacándose las del municipio de Baranoa, que pasan del 22% en el 2010 a 0% para el 2011. Mientras que aumentaron los que se ubicaron en la categoría baja en todos los municipios de la Zona.

Así mismo, sólo los municipios de Baranoa (11% a 20%) y Sabanalarga (6% a 16%) incrementan su participación entre las instituciones de categoría medio (Tabla 5.10).

**Tabla 5.10. Participación porcentual según categorías de desempeño, instituciones educativas públicas y oficiales 2010-2011**

Municipio	2010							2011						
	Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior	Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior
Baranoa	0%	22%	56%	11%	11%	0%	0%	0%	0%	70%	20%	10%	0%	0%
Luruaco	0%	33%	67%	0%	0%	0%	0%	0%	17%	83%	0%	0%	0%	0%
Polonuevo	0%	67%	33%	0%	0%	0%	0%	0%	33%	67%	0%	0%	0%	0%
Sabanalarga	0%	35%	47%	6%	12%	0%	0%	0%	21%	53%	16%	11%	0%	0%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

La Subregión Centro evidencia así mismo una débil implementación de la etnoeducación y educación para la diversidad, limitada cobertura en el número de computadores por estudiantes (19), al igual que bajo nivel de las competencias básicas y productivas para el desarrollo humano y el trabajo y de igual forma escasa oferta para la educación superior.

De acuerdo con la información suministrada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las comisarías de familia, no hay reporte de niños, niñas y adolescentes

entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad, ni adoptados, ni mucho menos niños en la calle o abandonados en los municipios de la Subregión.

Según las cifras reportadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil, la proporción de niños menores de un año registrados según lugar de nacimiento en el municipio de Luruaco y Sabanalarga fue de 57.03% y 50.71% respectivamente, mientras que los más bajos resultados los obtienen Baranoa con 27.56% y Polonuevo con 11.85%.

**91.0%**

“La cobertura a nivel subregional en las zonas urbanas es de 91.0%, la continuidad del servicio es de 24 horas/día y atendía a una población de 146.336 habitantes”



Analizado el déficit cuantitativo de vivienda en la Subregión Centro, se encontró que de acuerdo al Censo DANE 2005, ésta presentaba un déficit de 4.161 hogares sin vivienda; pero a partir del al censo del Fondo de Adaptación, la Subregión aumentó éste déficit a 5.763 viviendas, incrementándose en 1.602 hogares sin vivienda. Esta subregión participa con el 14% del total del déficit cuantitativo departamental. Por otro lado, el déficit cualitativo de vivienda, a diciembre de 2011 era de 21.921 viviendas el segundo más alto en el Departamento, con una participación porcentual de 24%.

El servicio de agua potable es prestado en la mayoría de los municipios de la Subregión a través del sistema de contratos de largo plazo con operadores especializados; en este caso por la empresa AAA Atlántico S.A.. Para el año 2011, según la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, la cobertura a nivel subregional en las zonas urbanas

es de 91.0%, la continuidad del servicio es de 24 horas/día y atendía a una población de 146.336 habitantes, aunque se presenta dificultad en el acceso al servicio en la zona rural de la zona. Con respecto al alcantarillado sanitario, la cobertura total del servicio en las zonas urbanas es del 27.0%, agravado por el hecho que en los municipios de Baranoa y Polonuevo esta cobertura es del 0.0%. El servicio de aseo en promedio en la Subregión es del 95.0%. Según la empresa Gases del Caribe S.A la cobertura del servicio de gas natural domiciliario es del 82%.

De otro lado, de acuerdo al Censo 2005, la cobertura del servicio de energía eléctrica en la Subregión es del 95.2% y la de telefonía del 13.2%. La red nacional que atraviesa el departamento del Atlántico está conformada fundamentalmente por tres grandes ejes viales, como son: La Autopista al Mar entre Barranquilla y Cartagena, la Carretera





Oriental y la Carretera de La Cordialidad, que recorre a la Subregión Centro desde los límites con el departamento de Bolívar a través de los municipios de Luruaco, Sabanalarga y Baranoa, hasta conectar con Galapa y Barranquilla. El tramo de vía de la Carretera de La Cordialidad desde los límites con Bolívar hasta Sabanalarga se encuentra concesionado en una longitud de 42 kilómetros, de los cuales se encuentran en buen estado 29.6 kilómetros y en estado regular unos 46 kilómetros. Igualmente se encuentra concesionada la de Palmar de Varela hasta Sabanalarga (26 kilómetros) y tramos viales que forman parte del Proyecto Ruta Caribe, que se encuentra en ejecución por parte del Instituto Nacional de Concesiones del Ministerio de Transporte - INCO.

En relación con la red vial secundaria, la Subregión Centro posee una red vial en condiciones bajas en términos de servicio, debido a que sus vías, tanto pavimentadas como en afirmado, cumplen marginalmente con los requisitos básicos para dar un buen servicio a los habitantes de la zona. Los municipios de la Subregión a los que comunican estas vías son: Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga y Luruaco, además de los circunvecinos de Usiacurí, Manatí, Candelaria y Repelón y por el volumen concentrado de población en estas cabeceras, son rutas con un tráfico medio alto, algunas de ellas concesionadas y se encuentran en buen estado.

La red vial terciaria de la Subregión Centro permite la comunicación entre las veredas y las zonas urbanas de los municipios. En términos generales, se mantienen en afirmado debido a su bajo flujo vehicular. La Tabla 5.10 muestra las vías terciarias que atraviesan a cada uno de los municipios de la Subregión con su longitud en kilómetros y el estado en que se encuentran. Al observar la información condensada en la Tabla, es notable que casi la totalidad de estas vías se encuentran en mal estado, por lo que se requiere mayor atención para estos tramos.

► Tabla 5.11. Red vial terciaria Subregión Centro. 2011

Municipios	Tramo		Long. (Km)	Red pavimentada- Km (a)			Red en afirmado- KM (a)			Red en Tierra KM (a)		
	Desde	Hasta		B	R	M	B	R	M	B	R	M
Sabanalarga	Vía Sabanalarga - Manatí	Mirador	4,80									4,80
Sabanalarga	Sabanalarga	San Jacinto	12,30									12,30
Luruaco	San Juan de Tocagua	Pendales	3,18									3,18
Luruaco	Santa Cruz	Barrigón	2,00									2,00
Luruaco	Luruaco	Arroyo Negro	5,00									5,00
Sabanalarga	La Peña	Cienaguita	1,50									1,50
Baranoa	Carretera La Cordialidad	Pital de Megua	3,85									3,85
Baranoa	Campeche	San Gil	1,95									1,95
Baranoa	Pital	Sibarco	10,60									10,60
Baranoa	Pital	Guaimaral	5,80									5,80
Campo de la Cruz	Campo de la Cruz	Camino al Horno	5,75									5,75
Candelaria	Leña	Vía Sabanalarga - Manatí	13,59									13,59
Luruaco	Felicidad	San Juan de Tocagua	2,75									2,75
Luruaco	Santa Cruz	Pendales	5,85									5,85
Luruaco	Arroyo de Piedra	Agua Hedionda	7,20									7,20
Sabanalarga	Sabanalarga	Guayepo	4,00									4,00
Sabanalarga	Sabanalarga	Leña	12,70									12,70
Sabanalarga	Sabanalarga	La Peña	9,18									9,18
Sabanalarga	Ye de loma de Morro	Aguada de Pablo	5,63			5,63						
<b>TOTAL</b>			<b>117,63</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5,63</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>112,00</b>

Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental.



En relación con la movilidad y seguridad vial en el Atlántico, es importante señalar que sobre las vías nacionales, secundarias y terciarias que atraviesan los diversos municipios de la zona, se presentaron 18 casos de muertes por accidentalidad en el año 2011, los que representan el 12% de total de casos del Departamento, solo superados por el número de casos de la Subregión Metropolitana. De igual forma, la Subregión no cuenta con espacios para la movilidad y desplazamiento específicos a través de ciclorutas y corredores peatonales. Así como también es evidente la insuficiencia de lugares para la recreación, deporte, la convivencia y aprovechamiento del tiempo libre. Esto se ve reflejado en los metros cuadrados de espacio por habitante para la práctica y actividades deportivas que escasamente llega a 0.55 m<sup>2</sup>/hab.

La Subregión presenta un bajo nivel técnico de sus deportistas y escaso apoyo a los que pertenecen a poblaciones especiales, al igual que una escasa articulación con el sistema departamental de cultura, inequidad en la planeación y distribución de los recursos de cultura, pocas opciones de desarrollo para gestores culturales, emprendimientos e industrias culturales y poca promoción y difusión de los valores artísticos y culturales, además de que se adolece de formación, capacitación, investigación e innovación para el fortalecimiento del sector.

La Subregión Centro en materia de convivencia y seguridad es relativamente tranquila, y esto se evidencia a través del análisis de los casos de homicidios en el año 2011, en el cual se presentaron 29 casos, para una tasa de homicidios de 15 por cada



100.000 habitantes, inferior a la media departamental de 23 y a la de la Subregión Metropolitana de 26. Por otro lado, se manifiesta desconfianza en las instituciones, niveles crecientes de impunidad y poca eficiencia de los programas de resocialización y reinserción.

Al igual que insuficiente promoción, sensibilización y divulgación de los derechos de la ciudadanía y oferta institucional. Las principales actividades económicas de esta Subregión son las relacionadas con el sector agropecuario y la minería, con una alta producción en ambos sectores, como quiera que en la Subregión se dedica gran parte del territorio a las actividades productivas y cuya importancia radica en la generación de empleos relacionados con los sectores antes mencionados en los municipios de la zona. Además, en los casos particulares de los municipios de Sabanalarga y Baranoa, su mayor asentamiento urbano también contribuye enormemente a la dinámica socioeconómica, como quiera que desde el punto de vista del desarrollo económico funcionan como una centralidad importante para los sitios del centro y del resto del Departamento.

La Subregión Centro es una de las puertas de entrada y salida a la Costa Atlántica para la ciudad de Cartagena, donde su carácter periférico y limítrofe la convierte en una Subregión con un fuerte proceso de interacción e interpenetración sociocultural; es decir, es un punto transicional entre el territorio de la Costa Caribe colombiana.

Se caracteriza igualmente por su gran diversidad étnica y cultural, que ha encontrado en las diversas actividades económicas la fuente dinamizadora de su proceso de poblamiento a través de la historia y por ende de su dinámica

demográfica y económica, ocupando en el concierto departamental uno de los primeros lugares en la producción agropecuaria departamental; hasta el punto que adquirió una gran importancia, convirtiéndose Sabanalarga en el tradicional centro ganadero del Departamento, y a su lado aparecieron Baranoa, Luruaco y Polonuevo. Sin embargo, la explotación de la ganadería es de carácter extensivo, absorbiendo de esta manera poca mano de obra.

Se le apunta al ganado de carne, pues las características de la Subregión la definen como áreas de mayor interés para dicha producción, llevándolas a ser una de las más especializadas de todo el Departamento. Es así como, Polonuevo dedica 127 hectáreas para la producción de 6.698 bovinos, Baranoa 197 para la 12.182 bovinos, Luruaco 336 con 17.331 bovinos y Sabanalarga 728 para 48.481 bovinos.

La oferta hídrica de la Subregión Centro permite su aprovechamiento para la producción piscícola. Es así como, los cuerpos de agua existentes en la Subregión (lagunas de Luruaco y de San Juan de Tocagua y el embalse del Guájaro) brindan no solo condiciones para un desarrollo piscícola sostenido, sino también para la oferta ecoturística.

En tal sentido, es poco el aprovechamiento hecho hasta ahora de estos recursos; a diferencia de algunos intentos para la producción de tilapia en jaula en el Embalse del Guájaro a la altura de los corregimientos de la Peña y Aguada de Pablo en el municipio de Sabanalarga y en poblaciones aledañas a las ciénagas de San Juan de Tocagua y Luruaco. La explotación de las canteras en el Corregimiento de Arroyo de Piedra, municipio de Luruaco, del cual se tiene conocimiento de la inscripción en el registro minero nacional de 14 títulos mineros ante el Ministerio de Minas

**91.0%**

“ En la Subregión Centro en materia de convivencia y seguridad es relativamente tranquila. En el año 2011 se presentaron 29 casos, para una tasa de homicidios de 15 por cada 100.000 habitantes. ”

y Energía, se ha mantenido entre las principales actividades económicas que suministran abundantes materiales como piedras y calizas para la industria de la construcción.

El potencial forestal de esta Subregión es grande; sin embargo, la explotación no se da en forma comercial y adecuada, sino como resultado de la economía informal y de la expansión de la frontera agrícola en la zona. También es importante el sector servicios en general y el comercio en particular, destacándose Sabanalarga y Baranoa como epicentro de éste desarrollo.

Con respecto a la promoción y fomento de actividades económicas encaminadas al desarrollo económico, se evidencia una débil promoción en esta materia en los municipios de la Subregión y de las ventajas competitivas y comparativas que poseen. Además de una baja cultura de emprendimiento económico y social en la comunidad, alta informalidad empresarial y débil acompañamiento a los emprendimientos; entre otras cosas, esto se debe a que las instituciones educativas no cuentan con personal idóneo para la generación y formación de una cultura de emprendimiento, como también se adolece de estudios de inteligencia comercial que identifiquen oportunidades de negocios en el ámbito subregional.

La Subregión carece de unos encadenamientos productivos e incipiente desarrollo de clúster, como también un nulo desarrollo de la ciencia, la tecnología y la investigación. En relación con el desarrollo rural en la Zona, se presenta un inadecuado uso del suelo, carencia tecnológica y baja implementación de producción limpia, al igual que mínimos niveles de productividad de la economía campesina y baja asociatividad entre los productores agropecuarios.

En el Tabla 5.12, se muestran los recursos turísticos de los municipios de la Subregión Centro del departamento del Atlántico, los cuales los cuales a través de la red vial

secundaria que comunica a la oferta de estos servicios permiten adelantar actividades turísticas, gastronómicas, culturales, recreacionales y de explotación de recursos productivos. De acuerdo al inventario de recursos turísticos, en la Subregión se destacan el Embalse del Guajaro, la Feria Ganadera y Equina de Sabanalarga y la celebración de la Semana Santa en este municipio, declarada patrimonio religioso Cultural por la Asamblea del Atlántico.

El municipio de Luruaco, cuenta con un potencial eco turístico, debido a las hermosas lagunas naturales presentes en su territorio, además de su riqueza gastronómica por sus tradicionales arepas de huevo y sus fiestas patronales de San José. Baranoa, se caracteriza por ser epicentro de la cultura, la realización de la Loa de los Santos Reyes Magos cada mes de enero es muestra fehaciente del ambiente cultural que se respira en la población. La realización de los Festivales de la Ciruela, del Guandú y del Pastel en los corregimientos de Campeche, Sibarco y Pital de Megua respectivamente. Así como las fiestas patronales de Nuestra Señora Santa Ana el 26 de julio. Igualmente es reconocida por contar con la Banda de Música Departamental de Baranoa. Polonuevo realiza sus fiestas patronales de San Pablo, que se celebra cada año con una mezcla de actividades religiosas que comienzan con las novenas el 15 de enero e incluyen misas y fuegos artificiales.

Es importante mencionar que en la Subregión se puede igualmente establecer una ruta turística con el recorrido Laguna de Luruaco – Palmar de Candelaria (Luruaco) – Hibácharo y El Cerrito (Piojó) – Autopista al Mar.

Sin embargo, a pesar de poseer tradiciones culturales y atractivos turísticos, no se cuenta con escenarios para la debida explotación de estos, además de la inexistencia de formación de operadores turísticos y desconocimiento de las rutas turísticas.

**Tabla 5.12. Recursos turísticos Subregión Centro. 2011**

**Baranoa**

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES	FESTIVIDADES Y EVENTOS
<p>1. Museos Museo Arqueológico Casa de "Figurita"</p> <p>2. Expresiones Religiosas Loa de los Reyes Magos Fiesta Patronal de Santa Ana</p>	<p>1. Parques Naturales Espejos de Agua Los Pozos de Pital de Megua</p>	<p>1. Eventos Artísticos y Culturales Festival de la Ciruela - Campeche Festival del Guandú - Sibarco Festival del Pastel - Pital de Megua Gastronomía: Almojabana</p>

**Luruaco**

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES	FESTIVIDADES Y EVENTOS
<p>1. Expresiones Religiosas Fiestas Patronales de San José</p> <p>2. Manifestaciones Folclóricas Gastronomía: AREPA E' HUEVO</p>	<p>1. Lagunas Lagunas de Luruaco</p> <p>2. Fenómenos Carcásicos Cuevas de Mojana</p>	

**Polonuevo**

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES	FESTIVIDADES Y EVENTOS
<p>1. Expresiones Religiosas Fiestas de San Luis Beltrán fiestas Patronales de San Pablo</p>		<p>1. Eventos Artísticos y Culturales Fiesta de Pitalito</p>

**Sabanalarga**

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES	FESTIVIDADES Y EVENTOS
<p>1. Expresiones Religiosas (Parimonio Religioso y Cultural del Atlántico) Fiestas Patronales de Nuestra Señora de las Mercedes</p> <p>2. Eventos Artísticos y Culturales Carnaval Educativo Departamental</p>	<p>1. Montañas Serranía Punta polonia</p> <p>2. Ciénagas Embalse del Guájaro</p> <p>3. Islas Isla Martín Cabeza</p>	<p>1. Ferias y Exposiciones Feria Ganadera y Equina de Sabanalarga</p>

Esta Subregión presenta debilidad en la articulación y operatividad de las instancias de participación social como los Consejos Territoriales de Planeación, Consejos de Juventud, Veedurías Ciudadanas, Consejo de Política Social, Consejos de Cultura y Grupos Étnicos; así como también de las organizaciones de base y gestores sociales, en cuanto a su gestión y organización. Además, la visibilización y difusión de esta problemática no tiene el impacto suficiente en las comunidades afectadas porque existe una debilidad institucional en los medios ciudadanos comunitarios municipales. Con respecto a la prestación del servicio público de salud en los niveles I y II por parte de las empresas sociales del Estado, se presenta una baja institucionalidad, especialmente en las áreas

administrativas (sistemas de información) y financieras, generando impacto negativo sobre los usuarios. Con respecto a la gestión financiera, fiscal y tributaria municipal su desempeño promedio en la vigencia 2010 se ubicó en 67.22 puntos porcentuales, por encima del 56.50 promedio de la vigencia 2009, lo que se manifiesta en el incremento en el índice de desempeño de los cuatro municipios de la Subregión con respecto a la vigencia anterior, lo que igual acontece en la subida en la posición ocupada en el ranking departamental y en el Nacional. Sin embargo, se detecta debilidad en los mecanismos de planeación, formulación y gestión de proyectos, lo que se manifiesta en la poca gestión en la consecución de los mismos a nivel departamental y Nacional.



## 7. Análisis Financiero Del Departamento

### Marco Fiscal de Mediano Plazo >

#### Ingresos

La Administración Departamental, con base en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, determinó los ingresos para la vigencia 2012, teniendo en cuenta el comportamiento histórico de los mismos y algunos factores de tipo legal, que han tenido efectos sobre ciertas rentas específicas. Los Ingresos Totales estimados ascendieron a la suma de \$544.673 millones de pesos, donde los Ingresos Corrientes tienen una participación del 98% (\$533.979 millones) y los Recursos de Capital, el restante 2% (\$10.694 millones).

Los Ingresos Corrientes están conformados por los Ingresos Tributarios que constituyen el 50.8% (\$271.474 millones), los No Tributarios un 48.7% (\$260.205 millones) y los Otros No Tributarios el 0.4% (2.300 millones). Dentro los Ingresos Tributarios, las rentas más representativas son el Impuesto de Registro, cuya proyección es de \$24.500 millones, el Impuesto sobre Vehículos Automotores por valor de \$26.526 millones, el impuesto al Consumo proyectado en \$ 83.294 y las Estampillas estimadas en \$76.472 millones.

Así mismo, las rentas más altas dentro de la clasificación de los Ingresos No Tributarios son la Participación de Licores con \$19.362 millones, las Transferencias del Sistema General de Participaciones, SGP, para el sector educación por \$130.024 millones, para el sector salud por \$37.225

millones y para el sector agua potable por valor de \$8.108 millones. Finalmente, los \$2.300 millones de los Otros Ingresos No Tributarios, corresponden a la proyección de cobro de cuotas partes pensionales. Los Ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia 2012, fueron estimados en \$125.768 millones, monto que cubre todos los gastos de funcionamiento, como son, los servicios personales, los gastos generales y las transferencias de ley para pensionados, la Contraloría y la Asamblea Departamental.

Por otro lado, los factores de tipo legal que influyeron en la estimación del recaudo de algunas estampillas fueron los siguientes:

De acuerdo con lo establecido por ordenanza, a partir del 1° de enero de 2012, los contratos y pagos laborales de las empresas de servicios públicos domiciliarios quedan exentos del pago de la Estampilla Pro Hospitales de 1° y 2°. La Estampilla Pro Hospital Universitario CARI E.S.E. se sustenta en una ordenanza que fue suspendida por el Tribunal Administrativo del Atlántico desde el 1 de octubre de 2011. Por tanto, solo se está recaudando lo causado antes de dicha suspensión.

A partir de octubre de 2009, las Estampillas Pro-Desarrollo y Ciudadela fueron suspendidas por el Tribunal Administrativo

del Atlántico para la contratación y pagos laborales de las entidades nacionales. Teniendo en cuenta el presupuesto de Rentas de la vigencia 2012, se realizó una proyección

de crecimiento del 3%, teniendo como base el IPC a septiembre de 2011, quedando de la siguiente forma la proyección para las vigencias 2013, 2014 y 2015 así:

► Tabla 7.1. Proyección de Ingresos de la Administración Central Departamento del Atlántico. 2013 - 2015

Cifras en millones de pesos	PROYECCIÓN			
	PROYECCIÓN			
	2012	2013	2014	2015
<b>TOTAL INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL (1+2)</b>	544.673	561.014	577.844	595.179
<b>INGRESOS CORRIENTES (1)</b>	533.979	549.998	566.498	583.493
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	271.475	279.619	288.008	296.648
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	260.204	268.010	276.051	284.332
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	2.300	2.369	2.440	2.513
<b>RECURSOS DE CAPITAL (2)</b>	10.694	11.015	11.346	11.686

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental 2012.

Cabe anotar que históricamente, el presupuesto de la entidad resulta ser menor en el primer año de administración, y tiende a aumentar en el transcurso de ella, hasta alcanzar un crecimiento importante en el último año. Lo anterior se debe a que los ingresos por Estampillas y otros impuestos ligados a la contratación, resultan bajos en un primer año de gobierno, cuando las administraciones se dedican, principalmente, a estructurar sus planes de desarrollo. En los años siguientes, el flujo de recursos por cofinanciación de iniciativas y el mayor recaudo de impuestos influyen sobre el crecimiento del presupuesto para las vigencias de los años dos, tres y cuatro.

## Gastos >

Para la vigencia 2012 se presupuestaron gastos totales por \$544.673 millones, conformados por los Gastos de Funcionamiento, que corresponden a un 25% (\$136.035 millones), el Servicio de la Deuda y Saneamiento con un 11% de participación (\$62.275 millones) y el 64% se destina a inversión (\$346.363 millones).

Los Gastos de Funcionamiento están constituidos por los Servicios Personales, para los cuales se presupuestó la suma de \$20.020 millones de pesos, los Gastos Generales

en \$10.445 millones, las Transferencias en \$102.464 millones (Pensiones, Universidad del Atlántico, Contraloría Departamental, FONPET, Municipios, que corresponde al 20% de Vehículos y el Fondo de Cesantías y Pensiones). Es importante anotar que estas transferencias están financiadas con los recursos específica. Y por último, dentro de los Gastos de Funcionamiento, existe una transferencia para el funcionamiento de la Asamblea Departamental, del orden de \$3.106 millones de pesos. Así como se proyectaron los Ingresos con un incremento del 3% para la vigencia de 2013-2015, de igual forma los gastos de funcionamiento se estimaron en este mismo porcentaje, el servicio a la deuda se proyectó de acuerdo con los compromisos de pagos acordados con estas entidades y se estimó la inversión para las siguientes vigencias, de acuerdo con los recursos disponibles, después de cumplidos los gastos de funcionamiento, deuda y saneamiento.

➤ **Tabla 7.2. Proyección de Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión Departamento del Atlántico. 2012 - 2015**

AÑO	INICIAL	PROYECCIÓN		
	2012	2013	2014	2015
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>544,673</b>	<b>561,013</b>	<b>577,844</b>	<b>595,179</b>
<b>1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>136,035</b>	<b>140,117</b>	<b>144,320</b>	<b>148,650</b>
1.1. SERVICIOS PERSONALES	20,020	20,621	21,239	21,876
1.2. GASTOS GENERALES	10,445	10,758	11,081	11,414
1.3. TRANSFERENCIAS	102,464	105,538	108,704	111,965
1.4. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	3,106	3,200	3,296	3,395
<b>2. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>62,275</b>	<b>73,152</b>	<b>71,735</b>	<b>70,218</b>
2.1. DEUDA PUBLICA	38,674	52,532	50,589	47,077
2.2. SANEAMIENTO	23,601	20,620	21,146	23,141
<b>3. INVERSION</b>	<b>346,363</b>	<b>347,745</b>	<b>361,789</b>	<b>376,311</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental 2012.

**\$544.673 millones**

Para la vigencia 2012 se presupuestaron gastos totales por \$544.673 millones

Si bien este escenario corresponde a lo presupuestado para 2012, se hace necesario realizar ajustes hoy en el componente de gastos, específicamente en los Gastos de Funcionamiento y el Saneamiento. Los primeros aumentan debido a incrementos en servicios personales, entre otras razones porque se tiene que incluir un punto porcentual adicional en el ajuste salarial para la vigencia 2012, mientras que el rubro de saneamiento hoy demanda recursos por encima de lo presupuestado para cubrir contingencias, fallos que condenan al Departamento, la reestructuración a la que se tiene que someter la Contraloría Departamental, las deudas de la Asamblea Departamental, entre otros conceptos.

## Deuda >

La deuda del Departamento se compone de deuda pública, pasivos exigibles y contingencias, y de acuerdo con la información reportada por las diferentes dependencias, asciende a \$460,344 millones de pesos. En lo que respecta a la deuda pública, esta suma \$197.840 millones, distribuidos así:

\$129.193 millones es deuda contraída con el sector financiero, \$57.108 millones corresponde a créditos de proveedores y los \$11.540 millones restantes, con la Nación. Estos créditos se destinaron a financiar infraestructura vial, vivienda, infraestructura hospitalaria, educativa y de agua



potable y saneamiento básico. El servicio de la deuda para 2012 se calculó por un valor de \$38.674 millones, garantizado su financiación con las rentas de las estampillas Pro Desarrollo, Pro Hospitales y Pro Ciudadela, que hacen

parte del grupo de los ingresos corrientes de destinación específica y por los impuestos al Consumo, Registro y Vehículos que hacen parte de los ingresos corrientes de libre destinación.

**Tabla 7.3 Resumen de la deuda pública por tipo y renta Departamento del Atlántico. 2012 - 2015**

AÑO	2012	2013	2014	2015
Tipo de deuda pública (cifras en millones de pesos)				
<b>Financieros</b>	22.671	32.274	30.034	26.268
<b>Proveedores</b>	16.003	20.258	20.555	20.808
<b>Total</b>	38.674	52.532	50.589	47.076
Rentas pignoradas (cifras en millones de pesos)				
<b>Pro-desarrollo</b>	12.618	17.031	16.193	15.497
<b>Pro-hospitales</b>	6.916	6.563	5.937	5.311
<b>Pro-ciudadela</b>	539	1.269	1.418	1.310
<b>Cerveza</b>	10.824	19.521	24.389	22.515
<b>Registro</b>	5.747	5.287	0	0
<b>Vehículos</b>	2.030	2.861	2.652	2.443
<b>TOTAL</b>	38.674	52.532	50.589	47.076

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental 2012.

Los pasivos exigibles ascienden a \$262.503 millones y se componen de laborales, entidades públicas y seguridad social, otras acreencias y sentencias. La existencia de estos pasivos ha llevado a que se modifique el marco fiscal de mediano plazo presentado en octubre de 2011, que sirvió para la estructuración del presupuesto 2012. La necesidad de cubrir estos compromisos obliga al Departamento a sacrificar la inversión con fuente de

ingresos corrientes de libre destinación, que será la fuente de financiación del Programa de Saneamiento Fiscal y Fortalecimiento Institucional, que se incluye en este plan de desarrollo. En cuanto a las contingencias, se trata de una estimación de la probabilidad de fallo en contra, resultado de una recopilación de procesos administrativos, civiles y laborales, que administra la Secretaría Jurídica y que está en proceso de revisión.

► Tabla 7.4 Resumen de la deuda pública total Departamento del Atlántico. 2012 - 2015

No.	CLASE DE ACREENCIA (VALORES EN PESOS)	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	SECTOR EDUCACIÓN	SECTOR SALUD	TOTALES
	<b>TOTAL ACREENCIAS</b>	<b>367.691.282.976</b>	<b>87.010.923.328</b>	<b>5.642.212.605</b>	<b>460.344.418.909</b>
<b>1.</b>	<b>LABORALES</b>	<b>468.517.173</b>	<b>1.532.799.578</b>		<b>2.001.310.749</b>
<b>A.</b>	<b>Salarios y Prestaciones Sociales</b>		1.532.799.576		1.532.799.576
	Nómina por pagar		1.532.799.576		1.532.799.576
<b>B.</b>	<b>Pensiones y Prestaciones Económicas por pagar</b>	<b>468.517.173</b>			468.517.173
	Pensiones Jubilación patronales	468.517.173			468.517.173
<b>2.</b>	<b>ENTIDADES PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL Y PÚBLICAS</b>	<b>89.701.691.236</b>	<b>13.501.864.827</b>		<b>103.203.556.063</b>
	Aportes a Fondos Pensionales		13.501.864.827		13.501.864.827
	Fondo de Pensiones	6.000.000.000			6.000.000.000
	Aportes al FONPET	3.500.000.000			3.500.000.000
	Bonos Pensionales	351.467.000			351.467.000
	Cuotas partes de Bonos Pensionales	69.350.224.236			69.350.224.236
	Contraloría	9.000.000.000			9.000.000.000
	Asamblea	1.500.000.000			1.500.000.000
<b>3.</b>	<b>ACREEDORES FINANCIEROS</b>	<b>197.840.423.968</b>			<b>197.840.423.968</b>
<b>A.</b>	<b>Operaciones de crédito público internas de corto plazo</b>	<b>129.192.857.148</b>			<b>129.192.857.148</b>
	Préstamos banca comercial	129.192.857.148			129.192.857.148
<b>B.</b>	<b>Operaciones de crédito público internas de largo plazo</b>	<b>68.647.566.820</b>			<b>68.647.566.820</b>
	Créditos Nación	11.540.060.390			11.540.060.390
	Créditos Proveedores	57.107.506.430			57.107.506.430
<b>4.</b>	<b>OTROS ACREEDORES</b>	<b>13.548.349.801</b>	<b>943.353.390</b>	<b>5.642.212.605</b>	<b>20.133.915.796</b>
	Acuerdo de Pago Univerisdad del Atlántico				11.000.000.000
	Viáticos y gastos de viaje				174.067.972
	Contratos de medicina prepagada			5.642.212.605	5.642.212.605
	Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.406.092.534	729.285.418		3.135.377.952
	Recaudos a favor de terceros	142.257.267			142.257.267
	Arriendos		40.000.000		40.000.000
<b>5.</b>	<b>SENTENCIAS</b>	<b>66.132.300.796</b>	<b>71.032.905.535</b>		<b>137.165.206.333</b>
	Civiles				37.662.800
	Laborales		20.995.242.735		20.995.242.735
	Administrativos	16.132.300.796	50.000.000.000		66.132.300.798
	<b>Contingencias</b>	<b>50.000.000.000</b>			<b>50.000.000.000</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental 2012.



Ingresos y Gastos Corrientes de Libre Destinación Los ICLD para 2012 ascienden a \$ 125,768 millones de pesos y los Gastos de Funcionamiento cubiertos con estos recursos a \$ 72,960 millones de pesos, teniendo en cuenta los ajustes que se mencionaron anteriormente, situación que además, sitúa al Departamento a dos puntos porcentuales del límite del cumplimiento de la Ley 617.

Los gastos del Servicio de la Deuda, financiados con estos recursos, suman \$18,589 millones. El monto restante, de \$34,219 millones, correspondería a recursos para inversión. Sin embargo, hay que tener en cuenta que según lo establecido en la Ordenanza No. 00020 de 2007 y la Ordenanza No 0034 de 2008, se debe destinar el 5% para el programa de Atlántico Digital y Bilingüismo, el 1% para programas de apoyo nutricional a la población escolar y una suma de \$900 millones para las víctimas del conflicto armado, según la sentencia T-025.

Adicionalmente, se debe hacer una provisión de vigencias futuras para el mega colegio de Galapa por \$1,460 millones, según compromisos adquiridos en la administración anterior, de los cuales solo \$96 millones serán financiados con recursos de ICLD y los \$1,364 millones restantes con recursos de SGP (Sistema General de Participaciones). Finalmente, para el apoyo de las organizaciones Étnicas y Restablecimiento de los derechos de los niños y niñas, se destinan \$300 millones y \$500 millones, respectivamente. Lo que sumado representa \$9,542 millones de pesos menos en ICLD. Partiendo de un monto de ICLD restante de \$24,677 millones para 2012 y teniendo en cuenta que a la fecha se han comprometido recursos con esta fuente por \$9,838 millones de pesos en Administración Central y \$5,087 en el Sector Salud, a través de la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, dentro de los cuales se encuentran la reserva desfinanciada, un componente de salarios de docentes correspondientes al período de 2011, quedando un saldo disponible de \$8,494 millones de pesos para atender las deudas por concepto de pasivos exigibles que se han presentado, la necesidad de reestructurar la Contraloría Departamental y cubrir compromisos de la Asamblea Departamental y unas conciliaciones por concepto de aseo y vigilancia de escuelas, también de la vigencia anterior.

Así las cosas, el escenario propuesto para 2012, que sirvió para construir el presupuesto de esta vigencia ha cambiado y resulta necesario crear el Programa de Saneamiento Fiscal y Fortalecimiento Institucional dentro del Plan de Desarrollo 2012-2015.

➤ **Tabla 7.5. Proyección con Ingresos Corrientes de Libre Destinación Departamento 2012 - 2015**  
PROYECCIÓN CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 17 DE MAYO DE 2012

Cifras en millones	PROYECCIÓN PRESUPUESTAL			
	2012	2013	2014	2015
<b>INGRESOS</b>				
ICLD	<b>125,768</b>	<b>129,541</b>	<b>133,427</b>	<b>137,430</b>
Tributarios	117,670	121,200	124,836	128,581
No Tributarios	8,098	8,341	8,591	8,849
Transferencias				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>72,960</b>	<b>75,643</b>	<b>78,526</b>	<b>81,508</b>
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>66,457</b>	<b>68,845</b>	<b>71,324</b>	<b>73,898</b>
Servicios Personales *	19,695	20,679	21,713	22,799
Gastos Generales	9,120	9,394	9,676	9,966
Transferencias	5,061	5,213	5,370	5,531
Mesadas Pensionales	32,581	33,559	34,565	35,602
Límite Legal	55%	55%	55%	55%
Límite Gasto Nivel Central	53%	53%	53%	54%
Diferencia en Límite	2%	2%	2%	1%
<b>CONTRALORÍA</b>	3,396	3,498	3,603	3,711
<b>ASAMBLEA</b>	3,106	3,300	3,600	3,900
<b>AHORRO</b>	<b>52,808</b>	<b>53,898</b>	<b>54,900</b>	<b>55,921</b>
SERVICIO DE LA DEUDA	18,589	27,669	27,041	24,958
<b>DISPONIBLE PARA INVERSIÓN (ICLD SIN DSTO DE ORDENANZA Y LEY)</b>	<b>34,219</b>	<b>26,229</b>	<b>27,860</b>	<b>30,963</b>
<b>Inversión por Ordenanza</b>				
Bilingüismo	3,144	3,239	3,336	3,436
Atlántico Digital	3,144	3,239	3,336	3,436
Víctimas del Conflicto Armado	1,100	1,133	1,167	1,202
Nutrición	1,258	1,295	1,334	1,374
Vigencias Futuras (Mega Colegio)	96	116	116	116
Apoyo a las organizaciones Etnicas	300	309	318	328
Restablecimiento de los derechos de los niños y niñas	500	515	530	546
<b>Total Destinación por Ordenanza</b>	<b>9,542</b>	<b>9,845</b>	<b>10,137</b>	<b>10,438</b>
<b>SALDO DISPONIBLE INVERSIÓN MENOS ORDENANZAS</b>	<b>24,677</b>	<b>16,384</b>	<b>17,723</b>	<b>20,525</b>
Ambiental (Artículo 111- ley 99 de 1993)	1,258	1,295	1,334	1,374
Aseguramiento Salud	5,087	5,239	5,397	5,559
Otras Inversiones	9,838	2,000	3,000	4,000
<b>SANEAMIENTO FISCAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>8,494</b>	<b>7,849</b>	<b>7,992</b>	<b>9,592</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental 2012.

\*El crecimiento de los gastos de personal se debe a que cuando se realizó el presupuesto en octubre no se tuvo en cuenta el incremento resultado de los nombramientos incorporados en el último trimestre de 2011. Lo anterior teniendo en cuenta que según de Ordenanza 0087 de 1996, el presupuesto debe presentarse los diez días (10) primeros días del mes de octubre. Adicionalmente, en la presentación de proyecto de presupuesto se tuvo en cuenta un incremento del 4% en los gastos de personal, pactado en 5% , pero se hace necesario hacerle el ajuste del 1% adicional debido al proyecto de las asignaciones.

## Programa de Saneamiento Fiscal y Fortalecimiento Institucional >

La iniciativa de incluir el Programa de Saneamiento Fiscal y Fortalecimiento Institucional obedece a la necesidad de implantar pronto correctivos a la problemática descrita anteriormente, caracterizada por un servicio de la deuda alto, cuyos picos se dan justamente en 2012 y 2013, la acumulación de pasivos ciertos derivados de recientes decisiones judiciales, principalmente decisiones que afectan a la Asamblea y Contraloría Departamental, y de los pasivos contingentes relacionados con demandas en contra del Departamento.

Lo anterior debido a que los ingresos corrientes de libre destinación que resultan del propio esfuerzo y capacidad local, no alcanzan para pagar la totalidad de los pasivos exigibles y por ello se requiere realizar una cuantificación de los mismos para suscribir acuerdos de pago con los acreedores. Igualmente, la Administración deberá optar por una renegociación de la deuda ya sea a través de sustituciones, ampliaciones de plazos, reducciones de tasas y cualquier otro mecanismo que permita ampliar los espacios fiscales para avanzar en el programa de

> **Tabla 7.6. Escenario financiero ajustado Departamento del Atlántico. 2012 - 2021**

AÑO	INICIAL		PROYECCIÓN							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>INGRESOS TOTALES</b>	544,673	561,013	577,844	595,179	613,034	631,425	650,368	669,879	689,975	710,575
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>553,979</b>	<b>549,998</b>	<b>566,498</b>	<b>583,493</b>	<b>600,998</b>	<b>619,028</b>	<b>637,599</b>	<b>656,727</b>	<b>676,429</b>	<b>696,721</b>
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	271,475	279,619	288,008	296,648	305,548	314,714	324,155	333,880	343,896	354,213
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	260,204	268,010	276,050	284,332	292,862	301,648	310,697	320,018	329,619	339,507
1.3. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,300	2,369	2,440	2,513	2,589	2,666	2,746	2,829	2,914	3,001
<b>2. RECURSOS DEL CAPITAL</b>	10,694	11,015	11,345	12,686	12,036	12,397	13,769	13,152	13,547	13,953
<b>GASTOS TOTALES</b>	544,673	561,013	577,844	595,179	613,034	631,425	650,368	669,879	689,975	710,675
<b>1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>136,035</b>	<b>140,117</b>	<b>144,320</b>	<b>148,650</b>	<b>153,109</b>	<b>157,702</b>	<b>162,433</b>	<b>167,306</b>	<b>172,326</b>	<b>177,495</b>
1.1. SERVICIOS ESPECIALES	20,020	20,061	21,239	21,876	22,533	23,209	23,905	24,622	25,361	26,122
1.2. GASTOS GENERALES	10,445	10,758	11,081	11,414	11,756	12,109	12,472	12,846	13,231	13,628
1.3. TRANSFERENCIAS	102,464	105,538	108,704	111,965	115,324	118,784	122,347	126,018	129,798	133,692
1.4. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	3,106	3,200	3,296	3,395	3,496	3,601	3,709	3,821	3,935	4,053
<b>2. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>62,275</b>	<b>73,152</b>	<b>71,735</b>	<b>70,218</b>	<b>52,835</b>	<b>46,959</b>	<b>38,334</b>	<b>33,906</b>	<b>29,275</b>	<b>27,632</b>
2.1. DEUDA PÚBLICA	38,674	52,532	50,589	47,077	29,000	22,409	13,047	7,861	2,448	0
2.2. SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO	23,601	20,620	21,146	23,141	223,835	24,550	25,287	26,045	26,827	27,632
<b>3. INVERSIÓN *</b>	<b>346,363</b>	<b>347,745</b>	<b>361,789</b>	<b>376,311</b>	<b>407,090</b>	<b>426,764</b>	<b>449,601</b>	<b>468,666</b>	<b>488,375</b>	<b>505,548</b>

\*Solamente están los recursos del SGP, ICLD, RPC, RPDE. Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental 2012.

saneamiento y así mismo, poder contar algunos recursos de inversión. Para finalizar, el componente institucional va encaminado en primer lugar, a un fortalecimiento de la gestión tributaria con la cual los ICLD aumenten en los próximos tres años. Esto a través de aplicativos que fortalezcan la administración de los tributos y permitan un mayor conocimiento de los contribuyentes.

También, es necesario fortalecer la función de control y vigilancia sobre las diferentes fuentes, para evitar la evasión y elusión. Se contempla, adicionalmente, la organización y digitalización del archivo central de la Gobernación,

incluyendo el archivo de hojas de vida de los pensionados a cargo de la entidad y el fortalecimiento de la defensa judicial del Departamento, de tal forma que se reduzcan las contingencias. Para concluir, y teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para las vigencias 2012-2021, el escenario financiero que se propone en la Tabla 7.6.

Como se muestra en la Tabla siguiente, los recursos disponibles para el cubrimiento de la deuda del Departamento ascienden a \$277.379 millones en los cuatro

**Tabla 7.7. Proyección de Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión Departamento del Atlántico. 2012 - 2015**

DETALLE	PRESUPUESTO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	TOTAL
TOTAL GASTOS	544.673	561.673	577.844	595.179	2.278.709
<b>1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	136.035	140.117	144.320	148.650	569.122
1.1. SERVICIOS PERSONALES	20.020	20.621	21.239	21.876	83.756
1.2. GASTOS GENERALES	10.445	10.758	11.081	11.414	43.698
1.3. TRANSFERENCIAS	102.464	105.538	108.704	111.965	428.671
1.4. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	3.106	3.200	3.296	3.395	12.996
<b>2. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	62.275	73.152	71.735	70.218	27.379
2.1. DEUDA PÚBLICA	38.674	52.532	50.589	47.077	188.872
2.2. SANEAMIENTO	23.601	20.620	21.146	23.141	88.507
2.2.1. DESTINACIÓN ESPECIFICA	12.399	12.771	13.154	13.549	51.872
2.2.2. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	11.202	7.849	7.992	9.592	36.635
<b>3. INVERSIÓN</b>	346.363	347.745	361.745	376.311	1.432.208

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental 2012.

años, a pesos corrientes, que se componen de \$188.872 millones para cubrir la deuda pública y \$88.507 millones para atender los pasivos exigibles y contingencias.

En relación con la deuda pública, se estaría cumpliendo con las amortizaciones e intereses pactados en cada uno de los pagarés firmados con las entidades financieras y proveedores. En lo que concierne a los pasivos exigibles y contingentes, se estima un cubrimiento del 32%, durante los cuatro años de la administración. Por tanto, se hace necesario profundizar en la estructuración de un flujo en el que se tengan en cuenta los recursos ya reservados en

este escenario, la refinanciación de la deuda pública actual, la adquisición de créditos de saneamiento para cubrir otros componentes de la deuda y la suscripción de acuerdos de pagos que permitan ampliar los plazos, para así poder blindar al Departamento de embargos.

### Ingresos por Regalías >

El Departamento, teniendo en cuenta el Acto Legislativo No. 05 de 18 de julio de 2011 que constituye el Sistema Nacional de Regalías, fue beneficiado con esos recursos sin situación de fondos, como se describen en la siguiente tabla:

> **Tabla 7.8. Recursos del Sistema General de Regalías Departamento del Atlántico. 2012 - 2015**

AÑOS	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (Descontado compeaciones de FDR para directas - parágrafo 2 transitorio Art. 2o. A.L. 05 de 2011)	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (60% para proyectos regionales, Num. 1 Art. 34, decreto 4923 de 2011)	FONDO DE CIENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN	FONPET	AHORRO (descontado 1/5 del Fondo de ahorro para directas - parágrafo 3 transitorio Art. 2o. A.L. 05 de 2011)	TOTAL
2012	38.543,00	15.378,00	24.920,00	28.623,00	30,488,00	137.952,00
2013	38.543,00	15.378,00	24.920,00	28.623,00	30,488,00	137.952,00
2014	38.543,00	15.378,00	24.920,00	28.623,00	30,488,00	137.952,00
2016	38.543,00	15.378,00	24.920,00	28.623,00	30,488,00	137.952,00
<b>TOTAL</b>	192.715,00	76.890,00	124.600,00	143.115,00	152.440,00	689.760.,00

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental 2012.





Estos recursos de regalías entran como una fuente de financiación del Plan de Desarrollo del Departamento, se incluyen en la matriz plurianual de inversiones los recursos provenientes de los Fondos de: Desarrollo Regional, Compensación Regional y Ciencia Tecnología e Innovación. Este nuevo Sistema Nacional de Regalías establece un nuevo esquema presupuestal para el manejo de regalías y no forma parte del Presupuesto General de la Nación, el cual no tiene en cuenta el principio de anualidad sino de bianualidad (artículo 65 Decreto 4923/2011). Por tal razón, en los recursos que se están distribuyendo se incluyen los recursos del año 2016. El único que se distribuye anual es de 2012 por ser el año de transición.



## **II. Plataforma Estratégica del Plan**









## II. Plataforma Estratégica del Plan

### 2.1. RECURSOS Y CAPACIDADES >

A lo largo de su historia el departamento del Atlántico ha venido desarrollando recursos y capacidades destacados que son los medios con que cuenta para afrontar los retos planteados en el Plan. En recursos tangibles se destacan los siguientes:

- ❖ El río Magdalena como fuente de irrigación y recursos hídricos y alternativa de transporte de carga y personas.
- ❖ Cuerpos de agua interiores como fuente de consumo de agua y pesca.
- ❖ Litoral que constituye una base de: Recursos pesqueros, recursos y atractivos turísticos, recursos marítimos como fuente de navegación y biodiversidad como base de sostenibilidad.
- ❖ Territorios aptos para la construcción de vivienda y aprovechamiento agropecuario.
- ❖ Puertos, aeropuerto y terminales como mecanismo de transporte y de comercialización y distribución de bienes y servicios.

- » Red vial primaria y secundaria que facilita la movilidad y conectividad.
- » Infraestructura cultural y deportiva con muestra evidente de creatividad y canal recreativo.

### **En recursos intangibles se cuenta con:**

- » Reconocimiento de talentos destacados en la política y la cultura en el ámbito nacional, regional e internacional.
- » Reconocimiento de eventos de carácter nacional e internacional.
- » Posicionamiento del Departamento en el concierto nacional, regional y Latinoamericano que facilita su promoción.
- » Marca ciudad para Barranquilla que apuntala su atraktividad.

### **Se identifican también capacidades idiosincráticas destacadas como:**

- » Habilidades para la navegación fluvial y marítima como base de comercio.
- » Experiencia en el comercio internacional, fundamental en una economía volcada hacia el exterior.
- » Hospitalidad de la población como fundamento de atraktividad, posicionamiento y fidelización de visitantes.
- » Identidad cultural de los pobladores con un ser Caribe y atlanticense.
- » Pacificidad, compadrazgo y matrifocalidad como base de la convivencia ciudadana y manejo de conflictos.

- » Patrimonio inmaterial representado en artes y oficios tradicionales: artesanías y gastronomía de reconocimiento local, nacional e internacional.

- » Reconocimiento en la industria del diseño textil y de moda con alto valor agregado.

- » Agricultura tradicional, ganadería extensiva y pesca artesanal de bajo impacto ambiental.

### **Capacidades emergentes:**

- » Orientación internacional del talento humano.
- » Manejo del inglés.
- » Alta adaptabilidad a entornos desconocidos.
- » Investigación en áreas como TIC's, salud, piscicultura, educación, hidráulica, entre otras áreas.
- » Mercadeo de ciudad, aspecto que favorece la promoción del Departamento.

### **Se requiere el perfeccionamiento de capacidades y habilidades para poder gestionar el desarrollo como:**

- » Desarrollo de la producción agroforestal y la silvicultura para la sostenibilidad ambiental.
- » Fomento al desarrollo de alternativas económicas de transporte multimodal que favorezcan la atraktividad y la conectividad en el territorio.
- » Identificación y desarrollo de clústeres.
- » Desarrollo de tecnologías sostenibles de producción sofisticada y de alto valor agregado.



- ❖ Innovación conducente a la consecución de patentes.
- ❖ Desarrollo de procesos de gestión de la calidad en productos y servicios.
- ❖ Rapidez en la actuación con un mayor aprovechamiento del tiempo.
- ❖ Habilidades y eficacia en la gestión de lo público.
- ❖ Mercadeo Departamental.
- ❖ Mayor efectividad en la asociatividad y el capital social.
- ❖ Vigilancia del entorno económico, social, político y científico-tecnológico.
- ❖ Efectividad en el relacionamiento con actores externos.
- ❖ Planeación, formulación, gestión y ejecución de proyectos de impacto económico y social de carácter regional y subregional.

Estos recursos y capacidades son sin duda el elemento esencial con que se cuenta para afrontar los retos del desarrollo sostenible e inclusivo y el sueño de un Atlántico inserto en el concierto internacional.



## El Entorno Territorial >

Además de los recursos y capacidades con que contamos, el Departamento es sensible al entorno en diversos niveles debido a su posición geopolítica. Especialmente hoy se encuentra en una coyuntura particular a la cual es necesario dar una respuesta estratégica. La situación internacional, nacional y regional plantea novedades de interés con nuevas realidades.

En la Comisión Regional de Competitividad del Atlántico, escenario de convergencia institucional de actores públicos y privados, se ha concertado que la estrategia de competitividad del Departamento esté orientada a la promoción de una serie de sectores estratégicos, que permitan un mejor desempeño territorial en términos de generación de valor agregado y empleo:

**“El Departamento del Atlántico será en el 2032 una potencia de servicios logísticos de Latinoamérica y el Caribe, soportada en mayores exportaciones de bienes y servicios con altos componentes de valor agregado, generados por empresas altamente competitivas y ambientalmente amigables.”**

Se ha identificado que algunos sectores como diseño y confecciones, metalmecánica, materiales para construcción (cemento y tejas), turismo y agroindustria (yuca, lácteos, cárnicos, frutales y productos acuícolas), contarían con un alto potencial para promover el desarrollo competitivo regional. Se ha permitido también identificar un nivel

intermedio de orientación hacia mercados externos. La tasa de apertura exportadora regional se ubicó en 8.8% del PIB departamental,<sup>15</sup> un nivel cercano a los estándares mínimos internacionales que sugieren un 10% de orientación a este tipo de mercados.<sup>16</sup>



15 El análisis de apertura exportadora no incluye carbón y petróleo. 16 Diagnóstico de Atlántico Programa de Asistencia Técnica a Entes Territoriales CAF – Universidad del Rosario. 2011





## 2. ANÁLISIS DEL ENTORNO >

En lo internacional una primera tendencia generalizada es la mayor fuerza que ha tomado el proceso de globalización, el cual ya no solo se refiere a los negocios o la economía sino que involucra temas sociales como los derechos humanos, el terrorismo, el tráfico de droga y lo ambiental, todos estos fenómenos ahora tienen una esencia global y están relacionados con el país y el Departamento.

Un segundo aspecto importante y producto de la globalización es el fenómeno de la segregación de los procesos productivos (tercerización) provocado por la necesidad de las empresas de reducir costos, que ha permitido a países del tercer mundo avanzar en el aprovechamiento de la tecnología mediante procesos de aprendizaje, de tal forma que de procesos maquiladores, hoy se ha avanzado hacia la creación de valor, lo cual ha

permitido el mejoramiento de la calidad del empleo. En Barranquilla se están dando estos procesos con los call center y la confección, pero los países emergentes están trabajando en áreas de valor agregado como desarrollo de productos e investigación y desarrollo.

Un tercer factor clave cuyo cambio está impactando a los territorios es el desarrollo de la ciencia y tecnología que es fundamental para la incorporación del conocimiento y la creación de productos y servicios de alto valor (sofisticados), que ha permitido que países como China e India hayan avanzado con firmeza en su sofisticación productiva. En el tema de ciencia y tecnología se reconoce la importancia de la creación, la difusión, protección y utilización del conocimiento y se destacan áreas como la biotecnología, tecnologías de la información y la comunicación, ciencias de los materiales y la nanotecnología.

Un cuarto tema es la aparición de los países emergentes como China, India y Brasil, los cuales han basado su desarrollo en la formación de talento humano con estándares internacionales, el aprovechamiento del desarrollo científico y técnico y el avance de la gestión. La emergencia de estos países ha generado los siguientes fenómenos:

- ✦ Fuerte demanda de productos básicos y materias primas para sostener su industria y consumo, que ha motivado la inversión directa en otros países.
- ✦ Alta demanda de productos alimenticios para sostener una gran población de clase media con poder adquisitivo que ha impulsado sus importaciones de alimento.
- ✦ Cambios en la geopolítica.
- ✦ Fuerte competencia con países de menor desarrollo relativo como el nuestro en lo que tiene que ver con productos de baja y mediana sofisticación.

Finalmente los tratados de libre comercio plantean unas exigencias claras en materia de normas a las cuales el Departamento se tiene que adaptar como: sanitarias y fitosanitarias, técnicas, de salud ocupacional, ambientales, respeto de derechos laborales y humanos y conocimiento de los mercados, a la vez que constituyen oportunidades de comercio. Indudablemente el fenómeno más importante en nuestro medio es la mayor exposición a los mercados internacionales que generarán los tratados de libre comercio los cuales colocan sobre el escenario a las regiones costeras y a los departamentos portuarios. Este aspecto tiene grandes implicaciones para operar en los mercados internacionales, canalizar la inversión extranjera y nacional directa y promover la inmigración. Los tratados impactan al Departamento desde dos ángulos: primero una acción directa relacionada con la presencia de competidores internacionales y la oportunidad que plantea una nueva demanda; y segundo, una acción indirecta que tiene que ver con la relocalización industrial, la presencia de empresas extranjeras con propósitos exportadores hacia los nuevos mercados y el turismo de negocio.

Otro aspecto no menos importante son los efectos del cambio climático, ya que aumenta la vulnerabilidad ambiental del territorio fundamentada en los impactos

visibles y potenciales que ponen en riesgo, particularmente, la estabilidad del Sur del Departamento y otras zonas vulnerables de lo cual se conocen las nefastas consecuencias.

En el escenario nacional hay una coyuntura de auge económico que ha tenido una manifestación clara en la baja de la tasa de desempleo y el mejoramiento de la situación fiscal del Gobierno Nacional que posibilita un mayor flujo de ingresos desde lo nacional hacia lo regional. Sin embargo, subsiste el problema de la pobreza, la miseria y la desigualdad.

La inseguridad ha dejado como secuelas fenómenos como el desplazamiento y el microtráfico de drogas que han debilitado la seguridad urbana, narcotráfico y paramilitarismo han lesionado los valores sociales facilitando el avance de la corrupción. Son también visibles las consecuencias de la ola invernal y continúa el riesgo sobre esta sección del país. El Gobierno Nacional ha introducido una serie de cambios que inciden en el área, tales como: El Sistema General de Regalías, Fondo de Adaptación, Ley De Víctimas y Tierras, entre otros.





### 3. INTENCIÓN ESTRATÉGICA >

Como intención estratégica se trazan las grandes líneas de la Gobernación en los siguientes términos:

**Oferta Productiva:** Mantener el nivel de diversificación de la producción, elaborando productos y servicios con mayor valor agregado tomando como base la calidad fundamentada en normas internacionales, producción saludable y sostenibilidad ambiental. Para alcanzar una diferencia en los mercados se utilizará como mecanismo central la innovación y el manejo de las relaciones con el cliente.

**Mercados y Población Objeto:** El Departamento a través de sus empresas se orientará con decisión a los mercados externos y en especial a los países con los cuales existen tratados de libre comercio. Así mismo se busca penetrar en los mercados emergentes. En estos mercados se preferirán los nichos de mercado de alto potencial. La población objeto que se busca atender son los habitantes de estratos bajos con necesidades básicas insatisfechas, empresarios, pymes y minorías. También se incluyen los usuarios de los servicios prestados por la Gobernación.

**Defensiva:** Se trabajará intensamente para elevar la competitividad, cumpliendo con las normas sanitarias, fitosanitarias, de calidad, laborales, ambientales y de contabilidad. De la misma manera se busca el respeto de la propiedad intelectual y la adquisición de insumos en el mercado internacional para producir a nivel local.

**Ofensiva:** Se promoverán las exportaciones apostándole al estudio de oportunidades de mercadeo, apoyando las estrategias de mercadeo de las empresas y desarrollando la logística. En esta línea de acción se intensificará el uso de los idiomas extranjeros.

**Atractiva:** El desarrollo del talento humano se considera un tema central, así como el fortalecimiento de la hospitalidad de los habitantes, el desarrollo de condiciones de vida para extranjeros, las exenciones tributarias y el desarrollo turístico.



**Valor Compartido:** Se pretende una fuerte articulación con otras entidades oficiales con las entidades gremiales y organizaciones sociales. Se busca actuar sobre los clústeres y aprovechar las alianzas productivas.

**Atractividad:** Consecución de inversión extranjera directa, obtención de inversión nacional, promoción turística, posicionamiento de marca, operaciones de BPO (tercerización de procesos) y aprovechamiento y aprendizaje científico- tecnológico.

**Creación de valor:** Fortalecimiento de la calidad, servicio al cliente y hospitalidad, agilidad -especialmente portuaria- e innovación, lo cual supone calidad del talento humano con mayor nivel educativo y uso de la ciencia y la tecnología. Esto implica aprovechamiento de la ley de regalías.

**Desarrollo de clústeres:** Especialmente ganadero, agrícola, piscícola, confecciones, cultural y turismo.

**Reconstrucción del Sur:** En sus aspectos de reactivación productiva, modernización agropecuaria, recuperación de infraestructura, desarrollo institucional, prevención ambiental y desarrollo social.

**Desarrollo institucional municipal:** Democracia, desarrollo ciudadano, tejido social, gestión pública y fortalecimiento de valores, lo cual requiere un mayor enlace con los municipios y organizaciones sociales.

**Política ambiental:** Formulación de planes encaminados a la preservación de la diversidad, manejo de cuencas hidrográficas y la sostenibilidad ambiental mediante una adecuada gestión del riesgo y procesos de adaptación al cambio climático.

**Calidad en los servicios sociales:** Se plantea la recuperación de la situación compleja de la red hospitalaria Departamental, formación integral en lo educativo,

fortalecimiento del servicio internamente -incluyendo certificación ISO- y atención y hospitalidad a visitantes, hombres de negocio y turistas.

#### **Mecanismos eficaces para la ejecución del Plan:**

Contribución en la constitución de instrumentos de vinculación de capital privado a través de Asociaciones Público Privadas para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio; alianzas con la participación activa de la academia y sus centros de investigación para el incremento de la productividad empresarial y el acceso a los incentivos del Estado; promoción del desarrollo de proyectos estratégicos de interés regional mediante la suscripción de Contratos Plan para la ejecución asociada de los proyectos; mejoramiento de procesos financieros y el saneamiento fiscal; y la adaptación de la estructura organizacional a la ejecución del Plan de Desarrollo.

#### **Generación de condiciones para ejecución de proyectos comunes de desarrollo territorial y de competitividad regional:**

Teniendo como base los pilares definidos por los gobernadores de la región en temas básicos de competitividad y conectividad, como la identificación, concertación y orientación de recursos para el desarrollo de la actividad productiva e integración regional de las tres ciudades costeras: creación y puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico del Caribe; desarrollo de la red vial terciaria e infraestructura vial de doble calzada; construcción del superpuerto; mantenimiento del canal de acceso al puerto de Barranquilla; construcción del tren de cercanías; mejoramiento de la navegabilidad del río Magdalena, desarrollo de una Zona Franca de Actividad Logística (ZAL) y un centro de carga aérea en el Departamento.



## **III. Proyecto de Ordenanza**









## III. Proyecto de Ordenanza

### PROYECTO DE ORDENANZA No. 000 - DE 2012

*“Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, 2012 - 2015 Atlántico Más Social. Compromiso Social Sobre lo Fundamental y se dictan otras disposiciones”*

La **ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, actuando en el marco de sus facultades constitucionales y legales, establecidas en el numeral 3° del Artículo 300 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 40 de la Ley 152 de julio 15 de 1994.

#### ORDENA:

**Artículo 1.** Aprobación Del Plan. Apruébese el Plan Departamental de Desarrollo 2012 - 2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”, y el Plan de Inversiones 2012 - 2015, el cual se encuentra consignado en el documento adjunto, así como los documentos técnicos soportes del Plan: Componente Estratégico y el Plan de Inversiones que hacen parte integral de la presente ordenanza.



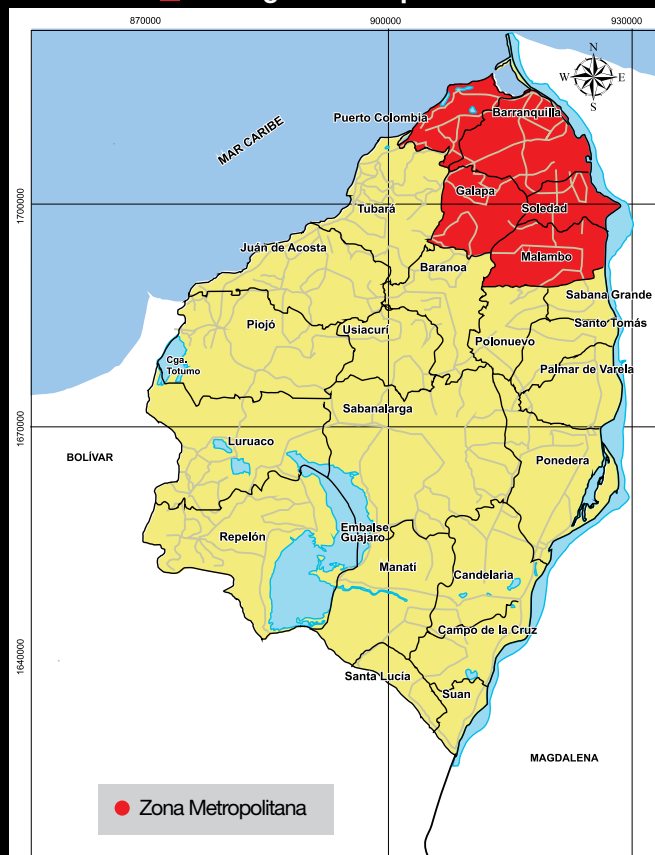
## TÍTULO I. COMPONENTE ESTRATEGICO»

### Artículo 2. Componente Estratégico.

Conscientes de que existen condiciones territoriales específicas en las subregiones y unas capacidades en sus pobladores, y que se hace necesario potencializar algunas se plantea la visión del Departamento y la visión de cada subregión al año 2015, con base en un análisis del entorno local, nacional e internacional.

### Visión y Estrategia 2015 de las Subregiones

#### Subregión Metropolitana



### Subregión Metropolitana

#### Visión

En el 2015, la subregión del Área Metropolitana del departamento del Atlántico alcanzará un desarrollo humano integral, equitativo y sostenible para la prosperidad de sus habitantes; con compromiso social, plena identidad cultural, altamente capacitada, especializada en servicios, industria, transporte y puertos, articulada con el Departamento, la región y el mundo.

#### Estrategia

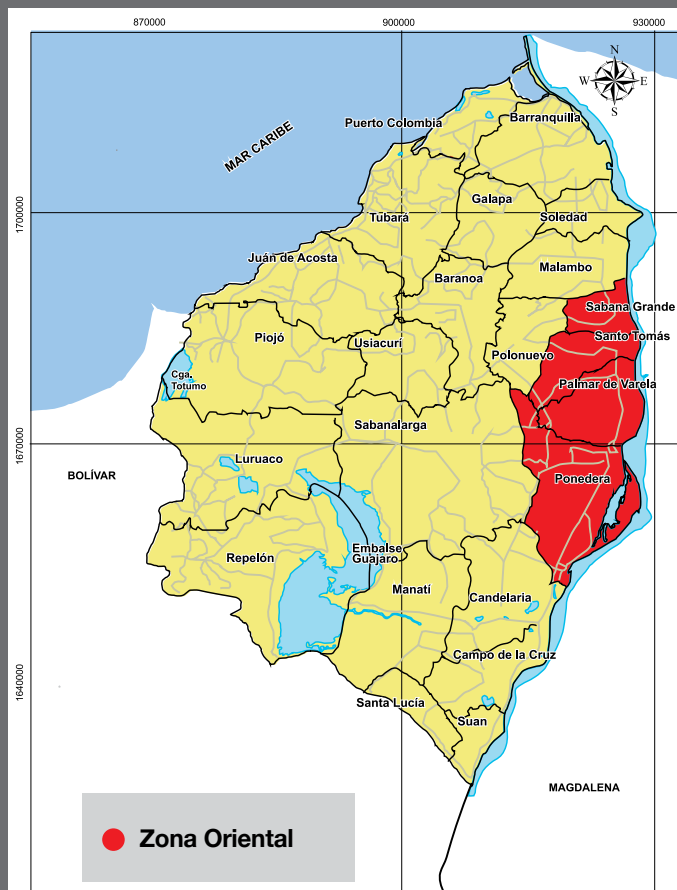
Se trabajará para elevar la conectividad física, la conectividad virtual, el fortalecimiento del uso de las TICs, de la investigación y la innovación y el fortalecimiento de las condiciones sociales de la población, utilizando instrumentos como los contratos plan, y la cooperación público-privada entre los actores territoriales para el despliegue de acciones que propendan por el desarrollo humano integral y la especialización en servicios, industria, transporte y puertos de esta subregión. La gestión de los servicios portuarios se potenciará a través de la elaboración del plan estratégico portuario y se impulsará el puerto de aguas profundas y el puerto alterno de Soledad.

#### Acciones potencializadoras del desarrollo de la subregión Metropolitana

Se brindarán condiciones sociales a la población mediante la ejecución de las siguientes acciones: atención particular a la primera infancia en cuanto a disponibilidad alimentaria con la implementación de comedores móviles en la zona rural de la subregión y la construcción de Centros de



## Subregión Oriental



Desarrollo Infantil; implementación de ludotecas saludables en colegios oficiales; los consejos de juventud; y la operativización de centros integrales del adulto mayor; la sensibilización a la población con el propósito de generar espacios laborales para personas con discapacidad; la formación de mujeres en liderazgo, empoderamiento para la productividad, gerencia estratégica y conocimiento de sus derechos; la formación de ciudadanos y servidores públicos en el uso de TIC's; la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos y de viviendas nuevas de interés social; y el mejoramiento integral de viviendas.

De igual forma, se apoyará la realización de eventos y/o ferias comerciales microempresariales y a las mipymes en el aprovechamiento de las políticas para su desarrollo, al igual que la creación y fortalecimiento de emprendimientos garantizando la participación de mujeres, jóvenes y etnias; se normalizará el servicio de energía eléctrica de viviendas de barrios subnormales; se apoyará la realización de ferias locales de ONDAS y de grupos de investigación de niños y niñas; se gestionará la construcción de algunos tramos de la carretera Oriental y La Cordialidad; la Circunvalar de la Prosperidad y de intersecciones a nivel y desnivel en la carretera Oriental; conectar con nuevas instituciones públicas a la fibra óptica. Se proporcionarán puntos Vive Digital.

## Subregión Oriental

### Visión

En el 2015 la subregión Oriental, se consolidará como una zona de desarrollo industrial y de puertos fluviales multimodales, turística, con atractivos culturales, dotada de óptimos servicios, interconectada y articulada con las demás subregiones del departamento del Atlántico con gente educada y siempre comprometida con la seguridad y el medio ambiente.

### Estrategia

Se dará prioridad al fortalecimiento de las condiciones que potencien el desarrollo industrial, turístico y atractivos culturales; para ello se trabajará en el mejoramiento de las condiciones sociales, ambientales y de infraestructura, que permitan aprovechar el potencial de la subregión. En este proceso se promoverán los acuerdos entre agentes públicos y privados para la puesta en marcha de las diferentes acciones que potencializarán el desarrollo de la subregión

## Acciones potencializadoras del desarrollo de la subregión Oriental

Se brindarán condiciones sociales destacándose acciones tales como: atención particular a la primera infancia en cuanto a disponibilidad alimentaria con la implementación de comedores móviles en la zona rural de la subregión y la construcción de Centros de Desarrollo Infantil; implementación de ludotecas saludables en colegios oficiales; el fortalecimiento de los comités de erradicación de trabajo infantil; la formación mujeres en liderazgo, empoderamiento para la productividad, gerencia estratégica y conocimiento de sus derechos; la formación de ciudadanos y servidores públicos en el uso de TIC' s; el fortalecimiento de las modalidades y programas académicos de instituciones educativas mediante la articulación CERES, ITSA, SENA; la organización de centros locales de interacción cultural; la capacitación de dirigentes deportivos y líderes comunitarios como agentes deportivos; la construcción o mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos; la sensibilización de usuarios de las vías en educación vial; el apoyo a familias en la superación de la pobreza extrema; y el mejoramiento de las redes eléctricas de viviendas.

Asimismo, se apoyará el desarrollo de mipymes; la creación de esquemas asociativos productivos; la creación y fortalecimiento de emprendimientos con participación de mujeres, jóvenes y etnias; se gestionará la construcción de algunos tramos de la carretera Oriental y La Cordialidad y de la red vial secundaria y el mejoramiento de la red vial terciaria; se ampliará la conexión a la red de fibra óptica a las instituciones públicas; y se sembrarán nuevas hectáreas de cultivos agroindustriales, biocombustibles forestales y de economía campesina.

## Subregión Sur



## Subregión Sur

### Visión

En el 2015 el Cono Sur del departamento del Atlántico será una región social y económicamente incluyente y participativa con equidad, reconocido como productivo e industrializado en lo agropecuario, acuícola y piscícola, sustentada en su estratégica posición geográfica y riquezas hídricas, adaptada contra las contingencias del rigor climático y en armonía con el medio natural.

## Estrategia

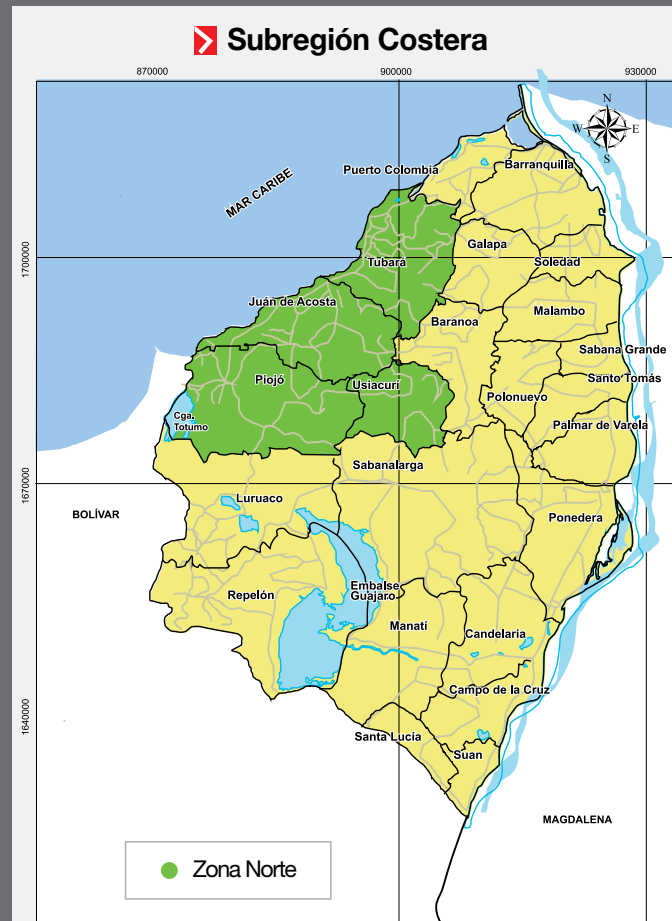
Se trabajará en el fortalecimiento de condiciones que contrarresten las contingencias del clima, generando el entorno propicio al proceso de transformación y diversificación productiva de la subregión hacia la industrialización, involucrando a instituciones, autoridades y actores de todos los niveles de gobierno, en cada uno de las acciones propuestas. Adicionalmente, se apoyará la conformación del esquema asociativo territorial, denominado Ecosubregión Laguna del Guájaro, integrado por los municipios de Sabanalarga, Repelón, Manatí y Luruaco.

## Acciones potencializadoras del desarrollo de la subregión Sur

Se brindarán condiciones sociales sustentadas en la atención particular a la primera infancia en cuanto a disponibilidad alimentaria con la implementación de comedores móviles en la zona rural de la subregión y la construcción de Centros de Desarrollo Infantil; implementación de ludotecas saludables en colegios oficiales; centros de educación superior, centros de iniciación deportiva y en la reconstrucción de instituciones educativas; en la entrega de computadores a las instituciones educativas; en la formación de ciudadanos en el uso de TIC, s; en organización de centros locales de interacción cultural; y en la construcción de viviendas.

De igual manera se ofrecerá especial atención a la capacitación de productores rurales a través del servicio de asistencia técnica, transferencia de tecnología, gestión empresarial y emprendimiento que permita la potencialización de los productores agrícolas de la subregión; se sembrarán nuevas hectáreas de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales y de economía campesina; se apoyará el establecimiento de unidades de producción agropecuaria para la seguridad alimentaria; se establecerán empresas de

economía solidaria; se apoyarán los pequeños ganaderos damnificados en la recuperación productiva de sus fincas con énfasis en la seguridad alimentaria; se crearán y fortalecerán las unidades piscícolas artesanales; se apoyará la rehabilitación y/o ampliación y/o construcción de sistemas de adecuación de tierras que incluya la recuperación de vías terciarias; y se apoyará la legalización de predios integrados a la producción agropecuaria.



## Subregión Costera

### Visión

La Subregión Costera será reconocida como un territorio de desarrollo turístico y económico que fomente la innovación y el emprendimiento empresarial, interconectada regional, nacional e internacionalmente, integrada y articulada por políticas públicas comunes, donde se garanticen los derechos del ciudadano, capaz de generar desarrollo social integral a sus habitantes; pluralista e incluyente y eficaz en la prestación de servicios.

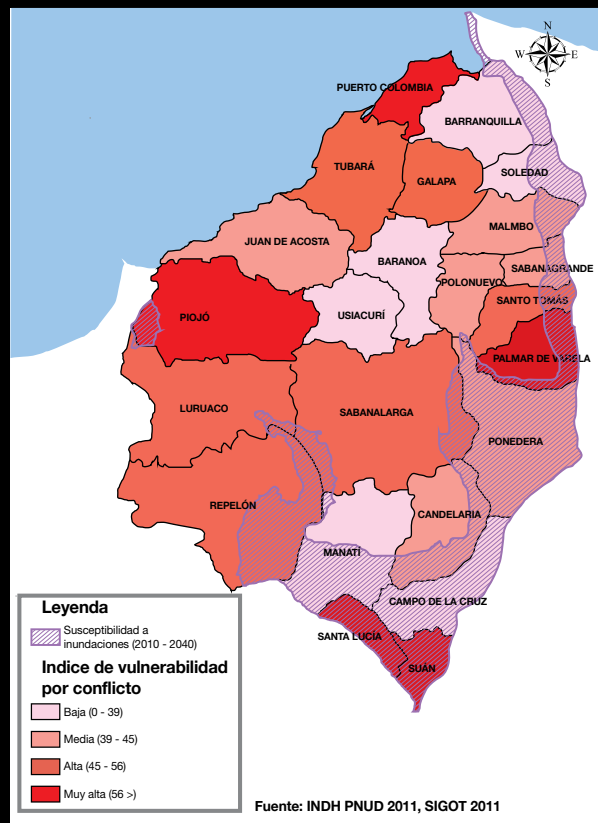
### Estrategia

Se fortalecerá las condiciones sociales, ambientales y de infraestructura que permitan potenciar el desarrollo de la subregión con base en el sector turístico y el emprendimiento; para ello se trabajará en el mejoramiento de las condiciones sociales, ambientales, de infraestructura, que permitan aprovechar el potencial de la subregión. Será necesario involucrar los agentes públicos y privados para la ejecución de las diferentes actividades requeridas.

### Acciones potencializadoras del desarrollo de la Subregión Costera

En la subregión Costera se ejecutarán acciones sociales como la atención particular a la primera infancia en cuanto a disponibilidad alimentaria con la implementación de comedores móviles en la zona rural de la subregión y la construcción de Centros de Desarrollo Infantil; implementación de ludotecas saludables en colegios oficiales; además de programas que redundarán en beneficio de su vocación turística; sin embargo, su potencial turístico se destacará con acciones tales como la elaboración de piezas de material promocional; el desarrollo de proyectos de regeneración urbana “Atractivos turísticos en buenas manos”; la realización de talleres de sensibilización turística; la gestión para lograr la construcción de la Autopista al Mar; y la realización de jornadas ecológicas de valoración de los recursos naturales y ambientales, entre otras.

Mapa N°9. Vulnerabilidad por conflicto y susceptibilidad a inundaciones Departamento del Atlántico.



## Subregión Centro

### Visión

La subregión Centro será un región agropecuariamente competitiva, atractiva culturalmente, segura, pacífica, justa, educada y con bases concertadas para una real integración territorial, autosostenible que garantice a sus habitantes un desarrollo integral, dentro de un ambiente sano, respetuoso de la dignidad humana y fundamentado en los valores familiares, éticos y espirituales.



## Estrategia

Se fortalecerán las condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales, promoviendo las alianzas entre la empresa privada y las instituciones gubernamentales para la ejecución de las acciones que potencien la competitividad del sector agropecuario de la subregión Centro, en el marco de los valores familiares, éticos y espirituales.

Adicionalmente, se apoyará la conformación del esquema asociativo territorial, denominado Ecosubregión Laguna del Guájaro, integrado por los municipios de Sabanalarga, Repelón, Manatí y Luruaco.

## Acciones potencializadoras del desarrollo de la subregión Centro

Las condiciones sociales de la subregión Centro se fortalecerán con la ejecución de acciones, tales como: la atención particular a la primera infancia en cuanto a disponibilidad alimentaria con la implementación de

comedores móviles en la zona rural de la subregión y la construcción de Centros de Desarrollo Infantil; implementación de ludotecas saludables en colegios oficiales; la formación de mujeres con enfoque diferencial y de ciudadanos en el uso de TIC' s y el desarrollo de actividades de afianzamiento de la identidad cultural.

Adicionalmente se contempla el desarrollo de acciones productivas como la siembra de nuevas hectáreas de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales y de economía campesina; la elaboración de piezas de material promocional; y el desarrollo de talleres de sensibilización turística.

**Artículo 3.** Objetivo del Plan. Alcanzar el Desarrollo Humano Integral, equitativo sostenible e inclusivo, insertado en el ámbito internacional que beneficie a todos los ciudadanos, ciudadanas y las familias en el territorio del departamento del Atlántico, soportado en prácticas de buen gobierno.





## TÍTULO II DIRECTRICES Y PRINCIPIOS DE GOBIERNO >

### Artículo 4. Directrices y Principios de Gobierno

Directrices para la gestión de gobierno. Se concibe como la misión del servidor público la de poner al Estado al servicio del ciudadano, adoptando los principios de capacidad, participación, transparencia y buen gobierno. A partir de este concepto y con la convicción de que los integrantes de la sociedad solamente mejorarán su calidad de vida, si el Estado establece los mecanismos claros para que los gobernantes y gobernados interactúen en el diseño y ejecución de políticas públicas, porque es la única manera de dar un gran salto para elevar el nivel de vida de la gente y alcanzar altos estándares de desarrollo.

La propuesta va encaminada a invertir en la gente y en dotar al territorio de las condiciones que favorezcan el desarrollo equitativo de la sociedad para alcanzar un Departamento con oportunidades para todos sus habitantes insertados en el concierto global.

Es importante mostrar que el enfoque social marca la ruta en lo que se considera debe ser el ejercicio de la administración , pública que debe estar al servicio de los menos favorecidos, de los trabajadores, de los empresarios, de las organizaciones sindicales, de las organizaciones gremiales, de las minorías étnicas, de los sectores vulnerables, de los promotores de los derechos humanos, de las ONG y de todos aquellos ciudadanos que aparentemente no hacen parte de la vida pública pero constituyen la esencia de nuestro Departamento.

La administración departamental velará para que el crecimiento económico del Atlántico esté al servicio del desarrollo humano y se impulsen las acciones que permitan a los atlanticenses conocer, aprender y valorar sus responsabilidades, deberes y derechos.



### Principios de Gobierno

- ✦ Buen gobierno
- ✦ Liderazgo ético y corresponsable
- ✦ Promoción y respeto por los Derechos Humanos
- ✦ Planeación participativa y participación ciudadana
- ✦ Inclusión social con equidad
- ✦ Afirmación de la pluriétnicidad y la multiculturalidad
- ✦ Respeto por el medio ambiente
- ✦ Alianzas público - privadas.
- ✦ Compromiso con el desarrollo de la región.
- ✦ Mejoramiento continuo e innovación.
- ✦ Compromiso con las metas de los Objetivos del Milenio
- ✦ Espacios de trabajo amigables
- ✦ Trabajo colaborativo y cooperativo

**TÍTULO III. COMPONENTE PROGRAMÁTICO >>****Artículo 5. Componente Programático >>****1. RETOS DEL CUATRIENIO****1.1 Reto 1: Atlántico Más Equitativo**

El Atlántico logrará la culminación del cuatrienio con un ciudadano con igualdad de oportunidades, donde el estado garantiza educación, cultura, movilidad, recreación y deporte a todos los miembros de la familia, enmarcado en un entorno familiar integrado, donde sus miembros actúan basados en valores, liderazgo social, gerencia de sí mismo, autogestión e integración.

**1.1.1 Objetivo del Reto 1**

Favorecer el desarrollo humano integral del ciudadano y su familia.

**1.1.2 Objetivos Estratégicos**

Los objetivos estratégicos establecidos para el reto Atlántico Más Equitativo son los siguientes:

- » Promover estrategias que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de la población atlanticense, con atención especial a la familia, primera infancia, mujer, jóvenes, adulto y adulta mayor, personas con discapacidad, víctimas y grupos étnicos.
- » Promover el empoderamiento y desarrollo humano integral de la mujer, conducente al logro de la equidad de género y a la generación de oportunidades para todos.

- ❖ Garantizar el acceso universal y permanencia a una educación equitativa, de calidad y pertinente.
- ❖ Promover en el sector educativo la cultura de la ciencia, la innovación, la tecnología y el uso de las TICs.
- ❖ Garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales de manera incluyente y con enfoque diferencial.
- ❖ Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y el ejercicio de la actividad física con criterios de cobertura, calidad, equidad y pertinencia.
- ❖ Promover una conciencia vial en el comportamiento de los usuarios de las vías del Departamento.

### 1.1.3 Estrategias

- ❖ Se desarrollarán acciones que impulsen la participación de los miembros de las familias con carácter inclusivo.
- ❖ Se articulará la ejecución de acciones de todos los sectores, con el fin de prestar un mejor servicio a las familias.
- ❖ Se promoverá la filosofía de bienestar como elemento clave para el desarrollo de las familias del departamento.
- ❖ Dentro del subprograma “de cero a siempre” se desarrollará un convenio interadministrativo con el ICBF para garantizar la vinculación de las madres comunitarias en el área de influencia de cada centro de desarrollo infantil. Los operadores del subprograma deben gozar de un gran reconocimiento en la región y una experiencia en el manejo de los programas de primera infancia.
- ❖ Se formulará el Plan Decena! para el Deporte.

### 1.1.4 Programas Estratégicos



#### Programa: **ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS FELICES**

Tiene como objetivo “Generar oportunidades de desarrollo familiar que permita fortalecer la unidad y armonía entre sus miembros”. Para dar cumplimiento a este objetivo se ha diseñado el subprograma “Fortalecimiento de las relaciones familiares”.

#### Programa: **GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Este programa tiene como objetivo: “Promocionar, garantizar y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes”. Para el cumplimiento de este objetivo, se han identificado cinco (5) subprogramas, así:

- ✓ De cero a siempre
- ✓ Todos registrados
- ✓ Todos participando y jugando
- ✓ Erradicación de peores formas de trabajo infantil y adolescente
- ✓ Ninguno víctima de violencia personal, ni abuso sexual, ni reclutamiento

**Programa: ATLÁNTICO MÁS JOVEN: Igualdad, Hechos, Derechos y Oportunidades**

Este programa tiene como objetivo “Implementar la política pública de juventud”. A este objetivo se le dará cumplimiento mediante la ejecución de los siguientes subprogramas:

- ✓ Espacios de promoción y participación juvenil
- ✓ Generaciones prosperas



**Programa: VEJEZ DIGNA Y EXITOSA**

El objetivo de este programa es “Generar acciones que contribuyan a que los adultos y adultas mayores vivan una vejez digna y exitosa”. Para el logro de este objetivo se ha diseñado el subprograma denominado “Envejecimiento activo”.

**Programa: ATLÁNTICO MÁS INCLUYENTE: inclusión social con equidad desde la discapacidad**

Este Programa tiene como objetivo “Generar acciones y estrategias de inclusión social que permitan establecer el reconocimiento y el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad”. Con el propósito de dar cumplimiento a este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

- ✓ Promoción a la inclusión laboral y a la accesibilidad
- ✓ Banco de dispositivos de ayudas técnicas.

**Programa: ATLÁNTICO MUJERES MAS EMPODERADAS: transfórmate tú mujer**

Este programa tiene como objetivos “Impulsar el posicionamiento de la mujer desde sus diferentes ámbitos enmarcados en el empoderamiento social, cultural, económico y humano, elevando con ello su calidad de vida, mejorando su entorno y dándole mayores opciones en el desarrollo local y regional”; y “Fortalecer institucionalmente la política pública de la mujer atlanticense e impulsar su implementación y desarrollo”

Para el logro de los objetivos planteados se han identificado los siguientes subprogramas:





- ✓ Mujer gerente de sí misma, líder, empoderada y transformadora de realidades
- ✓ Mujer con desarrollo humano integral y autonomía económica
- ✓ Mujer “Tienes derechos” libre de violencia y sin discriminación.

**Programa: IMPLEMENTACIÓN, PRESERVACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS.**

Este programa tiene como objetivo “Fortalecer los aspectos sociales y culturales de los grupos étnicos”. En este marco se diseñaron los siguientes subprogramas:

- ✓ Divulgación, valoración, protección y reconocimiento de la diversidad étnica.
- ✓ Promoción y prevención de la violencia contra los grupos étnicos.

**Programa: ATLANTICO MÁS EDUCADO.**

Este programa tiene entre sus objetivos: “Garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de niños y niñas de 0 a 4 años”; “Lograr el acceso, permanencia y continuidad en la educación preescolar, básica, media y superior de todos los niños, niñas y jóvenes”; “Disminuir las brechas educativas existentes en los distintos grupos poblacionales”; “Fortalecer la oferta de acceso a la educación superior por ciclos: técnica laboral, técnica profesional, tecnológica y profesional universitaria” y “Modernizar la infraestructura física de los establecimientos educativos concentrando la población en unidades integrales centrales”.



Para dar cumplimiento a estos objetivos, se definieron los subprogramas:

- ✓ Atención integral a la primera infancia con enfoque diferencial
- ✓ Acceso y permanencia
- ✓ Educación para tod@s con igualdad de oportunidades e inclusión social
- ✓ Subsidios de matrícula con criterios de desempeño, igualdad de oportunidades e inclusión social
- ✓ Modernización y relocalización de la infraestructura educativa.

**Programa: ATLANTICO MÁS EDUCADO con Calidad**



Tiene entre sus objetivos: “Promover procesos de mejoramiento continuo enmarcados en el programa de aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación en el sistema educativo”; “Consolidar y promover los programas transversales que propicien el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas”; “Fomentar la actualización y cualificación de las competencias docentes y directivos docentes”; “Brindar ambientes escolares agradables que propicien el desarrollo de prácticas educativas pertinentes y de calidad”; y “Fomentar el desarrollo de la educación superior, por extensión, en las subregiones del Departamento de acuerdo con sus ventajas competitivas y comparativas”.

Con el fin de lograr el cumplimiento de estos objetivos se diseñaron los subprogramas:

- ✓ Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social.
- ✓ Mejoramiento de la calidad y pertinencia en primera infancia
- ✓ Transformación de la calidad educativa
- ✓ Bienestar, formación y cualificación de directivos docentes, docentes y administrativos.
- ✓ Mejoramiento de ambientes escolares.
- ✓ Educación en situación de emergencia.
- ✓ Desconcentración de la oferta educativa de manera pertinente.
- ✓ Fortalecimiento y aseguramiento de la calidad en la educación superior.

**Programa: ATLANTICO MÁS EDUCADO para la competitividad, la productividad y el emprendimiento**

Este programa, básico para el fortalecimiento de las competencias para la competitividad del Departamento, se ha propuesto como objetivos: “Formar y empoderar a la comunidad educativa para el uso y aplicación de los nuevos medios y tecnologías, y el desarrollo de proyectos de investigación para la innovación y el emprendimiento”; “Promover la educación para el trabajo y el desarrollo humano, integrando la educación media con la educación superior”; “Incrementar el número de computadores por estudiante en los municipios no certificados”; e “Incrementar el uso de las TICs”.



Para dar cumplimiento a estos objetivos se definieron los siguientes subprogramas:

- ✓ Apropriación y uso de las TICS
- ✓ Investigación e innovación en el aula

Fortalecimiento del desarrollo de competencias en Lenguas Extranjeras-Atlántico Bilingüe

- ✓ Fomento a la asociatividad solidaria.

**Programa: ATLÁNTICO MÁS CULTURA: Acceso libre y equitativo a los bienes y servicios culturales del Departamento.**

Este programa ha definido como objetivo: “Promover y cofinanciar las actividades artísticas y culturales y la agenda cultural del Departamento”\_ Este objetivo se cumplirá a través del subprograma “Apoyo y cofinanciación de actividades artísticas, culturales, de la agenda cultural y del Carnaval Departamental con enfoque diferencial e inclusivo”

**Programa: ATLÁNTICO MÁS CREATIVO: procesos de formación artística y cultural**

Este programa tiene como objetivo “Fomentar los procesos de formación artística e integración cultural”, el cual se cumplirá a través de los subprogramas:

- ✓ Consolidación de los programas de formación artística y cultural en Casas y Centros Locales de Interactuación Cultural
- ✓ Consolidación del Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural, SINFAC.

**Programa: PARTICIPACIÓN SOCIAL, Información, Comunicación y Desarrollo Institucional desde la cultura**

El objetivo de este programa es “Formar e informar para el desarrollo y el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura”. A este objetivo se le dará cumplimiento mediante la ejecución de los subprogramas:



- ✓ Sistema departamental de cultura, fomento municipal, industrias culturales y oficios culturales de tradición
- ✓ Atención diferencial e inclusiva a grupos poblacionales
- ✓ Fomento a proyectos colectivos de comunicación en el Departamento.

**Programa: APROPIACIÓN SOCIAL de la infraestructura cultural, patrimonio y espacio público y red de bibliotecas**

Este programa tiene como objetivo “Fortalecer los procesos de sensibilización y valoración del patrimonio cultural e impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento”, para lo cual se desarrollarán los siguientes subprogramas:

- ✓ Fortalecimiento, dotación y sostenibilidad de la red departamental de bibliotecas
- ✓ Adecuación de la infraestructura cultural
- ✓ Salvaguarda del patrimonio cultural del Departamento

- ✓ Proyección de la oferta cultural turística del Departamento para la Región y el Gran Caribe.

**Programa: ATLÁNTICO CON LIDERAZGO DEPORTIVO: posicionamiento y liderazgo deportivo**

Este programa establece como objetivo: “Satisfacer las necesidades en materia de deporte de alto rendimiento a la población”. Para estos efectos se desarrollará el subprograma “Deporte de alto rendimiento”.

**Programa: ACTIVIDAD FÍSICA, Deporte y Recreación Para Todos**

Este Programa cumplirá los siguientes objetivos: “Impulsar el acceso a la recreación, el deporte, la actividad física y la educación física con inclusión social y perspectiva de género”; “Garantizar el derecho a la actividad física, el deporte y la recreación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes”; “Profesionalizar a dirigentes, entrenadores, monitores, árbitros y líderes comunitarios” ; Promover el ejercicio de la actividad física en la población como hábito de vida saludable”; y “Construir, mejorar, mantener y adecuar los escenarios públicos recreativos, deportivos y culturales”.

Con el fin de lograr estos objetivos se desarrollarán los subprogramas:

- ✓ Inclusión social con equidad
- ✓ Infancia, adolescencia y juventud
- ✓ Formación de agentes deportivos
- ✓ Actividad física con equidad e inclusión social
- ✓ Infraestructura física deportiva y recreativa.



**Programa: ATLÁNTICO CON MÁS INTELIGENCIA VIAL:  
Educación, cultura vial e inclusión social**

Este programa tiene como único objetivo “Diseñar e implementar programas de capacitación en educación y cultura vial a los usuarios de las vías”; en este marco se desarrollarán los subprogramas:

- ✓ Capacitación vital
- ✓ Promoción de ciclovías.



**➤ 1.1.5 Metas de Resultado**

Metas de Resultado	Línea Base
Lograr que en los 22 municipios, las familias participen en actividades de promoción de convivencia pacífica y resolución de conflictos	0
Brindar atención integral en los CDI a 9000 niños y niñas de 0 a 5 años	0
Incrementar al 94% la cobertura con registro y/o tarjetas de identidad de niños, niñas y adolescentes	84
Lograr la participación de 28.885 niños, niñas y adolescentes entre 6 a 10 años en actividades lúdico-recreativas.	8.000
Lograr que el 100 % de niños, niñas y adolescentes no estén vinculados a ninguna de las peores formas de trabajo infantil.	ND
Generar espacios para la participación de 20.000 jóvenes, para la promoción de sus derechos y oportunidades	10.000
Incrementar la empleabilidad en un 2% de las personas en situación de discapacidad	9,13%
Lograr el empoderamiento de 5000 mujeres mediante la formación en técnicas especializadas y capital humano en los 22 municipios.	0
Reducir en 2 puntos porcentuales la proporción de mujeres que han sido víctimas de maltrato	10.00%
Alcanzar una cobertura bruta en el ciclo de la educación preescolar del 95%	85.50%

continúa »

## ➤ 1.1.5 Metas de Resultado

Metas de Resultado	Línea Base
Mantener la cobertura bruta en el ciclo de la educación básica primaria en un 100%.	107.40%
Alcanzar una cobertura bruta en el ciclo de la educación básica secundaria del 100%.	96.50%
Alcanzar una cobertura bruta en el ciclo de la educación media del 85%.	76.00%
Alcanzar una cobertura neta en el ciclo de la educación preescolar del 57%.	51.20%
Alcanzar una cobertura neta en el ciclo de la educación primaria del 95%.	93.10%
Mantener una cobertura neta en el ciclo de la educación secundaria del 98%.	98.00%
Alcanzar una cobertura neta en el ciclo de la educación media del 87%.	84.80%
Disminuir los índices de deserción escolar en el ciclo de preescolar en 1 punto.	4.30%
Disminuir los índices de deserción escolar en el ciclo de primaria en 1 punto.)	3.20%
Disminuir los índices de deserción escolar en el ciclo de secundaria-media en 1 punto.	3.40%
Reducir los índices de analfabetismo de 8,3% a 6,3% %.	8,30%
Elevar de categoría al 49% de los establecimientos educativos (EE) del Departamento en las pruebas SABER 11 (en el 2011: 17% de EE están en categoría inferior y 32% en baja)	0%
Elevar a 300 puntos el puntaje promedio de la prueba departamental de lenguaje. SABER 9	293
Elevar a 300 puntos el puntaje promedio de la prueba departamental de matemáticas. SABER 9	295
Elevar a 300 puntos el puntaje promedio de la prueba departamental de Ciencias. SABER 9	296
Alcanzar el puntaje de 314 puntos. en las pruebas departamentales de lenguaje. SABER 5	304

continúa ➤

### 1.1.5 Metas de Resultado

Metas de Resultado	Línea Base
Alcanzar el puntaje de 310. en las pruebas departamentales de Matemáticas. SABER 5	300
Alcanzar el puntaje de 308. en las pruebas departamentales de Ciencias . SABER 5	300
Disminuir la Tasa de Repitencia de Primaria en 1 punto.	5,8% (año 2010)
Disminuir la Tasa de Repitencia Total de Secundaria-Media en 1 punto.	6% (año 2010)
Alcanzar en los municipios no certificados una relación de diez (10) estudiantes por computador	20
Certificar como Ciudadanos Digitales a 10000 ciudadanos y 2.000 servidores públicos del Departamento	0
Incrementar en 10% durante el cuatrienio el número de beneficiarios del portafolio de estímulos	250
Incrementar en un 10% durante el cuatrienio el número de personas que asisten a escuelas de formación musical	1.814
Incrementar en un 10% anual el número de proyectos presentados en convocatorias nacionales	128
Incrementar en un 10% anual el número de proyectos presentados en de la Biblioteca Departamental Meira DeiMar	93.961
Pasar de obtener 1.875 medallas a 3000 medallas en el cuatrienio en eventos regionales, nacionales e internacionales	1.875
Aumentar en un 15% anual el número de personas que practican alguna actividad física	5.177

## ➤ 1.1.6 Metas de Producto

### Metas de Producto

Subprograma: Fortalecimiento de las relaciones familiares

Realizar cuatro (4) jornadas de promoción social, con enfoque diferencial, para generar espacios de integración, convivencia y buen trato familiar

Implementar el observatorio de la familia

Fortalecer con capacitación y dotación las 24 comisarías de familia mediante la estrategia "Municipios al derecho con comisarías amigables"

Vigilar el cumplimiento de la ruta de atención de la violencia intrafamiliar (VIF) en el 100% de los casos reportados

Diseñar y poner en marcha un sistema de alerta temprana de violencia de género, abuso sexual y violencia intrafamiliar

Subprograma: De cero a siempre

Construir 30 Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

Organizar cada año los Festivales Escolares

Subprograma: Todos registrados

Adelantar con enfoque diferencial cuatro (4) jornadas de registro civil y tarjetas de identidad

Subprograma: Todos participando y jugando

Crear un observatorio con enfoque diferencial para la niñez y la adolescencia

Diseñar con enfoque diferencial la política pública departamental de infancia

Desarrollar cada año el programa "Conociendo lo público"

Realizar cuatro (4) celebraciones del Día de la niñez y la recreación

Subprograma: Erradicación de peores formas de trabajo infantil y adolescente

Crear y/o fortalecer los comités de erradicación de las peores formas de trabajo infantil en los 22 municipios



## 1.1.6 Metas de Producto

<b>Metas de Producto</b>
Subprograma: Ninguno víctima de violencia personal, ni abuso sexual, ni reclutamiento.
Implementar en los 22 municipios, una estrategia lúdico-educativa "Yo también digo no más" para la prevención de la violencia contra NNA
Desarrollar en los 22 municipios una estrategia de prevención del reclutamiento en niños, niñas y adolescentes en grupos armados al margen de la ley.
Subprograma: Espacios de promoción y participación juvenil
Socializar, actualizar e implementar 22 políticas de juventud municipales y 1 departamental
Organizar campamentos juveniles en los 22 municipios
Subprograma: Generaciones prósperas
Lograr que los 22 municipios tengan consejos de juventud conformados y operando "CMJ, jóvenes construyendo sociedad"
Implementar con enfoque diferencial la estrategia "Y tú qué sabes de eso? ... Hablemos de eso!!" para la promoción de seguridad sexual responsable -SSR, y prevención de embarazo en las adolescentes y jóvenes
Subprograma: Envejecimiento activo
Apoyar cada año la organización de los cinco (5) encuentros zonales del proyecto Nuevo Comienzo
Crear 4 Centros de vida para la Atención Integral del Adulto Mayor.
Operativizar en los 22 municipios los centros de vida para la atención integral del adulto mayor
Brindar asistencia y atención social a los adultos mayores que residen en los tres (3) centros de bienestar.
Cubrir con acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a las personas mayores en los 22 municipios
Subprograma: Promoción a la inclusión laboral y a la accesibilidad
Desarrollar en los 22 municipios acciones de sensibilización, orientación e información dirigida a la comunidad en general, para que se construyan espacios físicos accesibles e inclusivos para la personas con discapacidad

## ➤ 1.1.6 Metas de Producto

<b>Metas de Producto</b>
Formular e implementar con enfoque diferencial la política pública departamental para la población en situación de discapacidad.
Desarrollar en los 22 municipios acciones de promoción de accesibilidad a las comunicaciones y a la empleabilidad en personas con discapacidad
Crear un centro de rehabilitación para personas en situación de discapacidad
Cubrir con acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a la población en situación de discapacidad en los 22 municipios
Subprograma: Banco de dispositivos de ayudas técnicas
Entregar 2000 dispositivos de ayudas técnicas a personas en situación de discapacidad
Subprograma: Mujer gerente de si misma, líder, empoderada y transformadora de realidades.
Formar con enfoque diferencial 5.000 mujeres en el marco del proceso innovador "Transfórmate tú mujer" en empoderamiento, fortaleciendo sus capacidades individuales y asociatividad productiva
Apoyar al 100% de las familias beneficiarias del proceso de formación "Transfórmate tú mujer" en la construcción del proyecto de vida para los jóvenes, en la promoción para la asociatividad familiar en torno al emprendimiento y en la concepción de un estilo de vida libre de violencia.
Crear un organismo que asocie las redes de mujeres líderes y empoderadas con enfoque diferencial que se constituyan a nivel local
Desarrollar 5 proyectos de formación y participación política de liderazgo de las mujeres.
Realizar 24 eventos conmemorando las fechas alusivas a la mujer incluyendo temas que propendan por el respeto de sus derechos
Asistir a los 22 municipios en la formulación de los planes municipales para la mujer.
Subprograma: Mujer con desarrollo humano integral y autonomía económica.
Adquirir un trailer de atención integral que brinde servicios para la mujer
Realizar 22 jornadas de orientación a las mujeres para acceder a VIS y/o mejoramiento de las condiciones de sus viviendas.
Crear un Observatorio de asuntos de género con enfoque diferencial.

## ➤ 1.1.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Subprograma: Mujer "Tienes derechos" libre de violencia y sin discriminación
Realizar 8 jornadas de capacitación a mujeres con enfoque diferencial e inclusión social en el conocimiento de sus derechos.
Formar a 200 periodistas vinculados a los dife rentes medios de comunicación en el buen uso de la información sobre violencia basada en género.
Publicar 1.000 libros sobre la Política pública departamental de la mujer, su debida implementación y el conocimiento de sus derechos.
Dotar y adecuar 5 hogares y /o espacios de acogida temporal para la mujer víctima de la violencia de género, atendiendo a la ley 1257.
Crear un centro de orientación para la atención psicosocial, jurídica y asistencial para la atención de mujeres víctimas de violencia de todo tipo.
Realizar 8 mesas de trabajo con enfoque diferencial para fomentar y difundir en empresas públicas y privadas normas que busquen prevenir y sancionar el acoso laboral e implementar políticas de equidad de género en la actividad laboral.
Subprograma: Divulgación, valoración, protección y reconocimiento de la diversidad étnica
Crear y sostener durante el cuatrienio un Fondo para el desarrollo integral de educación superior e innovación productiva como apoyo a la cualificación de los jóvenes étnicos del Departamento.
Promover la participación y realización de 8 encuentros, reuniones mingas y foros subregionales, con niños, niñas, jóvenes, adultos, adultas mayores y mujeres de los grupos étnicos.
Realizar anualmente una rueda de oferta empresarial para incentivar la responsabilidad a la accesibilidad laboral de los grupos étnicos.
Apoyar el retorno voluntario y la reinserción a sus territorios de origen del 100% de los indígenas desplazados por diversas causas
Desarrollar anualmente una (1) campaña de divulgación a través de medios, sobre el lenguaje diferencial
Entregar a las instituciones educativas de los 8 municipios focalizados como afrocolombianos, 150 kits autodidácticos y lúdico ambientales.
Conformar una mesa departamental con enfoque étnico diferencial
Subprograma: Promoción y prevención de la violencia contra los grupos étnicos

## ➤ 1.1.6 Metas de Producto

### Metas de Producto

Realizar durante el cuatrienio cinco (5) foros talleres subregionales y uno departamental con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de grupos étnicos sobre la prevención de la trata humana, reclutamiento, avance generacional del proceso organizativo y el fortalecimiento de los valores ancestrales

Realizar cuatro (4) capacitaciones de implementación y aplicación de la consulta previa a servidores públicos territoriales

Subprograma: Atención integral a la primera infancia con enfoque diferencial.

Garantizar la prestación del servicio de educación para niños de 0 a 5 años en el 100% de los establecimientos donde se atiende a esta población (inspección, vigilancia y apoyo a la formación docente)

Subprograma: Acceso y permanencia

Mantener en la educación básica una relación de 40 alumnos por maestro

Beneficiar 1.800 niños, niñas y jóvenes con transporte o subsidio al transporte escolar

Monitorear en el 25% de los establecimientos educativos (E.E) los programas de refuerzos académicos

Subprograma: Educación para tod@s con igualdad de oportunidades e inclusión social.

Lograr que el 50% de los EE de los municipios focalizados desarrollen proyectos etnoeducativos y la cátedra de afrocolombianidad

Formar 920 docentes (de área, grado y apoyo) en procesos de transformación institucional con enfoque de inclusión

Garantizar la atención especializada de 6.400 niños, niñas y jóvenes de la población con discapacidad, entre niños regulares, víctimas del conflicto y en proceso de reintegración y los pertenecientes a la población Red Unidos

Vincular a 200 nuevos niños, niñas y jóvenes con discapacidad al sistema educativo (LB 2011=1469)

Dotar 25 establecimientos educativos focalizados con canastas educativas especializadas para población con discapacidad

Entregar 6.400 kits escolares a niños, niñas y jóvenes con discapacidad atendidos en el sistema escolar

Atender a 5.600 adultos iletrados con programas de alfabetización y la garantía de la continuidad de los ciclos iniciados

## > 1.1.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Subprograma: Subsidios de matrícula con criterios de desempeño, igualdad de oportunidades e inclusión social.
Subsidiar a 1.000 jóvenes bachilleres en su ingreso a la educación superior
Subprograma: Modernización y relocalización de la infraestructura educativa
Gestionar la construcción de 2 centros especializados de apoyo a la media técnica
Ampliar y/o mejorar el 20% de los EE garantizando la accesibilidad a la población con discapacidad
Reconstruir 10 establecimientos educativos del sur del Atlántico
Instalar 13 puntos de control en los accesos vehiculares y peatonales de la Universidad del Atlántico con tecnología RFID (Radio Frequency Identification)
Iluminar con tecnología LEO 6000 m2 del edificio de Admisiones de la Universidad del Atlántico
Realizar 4 actividades de adecuación y/o mantenimiento y/o recuperación de la planta física e instalaciones deportivas de la Ciudadela Universitaria (adecuar 12 baterías de baños; intervenir 5.000 m2 de fachadas; adecuar 5 ascensores y repotenciar los transformadores eléctricos)
Adelantar 2 acciones relacionadas con el lote de expansión de la Universidad del Atlántico (culminar pago del terreno y elaborar y socializar los documentos de la proyección del uso del lote)
Adelantar acciones de adecuación en la planta física de 3 áreas de la Universidad del Atlántico (edificio de Laboratorio, Centro Cultural y Laboratorio de Farmacotécnica)
Obtener la certificación LEED del edificio de admisiones de la Universidad del Atlántico
Realizar los estudios complementarios para la implementación del Parque Tecnológico
Subprograma: Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social
Beneficiar al 100% de niños, niñas y jóvenes de grado 3, 5, 9 y 11 con programas para el fortalecimiento de las competencias básicas y técnicas para el manejo de pruebas
Acompañar 80 establecimientos educativos en la implementación y seguimiento en su ruta de mejoramiento
Acompañar a las 3 Escuelas Normales Superiores, ENS, en el proceso de verificación y cumplimiento de las condiciones de calidad y apoyo a sus planes de mejoramiento

## ➤ 1.1.6 Metas de Producto

<b>Metas de Producto</b>
Garantizar que el 80% de los establecimientos educativos incluyan proyectos transversales (género, ambiental, DDHH y otros) en sus PEI y planes de mejoramiento
Capacitar 600 docentes en programas y competencias ciudadanas que contribuyan con el proceso de transversalidad en el currículo
Establecer la mesa intersectorial e interinstitucional de educación ambiental del Departamento
Lograr que en el 100% de los municipios se reactiven los comités de calidad articulados al plan sectorial
Realizar 100 eventos y/o movilizaciones de tipo educativo
Apoyar la implementación de una cátedra de equidad de género en 15 colegios públicos del Departamento
Capacitar al personal educativo de los 22 municipios sobre atención psicosocial a estudiantes, en el marco del CONPES 147.
Subprograma: Mejoramiento de la calidad y pertinencia en primera infancia
Lograr que el 100% de los docentes vinculados al ciclo de preescolar sean capacitados en educación inicial, con enfoque diferencial.
Subprograma: Transformación de la calidad educativa
Lograr que el 60% de los establecimientos educativos (EE ) tengan Plan de lectura y escritura
Capacitar al 30% de docentes de básica primaria en estándares básicos de competencia y didáctica en las áreas de matemáticas y lenguaje
Subprograma: Bienestar, formación y cualificación de directivos docentes, docentes y administrativos
Cualificar al 30% de docentes con estudios de postgrado a nivel disciplinar y pedagógico
Cualificar a 120 directivos docentes con estudios de postgrado
Garantizar que el 50% de los establecimientos educativos reporten necesidades de formación docente en el SIGCE (Sistema de Información de la Gestión en Calidad Educativa)
Incluir y poner en marcha el Plan de bienestar social y laboral para la formación para personal administrativo
Subprograma: Mejoramiento de ambientes escolares



## ➤ 1.1.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Dotar el 100% de los establecimientos educativos con materiales educativos y/o mobiliario y/o equipos, y/o equipamiento agropecuario, y/o insumes para los comedores escolares
Subprograma: Educación en situación de emergencia
Lograr que el 50% de los establecimientos educativos articulen los Planes educativos al Plan Departamental de emergencia orientados por los CLOPAD Y CREPAD
Lograr que el 40% de los establecimientos educativos implementen jornadas complementarias o extendidas
Subprograma: Desconcentración de la oferta educativa de manera pertinente
Establecer tres (3) centros de educación superior en las subregiones centro (2) y sur (1), este último con alcance a los departamentos de Bolívar y Magdalena
Construir la primera etapa de la sede del ITSA
Apoyar con recursos económicos la construcción de una sede del SENA en el municipio de Malambo
Subprograma: Fortalecimiento y aseguramiento de la calidad en la educación superior
Articular y complementar en las 3 Escuelas Normales Superiores del Departamento la formación de la educación media y del ciclo de normalista superior con la Universidad del Atlántico
Incluir en los planes de desarrollo de las instituciones de educación superior públicas del Departamento la acreditación de alta calidad del 40% de sus programas académicos. (LB = 0%)
Actualizar el 100% de las bases de datos de la Biblioteca de la Universidad del Atlántico
Dotar la Biblioteca de la Universidad del Atlántico con 16.000 libros
Dotar con material educativo el 30% de los laboratorios de la Universidad del Atlántico con miras a la acreditación de alta calidad y la renovación de registros calificados
Dotar el 30% de las decanaturas existentes en la Universidad del Atlántico con mobiliarios para el desarrollo de las actividades académicas
Subprograma: Apropiación y uso de las TICS
Dotar al 100% de los usuarios inteligentes de las TIC (directivos docentes, docentes y administrativos) de los EE con un computador y/o tabletas digitales
Capacitar a 3.148 docentes en el fortalecimiento de competencias digitales (alfabetización intermedio y avanzado y/o medios digitales)

## ➤ 1.1.6 Metas de Producto

### Metas de Producto

Capacitar al 15% de docentes en el uso de TICs para innovar en la educación (Programa centro de innovación regional)

Dotar de 10.549 computadores a las instituciones educativas de los municipios no certificados.

Formar a 10.000 ciudadanos y 2.000 Servidores públicos en el uso de TIC s

Implementar un Vivelab en el Departamento

Subprograma: Investigación e innovación en el aula

Capacitar a 1.000 docentes en la metodología del programa Ondas

Lograr que 5 grupos de investigación de docentes se articulen a las redes de educación superior

Realizar el plan de innovación educativa como apoyo para la formación del alumno

Subprograma: Fortalecimiento del desarrollo de competencias en Lenguas Extranjeras- Atlántico Bilingüe

Capacitar al 100% de docentes de humanidades e inglés en competencias comunicativas y lingüísticas en una lengua extranjera (Inglés)

Capacitar al 20% de docentes de la básica primaria en una lengua extranjera (Inglés)

Subprograma: Fomento a la asociatividad solidaria

Incluir en el currículo del 25% de EE la educación cooperativa y solidaria

Subprograma: Apoyo y cofinanciación de actividades artísticas, culturales, de la agenda cultural y del Carnaval Departamental con enfoque diferencial e inclusivo

Diseñar y anualmente actualizar y ejecutar el Portafolio Departamental de Concertación y estímulos a la agenda cultural del Departamento

Apoyar técnicamente y/o con recursos económicos 273 actividades artísticas y culturales en los municipios durante el cuatrienio (15 de artes visuales, 40 de artes escénicas, 20 de música, 65 de audiovisuales, 45 de fomento a la lectura, 48 de bibliotecas y 40 de danzas)

## 1.1.6 Metas de Producto

<b>Metas de Producto</b>
Diseñar y anualmente actualizar y ejecutar el Portafolio de Estímulos del Carnaval Departamental
Apoyar anualmente con recursos el Carnaval Educativo
Subprograma: Consolidación de los programas de formación artística y cultural en casas y centros locales de interacción cultural
Organizar y dinamizar 5 Centros locales de interacción cultural
Articular los procesos académicos con los artísticos en el 25% de los EE
Subprograma: Consolidación del Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural SINFACI
Realizar 8 capacitaciones a los creadores, gestores y artistas en legislación cultural (6) y en emprendimiento cultural (2)
Apoyar técnicamente y/o con recursos económicos la creación y/o dinamización de 5 escuelas de formación artística y cultural
Subprograma: Sistema departamental de cultura, fomento municipal, industrias culturales y oficios culturales de tradición
Asistir técnicamente en el funcionamiento de 12 consejos municipales de cultura
Asistir técnicamente a 15 municipios en la dinamización de las casas de cultura
Asistir técnicamente a 10 municipios en la redefinición de los acuerdos de la estampilla ProCultura
Apoyar técnicamente y/o con recursos económicos 6 programas culturales nacionales (de Lectura y Biblioteca; de Casas de Cultura; de Música para la Convivencia; de Danza; de Escuelas de Formación Artística y Cultural y de Vigías del Patrimonio)
Crear y/o consolidar y/o proyectar 6 oficios culturales de tradición.
Subprograma: Atención diferencial e inclusiva a grupos poblacionales
Realizar 4 jornadas de capacitación a bibliotecarios, gestores y/o hacedores culturales municipales en el desarrollo de habilidades y destrezas comunicativas para la interacción con la población en situación de discapacidad

## > 1.1.6 Metas de Producto

<b>Metas de Producto</b>
Beneficiar a 20 niños, niñas y adolescentes con aportes financieros para su formación musical
básica en programas académicos de educación formal
Dotar al 100% de bibliotecas y centros de cultura con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico para la primera infancia
Subprograma: Fomento a proyectos colectivos de comunicación en el Departamento
Apoyar con recursos económicos 10 medios ciudadanos y comunitarios
Subprograma: Fortalecimiento, dotación y sostenibilidad de la red departamental de bibliotecas
Realizar durante el cuatrienio 3 iniciativas de actualización de la Biblioteca Pública Departamental Meira Del Mar (dotación de 2.000 títulos de material bibliográfico; creación de la colección virtual de material bibliográfico patrimonial y creación de la asociación de amigos de la biblioteca)
Articular las bibliotecas escolares del 25% de EE a la red de bibliotecas públicas
Crear la Red de informática departamental de cultura
Desarrollar durante el cuatrienio, 5 iniciativas de fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas (dotación de las salas de internet en el 100% (25) de las bibliotecas; implementación de un catálogo virtual online; dotación al 100% de las bibliotecas con 200 libros de autores locales; dotación de 4 bibliotecas municipales con tiflotecnologías; dotación de cinco (5) bibliotecas con textos braille)
Subprograma: Adecuación de la infraestructura cultural
Adecuar la infraestructura física de tres (3) bibliotecas municipales
Adecuar y/o remodelar y/o ampliar y/o restaurar 3 casas de cultura municipales
Apoyar con recursos económicos anualmente la preservación y sostenimiento de 2 BIC's: Casa Museo Julio Flórez y Archivo Histórico del Departamento
Adecuar y/o remodelar y/o ampliar y/o restaurar y/o mantener 7 BIC s (bienes de interés cultural) muebles e inmuebles en el Departamento (Centro Cultural Museo del Atlántico; U.A.U. Kra. 39; casa museo Bolívar en el municipio de Soledad; museos de los municipios de Repelón, Santo Tomás, Galapa y Baranoa)

## ➤ 1.1.6 Metas de Producto

### Metas de Producto

Apoyar con recursos económicos anualmente la preservación y sostenimiento de 2 BIC's:  
Casa Museo Julio Flórez y Archivo Histórico del Departamento

Apoyar técnicamente y/o con recursos económicos la elaboración de 5 estudios y/o proyectos para la salvaguarda del patrimonio (muelle de Puerto Colombia, iglesias de Tubará, Soledad y Malambo y protección del área arqueológica del Petroglifo Piedra Pintada en el corregimiento El Morro - Tubará)

Crear la red Departamental de Museos

Apoyar con recursos económicos la ejecución de 8 proyectos de patrimonio cultural

Subprograma: Proyección de la oferta cultural turística del Departamento para la Región y el Gran Caribe

Realizar un (1) inventario, registro, proyección y divulgación de la oferta natural, turística y de manifestaciones culturales en los municipios

Apoyar con recursos económicos la ejecución de 5 obras de infraestructura cultural en las riberas del río Magdalena y el Canal del Dique (rondas, malecones y/o muelles turísticos)

Diseñar y ejecutar 3 proyectos artísticos, culturales y de turismo cultural de carácter Regional y con el Gran Caribe mediante acciones público-privadas

Subprograma: Deporte de alto rendimiento

Apoyar 27 ligas convencionales y 5 no convencionales con asistencia técnica y asistencia a eventos

Apoyar la participación del 100% de las ligas clasificadas en los Juegos Nacionales y Paralímpicos

Brindar servicios médicos y ayudas ergogénicas a 1.170 deportistas de alto rendimiento)

Dotar con implementos deportivos a 27 ligas convencionales y 5 no convencionales

Subprograma: Inclusión social con equidad.

Organizar cuatro (4) Juegos de docentes en el cuatrienio

Realizar 20 actividades lúdicas y deportivas para víctimas del conflicto, personas con discapacidad, etnias y mujeres

Subprograma: Infancia, adolescencia y juventud

Organizar cada año los Juegos Intercolegiados y los Juegos Supérate

Constituir 20 centros de iniciación deportiva en el cuatrienio teniendo como base el sector educativo de la básica y media

## ➤ 1.1.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Organizar los primeros Juegos del Caribe
Organizar cuatro (4) Juegos Universitarios en el cuatrienio
Organizar cuatro (4) Juegos Departamentales en el cuatrienio
Subprograma: Formación de agentes deportivos
Capacitar 480 árbitros
Capacitar 540 entrenadores y monitores
Capacitar 880 dirigentes deportivos
Capacitar 400 líderes comunitarios
Capacitar 400 líderes comunitarios
Realizar 20 eventos masivos de actividad física
Conformar 22 centros de actividad física en los municipios
Subprograma: Infraestructura física deportiva y recreativa
Construir y/o mantener y/o mejorar y/o adecuar 5 escenarios deportivos
Construir y/o mejorar y /o mantener y/o adecuar 56 parques y/o escenarios deportivos
Gestionar recursos para el mejoramiento y/o adecuación del parque Muvdi
Subprograma: Capacitación vital
Sensibilizar 5.600 usuarios de las vías en educación vial
Convocar y capacitar 1.560 estudiantes y/o docentes y/o padres de familia en el proyecto rutas escolares
Construir y/o mejorar y /o mantener y/o adecuar 56 parques y/o escenarios deportivos
Subprograma: Promoción de ciclovías
Realizar como mínimo 50 ciclovías



## 1.2 Reto 2: Atlántico con **menos pobreza**

El Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 “Atlántico más social” pretender lograr familias prósperas con un proceso de identificación de las mismas, promoviendo la generación de ingresos y ahorros, fortaleciendo las competencias para el trabajo a través de la capacitación, brindando condiciones para el acceso de la familia atlanticense a la salud, nutrición y habitación, bajo una filosofía de bienestar. También apunta a la garantía de los derechos a las víctimas del conflicto.

### 1.2 .1 Objetivo del Reto 2:

Disminuir los índices de pobreza de nuestra población.

### 1.2.2 Objetivos Estratégicos:

Los objetivos estratégicos establecidos para el reto Atlántico Más Equitativo son los siguientes:

- ❖ Garantizar a la población vulnerable el acceso a una vivienda digna.
- ❖ Establecer políticas públicas de salud tendientes a disminuir la pobreza con el fomento y la promoción de estilos de vida saludable, mejoramiento de acceso con equidad y calidad de los servicios de salud.
- ❖ Crear condiciones para la realización de los derechos económicos de los jóvenes, etnias, mujer y adultos y adultas mayores.
- ❖ Garantizar que la población del Departamento disponga, acceda y consuma alimentos en forma permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad para mejorar la calidad de vida.
- ❖ Promover acciones que permitan reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema.
- ❖ Promover la cobertura total de servicios públicos domiciliarios.
- ❖ Garantizar los derechos de las víctimas del conflicto.



### 1.2.3 Estrategias

- ❖ Se promoverá la ejecución de proyectos con el sistema de autogestión, de tal manera que los beneficiarios participen activamente en el proceso de planificación y ejecución.
- ❖ Se promoverá la filosofía de bienestar como elemento clave para el desarrollo de las familias del departamento.
- ❖ Se promocionará la conformación de veedurías ciudadanas, para el seguimiento en la ejecución de los programas y subprogramas.

### 1.2.4 Programas Estratégicos y Subprogramas

#### Programa: **REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA: vivienda de interés social**

Este programa tiene como objetivos “Disminuir los porcentajes de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda”; y “Formalizar la tenencia de propiedad de la vivienda”. Para ello se han diseñado los subprogramas:

- ✓ Construcción de vivienda de interés social con equidad e inclusión social
- ✓ Mejoramiento integral y/o saludable de vivienda de interés social con equidad e inclusión social
- ✓ Titulación de predios fiscales con equidad e inclusión social.



#### Programa: **ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES**

Los objetivos de este programa son: “ Realizar las acciones de promoción de la salud y calidad de vida, con equidad y perspectiva de género”; “Realizar las acciones de prevención de riesgos individuales, sociales y ambientales”; “Realizar las gestiones para el desarrollo operativo y funcional del Plan de salud”; “ Realizar las acciones de vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento”; y “Realizar las acciones tendientes a la recuperación y superación de los daños en salud”.

Para dar cumplimiento a los objetivos del programa Atlántico con Familias Saludables se han diseñado los subprogramas:

- ✓ Salud pública con equidad e inclusión social.
- ✓ Prestación de los servicios de salud.
- ✓ Gestión del aseguramiento con equidad e inclusión social
- ✓ Emergencias y desastres
- ✓ Promoción social.





**Programa: ATLÁNTICO MÁS EMPRENDEDOR:**

desarrollo empresarial con equidad Este programa se ha propuesto como objetivo: “Contribuir al desarrollo productivo, competitivo y equitativo de los sectores económicos”. Con el fin de lograr este objetivo se ha dispuesto la ejecución de los subprogramas:

- ✓ Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el marketing
- ✓ Asociatividad para el desarrollo.

**Programa: ATLÁNTICO MÁS OPORTUNIDADES para los jóvenes, mujeres, etnias, adultos y adultas mayores**

El objetivo de este programa es “Impulsar programas de participación y fomento de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, las etnias y los adultos y adultas mayores”. Para el cumplimiento de este objetivo se ha diseñado el subprograma “Formación financiera y empresarial con equidad e inclusión social”.

**Programa: PANAL - Seguridad alimentaria y nutricional en el Atlántico con enfoque diferencial**

En este programa se ha propuesto como objetivo “Garantizar el acceso a los programas de seguridad alimentaria y nutricional”. Para ello se han identificado los subprogramas:

- ✓ Todos nutridos y alimentados de manera saludable
- ✓ Promoción de la lactancia materna.

**Programa: INCLUSIÓN SOCIAL Y RESOCIALIZACIÓN “Red Unidos”**

Este programa tiene como objetivo “Atender de manera diferencial a beneficiarios de los programas de Red Unidos”. Para dar cumplimiento a este objetivo se ha diseñado el subprograma “Apoyo a la superación de la pobreza extrema”.

**Programa: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA Alojada y Albergada en el Departamento**

Este programa tiene como objetivo “Atender de manera particular a los damnificados y desplazados por emergencia de la ola invernal”. Para dar cumplimiento a este objetivo se ha diseñado el subprograma “Atención psicosocial-reconstrucción del tejido social”.



**Programa: MÁS AGUA MÁS ALCANTARILLADO: agua y saneamiento para la prosperidad**

Este programa tiene como objetivo “Incrementar la cobertura del servicio de acueducto”; “Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado”; e “Incrementar la cobertura del servicio de aseo”. En el marco de estos objetivos se diseñaron los siguientes subprogramas:



- ✓ Planificación de proyectos de agua potable.
- ✓ Construcción y mejoramiento de los sistemas de acueducto de las cabeceras municipales y zonas rurales.
- ✓ Capacitación, asistencia técnica, jurídica y financiera en el tema de agua.
- ✓ Planificación de proyectos de alcantarillado.

✓ Construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y soluciones individuales en las cabeceras municipales y la zona rural.

✓ Manejo de residuos sólidos.

✓ Saneamiento ambiental de los botaderos a cielo abierto existentes.

**Programa: ELECTRIFICACIÓN DE LAS ZONAS RURALES y subnormales en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas**

Los objetivos de este programa son “Mejorar las redes eléctricas para una óptima prestación del servicio de energía”; “Llevar el servicio de energía eléctrica a las zonas turísticas, veredas y caseríos”; “Mejorar la prestación del servicio de energía en zonas subnormales”; y “Promover la prestación eficiente del servicio de energía eléctrica”; para ello se ha diseñado el subprograma “Mejoramiento, ampliación y normalización de redes eléctricas”.

**Programa: AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA del servicio de gas natural**

El objetivo de este programa es “Ampliar la cobertura de conexión del servicio de gas”; para esto se ha dispuesto la ejecución del subprograma “Conexiones domiciliarias”.

**Programa: RESTABLECIMIENTO INTEGRAL SOCIAL a las víctimas del conflicto armado**

Este programa tiene como objetivo “Propender por el restablecimiento social de las víctimas del conflicto desde el enfoque diferencial y perspectiva de género”; para ello se ha definido la ejecución del subprograma “Prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno”.

## ➤ 1.2.5 Metas de Resultado

Metas de Resultado	Línea Base
Pasar de 41.525 a 25.875 en el déficit cuantitativo de vivienda	41.525
Pasar de 90.304 a 89.304 en el déficit cualitativo de vivienda	90.304
Alcanzar una tasa de mortalidad infantil inferior a 12 por mil 12,5 Xmil nacidos nacidos vivos	12,5 x mil nacidos vivos
Reducir por debajo de 60,4 x 100.000 nacidos vivos la tasa de 66,1 x 100 mil mortalidad materna.	66,1 x 100 mil mortalidad materna nacidos vivos
Mantener en menos de 8% la proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer (IB: 8,1%)	8,1%
Mantener por debajo de O, 1 por 1000 nacidos vivos la incidencia de infección por VIH de transmisión vertical.	0,1
Mantener por debajo de 8 por 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.	8 x 100 mil habitantes
Mantener una tasa de mortalidad por hipertensión menor a 10 por 100.000 habitantes.	10 x 100 mil habitantes
lograr un índice de COP promedio inferior a 2,5 en menores de 12 años	2,74
Curar el 85% de los casos de tuberculosis pulmonar diagnosticados con baciloscopia positivo	89%
Mantener la tasa de prevalencia de lepra en un valor inferior a 1 x 10.000 habitantes	0,36
Mantener en un valor inferior a 2,44 por 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por suicidio.	2,5 x 100 mil habitantes
Mantener la tasa de letalidad por leptospirosis en un valor inferior al 3%	3%
Mantener la tasa de letalidad por dengue en un valor inferior a 2%	2%
Mantener en cero el número de casos de muertes por rabia humana	0
Asegurar el 100% de la población de los niveles 1 y 11 del SISBEN en el departamento del Atlántico	97%

continúa »

## ➤ 1.2.5 Metas de Resultado

Metas de Resultado	Línea Base
Generar 12.000 nuevos empleos	41.001
lograr una reducción de la mortalidad por desnutrición crónica a menos de 17 x 100,000 menores de cinco años (18:19,4)	19,4 x 100 mil
lograr el promedio de lactancia materna exclusiva a un mes (18:0,5)	0,5
lograr que el 50% de las familias red unidos superen la pobreza extrema	5%
Alcanzar una cobertura del servicio de acueducto en las cabeceras municipales del 98,6% (13.428 nuevas personas atendidas con el servicio)	98,0%
Alcanzar una cobertura del servicio de acueducto en la zona rural nucleada del 98% (7.358 nuevas personas atendidas con el servicio)	92%
Mantener el IRCA de los acueductos municipales en un valor menor o igual a 5.	5
Alcanzar una cobertura de alcantarillado en las cabeceras municipales del 88,6%. (187.986 nuevas personas atendidas con el servicio)	80%
Alcanzar una cobertura de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales del 40%	26%
Alcanzar una cobertura de alcantarillado o en soluciones individuales en la zona rural del 50%.	40%
Alcanzar una cobertura de servicio de aseo en las cabeceras municipales del 96%. (22.300 nuevas personas atendidas con el servicio)	95%
llevar el servicio de energía eléctrica a 3.000 nuevos usuarios	0
Alcanzar una cobertura de conexión del servicio de gas natural del 100%	90%



## ► 1.2.6 Metas de Producto

### Metas de Producto

Subprograma: Construcción de vivienda de interés social con equidad e inclusión social.

Construir 12.520 viviendas de interés social

Subprograma: Mejoramiento integral y/o saludable de vivienda de interés social con equidad e inclusión social

Mejorar de manera integral y/o saludable 1.000 viviendas de interés social

Subprograma: Titulación de predios fiscales con equidad e inclusión social.

Titular 5.000 predios fiscales

Subprograma: Salud pública con equidad e inclusión social

Alcanzar un 95% de cobertura de vacunación con pentavalente en niños menores de un año.

Lograr que 22 municipios desarrollen la estrategia AIEPI en sus tres componentes.

Vigilar el cumplimiento de la norma técnica de atención del crecimiento y desarrollo en el 100% de las EPS (20) y ESES-s (22)

Lograr que en los 22 municipios se desarrolle una estrategia de información, educación y comunicación para la asistencia e inducción al servicio del control prenatal

Vigilar el cumplimiento de la demanda inducida y seguimiento a la gestante en el 100% de las EPS (20)

Vigilar el cumplimiento de la norma técnica de atención del embarazo, parto y recién nacido en el 100% de las EPS (20) y ESE-s (22)

Vigilar que el 100% de las gestantes diagnosticadas con VIH y niños expuestos tengan acceso a la terapia antirretroviral

Desarrollar una estrategia de información, educación y comunicación para la prevención del VIH en los 22 municipios

Vigilar el cumplimiento de la norma técnica para cáncer de cuello uterino y mama en el 100% de las ESE-S (22) y EPS (20)

Lograr que en los 22 municipios se desarrolle la estrategia de servicios amigables en salud para adolescentes y jóvenes

Vigilar el cumplimiento de los programas de hipertensión en el 100% de las EPS (20)

Lograr que 22 municipios tengan programas de actividad física en población joven y adulta

Lograr que 22 municipios implementen la estrategia de espacios libres de humo

## ► 1.2.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Vigilar el cumplimiento de la norma técnica en salud oral en el 100% de ESE· s (22) y EPS (20)
Lograr que los 22 municipios cuenten con una estrategia TAES con calidad
Lograr que los 22 municipios realicen la búsqueda activa de sintomáticos de piel y del sistema nervioso periférico
Lograr que en los 22 municipios se ejecuten planes de salud mental que incluyan actividades de IEC en prevención del suicidio
Lograr que los 22 municipios diseñen y desarrollen un plan de drogas dentro del Comité Municipal de Drogas
Desratizar 60.000 viviendas
Lograr adherencia de la estrategia COMBI en el 70% (38.500) de casas priorizadas
Lograr el 80% de cobertura de vacunación canina en los 22 municipios del Departamento
Vigilar y controlar 716 (80%) establecimientos de medicamentos existentes en el Departamento.
Vigilar y controlar los dispositivos médicos y equipos biomédicos en el 100% de las IPS · s (156).
Lograr la vigilancia y control de 4628 (85%) establecimientos de alimentos y bebidas alcohólicas existentes.
Vigilar y controlar 78 (100%) establecimientos que comercializan sustancias potencialmente tóxicas
Lograr que 22 ESE· s tengan planes de gestión de residuos hospitalarios implementados
Vigilar la calidad del aire en 8 municipios
Vigilar los sistemas municipales de gestión de residuos sólidos y líquidos en los 22 municipios.
Lograr que el cumplimiento acumulado en la notificación obligatoria por parte de las Unidades Primarias Generadoras de Datos sea superior al 95%
Lograr que en los 22 municipios se desarrollen todos los componentes de vigilancia en salud pública

continúa ►

## ➤ 1.2.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Lograr el seguimiento, evaluación y control de los planes territoriales de salud de los 22 municipios
Establecer un modelo de atención primaria en salud en los 22 municipio
Ampliar 5 servicios en el Laboratorio Departamental de Salud Pública (estudios de parásitos en agua -Tamizaje de organismos genéticamente modificados en alimentos para consumo humano - Residuos y contaminantes en alimentos y aguas · Físicoquímico de medicamentos -Técnicas moleculares para el diagnóstico de patologías de interés en salud pública).
Construir y/o adecuar el Laboratorio Departamental de Salud Pública, cumpliendo con las normas de sismo resistencia y biocontención
Implementar el programa de prevención, promoción de la salud integral y salud mental positiva para mujeres en 22 municipios
Capacitar 200 profesionales de salud y/o autoridades competentes sobre los derechos de la mujer, su problemática y el impacto sobre la salud pública, con perspectiva de género y enfoque diferencial.
Fomentar en el 100% de las familias beneficiaras del programa "Transfórmate tú Mujer" un estilo de vida saludable, la disminución del embarazo a temprana edad, las enfermedades de transmisión sexual, la natalidad prudente y el conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos.
Subprograma: Prestación de los servicios de salud
Adecuar 23 IPS Públicas (ESEs) en su infraestructura (20 de primer nivel, incluidas el Hospital Materno Infantil de Soledad y el Hospital de Malambo, y 3 de segundo nivel) .
Dotar 23 IPS públicas (ESEs) con equipos médicos, muebles y enseres (20 de primer nivel y 3 de segundo nivel)
Brindar asistencia técnica al 100% de las Empresas Sociales del Estado para que cumplan con las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.
Garantizar la prestación de servicios de salud al 100% de la población en lo no cubierto con subsidios a la demanda y a la población desplazada no asegurada.
Lograr que 100% de las Empresas Sociales del Estado tengan programas de saneamiento fiscal y financiero, de acuerdo con la clasificación del riesgo establecida por el Ministerio de Salud
5 ESEs con programa de Teleasistencia
Construir un hospital de 11 nivel en Soledad
Subprograma: Gestión del aseguramiento con equidad e inclusión social

continúa »

## ➤ 1.2.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Vigilar al 100% de los municipios en el proceso de identificación y priorización de la población a afiliar con el fin de lograr la cobertura universal de la población de niveles 1 y 11
Afiliar a 54.916 nuevas personas al régimen subsidiado
Realizar asistencia técnica al 100% de los municipios en la actualización de bases de datos del Régimen Subsidiado
Subprograma: Emergencias y desastres
Ejercer sobre el 100% de las ESEs las labores de inspección, vigilancia y control a los servicios de urgencias, a fin de que dispongan de los elementos e insumos necesarios para garantizar la atención de los usuarios y el funcionamiento del Sistema de Referencia y Contrareferencia.
Diseñar el 100% de planes de emergencia de la Secretaría de Salud Departamental frente a la realización de eventos de gran magnitud
Realizar inspección, vigilancia y control sobre el 100% de los municipios en relación con los planes de contingencia en salud
Lograr que los 22 municipios cuenten con ambulancias en buen estado
Lograr que el 100% de las ESEs cuenten con asistencia técnica en la elaboración de los planes hospitalarios de emergencias en el Departamento
Subprograma: Promoción social
Lograr el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en 8 municipios afectados por la ola invernal
Subprograma: Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el marketing
Apoyar económicamente la realización de 160 eventos y/o ferias comerciales microempresariales
Realizar 4 megaferias que involucren a mujeres emprendedoras para que participen en eventos de promoción y comercialización de sus productos.
Subprograma: Asociatividad para el desarrollo
Crear 20 esquemas asociativos productivos
Desarrollar el programa "la Revolución de las pequeñas cosas", con el apoyo a la innovación de 50 micronegocios a cargo de mujeres.
Conformar 1.000 micronegocios asociativos para mujeres, desde un enfoque de ruralidad y productividad.
Apoyar la implementación del programa mujeres ahorradoras en acción en los 22 municipios.

continúa ➤

## ► 1.2.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Apoyar técnicamente y/o económicamente a 300 mipymes en el aprovechamiento de las políticas para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas
Realizar 6 mesas de trabajo con el sector productivo para implementar políticas de equidad de género en la actividad laboral y/o alianzas productivas.
Subprograma: Formación financiera y empresarial con equidad e inclusión social
Apoyar técnicamente la creación y fortalecimiento de 1400 emprendimientos en el cuatrienio (40% mujeres, 20% jóvenes, 10% etnias, 5% culturales y 25% resto)
Adelantar tres (3) convocatorias locales del Fondo Emprender
Gestionar y poner en marcha el Programa Banco de las Oportunidades -Banco de los Pobres
Subprograma: Todos nutridos y alimentados de manera saludable
Recuperar nutricionalmente 6.000 niños y niñas de 0 a 5 años y 400 adolescentes gestantes
Lograr que cada año el 80% de la población matriculada en básica primaria reciba raciones alimentarias
Garantizar anualmente a 50.000 niños y niñas de básica primaria sus refuerzos alimentarios
Fortalecer y operativizar la red de seguridad alimentaria Departamental
Apoyar la creación y fortalecimiento de 22 redes de seguridad alimentaria municipales
Establecer huertas caseras y/o patios productivos en las viviendas de 6.000 familias priorizando las que presenten vulnerabilidad alimentaria
Capacitar 300 gestoras comunitarias, con prioridad en la zona rural, en seguridad alimentaria y nutricional
Conformar y dotar 80 Casas Amigas de niños, niñas y familias con prioridad en la zona rural
Apoyar la formulación de 22 planes municipales de SAN (Seguridad alimentaria y nutricional)
Subprograma: Promoción de la lactancia materna
Sensibilizar a 3.000 madres gestantes de las Casas Amigas sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva
Lograr que en los 22 municipios se implementen estrategias de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad
Adelantar 4 jornadas de "Todos identificados" con la población Red Unidos

continúa »

## ► 1.2.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Lograr que el 100% de niños y niñas menores de 15 años de la población Red Unidos no estén vinculados a actividades laborales
Fomentar hábitos saludables de alimentación en 2000 familias de la población Red Unidos
Lograr que 3.200 personas de Red Unidos participen en espacios de aprovechamiento del tiempo libre, reducción de la violencia y prevención del abuso sexual
Fomentar que el 100% de las familias de Red Unidos conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a éstos de manera oportuna y eficaz
Beneficiar a 310 personas de la población "Red Unidos" con programas de desarrollo empresarial
Construir 3130 viviendas de interés social para beneficiar a igual número de familias de la población Red Unidos
Vigilar la prestación del servicio de educación para niños de 0 a 5 años de la Red Unidos en el 100% de los establecimientos educativos donde se atiende a esta población
Beneficiar 600 niños, niñas y jóvenes de la población Red Unidos, con transporte o subsidio al transporte escolar
Garantizar que el 20% de niños y niñas de la población Red Unidos, sean vinculados y atendidos en igualdad de condiciones en el sistema educativo
Atender a 1.400 adultos iletrados de la población Red Unidos, con programas de alfabetización
Subprograma: Atención psicosocial-reconstrucción del tejido social
Realizar 24 jornadas lúdico recreativas con NNA (niños, niñas y adolescentes) afectados por la temporada invernal "En el sur todos jugando".
Subprograma: Planificación de proyectos de agua potable
Contratar y/o gestionar la elaboración de estudios y diseños de acueducto para beneficiar a por lo menos 6 localidades
Subprograma: Construcción y mejoramiento de los sistemas de acueducto de las cabeceras municipales y zonas rurales
Contratar y/o gestionar la construcción y/u optimización y/o ampliación de 11 sistemas de acueducto de las cabeceras municipales
Contratar y/o gestionar la construcción y/u optimización y/o ampliación de 17 sistemas de acueducto de la zona rural
Vigilar en los 22 municipios la calidad del agua
Vigilar la calidad del agua del 100% de los acueductos rurales
Subprograma: Capacitación, asistencia técnica, jurídica y financiera en el tema de agua
Apoyar a 22 municipios en la implementación de jornadas educativas para la racionalización y uso eficiente del agua

continúa ►



## ➤ 1.2.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Apoyar a 11 municipios y/o empresas prestadoras de servicio en la administración y operación de los sistemas, incluyendo sus pasivos
27 empresas fortalecidas en el sector rural en el área administrativa, comercial, financiera y operativa
Subprograma: Planificación de proyectos de alcantarillado
Contratar y/o gestionar la elaboración de estudios y diseños sobre saneamiento básico para beneficiar a por lo menos 7 localidades
Subprograma: Construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y soluciones individuales en las cabeceras municipales y la zona rural
Gestionar y/o contratar la construcción y/u optimización y/o ampliación de 13 sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales
Instalar 2.500 conexiones intradomiciliarias
Contratar y/o gestionar la construcción de sistemas de manejo de aguas residuales en 5 localidades de la zona rural
Subprograma: Manejo de residuos sólidos.
Apoyar a 5 municipios y/o localidades en la implementación de programas para el manejo de los residuos sólidos desde la fuente
Subprograma: Saneamiento ambiental de los botaderos a cielo abierto existentes.
Apoyar a 5 municipios y/o localidades del Departamento en la eliminación de botaderos a cielo abierto
Subprograma: Mejoramiento, ampliación y normalización de redes eléctricas
Mejorar las redes eléctricas de 10.000 viviendas
Electrificar 3.000 viviendas en las veredas y/o caseríos
Normalizar el servicio de 30.000 viviendas de barrios subnormales
Subprograma: Conexiones domiciliarias
Conectar el servicio de gas natural a 6000 viviendas
Subprograma: Prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno
Actualizar el plan de acción de medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto interno armado
Conformar, institucionalizar y poner en funcionamiento el comité de justicia transicional

continúa »

## ➤ 1.2.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Formar al 100% de líderes de las organizaciones de población víctimas del conflicto armado, debidamente registrados en la política de prevención y protección en el marco de la ley 1448
Realizar cuatro (4) campañas para difundir la ruta de registro, atención y orientación de la población víctima
Subprograma: Prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno
Construir y/o adecuar, dotar y poner en funcionamiento tres (3) centros o puntos subregionales Integrales para atención a las víctimas
Adquirir por lo menos una unidad móvil de atención inmediata a víctimas dentro del territorio
Realizar un diagnóstico situacional con enfoque diferencial, poblacional y organizacional
Atender, orientar e informar al 100% de la población víctima del conflicto
Apoyar al 100% de solicitudes de obtención del documento de identificación de la población víctima del conflicto
Beneficiar 400 familias víctimas del conflicto interno con proyectos productivos y generación de ingresos
Atender en un período máximo de un (1) mes al 100% de la población víctima del conflicto armado declarante que solicite de urgencia la atención humanitaria
Crear, diseñar, construir y plasmar el monumento a las víctimas en el Área Metropolitana
Lograr el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en 7 municipios con población víctima del conflicto armado.
Vincular al sistema educativo al 100% de niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto y en procesos de reintegración, verificados y remitidos por el Departamento para la Prosperidad Social y la ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración)
Formar el 70% de docentes de los EE focalizados para la atención de víctimas del conflicto y en proceso de reintegración
Beneficiar 600 niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto, con transporte o subsidio al transporte escolar
Implementar 5 modelos flexibles y didácticas para población en situación de vulnerabilidad

### 1.3 Reto 3: Atlántico Más Productivo

El Atlántico será un departamento productivo en la medida en que genere condiciones para ser competitivo, tales como infraestructura de apoyo al sector productivo, infraestructura tecnológica que permita la conectividad para fomentar el desarrollo agroindustrial, pecuario, piscícola y turístico y se fomente la ciencia, la tecnología y la innovación.

#### 1.3.1 Objetivo del Reto 3:

Posicionar el departamento del Atlántico en el concierto global.

#### 1.3.2 Objetivos Estratégicos:

- ❖ Generar condiciones para mejorar la productividad del territorio.
- ❖ Hacer del conocimiento un factor esencial para la transformación productiva y social.
- ❖ Impulsar la competitividad del Atlántico en el concierto local, regional, nacional e internacional.
- ❖ Fomentar el desarrollo turístico y el turismo cultural.
- ❖ Optimizar la infraestructura para el transporte~
- ❖ Mejorar la seguridad vial.
- ❖ Promover la penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones.



#### 1.3.3 Estrategias

- ❖ Se trabajará en las alianzas de la empresa privada con las instituciones gubernamentales para la ejecución de las acciones que potencien la competitividad del Departamento.
- ❖ Se promoverá la formulación y ejecución de proyectos de impacto regional, con la participación de los entes territoriales municipales que se beneficiarían de los proyectos.
- ❖ Se fomentarán las actividades productivas según la vocación económica de cada una de las subregiones del Departamento.



### 1.3.4 Programas Estratégicos y Subprogramas

**Programa: ATLANTICO MÁS AGROPECUARIO: productividad agropecuaria para la competitividad**

Este programa tiene como objetivos “Fortalecer la capacidad de los productores rurales para acceder a los beneficios de las políticas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo del sector agropecuario”; “Fomentar y facilitar el establecimiento de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales y de economía campesina”; “Promover la transformación productiva de la actividad ganadera”; “Articular y fortalecer la actividad piscícola y pesquera en sus componentes de producción, transformación y comercialización”; y “Rediseñar y modernizar la infraestructura de apoyo para el desarrollo del sector agropecuario”.

Para dar cumplimiento a estos objetivos se diseñaron los subprogramas:

- ✓ Investigación, planeación y asistencia técnica integral
- ✓ Promoción y fomento de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales y de economía campesina para la seguridad alimentaria, con enfoque incluyente y diferencial.
- ✓ Apoyo y acompañamiento para el mejoramiento integral de la actividad pecuaria con fomento de la seguridad alimentaria.
- ✓ Impulso para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola con fomento de la seguridad alimentaria.
- ✓ Infraestructura, equipamiento y propiedad para el desarrollo rural incluyente y con enfoque diferencial.

**Programa: ATLANTICO MÁS INNOVADOR: ciencia, tecnología e innovación**

Los objetivos propuestos en el marco de este programa son “Generar estrategias para articular la oferta y demanda científico-tecnológica entre la academia y la industria”; “Establecer directrices de ciencia, tecnología e innovación”; “Incentivar en la presentación de proyectos de CT e 1 a las universidades y centros de investigación locales”; y “Crear una cultura de la Ciencia la tecnología y la innovación”.

Para dar cumplimiento a estos objetivos se diseñaron los subprogramas:

- ✓ Espacios para la investigación, el conocimiento, la transformación productiva y la apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Creación de la cultura de la competitividad:

**Programa: ATLANTICO MÁS ATRACTIVO: promoción de inversiones nacional e internacional**

Con este programa se pretende lograr los siguientes objetivos “Promocionar las oportunidades de inversión que existen en el Departamento”; “Promover estrategias regionales de competitividad”; e “Internacionalizar la base productiva regional”. Para ello se propuso la ejecución de los siguientes subprogramas:

- ✓ Atracción de inversiones nacional e internacional.
- ✓ Estrategias regionales de competitividad e iniciativas de clústeres.

**Programa: ATLÁNTICO MÁS TUYO: fortalecimiento del sector turístico**

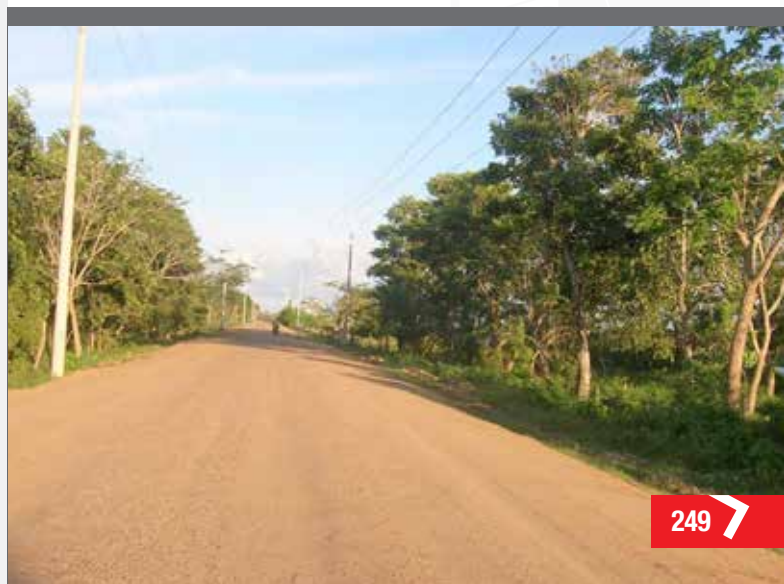
En este programa se han dispuesto los objetivos: “Impulsar la inversión en el sector turístico”; “Invertir en infraestructura y conectividad para dinamizar el sector turístico” y “Mejorar el clúster de turismo”. Con el propósito de dar cumplimiento a estos objetivos se diseñaron los subprogramas:

- ✓ Promoción Atlántico en buenas manos
- ✓ Mejoramiento y adecuación de la infraestructura y/o entornos de atractivos turísticos.
- ✓ Fortalecimiento de la identidad cultural como recurso turístico
- ✓ Formación del talento humano y desarrollo empresarial para el turismo, con inclusión social.

**Programa: ATLÁNTICO MÁS CONECTADO: mejoramiento de la conectividad y la movilidad en el Departamento.**

Los objetivos propuestos en el marco de este programa son: “Mejorar la conectividad de la red vial primaria”; “Mejorar la conectividad interna entre las cabeceras municipales y de éstas con las rutas nacionales”; “Mejorar la infraestructura vial para la productividad en las veredas y corregimientos”; “Propiciar la elaboración de estudios conducentes a la identificación de sitios o puntos críticos en accidentalidad de la red vial”; “Fomentar una movilidad segura en los usuarios de las vías”; “Aumentar la cobertura de penetración del servicio de internet en centros poblados”; e “Implementar la conexión de contingencia de la fibra óptica”. En este sentido se han formulado los subprogramas.

- ✓ Gestión en el mejoramiento de la red vial nacional
- ✓ Mejoramiento, mantenimiento y construcción de vías secundarias
- ✓ Adecuación de la red vial terciaria
- ✓ Seguridad vial
- ✓ Ampliación de la cobertura de fibra óptica.



### ➤ 1.3.5 Metas de Resultado

Metas de Resultado	Línea Base
Incrementar la productividad de diez (10) de los principales productos del sector agrícola, pecuario, forestal, y acuícola	0
Incrementar el establecimiento de cultivos agroindustriales, forestales y de economía campesina en un 50% (45.315) durante el cuatrienio	30.210
Incrementar en un 50% los recursos de inversión para el sector CT +1 en el cuatrienio	14.946
Alcanzar en los 4 años un incremento del 20% en el monto de la inversión, nacional y/o internacional, atraída hacia el Departamento	US \$1077
Lograr anualmente que el 5% de los turistas que llegan al Departamento visiten los municipios turísticos	ND
Alcanzar una densidad vial en la red primaria de 0,29	0,16
Alcanzar una densidad vial en la red secundaria de 0,24	0,09
Alcanzar una densidad vial en la red terciaria de 0,05	0
Disminuir la accidentalidad en 3% anual en relación con lo alcanzado en el año anterior	237
Disminuir la accidentalidad en un 3% anual en menores de 14 años a partir del 2013, en relación con lo alcanzado en el año anterior.	ND
Alcanzar en los centros poblados una cobertura de la red de fibra óptica del 52%	42%

continúa »



### ▶ 1.3.6 Metas de Producto

Metas de Producto	
Subprograma: Investigación, planeación y asistencia técnica integral	
Capacitar con enfoque diferencial a 4.000 productores rurales a través del servicio de asistencia técnica, transferencia de tecnología, gestión empresarial y emprendimiento	
Apoyar y acompañar, con enfoque diferencial, a 1.000 productores rurales en la participación en convocatorias	
Subprograma: Promoción y fomento de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales y de economía campesina para la seguridad alimentaria, con enfoque incluyente y diferencial	
Sembrar 15.105 nuevas hectáreas de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales y de economía campesina	
Apoyar con enfoque diferencial el establecimiento de 300 unidades de producción agropecuaria para la seguridad alimentaria	
Establecer cinco (5) empresas de economía solidaria	
Subprograma: Apoyo y acompañamiento para el mejoramiento integral de la actividad pecuaria con fomento de la seguridad alimentaria	
Reestructurar 100 unidades productivas de pequeños y medianos ganaderos en lechería de alto rendimiento	
Establecer un banco de forraje bovino	
Apoyar a 300 pequeños ganaderos damnificados en la recuperación productiva de sus fincas con énfasis en la seguridad alimentaria	
Implementar dos (2) planes para la certificación de libre de brucelosis y tuberculosis del hato ganadero	
Subprograma: Impulso para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola con fomento de la seguridad alimentaria	
Fortalecer 17 unidades piscícolas artesanales para la seguridad alimentaria	
Crear 30 unidades piscícolas artesanales para la seguridad alimentaria	
Establecer con enfoque diferencial una (1) empresa de economía solidaria para la comercialización de productos acuícolas y pesqueros y su infraestructura de acopio y procesamiento	
Mejorar los equipos, artes y métodos de pesca de 26 asociaciones de pescadores artesanales	
Rehabilitar la Estación Piscícola de Repelón	

continua >

### ► 1.3.6 Metas de Producto

#### Metas de Producto

Subprograma: Infraestructura, equipamiento y propiedad para el desarrollo rural incluyente y con enfoque diferencial

Apoyar la rehabilitación y/o ampliación y/o construcción de 5.000 hectáreas del sistema de adecuación de tierras que incluya la recuperación de vías terciarias (151 ,03 km)

Apoyar la conformación y/o rehabilitación de cinco (5) bancos de maquinaria agrícola

Apoyar con inclusión social la legalización de 500 predios integrados a la producción agropecuaria

Apoyar la adecuación de la infraestructura física del sistema de expendio de carnes de 5 municipios

Subprograma: Espacios para la investigación, el conocimiento, la transformación productiva y la apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación.

Apoyar económicamente la puesta en marcha del Parque Tecnológico del Caribe

Apoyar económica e institucionalmente la realización de 4 misiones tecnológicas (inbound y/o al exterior)

Apoyar económicamente y con enfoque diferencial la realización de un Plan Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación

Apoyar económicamente y/o institucionalmente la presentación y financiación con inclusión social de 20 proyectos regionales y/o departamentales de ciencia, tecnología e innovación

Apoyar económicamente y acompañar la formulación de 80 planes de innovación dentro de la estrategia de clústeres

Apoyar económicamente la realización de dos (2) semanas nacionales de la Ciencia, Tecnología e Innovación

Apoyar económicamente y/o institucionalmente 160 semilleros de investigación como estrategia de formación de investigadores

Apoyar económicamente la realización de 20 ferias locales del programa ONDAS

Subprograma: Creación de la cultura de la Competitividad

Desarrollar el proyecto de modelos mentales para la competitividad

Subprograma: Atracción de inversiones nacional e internacional

Apoyar económicamente y en alianza estratégica, la instalación y/o ampliación en el Departamento de 200 empresas

continúa »

### > 1.3.6 Metas de Producto

#### Metas de Producto

Apoyar económicamente y en alianza estratégica la participación del Departamento en 80 eventos nacionales y/o internacionales para posicionarlo como destino de inversión

Subprograma: Estrategias regionales de competitividad e iniciativas de clústeres.

Apoyar económicamente 12 estrategias regionales de competitividad, en el marco de los tratados de libre comercio.

Gestionar recursos para la construcción del puerto alternativo en el municipio de Soledad

Apoyar económicamente la construcción del Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe

Crear 4 iniciativas de clústeres

Elaborar y poner en marcha 60 planes exportadores para la pequeña y mediana empresa

Subprograma: Promoción Atlántico en buenas manos.

Apoyar 10 ferias turísticas y gastronómicas

Contratar la elaboración de 62.000 piezas de material promocional

Implementar, con inclusión social, una estrategia de promoción turística masiva por página web

Desarrollar una (1) estrategia conjunta de posicionamiento turístico entre Distrito y Departamento

Consolidar una (1) ruta turística departamental

Crear con inclusión social dos (2) vitrinas turísticas para la promoción de las artesanías

Crear 2 estrategias macroturísticas de alto impacto

Realizar 6 actividades de promoción en los municipios con el sector oficial, empresarial y académico

Subprograma: Mejoramiento y adecuación de la infraestructura y/o entornos de atractivos turísticos

Desarrollar 3 proyectos turísticos de clase mundial

continúa »

### ➤ 1.3.6 Metas de Producto

#### Metas de Producto

Desarrollar 10 proyectos de regeneración urbana "Atractivos turísticos en buenas manos"

Señalizar 2 senderos ecoturísticos

Señalizar 2 municipios con atractivos turísticos

Construir y/o mejorar 5 puntos de información turística del Departamento

Gestionar recursos para la estabilización de playas

Subprograma: Fortalecimiento de la identidad cultural como recurso turístico

Apoyar 2 estrategias de promoción del Atlántico como destino turístico de clase mundial

Desarrollar con ONGs ambientales y/o entidades educativas 20 talleres de sensibilización turística con enfoque diferencial

Subprograma: Formación del talento humano y desarrollo empresarial para el turismo con inclusión social

Gestionar 2 dotaciones logísticas para el fortalecimiento de los microempresarios del sector y la Policía de Turismo del Atlántico

Desarrollar con entidades educativas 8 talleres de formación, capacitación y sensibilización turística con enfoque diferencial

Subprograma: Gestión en el mejoramiento de la red vial nacional

Gestionar la construcción de 86 km de la carretera Oriental y la Cordialidad

Gestionar la construcción de 46 km de la Autopista al Mar

Gestionar la construcción de 40 km de la Circunvalar de la Prosperidad

Gestionar la construcción de dos (2) intersecciones a nivel y desnivel en la carretera Oriental

Subprograma: Mejoramiento, mantenimiento y construcción de vías secundarias

Mantener 340,77 km de la red vial secundaria

continúa »

### ► 1.3.6 Metas de Producto

#### Metas de Producto

Construir y/o mejorar 12 km de la red vial secundaria (Ver cuadro explicativo al final del Reto)

Gestionar el mejoramiento de 153,17 km de la red vial secundaria (Ver cuadro explicativo al final del Reto)

Subprograma: Adecuación de la red vial terciaria

Atender el 100% de las emergencias que se presenten en el Departamento

Gestionar el mejoramiento y/o mantenimiento de 119,33 km de la red vial terciaria (Ver cuadro explicativo al final del Reto)

Subprograma: Seguridad vial

Desarrollar 4 (cuatro) diagnósticos de los puntos críticos de accidentalidad en las diferentes vías departamentales donde el Tránsito del Atlántico (ITA) tiene jurisdicción

Dotar de uniformes y elementos de seguridad vial a diez (10) municipios

Desarrollar 768 controles y operativos viales en las vías del Departamento donde el ITA tiene jurisdicción

Demarcar 300 km de vías

Instalar 200 señales verticales

Instalar 8 cámaras de detección electrónica

Subprograma: Ampliación de la cobertura de fibra óptica

Conectar 6 centros poblados a la red de fibra óptica

Conectar 25 nuevas instituciones públicas a la fibra óptica del Departamento

Proporcionar 12 puntos Vive Digital

Instalar 70 kilómetros de fibra óptica para el cierre de los anillos

**➤ Construcción y /o Mejoramiento de la Red Vial Secundaria**

No.	Vías	Longitud
1	Polonuevo- Pitalito - Malambo, Etapa 1	4,5
2	La Playa-Los Manatíes	3
3	Cordialidad- Empalme vía Baranoa- Usiacurí	2,5
4	Juan Mina- Tubará- Piojó	2
	TOTAL	12

**➤ Gestión para mejoramiento de la Red Vial Secundaria**

No.	Vías	Longitud
1	Malambo-Caracolí	1,22
2	Juan Mina- Tubará	12
3	Tubará - El Vaivén - Piojó (estabilización de taludes y pavimentación variantes)	15
4	Juan de Acosta - Sibarco (estabilización de taludes y pavimentación variantes)	11
5	San Estanislao - Villa Rosa- Las Compuertas	6
6	La Peña - Aguada de Pablo - Puente Amarillo - Las Compuertas	35,2
7	Galapa - Tubará	12
8	Molineró - Hibácharo - El Cerrito- Autopista al Mar	27,5
9	Usiacurí Aguas Vivas	8

continúa »



> Gestión para mejoramiento de la Red Vial Secundaria

No.	Vías	Longitud
10	Manatí- Carreta- Candelaria	10
11	Santa Lucía- Las Compuertas	11,5
12	Variante Boquete	0,7
13	Via de Acceso al Morro	0,9
14	Via Santo tomás-Palmar de Varela	2,15
	<b>TOTAL</b>	<b>153,17</b>

> Gestión Para Mejoramiento de la Red Vial Terciaria

No.	Vías	Longitud
1	Campeche-Usiacurí	1,95
2	Baranoa- via Usiacurí	5,56
3	Vereda Ciudadela de Paz	1,42
4	Mata E Caña- Via Santa Lucía	3,6
5	Galapa- Paluato	6
6	Segunda via de acceso desde la Autopista al Mar hasta el corregimiento de Santa Verónica.	0,5
7	Cabecera municipal- Vereda Barrigón	6
8	Pitalito-Malambo	8,3



➤ **Gestión Para Mejoramiento de la Red Vial Terciaria**

No.	Vías	Longitud
9	Carreable Santa Rita-Puente Amarillo-Puente Militar-El Limón-Las Compuertas	18
10	Palmar de Varela- Burrusco	11
11	Camino Martillo	2
12	Puerto Colombia- Juan Mina	5,51
13	Vía a Arroyo Negro	5
14	Sabanagrande - Polonuevo	7
15	Sabanalarga -Caserío de Cumaco	12
16	Camino el Diquito	2
17	Santo Tomás- Las Mercedes	3,5
18	Carretera del Algodón-Corregimiento de Guaimaral	7
19	Usiacurí - Sibarco	13
20	TOTAL	119,33

## 1.4 Reto 4: Atlántico Más Seguro y Sostenible.

El departamento del Atlántico logrará la convivencia segura de sus familias, fomentando la participación de la ciudadanía en los diferentes espacios de diálogo y la cultura de la legalidad en las diversas actuaciones de los ciudadanos, enmarcado en un medio ambiente sostenible.

### 1.4.1 Objetivo del Reto 4:

Fomentar la convivencia y seguridad ciudadana, la gestión ambiental, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

### 1.4.2 Objetivos Estratégicos:

- ✦ Garantizar el orden público, la convivencia, el goce efectivo de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario con equidad y enfoque diferencial
- ✦ Disminuir la vulnerabilidad del territorio al cambio climático.
- ✦ Alcanzar dentro de los lineamientos de desarrollo sostenible un nivel de vida digna.
- ✦ Potencializar el recurso eco turístico
- ✦ Promover la gestión planificada del territorio.

### 1.4.3 Estrategias

- ✦ Se apoyará la ejecución de acciones de las diferentes instituciones presentes en el territorio, con el fin de generar condiciones ordenadas y de seguridad, que permitan potencializar las subregiones.

- ✦ Se propenderá por la gestión planificada del territorio y la gestión del riesgo y adaptación a los efectos del cambio climático.



## 1.4.4 Programas estratégicos y subprogramas

### Programa: **MÁS CONVIVENCIA**

Este programa tiene como objetivo “Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad, patrimonio económico y sana convivencia”, para lo cual se han diseñado los subprogramas:

- ✓ Apoyo a la justicia y entidades auxiliares
- ✓ Cultura de la legalidad y convivencia
- ✓ Ciudadanía activa y responsable
- ✓ Prevención social y situacional.



**Programa: ATLÁNTICO CON MÁS SEGURIDAD HUMANA**

Este programa tiene como objetivo “Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad, patrimonio económico y sana convivencia”, para lo cual se ha diseñado el subprograma “Presencia policial, fuerza pública y control de la criminalidad”.

**Programa: SISTEMA TERRITORIAL, DDHH Y DIH con enfoque diferencial.**

Este programa tiene como objetivo “Garantizar la no vulnerabilidad de los derechos humanos con inclusión ciudadana, enfoque diferencial y con perspectiva de género”, para lo cual se establecen los siguientes subprogramas:

- ✓ Cultura y educación en derechos humanos y derecho internacional humanitario
- ✓ Prevención y protección a los derechos a la vida, libertad e integridad a víctimas con enfoque diferencial.

**Programa: ATLÁNTICO MENOS RIESGOS:**

Identificación, reducción y respuesta al riesgo El objetivo de este programa es “Incorporar de manera integral la atención y prevención del riesgo por efecto de fenómenos naturales en la planificación y gestión del desarrollo territorial”; para ello se han diseñado los subprogramas:

- ✓ Planificación, identificación y fortalecimiento institucional para el riesgo
- ✓ Prevención y mitigación para el riesgo
- ✓ Atención y rehabilitación de zonas de emergencias.



**Programa: ATLÁNTICO MAS VERDE:  
Ordenamiento ambiental del territorio**

Este programa tiene como objetivos “Impulsar el manejo integral y responsable del ambiente sobre la base del conocimiento del entorno”; “Recuperar ambientalmente las cuencas como sistemas articuladores para el desarrollo”; “Recuperar ambiental y productivamente el Departamento desde la óptica del desarrollo sostenible e inclusivo” “Gestionar integralmente el territorio”, “Dinamizar valores ecológicos para el desarrollo del turismo” y “Generar concientización y valoración de los recursos naturales”.

En este marco se propone la ejecución de los siguientes subprogramas:

- ✓ Educación ambiental para la sostenibilidad del territorio
- ✓ Ordenamiento de cuencas hidrográficas
- ✓ Recuperación y preservación ambiental
- ✓ Desarrollo del turismo étnico y ecoturismo
- ✓ Generación de conciencia ambiental.

**Programa: ATLÁNTICO MÁS ORDENADO:**

Gestión integral del territorio El objetivo de este programa es “Identificar la oferta de espacios públicos para adelantar proyectos de carácter social”; el subprograma definido para dar cumplimiento a este objetivo es: “Espacio público y equipamiento urbano municipal”.



### ▶ 1.4.5 Metas de Resultado

Metas De Resultado	Línea Base
Pasar de 23 a 20 por cada 100.000 habitantes en la tasa de homicidios durante el cuatrienio	23
Disminuir la tasa de hurto común anual a 210 habitantes durante el cuatrienio por cada 100 mil	225
Alcanzar una tasa de lesiones comunes de 80 por cada 100 mil habitantes	85
Disminuir gradualmente los casos de homicidio en niños y niñas menores de 14 años de 4 a 0	4
Disminuir gradualmente en 50% el número de muertes por otros 14 accidentes de niños y niñas menores de 14 años	14

### ▶ 1.4.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Subprograma: Apoyo a la justicia y entidades auxiliares
Apoyar logísticamente cada año a cinco (5) entidades de justicia ordinaria, administrativa y auxiliares, en el fortalecimiento de sus servicios investigativos y técnico científicos
Apoyar la construcción y/o adecuación para el funcionamiento de dos (2) sedes alternas del Instituto Seccional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Apoyar la construcción y/o adecuación de la sede de los Tribunales y de la Fiscalía General de la Nación Seccional Barranquilla
Cofinanciar la adquisición de un predio para la construcción de un mega establecimiento penal y carcelario
Apoyar a los seis establecimientos penitenciarios y carcelarios en los procesos de convivencia y resocialización con enfoque diferencial
Realizar cada año un seminario taller a los grupos étnicos para promocionar el acceso a la justicia ordinaria, alterna y ancestral
Apoyar la construcción del Centro de atención especializada del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
Apoyar durante el cuatrienio el fortalecimiento de los programas de rehabilitación, resocialización y libertad asistida en el centro El Oasis

continúa »

## ➤ 1.4.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Subprograma: Cultura de la legalidad y la convivencia
Realizar doce (12) eventos relacionados con los DHH, la seguridad y la convivencia (noviolencia, día de la Convivencia y la Semana de los DDHH)
Realizar cuatro (4) festivales artísticos, culturales y deportivos como expresión de reconocimiento y respeto a la diversidad, la afrocolombianidad, la confraternidad, la cultura ciudadana, DDHH y la sana convivencia
Institucionalizar cada año un concurso para el reconocimiento del hombre y la mujer ejemplar de la convivencia, la cultura ciudadana y la defensa de los DDHH
Desarrollar veinte (20) jornadas por el respeto a la cultura ciudadana, la legalidad y los valores que fortalezcan la convivencia y la seguridad
Subprograma: Ciudadanía activa y responsable
Apoyar cada año cuatro (4) programas integrales de la Fuerza Pública que fortalezcan la convivencia y la seguridad humana
Apoyar 40 instituciones educativas en el programa de convivencia, seguridad, enfoque diferencial y democracia
Apoyar anualmente cinco (5) redes de organizaciones sociales en la promoción del autocuidado ciudadano y masificación de las denuncias ciudadanas
Apoyar anualmente cinco (5) redes de organizaciones sociales en la promoción del autocuidado ciudadano y masificación de las denuncias ciudadanas
Poner en marcha 22 planes de seguridad y convivencia ciudadana convalidados por los municipios
Fortalecer cada año cuatro (4) redes de apoyo a la seguridad
Formar anualmente 100 líderes sociales y comunitarios en seguridad, DDHH y convivencia con enfoque diferencial
Implementar y activar en alianza con el CARI una Red departamental para la prevención del suicidio
Subprograma: Prevención social y situacional
Conformar un comité institucional para la construcción y seguimiento de la política pública de prevención de todo tipo de violencia (común, de conflicto, educativa y factores de riesgo)

continúa »



## ➤ 1.4.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Realizar cinco (5) formaciones en competencias básicas para la accesibilidad a los mecanismos alternos de resolución de conflictos
Implementar durante el cuatrienio cinco (5) talleres de "Ambulancias músico - culturales" con enfoque étnico diferencial para el desarrollo de programas de identificación de habilidades y competencias en las comunidades
Recuperar al menos un espacio de miedo en zonas críticas para la generación de entornos socio-urbanos seguros apoyando la utilización de fuentes ecológicas de alumbrado público
Implementar un proyecto anual para la protección, rehabilitación e inclusión de habitantes de la calle y recicladores en el Departamento
Realizar cinco (5) eventos que prevengan todo tipo de adicción, delincuencia, factores de riesgo y embarazos no deseados en los jóvenes
Subprograma: Presencia policial, fuerza pública y control de la criminalidad
Diseñar y ejecutar cuatro proyectos Integrales sostenibles y sustentables para la resocialización de ex-pandilleros, reintegrados y barras deportivas para su inserción social
Apoyar el fortalecimiento y soporte técnico de los circuitos cerrados de TV de 15 municipios
Implementar y poner en marcha el "Centro de investigaciones y análisis del delito del Atlántico" (CIAD), desde el punto de vista tecnológico y científico con enfoque de DDHH, DIH, perspectiva de género y Desarrollo Humano
Apoyar integralmente cada año a diez (10) organismos de seguridad y afines para fortalecer la operatividad en la lucha contra la criminalidad y la delincuencia
Implementar en un 100% el Plan integral de seguridad en el Departamento
Apoyar logísticamente cada año con equipos de seguridad y transporte a cinco (5) establecimientos penitenciarios y carcelarios
Crear un programa de televisión con enfoque diferencial que promocióne las actividades culturales de la Secretaría de Cultura y Patrimonio
Diseñar, realizar y socializar una encuesta anual de percepción de seguridad y victimización con enfoque diferencial
Adquirir tres (3) lotes para el funcionamiento de los organismos de seguridad

continúa »

## ➤ 1.4.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Crear un comité contra el delito del contrabando
Organizar la operatividad y cofinanciación del Fondo Cuenta de Seguridad Territorial
Subprograma: Cultura y educación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Insertar al menos en un PEI de las instituciones educativas de los 22 municipios la Cátedra de estudios de DDHH y DIH
Reactivar y fortalecer cada año los 22 comités de DD HH y DIH en alianza con las personerías municipales
Desarrollar una campaña y/o brigada anual en los medios de comunicación de promoción, divulgación y reconocimiento de los Derechos Humanos y DIH, poblaciones específicas, tribus urbanas, víctimas, LGTBI y eliminación de todas las formas de discriminación
Subprograma: Prevención y protección a los derechos a la vida, libertad e integridad a víctimas con enfoque diferencial
Gestionar un proyecto de cooperación internacional para el establecimiento de un Centro
transitorio integral para las víctimas de todo tipo de violencia
Realizar una campaña anual de prevención del delito de trata de personas
Conformar y fortalecer la Mesa departamental de la comunidad LGTBI en el Departamento
Diseñar e implementar una estrategia para caracterizar, evidenciar, prevenir y reducir el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes en bandas criminales
Apoyar a 300 personas en procesos de reinserción social vinculados a la ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración)
Subprograma: Planificación, identificación y fortalecimiento institucional para el riesgo
Realizar un (1) estudio de la erosión costera en el Departamento
Realizar un (1) estudio de impacto del ascenso del nivel medio del mar en el Departamento

## ➤ 1.4.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Desarrollar un estudio de amenazas a escala departamental que incluya una base de datos georeferenciada
Formular e implementar el Plan Departamental para la GIR (Gestión Integral del Riesgo) y el cambio climático
Realizar cuarenta (40) capacitaciones en temas ambientales y de GIR a los CLOPAD
Realizar un (1) estudio que determine la ubicación y características de alertas tempranas en zonas de emergencias del Departamento
Asesorar anualmente a 22 municipios en gestión del riesgo
Apoyar anualmente la elaboración del plan institucional operativo para la respuesta a situaciones de emergencia.
Realizar cada año mantenimiento y/o suministros de 3 equipos a los organismos operativos del CREPAD y/o CLOPAD
Crear y operar el Fondo para la mitigación del riesgo
Subprograma: Prevención y mitigación para el riesgo
Limpiar y/o canalizar y/o rectificar y/o adecuar hidráulicamente 28,8 kilómetros de arroyos
Construir 4.000 metros lineales de muros de contención
Construir y/o rehabilitar seis (6) puentes peatonales
Realizar cada año el plan de contingencia y emergencia departamental
Realizar cinco (5) simulaciones de operativos de emergencia
Asistir al 100% de municipios que requieran la revisión del tema de GIR en sus plecs (planes locales de emergencia y contingencia)
Desarrollar ocho (8) campañas informativas sobre GIR
Subprograma: Atención y rehabilitación de zonas de emergencia

continúa »

## ➤ 1.4.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Atender el 100% de las emergencias que se presenten en el Departamento
Apoyar a 22 CLOPAD en la formulación y adopción de los protocolos de retorno
Crear y sostener el Centro de operaciones de emergencia (COE)
Subprograma: Educación ambiental para la sostenibilidad del territorio
Acompañar a la CRA en la asesoría a 40 instituciones educativas en la formulación de planes escolares de emergencia
Acompañar a la CRA en la asesoría a 40 instituciones educativas en la formulación de proyectos ambientales escolares
Subprograma: Ordenamiento de cuencas hidrográficas
Apoyar la definición de ocho (8) rondas hídricas en el Departamento
Apoyar la formulación y adopción de dos (2) planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas
Apoyar la reforestación protectora de 1.500 ha de cuencas
Apoyar la recuperación de un (1) cuerpo de agua
Subprograma: Recuperación y preservación ambiental
Apoyar la declaratoria de un (1) área protegida en el Departamento
Comprar 400 ha de tierra declaradas como reserva
Acompañar a la CRA en el inicio del proceso de restauración de un ecosistema asociado a áreas afectadas
Subprograma: Desarrollo del turismo étnico y ecoturismo
Apoyar cuatro (4) actividades desarrolladas por las etnias y gestores culturales para afianzar la identidad cultural

continúa »

### ➤ 1.4.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Crear dos (2) rutas ecoturísticas
Subprograma: Generación de conciencia ambiental
Realizar con enfoque diferencial cuatro (4) jornadas ecológicas de valoración de los recursos naturales y ambientales
Subprograma: Espacio público y equipamiento urbano municipal
Apoyar al menos cinco (5) entidades territoriales en la recuperación y/o mantenimiento de su espacio público, entre ellas el municipio de Soledad para la recuperación de su plaza pública
Identificar seis (6) predios para la construcción de viviendas de interés social, con inclusión
Brindar asistencia técnica en el proceso de ajuste y revisión de los EOT de los 22 municipios

## 1.5 Reto 5: Atlántico Con Buen Gobierno

El Atlántico avanzará en la generación de su capacidad de gestión y de los municipios los fundamentos en la ética y la transparencia, con prácticas modernas de gestión y el manejo funcional de las instituciones públicas, garantizando los derechos de los ciudadanos de estar informados y de hacer presencia en las instancias de participación con enfoque inclusivo, diferencial y perspectiva de género.

### 1.5 .1 Objetivo del Reto 5:

Construir instituciones y comunidades éticas y coherentes.

### 1.5 .2 Objetivos Estratégicos

- ❖ Fortalecer la capacidad de gestión del departamento y de los municipios con fundamento en la ética y la transparencia y con prácticas modernas de gestión.
- ❖ Ofrecer más y mejor información a los ciudadanos a través de canales de comunicación propios y aliados.
- ❖ Garantizar el derecho de la ciudadanía a hacer presencia en las instancias de participación con enfoque inclusivo, diferencial y con perspectiva de género.

### 1.5.3 Estrategias

- ❖ Se desarrollarán acciones para que en la Gobernación se respeten en toda su plenitud las normas del estatuto de anticorrupción.

- ❖ Se realizarán acuerdos con los funcionarios de la Gobernación y de los Municipios del Departamento para la aplicación de prácticas de transparencia en todos los procesos de la gestión pública.

- ❖ Se promocionará la conformación de veedurías ciudadanas.

- ❖ Se gestionará la vinculación de organismos internacionales a los programas y prácticas para el manejo transparente y efectivo de los recursos y de esta manera trasladar al Departamento prácticas exitosas de otros países. Se promoverá ante las comunidades del Departamento las buenas prácticas políticas que permitan el libre ejercicio de la voluntad electoral.

- ❖ Se establecerán mecanismos claros que permitan la transparencia en los procesos de contratación.

- ❖ Establecimiento de una comisión de estudios previos para los contratos por contratación directa superior al monto oficial establecido para licitación

- ❖ Implementación de metodologías para la asignación, estimación y tipificación de riesgos contractuales.

- ❖ Crear un mecanismo institucional de seguimiento y recomendación a la contratación por medio de acto administrativo

- ❖ Implementar procesos de interventoría al 100% los contratos de obra pública y hacer visibles los informes.

- ❖ Conformación de un grupo de trabajo interdisciplinario para la evaluación de propuestas.

- ❖ Publicación en el sitio web y mantener actualizada la información del POAI, Plan de compras, Plan de inversiones plurianual y de los Proyectos de inversión.



## 1.5.4 Programas estratégicos y subprogramas

### Programa: **ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: Buen Gobierno Con Gestión y Transparencia**

Este programa contempla el cumplimiento de los siguientes objetivos: “Fomentar la transparencia en los entes territoriales”; “Fortalecer el sistema de gestión de la Entidad”; “Formar servidores competentes en el ejercicio de su gestión”; “Organizar el sistema de gestión documental de la Entidad”; “Consolidar el Departamento como modelo de gestión fiscal”; “Formar y empoderar a las administraciones municipales en el cumplimiento eficiente de sus funciones”; “Fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de información necesarios para el desarrollo de procesos misionales”; “Mantener y mejorar los sistemas de gestión y modelo estándar de control interno en el Tránsito del Atlántico”; “Mejorar la capacidad de difusión de los programas adelantados por la Secretaría de Cultura”; “Implementar en las instituciones públicas de salud el modelo estándar de control interno y el fortalecimiento del Sistema de Información en Salud”; “Fortalecer la gestión del sector educativo”; y “Aumentar los niveles de avance de la estrategia de Gobierno en Línea”.

Para dar cumplimiento a estos objetivos se definen los siguientes subprogramas:



✓ Gestión pública efectiva

✓ Gobierno en línea.

### Programa: **ATLÁNTICO MÁS INFORMADO: Más y Mejor Información a Los Ciudadanos**

Tiene como objetivo “Optimizar la estructura organizacional y la relación con los medios de comunicación propios y aliados”; los subprogramas diseñados en este marco son:

✓ Mejoramiento de las condiciones técnicas de las emisoras comunitarias

✓ Capacitación y asistencia técnica a las emisoras comunitarias

✓ Fortalecimiento institucional para la articulación y difusión de la información

### Programa: **ATLÁNTICO MÁS PARTICIPATIVO: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana con Equidad e Inclusión Social.**

El objetivo propuesto es “Propiciar espacios de diálogo, concertación y participación de los organismos comunales y organizaciones de base”; para ello se identificaron los subprogramas:

✓ Promoción de espacios de participación comunitaria

✓ Formación de organismos comunales y organizaciones de base sociales con enfoque de asociatividad solidaria e inclusión social

✓ Articulación y desarrollo de procesos comunales y de organizaciones de base.

## ➤ 1.5.5 Metas de Resultado

Metas de Resultado	Línea Base
Alcanzar un nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno mayor o igual al 95%	99,15%
Certificar el sistema de gestión de calidad de la Entidad	0
Incrementar en un 8% anual los ingresos del departamento del Atlántico.	\$569,973,835,219 (Proyección Presupuesto de 2012)
Alcanzar un 95% en las mejoras de la implementación del MECI y del SGC del Tránsito del Atlántico	50%
Alcanzar como mínimo un 80% en el promedio de las tres primeras fases de Gobierno en línea: Información, Interacción y Transacción	63%
Alcanzar como mínimo un 20% en el promedio de las fases Transformación y democracia	5%

## ➤ 1.5.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Subprograma: Gestión pública efectiva
Capacitar con enfoque diferencial al 100% de servidores públicos en la mejora de los procesos de autocontrol, autorregulación y manejo transparente
Actualizar cada año los mapas de riesgos del 100% de los procesos.
Elaborar los planes de manejo de riesgos del 100% de procesos de la entidad
Asistir técnicamente al 100% de municipios en control interno
Diseñar los planes de mejoramiento del 100% de los procesos de la entidad
Capacitar con inclusión social a funcionarios de 11 municipios en Código Disciplinario y Estatuto Anticorrupción y en sistemas de denuncias, quejas y reclamos

## ▶ 1.5.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Capacitar con inclusión social a funcionarios de 11 municipios en Código Disciplinario y Estatuto Anticorrupción y en sistemas de denuncias, quejas y reclamos
Capacitar a funcionarios del 100% de las entidades descentralizadas en Código Disciplinario y Estatuto Anticorrupción
Capacitar con inclusión social a 568 docentes de las instituciones educativas del Departamento en Código Disciplinario y Estatuto Anticorrupción
Capacitar a 160 funcionarios de la entidad en Código Disciplinario y Estatuto Anticorrupción
Realizar con inclusión social 40 capacitaciones para los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en temas relacionados con la gestión efectiva de lo público
Modernización de la Asamblea Departamental
Capacitar anualmente a partir del 2013 al 50% de diputados y alcaldes en gestión pública y gobernabilidad
Organizar 42 archivos de las oficinas productoras de documentos
Realizar ocho (8) divulgaciones de normas tributarias en los municipios
Implementar un (1) sistema de apoyo para la gestión tributaria
Actualizar el Estatuto Tributario Departamental
Realizar dos (2) campañas publicitarias anuales para fomentar la cultura de buen contribuyente
Desarrollar cuatro (4) jornadas de capacitación a las entidades de derecho público del nivel nacional, departamental, distrital y municipal sobre los impuestos de estampillas.
Desarrollar cuatro (4) jornadas de capacitación a los productores y distribuidores registrados en la secretaría de Hacienda Departamental sobre el Impuesto al Consumo y Participación.

continúa »

## ➤ 1.5.6 Metas de Producto

### Metas de Producto

Desarrollar un (1) sistema de señalización y trazabilidad para el control del impuesto al consumo y participación de licores.

Realizar 1.000 visitas de fiscalización e inspecciones tributarias a los sujetos pasivos de los impuestos departamentales y tasas.

Realizar 700 operativos de control de impuesto sobre vehículo automotor e impuesto al consumo y participación.

Realizar tres (3) estrategia de apoyo a la gestión de cobro de impuestos y acreencia a favor departamento

Adecuar y/o dotar el espacio físico de la Secretaría de Hacienda Departamental.

Capacitar y asistir técnicamente a las 23 administraciones locales en temas relacionados con la planeación, liderazgo y coordinación

Capacitar y asistir a los 23 entes territoriales en formulación y presentación de proyectos

Suscribir un convenio interinstitucional para la actualización del catastro municipal

Adquirir y/o arrendar 400 equipos para la entidad

Adquirir 200 licencias de software para la entidad

Desarrollar y poner en marcha tres (3) sistemas de información en la Entidad con criterios de unidad e integración

Mantener tres (3) sistemas de información en la Entidad con criterios de unidad e integración

Implementar el módulo financiero del sistema de información Atlantis en 6 alcaldías del 1 Departamento (LB =2)

Implementar el módulo de impuestos del sistema de información Atlantis en cuatro (4) alcaldías del Departamento (LB = 10)

## ➤ 1.5.6 Metas de Producto

### Metas de Producto

Adquirir ochenta (80) equipos informáticos para instituciones públicas

Brindar soporte a los sistemas de información de trece (13) alcaldías

Adelantar como mínimo ocho (8) auditorías internas en el Tránsito del Atlántico para el mejoramiento del sistema de gestión

Sensibilizar al 100% de los funcionarios del ITA sobre el MECI y su aplicación

Crear una página web cultural

Crear un programa de televisión con enfoque diferencial que promocióne las actividades culturales de la Secretaría de Cultura y Patrimonio

Redefinir la estructura administrativa de la Secretaría de Cultura y Patrimonio acorde con las funciones desarrolladas por el equipo de trabajo en las diferentes áreas

Acreditar ocho (8) pruebas en el Laboratorio Departamental de salud Pública, según la norma ISO 17.025

Capacitar al 100% de los funcionarios de la Secretaría de Salud Departamental en procesos de acreditación

Brindar asistencia técnica al 100% de las ESE· s en la implementación del MECI

Lograr la renovación de la infraestructura de redes de información y comunicación del Laboratorio Departamental de Salud Pública

Sistematizar cuatro (4) procesos de la Secretaría de Salud (Aseguramiento, prestación de servicios, salud pública y registros profesionales)

Desarrollar un (1) sistema de información que integre el LDSP, las ESEs y la Secretaría Departamental de Salud

Realizar 5 eventos de rendición de cuentas: 3 de la gestión de Gobierno y 2 de Infancia y Adolescencia

continúa »

## ➤ 1.5.6 Metas de Producto

### Metas de Producto

Realizar 28 eventos para fortalecer las políticas públicas del sector educativo (rendición de cuentas, foros departamentales y subregionales)

Mantener la certificación de calidad de tres (3) subprocesos de la Secretaría de Educación (cobertura, servicio de atención al ciudadano y recursos humanos)

Actualizar el software SICIED (Sistema de información de la calidad de la infraestructura educativa)

Instalar dos órganos consultivos para fortalecer la política de transparencia (JUDE, Plan decenal)

Obtener la certificación del subproceso de calidad educativa de la Secretaría de Educación

Garantizar el aseguramiento de los activos institucionales en el 100% de los EE

Poner en marcha el voluntariado institucional

Subprograma: Gobierno en línea

Brindar soporte técnico en gobierno en línea a 22 entidades territoriales

Automatizar trámites y servicios en 12 entidades territoriales

Capacitar en Gobierno en línea a 300 funcionarios

Capacitar con enfoque diferencial en Gobierno en línea a 2.000 ciudadanos

Lograr que los usuarios tengan acceso virtual a 18 servicios de trámite ofrecidos por el Tránsito del Atlántico

Subprograma: Mejoramiento de las condiciones técnicas de las emisoras comunitarias

## ➤ 1.5.6 Metas de Producto

### Metas de Producto

Dotar con equipos técnicos a 16 emisoras comunitarias

Construir 16 portales web para las emisoras comunitarias

Subprograma: Capacitación y asistencia técnica a las emisoras comunitarias

Brindar asesorías jurídicas y capacitaciones en comunicación, emprendimiento y administración, procesos y desarrollo comunitario, control social, competitividad y TIC a 16 directores de las emisoras comunitarias

Subprograma: Fortalecimiento institucional para la articulación y difusión de la información

Construir un portal web para la emisora institucional de la Gobernación del Atlántico.

Subprograma: Promoción de espacios de participación comunitaria

Legitimar e implementar la política pública de los organismos comunales conforme lo establece la ley 7 43 de 2002

Capacitar a 2000 dignatarios de las juntas de acción comunal y de las organizaciones comunitarias del Departamento en procesos de asociatividad, liderazgo, desarrollo y fortalecimiento organizacional y comunitario, control social, TICs, y herramientas administrativas

Fortalecer la capacidad de gestión de 2000 líderes y dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y de las organizaciones comunitarias del Departamento

Dar soporte técnico a 400 juntas de acción comunal y a 200 organizaciones comunitarias del Departamento para su sostenibilidad, gestación y desarrollo de procesos y proyectos de control social y de economía inclusiva

Constituir 22 organizaciones de base solidarias con énfasis en participación comunitaria productiva

Promover y apoyar logísticamente dos (2) veces durante el cuatrienio los juegos deportivos y recreativos zonales comunales

continúa »



## ➤ 1.5.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Realizar anualmente el Día Nacional Comunal de conformidad a la Ley 743 de 2002
Apoyar dos (2) veces durante el cuatrienio el Congreso Departamental para el fortalecimiento de los organismos comunales
Apoyar a cincuenta (50) instituciones educativas en la construcción del Gobierno escolar con enfoque diferencial, de participación comunitaria y democracia
Desarrollar con enfoque diferencial cinco (5) encuentros para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la participación comunitaria. cultura de la gobernanza y la asociatividad solidaria
Otorgar 20 incentivos a las organizaciones comunales y/u organizaciones de base que demuestren haber efectuado un trabajo comunitario real y efectivo
Apoyar administrativa y logísticamente cada año al Consejo Departamental de Planeación
Subprograma: Formación de organismos comunales y organizaciones de base sociales con enfoque de asociatividad solidaria e inclusión social
Capacitar 600 líderes comunales en formador de formadores en el cuatrienio
Realizar 20 talleres con enfoque diferencial sobre la política de economía de asociatividad solidaria a las juntas de acción comunal de los municipios
Formar con enfoque diferencial a 1.500 personas del Departamento durante el cuatrienio, en J control social participativo, fiscal y mecanismos de participación ciudadana
Formar en los 22 municipios a las organizaciones de base y juntas comunales, en enfoque generacional diferencial, perspectiva de género, democracia moderna, participativa, representativa y convivencia!
Subprograma: Articulación y desarrollo de procesos comunales y de organizaciones de base
Realizar 44 encuentros participativos en los municipios para la implementación de la descentralización de la gestión gubernamental

## ➤ 1.5.6 Metas de Producto

### Metas de Producto

Desarrollar una publicación mensual en los medios de comunicación que incluya informaciones útiles para el proceso de desarrollo de las juntas de acción comunal y de las organizaciones de base

Desarrollar una publicación mensual en los medios de comunicación que incluya informaciones útiles para el proceso de desarrollo de las juntas de acción comunal y de las organizaciones de base

Apoyar al 100% de los organismos comunales y organizaciones de base sociales en la participación a eventos, congresos y asambleas de procesos comunitarios

Implementar una escuela de liderazgo participativo comunitario con perspectiva de género y enfoque diferencial

Diseñar un software para la sistematización de los organismos comunales y organizaciones de base, con enfoque diferencial

Realizar cinco (5) formaciones en formulación, construcción e incidencia de planes de desarrollo de trochas ciudadanas

Desarrollar una (1) formación anual a organismos comunales, universitarios y estudiantes de undécimo grado, en temas de buen gobierno, cultura de la legalidad y democracia.

Apoyar el fortalecimiento del 100% de las organizaciones étnicas certificadas por el Ministerio del Interior y reconocidas por el Departamento.

Organizar y apoyar 3 procesos electorales.



## TÍTULO IV. PLAN DE INVERSIONES

➤ Artículo 6. Consolidado Plan Plurianual de Inversiones 2012- 2015 (En Millones de pesos)

	RETOS	Total inversión 2012	Total inversión 2013	Total inversión 2014	Total inversión 2015	Total inversión 2012-2015
I	Reto Atlántico Más Equitativo	294.582	188.330	195.728	229.119	907.759
II	Reto Atlántico Menos Pobreza	617.623	156.899	163.984	171.098	1.109.604
III	Reto Atlántico Más Productivo	105.963	68.868	68.649	119.028	362.508
IV	Reto Atlántico Más Seguro y Sostenible	42.169	40.753	45.845	42.894	171.661
V	Reto Atlántico Con Buen Gobierno	3.804	2.381	3.932	4.247	14.364
	Inversión Administración Central	1.064.141	457.231	478.138	566.386	2.565.896



## TÍTULO V. MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN >>

### Artículo 7. Esquemas Asociativos

A través de la adopción de esta Ordenanza, se otorgan facultades al Gobernador para acordar con otras entidades territoriales, esquemas asociativos en el marco de la ley 1454 de 2011 - Orgánica de Ordenamiento Territorial - dándole prioridad a las asociaciones de municipios en las que pertenezcan o sean miembros municipios del departamento del Atlántico.

### Artículo 8. Asociaciones Público - Privadas

El Gobernador, atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentará a la Asamblea Departamental del Atlántico, el proyecto de Ordenanza para implementar los

mecanismos regulados por la ley 1508 de 2012, tales como Asociaciones PúblicoPrivadas, de iniciativa pública y de iniciativa privada, articulando para ello los proyectos, recursos presupuestales y financieros pertinentes.

### Artículo 9. Saneamiento Fiscal y Reestructuración de la Deuda.

El Gobernador, atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentará a la Asamblea Departamental del Atlántico, el proyecto de Ordenanza para contratar nuevos empréstitos para el saneamiento fiscal y reestructurar

la deuda vigente; para sustituir garantías, otorgar contragarantías en forma amplia y, celebrar los encargos fiduciarios requeridos para dar cumplimiento a los términos de la ley 617 de 2000 y sus normas reglamentarias.

### **Artículo 10. Ajustes Presupuestales**

El Gobernador, atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentará a la Asamblea Departamental del Atlántico, el proyecto de Ordenanza para hacer los ajustes presupuestales que el Programa Saneamiento Fiscal y Financiero Exija, de conformidad con los lineamientos de la ley 617 de 2000.

### **Artículo 11. De la Ejecución del Plan**

Para efectos de la ejecución del plan de desarrollo, cuando se requiera la creación de dependencias, organismos, reestructuración administrativa, la actualización o modificación del estatuto de rentas, orgánico de presupuesto, requerirá de la autorización previa de la Asamblea Departamental.

## **TÍTULO VI. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DEL PLAN >**

### **Artículo 12. Esquema De Evaluación Del Plan.**

En el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo se tendrán en cuenta los instrumentos de: Banco de programas y proyectos, plan operativo anual de inversiones, plan indicativo, presupuesto y plan de acción.

Una vez aprobado el plan de desarrollo y realizada su correspondiente socialización se procede a realizar el ejercicio de ponderación de las metas para cada reto, el cual se adelanta con las dependencias y/o entidades que intervienen en cada uno de ellos. Con esta actividad, se

obtienen las ponderaciones de los diferentes niveles del plan (programas y subprogramas) por agregación. A su vez, debido a que dentro de cada reto, se tienen metas de resultado y metas de producto, el cumplimiento de cada reto es el producto de darle la valoración a cada una de ellas.

La ponderación de cada uno de los retos del plan se realiza teniendo en cuenta criterios, tales como la asignación de los recursos financieros, el impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida, si es programa bandera de interés para el gobernador, su complejidad técnica y administrativa, la contribución a la preservación de los recursos naturales, su impacto en el mejoramiento de la competitividad, u otros que se definan teniendo en cuenta la realidad y problemática de la entidad territorial.

En el plan indicativo se colocan las metas tanto de resultado como de producto del plan de desarrollo y se programan los resultados esperados para cada año del período de gobierno, al igual que los recursos para su ejecución, teniendo como insumo la matriz plurianual de inversiones.

Una vez elaborado el plan indicativo, se procede a elaborar el plan de acción, en el cual se identifican las metas del plan de desarrollo a ejecutar en cada vigencia, los recursos y el tiempo de ejecución para cumplirlas, teniendo en cuenta el plan operativo anual de inversiones y los proyectos aprobados en el banco de proyectos.

La evaluación del plan de desarrollo se realizará semestralmente, complementada con un monitoreo trimestral entre estos lapsos de tiempo y su grado de cumplimiento se establecerá de acuerdo con la siguiente escala:



## ► Porcentaje de cumplimiento

Grado de cumplimiento	Momento: 1er Año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 2do Año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 3er Año de gobierno durante los cuatro años	Momento: Cada vigencia y último año de gobierno
Insatisfactorio	0%-5%	0%-10%	0%-15%	0%-20%
Mínimo	6%-10%	11%-20%	16%- 300%	21%-40%
Aceptable	11%-15%	21%-30%	31%-45%	41%-60%
Satisfactorio	16%-20%	31%-40%	46%- 600%	61%-80%
Excelente	21%- 25% o más	41%- 500% o más	61%- 75% o más	81%- 100%

Esto, teniendo en cuenta un cumplimiento óptimo del plan del 25°/o en el primer año de gobierno; 50% en el segundo año; 75% en el tercero y 100°/o en el último.

Cabe resaltar que el objeto de la evaluación es el de generar información útil, pertinente, oportuna y consistente, que facilite al equipo de gobierno la toma de decisiones orientadas a mejorar su gestión y a presentar estos resultados a las diferentes comunidades con base en principios de objetividad, imparcialidad, credibilidad, transparencia, integralidad, dinamismo y participación. Por tal motivo, es de vital importancia la generación de canales adecuados de comunicación y de reporte de la información y el empoderamiento por parte de la alta dirección de este proceso.

momento cuando, dentro de su atribución constitucional ejerza el control político.

### Artículo 14. Vigencia y Derogatoria.

La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial y deroga las disposiciones que le sean contrarias y en particular la Ordenanza No. 00031 de 2008.

### Artículo 15. Capacitaciones.

Para efectos de ejecutar las capacitaciones y formaciones establecidas en los retos y estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo, el Gobierno Departamental, previo a ello, debe presentar a con-.-ación de la Asamblea Departamental el Plan de Capacitación correspondiente.

## TÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES ►►

El Gobernador del departamento del Atlántico, presentará a la Honorable Asamblea Departamental, informes anuales detallados de la ejecución del Plan de Inversiones, de acuerdo al Artículo 43 de la Ley 152 de 1994, o en cualquier



## PUBLÍQUESE Y CUMPLÁSE

Dada en Barranquilla a los

**DAVID RAMON ASHTON CABRERA**  
Presidente.

**ADALBERTO LLINÁS DELGADO**  
Primer Vicepresidente.

**YESID ENRIQUE PULGAR DAZA**  
Segundo Vicepresidente.

**FARID ENRIQUE TABORDA JUNCO**  
Secretaria General.

Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios de la siguiente manera:

Primer Debate	Mayo 24 de 2012
Segundo Debate	Mayo 29 de 2012
Tercer Debate	Mayo 30 de 2012

Gobernación del Departamento del Atlántico. Sanciónese la presente ordenanza No 000138 de junio 7 de 2012.

**FARID ENRIQUE TABORDA JUNCO**  
Secretaria General.

**JOSE ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI**  
Secretaria General.





# **ANEXO No. 1**

## **Caracterización Ambiental del Departamento del Atlántico**





# 1. Caracterización Ambiental en la Escala Departamental

## 1 Aspectos **geográficos**.

Por su ubicación geográfica, el Departamento forma parte del último trayecto del río Magdalena por su margen izquierda, comprendido en el área deltaica del mismo, desde la separación del Canal del Dique al sur, hasta su desembocadura en el mar Caribe. Además posee una considerable extensión del litoral Caribe por el norte. El hecho de tener el Departamento dos terceras partes de su perímetro rodeadas por río y mar ha afectado fundamentalmente varias de sus condiciones rurales, entre ellas el relieve respecto a su origen, estructura, modelado y recursos acuíferos y minerales.

La región geográfica de la llanura del Caribe de la cual hace parte el departamento del Atlántico, está delimitada al sur y este por las estribaciones de los tres ramales andinos Occidental, Central y Oriental, cuyas alturas disminuyen en terrenos que van de ondulados a planos cenagosos y secos, hacia el oeste y norte de la región, hasta llegar al mar Caribe que bordea la costa.

Se destacan dos accidentes físicos importantes en el modelado de esta región: el río Magdalena, en su valle inferior su desembocadura, y la Sierra Nevada de Santa



Marta, que posee todos los pisos bioclimáticos y la máxima altura del país, y que en el Departamento aparecen en el piso bioclimático cálido cubierto de vegetación de sabana y matorrales.

## Relieve >

Está conformado por llanuras marinas, serranías, terrenos planos y cenagosos, la llanura marina está compuesta por depósitos arenosos y lodo, producto de la sedimentación del Río Magdalena. Un paisaje ligeramente montañoso ocupa el 45% del territorio, lo conforman la serranía de Luruaco y la Serranía de Tubará. La máxima altura es el Cerro la Vieja, con 500 metros ubicada en el municipio de Piojó.

Los suelos planos del Atlántico son fruto del depósito aluvial lacustre y deltaicos, se encuentran tres zonas concretas: Las llanuras aluviales que atraviesan el Canal del Dique; Las Terrazas aluviales que rodean la Ciénaga de Luruaco y La Planicie Eólica localizada entre el Río Magdalena y el cordón de serranías.

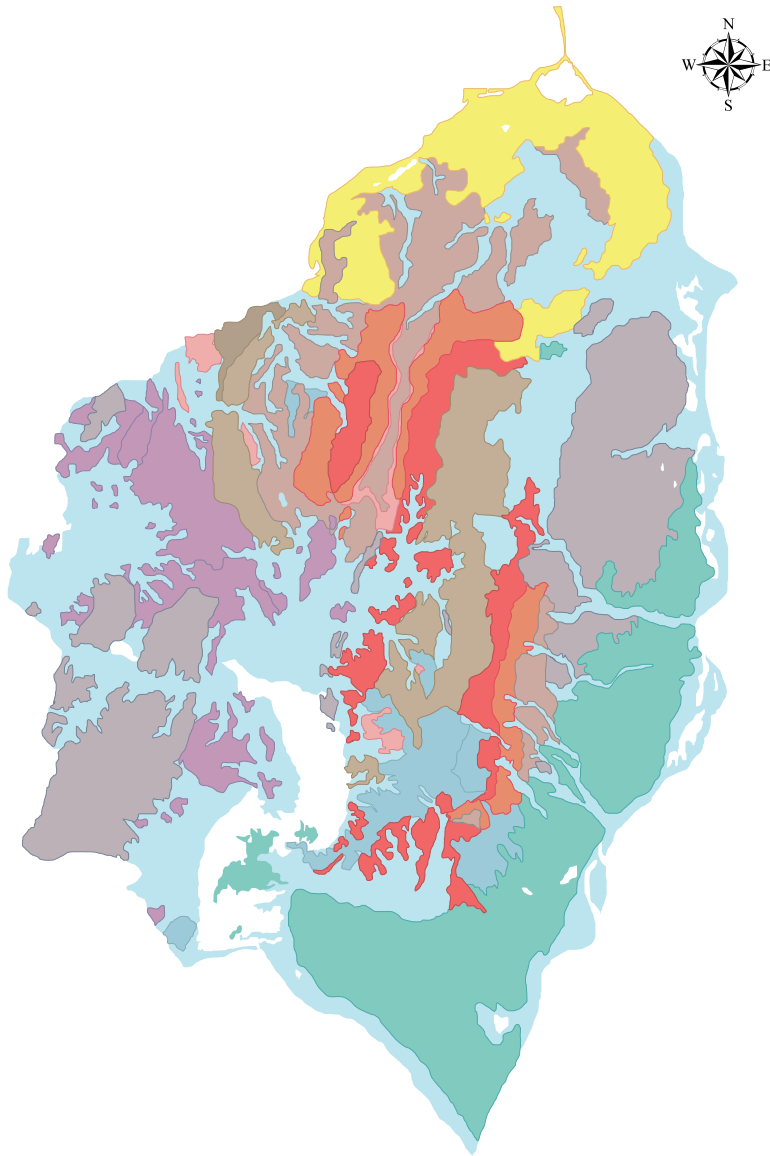
## Geología >

El departamento de Atlántico empezó a formarse desde la era terciaria, hace 65 millones de años aproximadamente. Los primeros suelos en formarse fueron las cadenas de Serranías de Luruaco y Tubara. Los terrenos planos se modelaron en el cuaternario, hace entre 2 y 3 millones de años.

## Mapa N° 1. Fisiografía Departamento del Atlántico



Fuente: Portal oficial OCHA, 2011

**Mapa N° 2. Unidades geológicas del Departamento**

Fuente: Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, 2011

**Clima >**

El departamento del Atlántico presenta un clima tropical de tipo estepa y sabana de carácter árido en la desembocadura del río Magdalena y alrededores de Barranquilla; semi-árido en las fajas alledañas al litoral y al río Magdalena y semihúmedo desde Sabanalarga hacia el sur. El Atlántico tiene una temperatura promedio de 27°C y un nivel máximo de 30°C en abril y julio y un nivel mínimo de 25°C en noviembre y diciembre. Solo el municipio de Piojo por su altura, goza de una temperatura moderada.

Existen dos temporadas lluviosas en los meses de mayo a junio y de agosto a noviembre y dos periodos secos: diciembre a abril y de junio a julio el cual se conoce como veranillo de San Juan. El Atlántico tiene un promedio de 1000 mm anuales de lluvias. Los vientos alisios del noreste se hacen presentes en el departamento del Atlántico entre los meses de diciembre a marzo.

**Hidrografía >**

Los cuerpos de agua del departamento del Atlántico ocupan 2600 hectáreas que corresponden al 6.72% del total de su superficie. La red hidrográfica del Atlántico la conforman las cuencas hidrográficas del Río Magdalena, del Canal del Dique, del Embalse de Guájaro y del área costera. Los principales arroyos del Departamento del el Salado, Gallego, Grande, Hondo, Cascabel, Juan de Acosta y Piedras.

## Flora y Fauna >

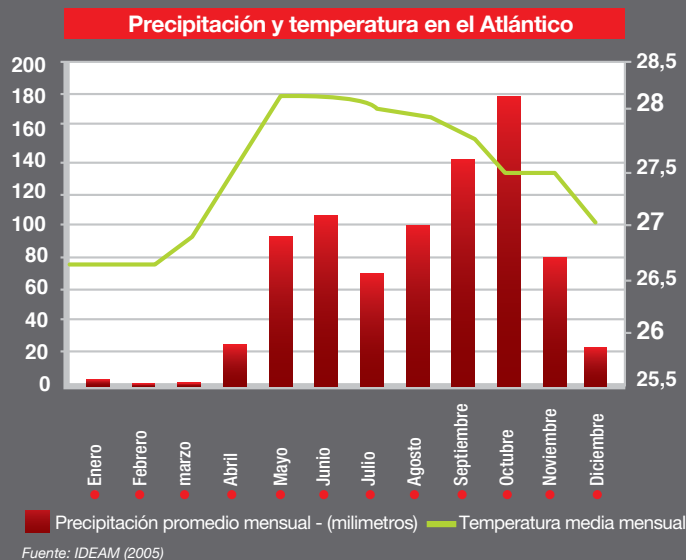
Aun existen pequeños núcleos de bosques naturales que ocupan el 0,71% de la superficie más los arbolados caminos de frondosos matorrales durante la temporada de lluvias. Esta vegetación se puede dividir en: Bosque de faja costera, Bosques de Transición, Bosques Semi-humedos.

El alto impacto de la actividad agropecuaria y la actividad urbana ha afectado a la fauna nativa del Departamento, aun se logran encontrar especies de iguana, babilla, manatí, conejo, venado, zorro, gato salvaje, hicotetas y aves. Sin olvidar el casi extinguido mundialmente Titi cabeciblanco, refugiado en las pequeñas serranías de Río Dulce, municipio de Luruaco y en la vecina zona de El Ceibal ya en Santa Catalina Bolívar.

## 2 Regionalización Ambiental

Con un esfuerzo liderado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, el Departamento ha establecido áreas de interés ambiental bajo dos variables, una en función de las cuencas hidrográficas: Ciénaga Mallorquín, Río Magdalena, Canal del Dique, Mar Caribe y la otra bajo la variable: Sistemas Ambientales Estratégicos bajo el cual se definen fundamental tres zonas: Río Magdalena, Zona costera y zona Canal del Dique en la que se encuentra el espejo de agua más grande del Departamento conocido como el embalse del Guájaro, a su vez dentro de estas tres zonas se tienen identificados áreas ambientales de importancia local y departamental que cobijan desde redes de la sociedad civil, hasta ecosistemas estratégicos por accidentes topográficos.

> Gráfico No. 3. Distribución de precipitación y temperatura



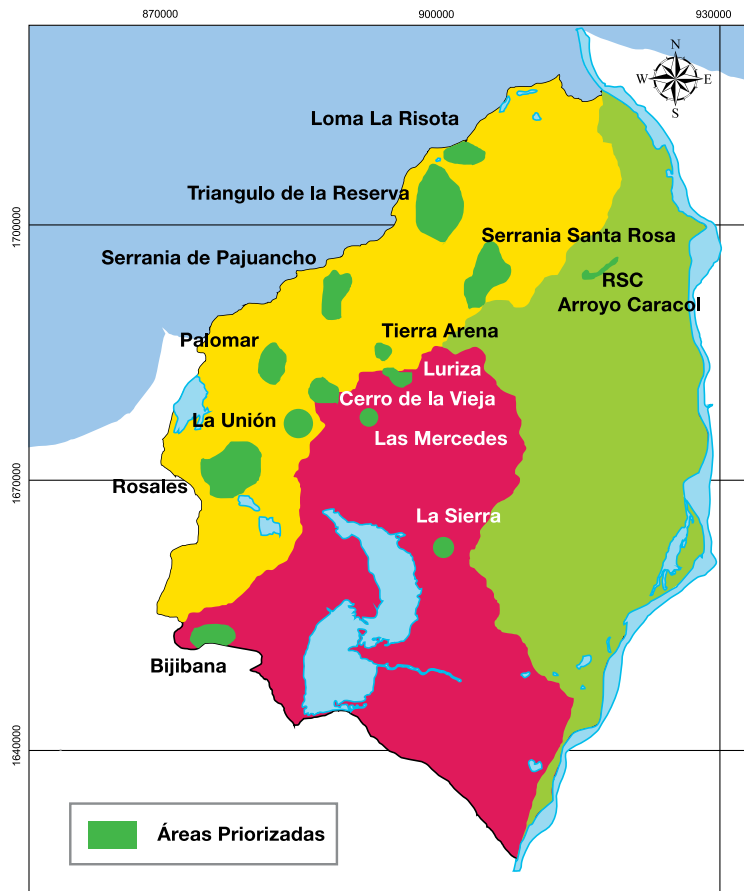
## Plataforma Institucional del tema Ambiental

Es el Sistema Nacional Ambiental -SINA- el que ofrece la plataforma de instituciones como las Corporaciones Autónomas Regionales que para el caso del departamento del Atlántico lo representa la CRA, pero también dentro del Departamento tiene radio de acción CORMAGADALENA, así como dos de los instituciones de investigaciones vinculados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como son el Instituto de investigaciones marinas y costeras.

INVMAR, el instituto de estudios ambientales e hidrometeorológicos IDEAM y el DAMAB como el Departamento Administrativo del Medio Ambiente de Barranquilla, los cuales en su conjunto se constituyen en la plataforma que desarrolla acciones en materia ambiental dentro del departamento del Atlántico, actuando desde la regulación y control, hasta la investigación y el monitoreo.



**Mapa N°4. Distribución de Ecosistemas Estratégicos en el Departamento del Atlántico**



Fuente: CRA, 2011

## Sistema de áreas protegidas de lo nacional a lo local >

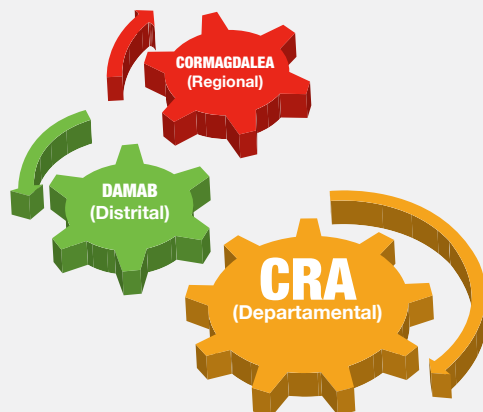
El departamento del Atlántico no cuenta con declaratorias de áreas protegidas del nivel nacional, sin embargo si ha evidenciado el interés por la identificación de sistemas ambientales estratégicos lo que les permite al tiempo contar con la conformación de un sistema de áreas protegidas del nivel departamental el cual se ve robustecido por las iniciativas e interés de los niveles locales con las conformación de SILAP's o sistemas locales de áreas protegidas, actualmente el Departamento cuenta con la declaratoria de una categoría denominado Distrito de Manejo Integrado que se encuentra sobre el ecosistema de Luriza.

## Instrumentos de Planificación y Gestión Ambiental en el Atlántico >

En el Atlántico, se ha formulado como instrumento de planificación a nivel de la gestión ambiental el denominado PGAR del Atlántico, en el cual se proponen principalmente seis retos enmarcados bajo el concepto de desarrollo sostenible, y es dentro del desafío dos relacionado con la planeación ambiental y la gestión territorial donde se detalle acerca de la incorporación del tema riesgos como elemento transversal y estructurarte no solo de los procesos de planeación y gestión ambiental sino dentro de las dinámicas de la gestión del territorio departamental y por tanto de los locales.



➤ **Figura N°1. Las autoridades ambientales con presencia en el Departamento**



Fuente: DESINVENTAR 2011

➤ **Figura N°2. Constitución de los Sistemas de Áreas Protegidas**



➤ **Figura N°3. Retos del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR**



Fuente: CRA 2011

➤ **Figura N°4. Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas del Atlántico POMCAS**



Fuente: CRA 2011

Uno de los instrumentos por medio del cual se aterrizan los anteriores desafíos y en general la política ambiental y la normativa desde el nivel nacional y que representan los responsabilidades del departamento del Atlántico, son los cuatro Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas del Atlántico POMCAS (Ciénaga Mallorcaín, Río Magdalena, Canal del Dique, Caribe o zonacostera), tres de los cuales ya se encuentran formulados y uno de ellos se encuentra en esta etapa.

## Tensionantes Ambientales Departamentales >

*En general dentro del Departamento se identifican bajo la óptica ambiental, una serie de condiciones tensionantes comunes como:*

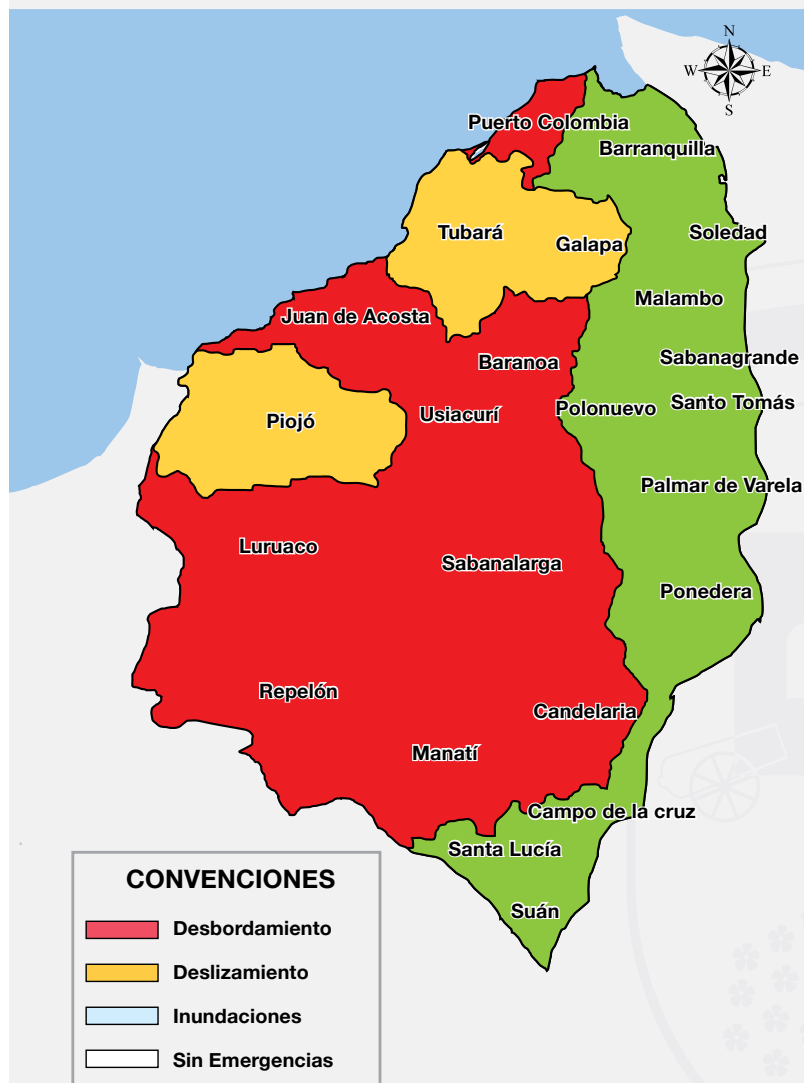
- ❖ Ocupación irregular del territorio, debido a que las personas están asentadas en lugares no permitidas según la definición de zonas de riesgo mitigable y no mitigable que se consigna en los Planes POT, Planes Básicos PBTO o Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT, lo cual trae consigo una serie de eventos tensionantes sucesivos como la mayor exposición a eventos amenazantes de origen natural y el deterioro ambiental.
- ❖ Degradación Ambiental por factores como deterioro del suelo por procesos erosivos ocasionados por la actividad antrópica y acrecentados por factores ambientales como lluvias y vientos; deterioro del recurso agua por pérdida en la calidad asociada a la contaminación química y biológica así como a la sedimentación de los cuerpos de agua, pérdida de disponibilidad de agua potable, condiciones que ocasionan de manera directa la pérdida de la biodiversidad de especies de flora y fauna.
- ❖ Explotación de minería ilegal, de acuerdo con el Registro Minero Nacional reportado por INGEOMINAS (julio 2008) hay 77 títulos mineros inscritos vigentes distribuidos en: materiales para la construcción con 35 títulos, calizas 20 títulos, arenas 14 títulos, arcillas 5 y 3 títulos para otro tipo de minerales.
- ❖ Carencia de declaratorias de áreas protegidas del nivel local, regional y nacional dentro del departamento del Atlántico lo cual, imposibilita o limita la protección de los sistemas ambientales asociados a humedales, ciénagas, espejos de agua, embalse, relictos de bosque, corredores biológicos.
- ❖ Insuficiente toma de medidas de gestión y prevención de riesgos en general y en particular frente a las consecuencias asociadas al cambio climático, lo cual aumenta la vulnerabilidad de los sistemas social y ambiental

### Mapa N° 5. Distribución de las amenazas más recurrentes, por municipios

ante la afectación por los diversos escenarios de riesgo presentes en el Departamento.

❖ Desarticulación de la variable ambiental entre las herramientas de planeación como los POT, PBOT y EOT con el instrumento de mayor jerarquía en materia de planeación y ordenamiento ambiental como los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas POMCAS, pero también entre estos y otras herramientas de planeación sectorial como los planes gestión integral de residuos sólidos, planes de manejo ambiental, planes locales de emergencias y los planes municipales para la gestión integral del riesgo, entre otros.

❖ Debilidad en la incorporación del tema de riesgos dentro del ordenamiento territorial, especialmente en lo referido a la zonificación de amenazas, vulnerabilidades y mapas de riesgo que permitan la definición de zonas de riesgo mitigable y no mitigable, de otro lado también se puede presentar debilidades en el cumplimiento de la normativa que desde los POT, PBOT o EOT se ha reglamentado sobre normas urbanísticas, áreas de expansión, áreas protegidas, ocupación de zonas de riesgo.



Fuente: Gobernación del Atlántico, subsecretaría de prevención y atención de desastres, 2011

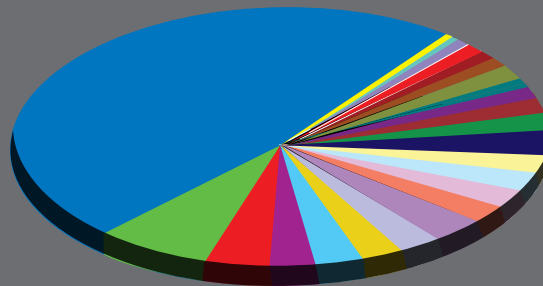


Mapa N°6. Identificación de sitios críticos con respecto a las amenazas en el Departamento del Atlántico



Fuente: Gobernación del Atlántico, subsecretaría de prevención y atención de desastres, 2004

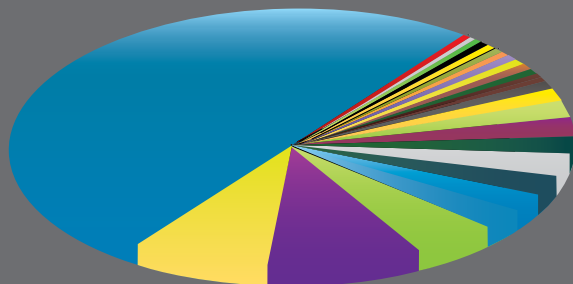
Gráfico N°1. Registros históricos según números de eventos para el periodo 1914 a 2011ps



Atlántico/Barranquilla : 524 (47,1%)
Atlántico/Soledad : 89 (8,0%)
Atlántico/Sabanalarga : 45 (4,0%)
Atlántico/Campo de la Cruz : 42 (3,8%)
Atlántico/Manatí : 35 (3,1%)
Atlántico/Malambo : 33 (3,0%)
Atlántico/Luruaco : 28 (2,5%)
Atlántico/Puerto Colombia : 28 (2,5%)
Atlántico/Palmar de Varela : 27 (2,4%)
Atlántico/Sabana Grande : 26 (2,3%)
Atlántico/Suan : 25 (2,2%)
Atlántico/Ponedera : 24 (2,2%)
Atlántico/Baranoa : 22 (2,0%)
Atlántico/Repelón : 22 (2,0%)
Atlántico/Candelaria : 19 (1,7%)
Atlántico/Santó Tomás : 19 (1,7%)
Atlántico/Santa Lucía : 18 (1,6%)
Atlántico : 18 (1,6%)
Atlántico/Tubará : 14 (1,3%)
Atlántico/Juan de Acosta : 13 (1,2%)
Atlántico/Usiacurí : 12 (1,1%)
Atlántico/Piojó : 12 (1,1%)
Atlántico/Galapa : 9 (0,8%)
Atlántico/Polonuevo : 9 (0,8%)

Fuente: Base de datos Desinventar, 2011

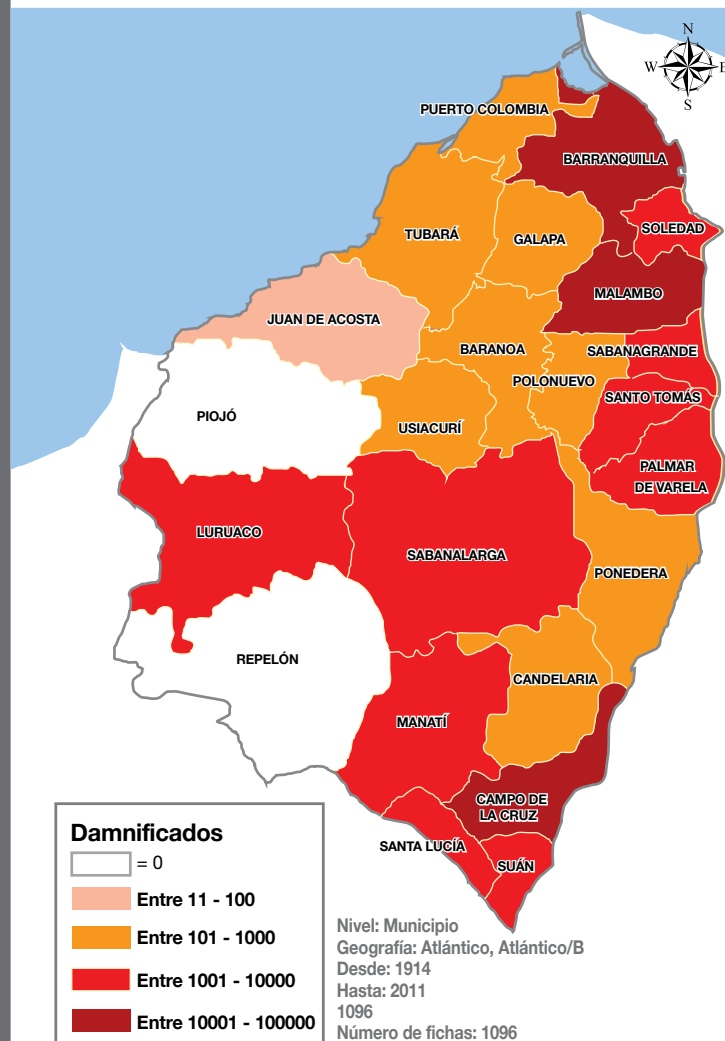
➤ Grafico N°2. Registro histórico según eventos para el período 1914 a 2011ps



Inundación	: 553 (50.5%)
Incendio	: 128 (11.7%)
Vendaval	: 125 (11.4%)
Deslizamiento	: 63 (5.7%)
lluvias	: 40 (3.6%)
Tempestad	: 28 (2.6%)
Intoxicación	: 24 (2.2%)
Colapso estructural	: 23 (2.1%)
Marejada	: 20 (1.8%)
Explosión	: 17 (1.6%)
Plaga	: 12 (1.1%)
Sequia	: 11 (1.0%)
Contaminación	: 11 (0.8%)
Avenida torrencial	: 9 (0.8%)
Tormenta eléctrica	: 8 (0.7%)
Biológico	: 5 (0.5%)
Sedimentación	: 3 (0.3%)
Incendio forestal	: 3 (0.3%)
Tomado	: 2 (0.2%)
Ola de calor	: 2 (0.2%)
Epidemia	: 2 (0.2%)
Pánico	: 2 (0.2%)
Accidente	: 2 (0.2%)
Cambio línea de costa	: 1 (0.1%)
Neblina	: 1 (0.1%)
Sismo	: 1 (0.1%)

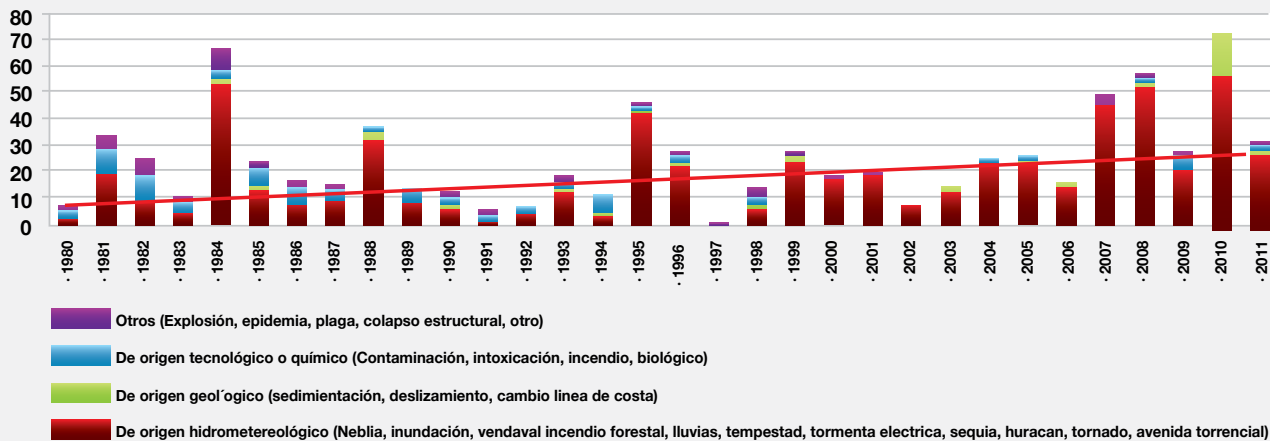
Fuente: Base de datos desinventar, 2011

➤ Mapa N°7. Distribución espacial de efectos en personas



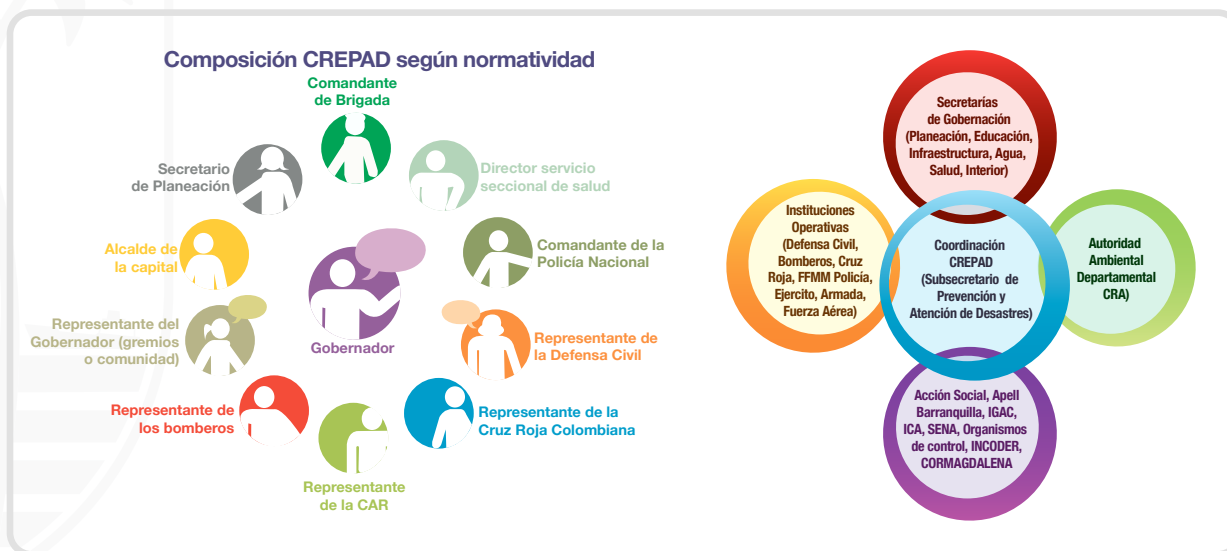
Fuente: Base de datos Desinventar, 2011

Gráfico N°3. Distribución temporal de eventos amenazantes 1980 a 2011ps



Fuente: Base de datos Desinventar, 2011

Figura N°5. Estructura y Jerarquía del CREPAD



Fuente: Ley 46 1988, actas reuniones CREPAD, 2010 – 2011, portal Gobernación del Atlántico 2011



## Organización Interinstitucional >

### Estructura y Jerarquía del CREPAD (Como debe ser y Situación actual)

El CREPAD Atlántico se encuentra constituido jurídicamente mediante acto administrativo y es compatible con la estructura organizativa definida por la ley 46 de 1988 y el decreto 919 de 1989. De su estructura hacen parte las secretarías departamentales y organismos operativos, cumpliendo con esa misma normativa nacional.

### Coordinación (Estructura institucional, administrativa >

El Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres del Atlántico es una instancia colegida ue cuenta con la participación de las diferentes instituciones que conforman el SNPAD a escala departamental, es presidido por el Señor gobernador y las funciones de coordinador son llevadas a cabo por el Subsecretario de Prevención y Atención de Desastres, que a su vez hace parte de la secretaria del interior de la Gobernación, adicional a ello la gobernación cuenta con un COE o Centro de Operaciones de Emergencias que también depende directamente de esta subsecretaría, ambas con su asignación de personal para cumplir sus labores específicas.

A continuación se reseñan algunos ítems que definen la coordinación del mismo.

### > Figura N°6. Criterios para el análisis de la coordinación del CREPAD Atlántico

#### Reuniones

- No existe dinámica de reuniones con enfoque preventivo sino REACTIVO.

#### Legitimidad

- Se ha perdido legitimidad y representatividad institucional de la figura de Coordinación del CREPAD.

#### Convocatoria

- La capacidad de convocatoria de la coordinación del CREPAD, es débil lo que limita el accionar de esta órgano departamental.

#### Articulación

- La coordinación del CREPAD no genera estrategias de articulación interinstitucional.

#### Asistencia

- Son carentes los espacios de asistencia y acompañamiento técnico, para el fortalecimiento del nivel municipal.

#### Comunicación

- Son evidentes carencias en los canales de comunicación entre los actores sociales-institucionales del CREPAD.

Fuente: Trabajo de campo. 2011

Ha llevado a cabo reuniones como CREPAD y como subcomisiones CREPAD principalmente en el marco de la respuesta a la emergencia suscitada por la coyuntura del fenómeno de La Niña 2010 – 2011, instalando Sala de Crisis del nivel departamental y sosteniendo reuniones de seguimiento y evaluación al tema de obras de infraestructura principalmente.

### **Funciones y Responsabilidades del CREPAD Atlántico (Instituciones, Prevención, Atención y Respuesta) >**

A nivel regional en el CREPAD del Atlántico La subcomisión que mantiene reuniones de manera más frecuente es la Técnica, liderada por la Secretaria de Planeación Departamental, logrando la convocatoria de actores claves como la Secretaria de Infraestructura y la Secretaria del Agua, así como la presencia de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA.

No se evidencian espacios de encuentro bajo la figura de reuniones temáticas de la Subcomisión Educativa y tampoco la Subcomisión Operativa, después del momento más neurálgico de la emergencia de lluvias 2010-2011 Sin Embargo debe mencionarse que la Secretaria de Educación Departamental hace parte de la Estrategia Nacional de Educación en Emergencias, en conjunto con la organización The RET y el Ministerio de Educación Nacional, el cual se está llevando a cabo en la totalidad del Departamento .

La Subcomisión Social, nombrada como mecanismo de respuesta, articulación y coordinación de las acciones y de las instituciones relacionadas con temas sociales de atención humanitaria durante y pos desastre fenómeno de La Niña 2010 – 2011, y es dentro del espacio que se gesta la estrategia denominada COMUNIDAD, como plataforma para recoger la oferta institucional, articulación de esfuerzos y repotenciación de impactos positivos en los territorios del sur del Atlántico.

**> Figura N°7. Funciones del CREPAD del Atlántico**

#### **Enlace para Asistencia Humanitaria**

- » **Recepción, verificación, depuración de Censos de Damnificados.**
- » **Entrega de ayuda humanitaria**

#### **Enlace y ejecutor de obras de prevención y mitigación**

- » **Obras de Colombia Humanitaria.**
- » **Obras Gobernación**

#### **Verificación de puntos críticos que pueden generar riesgos**

- » **Monitoreo a puntos críticos.**
- » **Visitas de seguimiento a zonas de riesgo**

*Fuente: Trabajo de campo, 2011*

Continúa siendo evidente la necesidad de fortalecer procesos de Gestión Integral de Riesgos desde la Planificación Estratégica y Territorial, que permita aumentar capacidades de respuesta desde un enfoque preventivo, coordinado, articulado y planeado.

Es igualmente necesario optimizar los procesos de sistematización de la información y de comunicación entre el nivel departamental y el municipal, lo que asegure la captura, procesamiento, análisis y suministro de información, a continuación se presentan las funciones en las que se hecho énfasis el CREPAD del Atlántico durante el año 2011.

Como una de las funciones del CREPAD se encuentra asistir técnicamente a los niveles locales representados por los CLOPAD's, los cuales se encuentran constituidos jurídicamente, con sus respectivas subcomisiones de trabajo, sin embargo pareciera que no es clara la función de cada subcomisión, lo que limita las acciones a definir y a implementar en el ámbito municipal.

Se han reactivado como parte de la emergencia por temporadas de lluvias, lo que evidencia un enfoque de trabajo reactivo y no necesariamente preventivo.

Se continúa visibilizando la dependencia para la resolución de necesidades y de problemáticas frente al tema emergencias, desde el municipal a los niveles departamental y nacional, lo que es un indicador de debilidades institucionales y de capacidades locales.

Los comités como el del municipio de Manatí y el municipio de Candelaria sostienen reuniones de manera

periódica y hacen parte de procesos de capacitación y de acompañamiento técnico por parte de instituciones del nivel departamental o nacional evidenciándose de parte de estos comités sus intereses y voluntades en participar de estrategias de fortalecimiento institucional, las iniciativas de estos dos municipios han sido apropiadas y lideradas por los alcaldes y secundadas por los secretarios de planeación en su figura de coordinadores de CLOPAD, lo que legitima la institucionalidad municipal.

El municipio de Repelón ha designado la coordinación del comité una persona voluntaria que al margen de su interés y conocimiento empírico del tema riesgos así como de su compromiso personal, es un coordinador que jurídicamente no tiene la competencia para la toma de decisiones y se limita de esta manera parte del accionar del comité.

En el municipio de Campo de La Cruz la coordinación está a cargo de la secretaría de gobierno, con un acompañamiento de un consultor externo a la administración municipal, sin embargo es fundamental contar con el liderazgo en estos procesos por parte del administrador municipal y con la articulación interinstitucional de este nivel territorial.

En todos estos municipios (Manatí, Repelón, Campo de La Cruz y Candelaria) se han logrado evidenciar semillas de procesos de participación comunitaria en torno al tema de riesgos y se manifiesta de parte de la sociedad civil intereses de articularse desde sus dinámicas y conocimientos a las decisiones y acciones que se tomen desde las administraciones municipales.

**Las instituciones integrantes de los CLOPAD's y el CREPAD, no logran dejar entrever su compromiso decidido con el tema riesgos y sobre todo con los relacionados a la planificación en armonía con el enfoque preventivo y la cultura del riesgo.**





► Tabla N°1. Síntesis de Identificación de Amenazas en el Departamento por Subregiones

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	SBR N	SBR S	SBR OCC	SBR C	SBR C	
NATURAL	Geológico	TSUNAMIS	7	1	0	0	0	
		Sismos	0	8	0	0	0	
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caídas de roca)	4	4	4		2	
		Erosión Costera	0	3	0	0	0	
		Licuación de suelos	0	0	0	0	0	
SOCIO NATURAL	Hidro – Oceano meteorológico	Huracanes / tormentas tropicales	0	7	2	0	0	
		Tormentas / vientos fuertes / vendavales	2	5	0	3	3	
		Tormentas eléctricas	0	0	3	0	0	
		Inundaciones	Desbordamientos arroyos	1	0	0	0	0
			Lentas	3	2	1	1	1
			Por mar de leva	0	0	0	0	0
SOCIO NATURAL	Cambio climático	Incendio cobertura vegetal	0	0	6	0	4	
		Asenso nivel mar	0	0	0	0	0	
		Fenómenos ENOS	0	0	0	0	0	
		Sequia	0	0	5	0	0	
ANTRÓPICO	Social	Degradación	Desecación cuerpos de agua y humedales					
			Inadecuada disposición residuos	6	6	0	2	0
			Contaminación ambiental (aire)					
	Tecnológico	Incendios						
		Fugas						
		Explosiones	5		7		5	
		Derrames						
		Accidentes en transporte						

Fuente: Taller institucional, noviembre de 2011

 **Tabla N°2. Síntesis Departamental de Priorización de AMENAZAS**

Amenazas identificadas en el departamento	N° de Sub R, que identificaron	Puntaje según jerarquía de prioridad	Prioridad
Inundaciones (súbitas/lentas)	5	8	1
Tornados/vientos fuertes	4	13	2
Remoción en Masa	4	14	2
Degradación Ambiental	3	14	3
Tecnológica	3	17	4
Tsunami	2	8	5
Huracanes/tormentas tropicales	2	9	6
Incendios forestales			
Erosión Costera	2 1	10 3	6 7
Tormentas Eléctricas	1	3	8
Sequia	1	5	9
Sismo	1	8	10

► **Figura N°8. Síntesis Departamental, Factores de VULNERABILIDAD**

<p><b>Física</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ubicación sobre fallas geológicas.</li> <li>➤ Viviendas en laderas y sobre pasos de arroyos.</li> <li>➤ Exposición de asentamientos subnormales.</li> <li>➤ Materiales frágiles y diseños inadecuados.</li> <li>➤ Exposición alta de redes de servicios públicos.</li> <li>➤ Vías en terrenos con deficientes drenaje.</li> <li>➤ Dificultad para evacuar a las personas en situaciones de emergencia.</li> </ul>
<p><b>Ambiental</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Disposición inadecuada de residuos sólidos.</li> <li>➤ Pérdida de flora y fauna, deforestación.</li> <li>➤ Contaminación de cuerpo de agua.</li> <li>➤ Desertificación.</li> <li>➤ Urbanizaciones en terrenos erosionables.</li> <li>➤ Presencia de canteras ilegales o sin recuperar.</li> <li>➤ Disposición de aguas servidas en el embalse del guajaro.</li> <li>➤ No hay políticas ambientales.</li> </ul>
<p><b>Social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Deficiente capacidad organizativa.</li> <li>➤ Desconocimiento de la temática GIR.</li> <li>➤ Poca credibilidad en la institucional.</li> <li>➤ Carencia de estrategias educativas.</li> <li>➤ Comportamientos inadecuados que construyen riesgo.</li> <li>➤ Evidentes condiciones de pobreza y de NBI altos.</li> <li>➤ Desconocimiento de los tipos de respuestas ante desastres..</li> <li>➤ Tejido sociales fraccionado.</li> <li>➤ Mentalidades paternalista, asistencialista.</li> </ul>
<p><b>Económica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Poco o nulo acceso al servicio financiero.</li> <li>➤ Falta de una política económica para el tema de riesgos.</li> <li>➤ Poca asignación avícola, porcina y ganadera.</li> <li>➤ Bajo presupuesto y dependencia del nivel central.</li> <li>➤ Destinación de los recursos a la atención.</li> </ul>

## Figura N°8. Síntesis Departamental, Factores de VULNERABILIDAD

### Política Administrativa

- › Incumplimientos de la normativa.
- › Desactualización de las instituciones de planificación.
- › Falta de proyectos de sarticulados.
- › Carencia de políticas, planes y programas.
- › Las políticas funcionan al nivel nacional pero no regional.

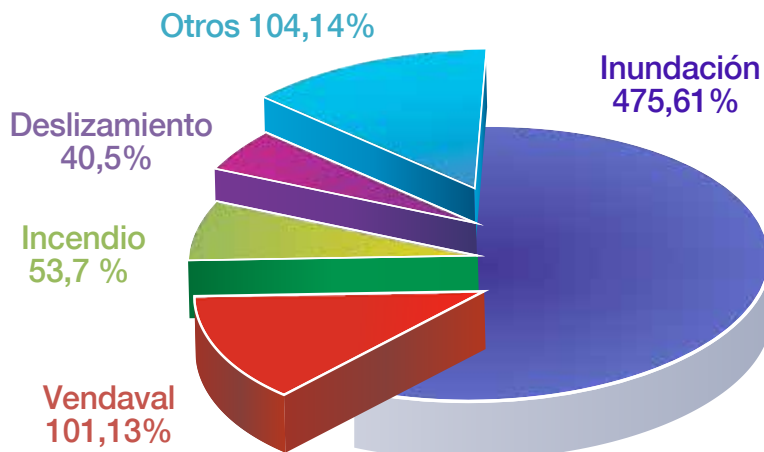
### Institucional

- › Desarticulación entre organismos.
- › Debilidad de los CLOPAD's.
- › Poca experiencia en PAD.
- › Falta de seguimiento por medio de bases de datos.
- › Poca capacidad técnica, humana y operativa.

A continuación se describen la magnitud de daño, la frecuencia, la magnitud del evento haciendo uso de la información disponible para uno de los escenarios priorizados.

Las inundaciones y los vendavales representan una tercera parte de los desastres que azotan al departamento de Atlántico.

Gráfico N°4. Desastres más frecuentes en el Departamento del Atlántico 1980-2011



Fuente: DESINVENTAR 2011

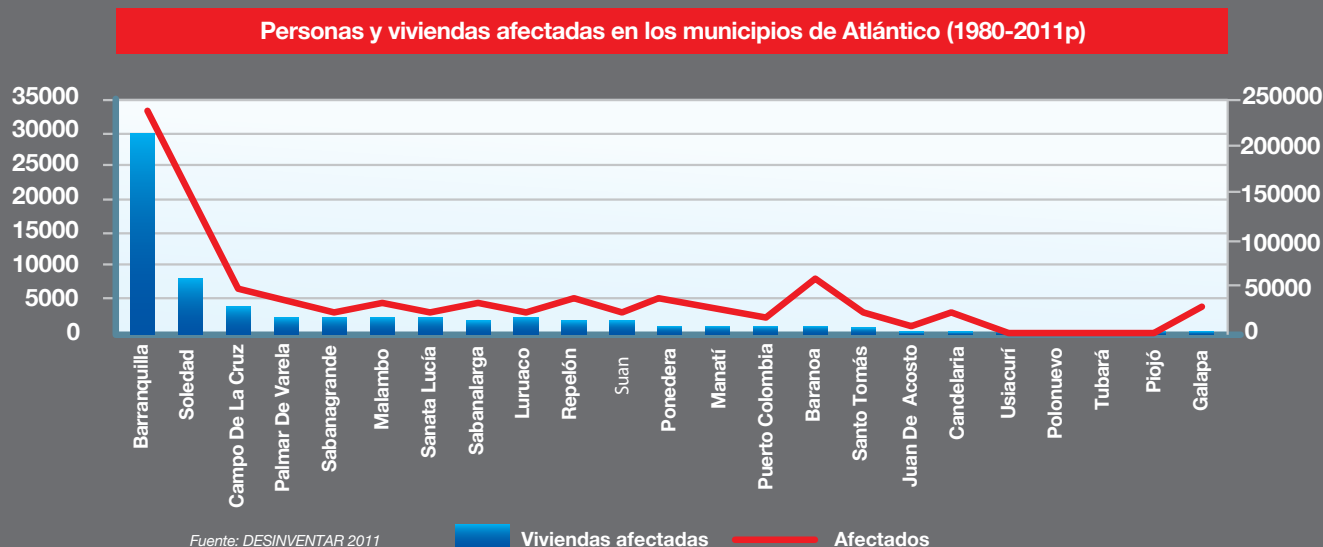


▣ Tabla N°3. Personas fallecidas en los desastres en el Atlántico 1980-2011

Personas fallecidas en los desastres en el Atlántico 1890-2011p																											
Año	1980	1981	1982	1984	1985	1987	1988	1989	1991	1992	1993	1994	1996	1998	1999	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Muertos	20	11	12	3	2	1	6	2	4	4	4	2	5	23	15	5	1	3	4	12	4	7	6	2	5	9	

Fuente: DESINVENTAR 2011

▣ Grafico N°5. Personas y viviendas afectadas en los municipios del Atlántico 1980-2011



El 84% de la población colombiana y el 86% de sus activos se encuentran en áreas expuestas a dos o más riesgos naturales (Banco Mundial, 2011). Por su parte, el 8% de la población del atlántico se vio afectada durante la última temporada de lluvias 2010-2011 (Reunidos, 2011). Pero no todo el Departamento es afectado de la misma manera. En algunos municipios se han venido presentando con mayor frecuencia desastres, y hay algunos municipios que por tener una mayor cantidad de población, sufren mayores impactos.

Una lectura espacial de la clasificación de municipios según su recurrencia de afectación por los eventos amenazantes es muy relevante para el Departamento, porque permite establecer subregiones prioritarias y acciones de concertación necesarias entre las entidades territoriales de nivel municipal, que el Departamento puede y debe apoyar. En el mapa se presenta la priorización de municipios de Atlántico, que muestra las zonas que han resultado históricamente más afectadas, siendo este un criterio importante para focalizar la gestión.

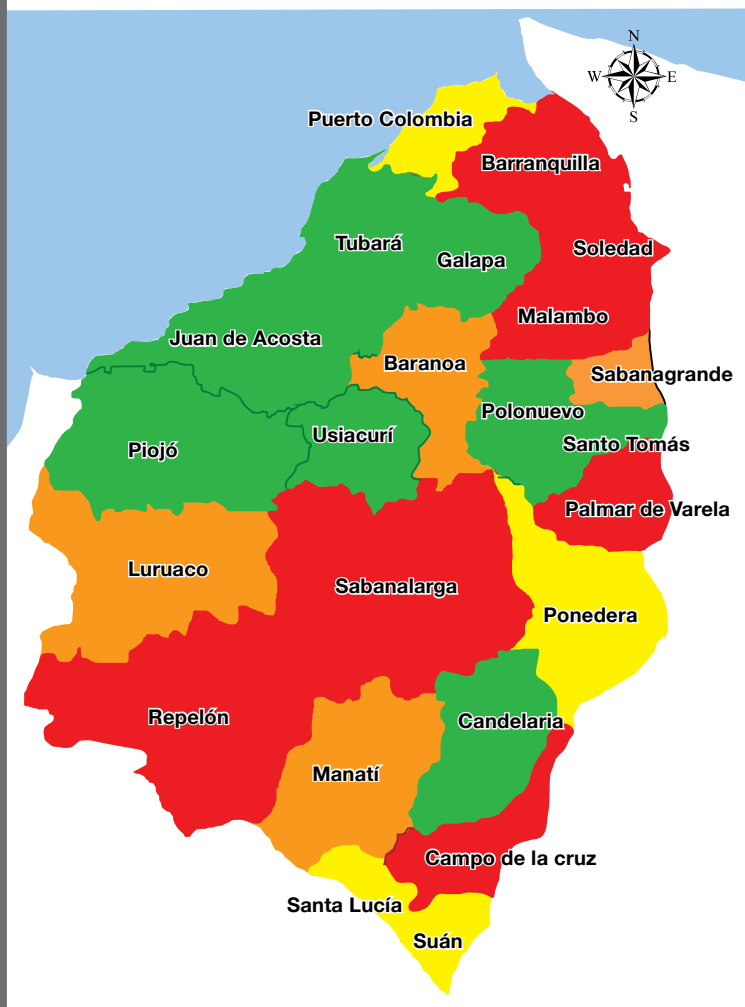
## Tensionantes frente al Cambio Climático en el Atlántico >

La vulnerabilidad de un territorio no solo está dada por las condiciones ambientales que la afectan sino también por la situación social, económica e institucional de base. Una comunidad siempre tendrá mejores oportunidades de enfrentar una situación adversa si su nivel socioeconómico es más alto, si las instituciones en su territorio son mejores y más eficientes.

En este sentido, es importante cruzar dos tipos de información para tener una visión más clara de la vulnerabilidad de un territorio: información ambiental (cambios de precipitación, temperatura según un escenario de cambio climático y degradación de suelos) e información socioeconómica. En cuanto a lo ambiental, el IDEAM, en la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático ha identificado, entre otras, aquellas zonas que serán, en los próximos 30 años, altamente vulnerables por ser susceptibles a deslizamientos, inundaciones y desertificación.

Por otra parte, para analizar los aspectos socioeconómicos, en este documento se utilizó el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 del PNUD (INDH PNUD) que desarrolló una serie de indicadores para medir la vulnerabilidad de cada uno de los municipios colombianos, así como su nivel de ruralidad.

**Mapa N°8. Priorización de municipios según recurrencia de eventos, personas y viviendas afectadas.**



▶ **Tabla N°4. Variables de los indicadores del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 PNUD**

**Variables de los indicadores del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 PNUD**

**Índice de ruralidad:** densidad poblacional (personas /km<sup>2</sup>) y distancia promedio de ciudades grandes.

**Vulnerabilidad por capital humano:** tasa de alfabetización y personas en edad de trabajar por hogar.

**Vulnerabilidad por capacidad institucional:** capacidad administrativa y desempeño fiscal..

**Vulnerabilidad por presencia de conflicto:** homicidios, masacres, cantidad de desplazados, víctimas de violencia política y área de cultivos de coca.

**Vulnerabilidad por rasgos sociodemográficos:** promedio de miembros en el hogar, porcentaje de hogares con jefatura femenina, número promedio de adultos mayores (>64 años) por hogar y número de niños (<5 años) por hogar.

**Vulnerabilidad ambiental:** necesidades básicas insatisfechas, índice de desastres, índice de ruralidad e índice de desertificación.

**Vulnerabilidad por capacidad económica:** Gini de tierras (desigualdad en la distribución) e índice de ingresos.

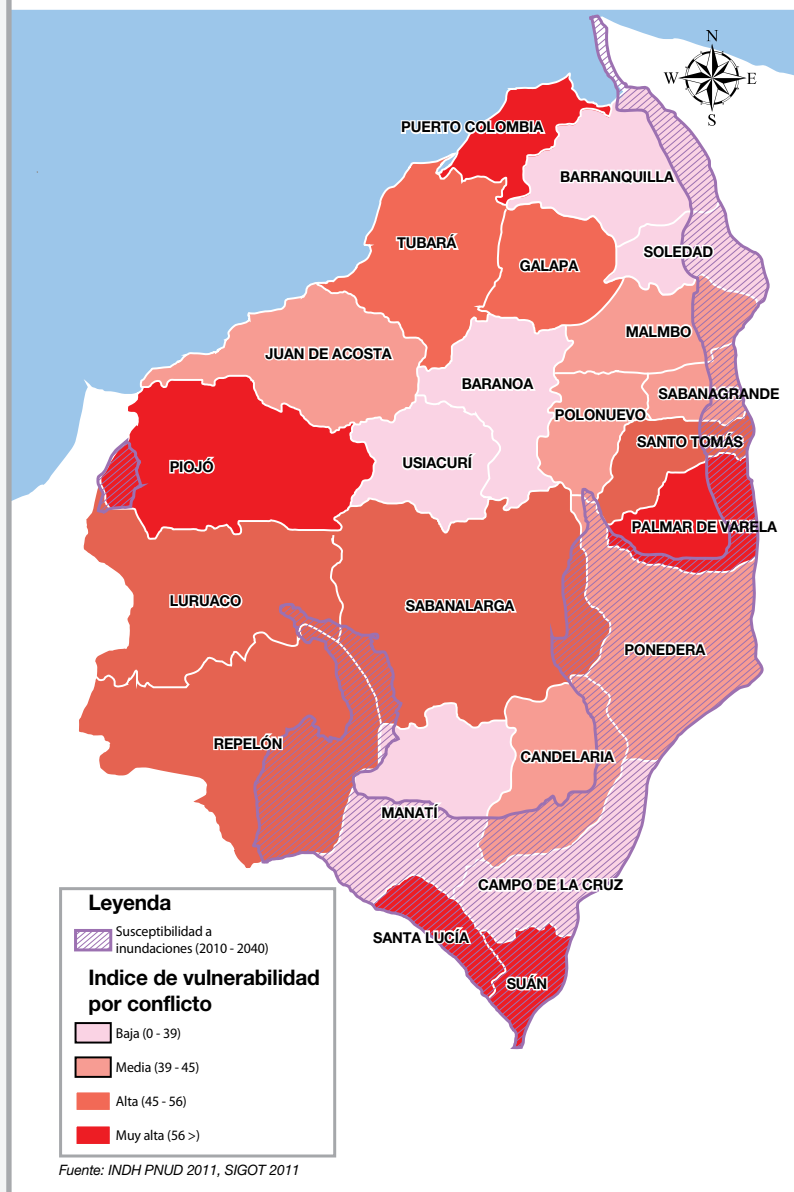
**Vulnerabilidad total:** reúne las seis vulnerabilidades descritas: capital humano, institucional, conflicto, sociodemográfico, ambiental y económica.

Cruzar la información del IDEAM y la del INDH PNUD permite tener una idea de los municipios más vulnerables y las zonas geográficas que podrán estar más afectadas por los efectos del cambio climático. A continuación se presentan tres mapas que dan diferentes visiones sobre esta problemática.

**En este Mapa No 9.** se muestra aquellas zonas que tienen una doble afectación: por conflicto (en términos de homicidios, masacres, cantidad de desplazados, víctimas de violencia política y área de cultivos de coca) y por

inundaciones. Su lectura permite establecer que los cuatro municipios con mayores vulnerabilidades por conflicto y por inundación simultáneamente son: Piojó, Palmar de Varela, Santa Lucía y Suán.

Mapa N°9. Vulnerabilidad por conflicto y susceptibilidad a inundaciones Departamento del Atlántico.

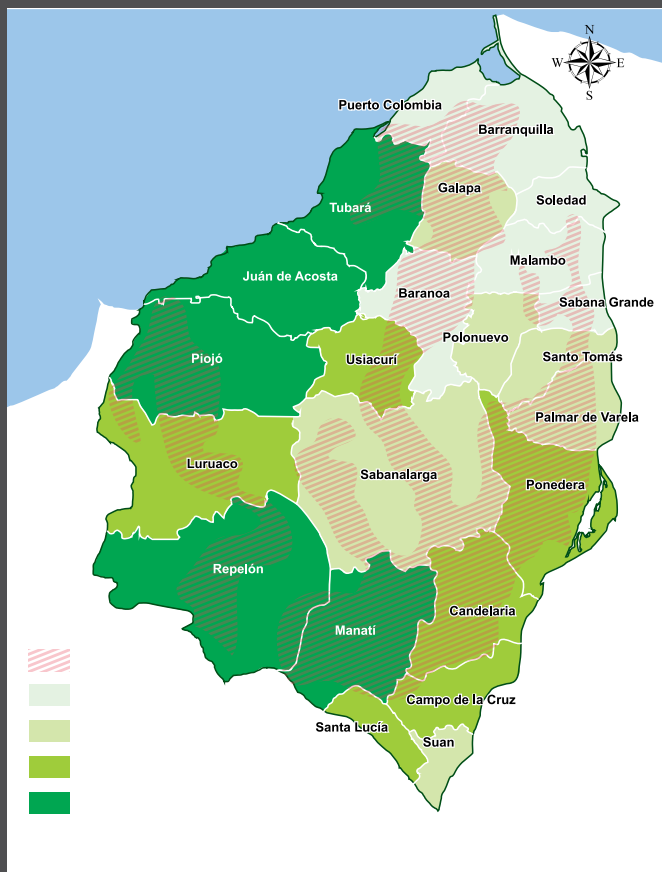


El mapa No. 10. muestra los municipios más rurales y las zonas con mayores riesgos por desertificación (disminución de precipitación, degradación de suelos y escasas de agua). Su lectura muestra que las zonas más rurales que son más susceptibles al fenómeno de desertificación, están localizadas en los municipios: Tubará, Juan de Acosta, Piojó, Repelón y Manatí.

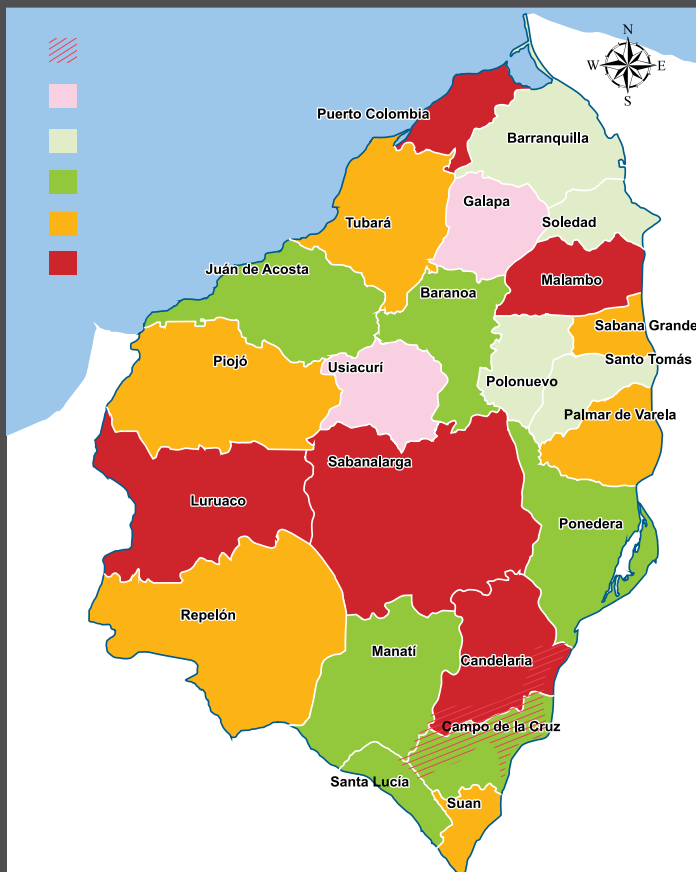
El mapa No. 11 muestra los municipios con mayor vulnerabilidad total (que reúne los siguientes aspectos: capital humano, institucional, conflicto, sociodemográfico, ambiental y económica) según el INDH PNUD, y superpone las zonas con alta y muy alta vulnerabilidad al cambio climático al 2040. Los siete municipios con más alta vulnerabilidad por ambas variables son: Suan, Repelón, Piojó, Tubará, Sabana Grande, Palmar de Varela y Puerto Colombia.

Estas líneas antes descritas, son una primera aproximación a los escenarios de riesgo del departamento del Atlántico, sin embargo es necesario socializar y validar las conclusiones preliminares a las que se ha llegado con el objetivo de continuar concertando y detallando más estos análisis.

Mapa N°10. Vulnerabilidad total y al cambio climático 2011-2040 Departamentos del Atlántico



Mapa N°11. Índice de ruralidad municipal por desertificación Departamento del Atlántico.



## 2. Caracterización Ambiental a escala Subregional»

Las condiciones anteriormente descritas de presentan con diferentes grados de severidad y adicionalmente se presentan otras condiciones que son diferenciales entre regiones, por tanto requieren una descripción específica para cada una de ellas según la subregión donde se manifiestan como se relacionara a continuación.

**Subregión Oriental:** Afectación directa y en 100% de los municipios ribereños que conforman la subregión, ante la amenaza de inundación; sumado a la alta vulnerabilidad física (por exposición) y técnica (falla estructural en los muros de contención y compuertas) que existen a lo largo de la ribera del Río Magdalena.

➤ **Tabla N°. Evaluación cualitativa, de las tensiones de la dimensión ambiental en la subregión ORIENTAL**

TENSIÓN	VOTACIÓN			
	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
<b>Déficit de Áreas protegidas.</b>	10	0	0	10
<b>Sedimentación y colmatación de cuerpos de agua.</b>	10	0	0	10
<b>Erosión de suelos.</b>	2	1	7	10
<b>Ocupación irregular del territorio.</b>	8	1	1	10
<b>Contaminación del suelo (2 rellenos sanitarios, nivel freático de la subregión)</b>	9	1	0	10
<b>Deforestación y desertificación de terrenos.</b>	10	0	0	10
<b>Explotaciones mineras ilegales</b>	10	0	0	10
<b>Contaminación de Agua</b>	9	1	0	10
<b>Erosión fluvial</b>	3	7	0	10
<b>Contaminación de aire (por polución - procesos industriales contaminantes )</b>	7	3	0	10
<b>Pérdida de Biodiversidad</b>	10	0	0	10
<b>Falencia en Gestión Ambiental</b>	10	0	0	10
<b>Estancamiento de aguas existentes (aguas lluvias y arroyos)</b>	8	0	2	10
<b>TOTALES</b>	<b>106</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>130</b>

Erosión fluvial que se presenta en toda la ribera del Río Magdalena, lo que genera inestabilidad de taludes, pérdida de suelo y por tanto se genera una expansión de las áreas de riesgo no mitigable.

Degradación ambiental relacionada con el inadecuado manejo del suelo rural en las actividades del agro que afectan la sostenibilidad ambiental en gran proporción. Sumado a la contaminación del suelo básicamente por la presencia de dos rellenos sanitarios y el vertimiento de los lixiviados sobre el terreno que aunado al bajo nivel freático dejan como consecuencia una gran afectación ambiental.

Estancamiento de aguas, básicamente como producto de las lluvias y de los múltiples arroyos que lo cruzan y una vez finalizado los periodos de lluvias se estancan siendo focos de contaminación para los pobladores de la zona.



► Identificación y Caracterización de las Amenazas Presentes en la subregión Oriental

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	Presencia		DISTRIBUCIÓN ESPECIAL	CARACTERIZACIÓN	
			SI	NO			
NATURAL	Geológico	TSUNAMIS					
		Sismos					
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caídas de roca)					
		Erosión Costera					
		Licuación de suelos					
SOCIO NATURAL	Hidro - Oceano meteorológico	Huracanes / tormentas tropicales					
		Tormentas / vientos fuertes			Sabanagrande, Santo Tomas, Palmar de Varela.		
		Tormentas eléctricas					
		Indundaciones	Desbordamientos arroyos			Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera	Asociadas al sistema de ciénagas del rio Magdalena
			Lentas				
			Por mar de leva				
SOCIO NATURAL	Cambio climático	Incendio cobertura vegetal					
		Asenso nivel mar					
		Fenómenos ENOS					
ANTRÓPICO	Social	Deseccación cuerpos de agua y humedales					
		Inadecuada disposición residuos			SABANAGRANDE, SANTO TOMÁS		
		Contaminación ambiental (aire)					
	Tecnológico		Incendios				
			Fugas				
			Explosiones				
			Derrames				
	Accidentes en transporte						



Los integrantes de la mesa ambiental consideran basados en su conocimiento del territorio de la subregión oriental del Departamento y de la dimensión natural bajo el aspecto medio ambiente y recursos naturales renovables, que ella presenta un 85% de sus condiciones evaluadas en un aspecto crítico, dejando ver las pocas condiciones de manejo y control del medio ambiente que garanticen la convivencia, conservación y preservación del medio para la subregión.

Por otro lado, los integrantes de la mesa consideraron en su evaluación los problemas como erosión de suelos

y la erosión fluvial esta última característica de esta subregión, como problemas de afectación leve, siendo este criterio un 15% del total evaluado por la mesa.

## Vulnerabilidad

### » Priorización de Amenazas

PRIORIDAD	AMENAZA
1	Inundaciones
2	Degradación Ambiental
3	Vientos Fuertes/Tornados

### » Caracterización de Factores de Vulnerabilidad presentes en Subregión Oriental.

Tipo de Vulnerabilidad	Factor de Vulnerabilidad	Descripción de los factores de vulnerabilidad según roles institucionales
<b>Físico</b>	Exposición de asentamientos humanos (localización).	Dificultad al sacar a las personas que habían sido albergadas en las instituciones educativas. Pérdidas humanas y materiales
	Tipologías Constructivas (materiales, Diseños.)	Las construcciones son en material y todos cuentan con servicios públicos. Las viviendas no sufrieron daños mayores. Deterioro de las instituciones.
	Exposición de líneas vitales e instalaciones esenciales.	No hubo exposición.
<b>Ambiental</b>	Manejo de áreas de uso agropecuario y piscícola próximas a áreas de interés ambiental.	No se evidencia ningún manejo de residuos, hay contaminación ambiental, presencia de botaderos a cielo abierto, las ciénagas se convierten en basureros ocasionando inundaciones.
	Relaciones sociedad - naturaleza	No hay cultura ambiental, ni políticas públicas del manejo ambiental. Se hace evidente epidemiología (vectores: ratones, culebras. Moscos y sancudos. Enfermedades: virus, EDA, IRA, Dengue)
	Declaración de áreas protegidas, programas de responsabilidad social empresarial considerando tema ambiental.	No hay programas. No se han declarado áreas protegidas evidenciando poco compromiso de los mandatarios.
<b>Social</b>	Capacidad organizativa (JAC, ASOCUMNAL, Asociaciones, cooperativas, Comités).	Si hay organizaciones pero no cuentan con el apoyo de los entes gubernamentales. Hay desintegración familiar. Hay abuso sexual en niños y adolescentes.

continúa »



## ➤ Caracterización de Factores de Vulnerabilidad presentes en Subregión Oriental.

Tipo de Vulnerabilidad	Factor de Vulnerabilidad	Descripción de los factores de vulnerabilidad según roles institucionales
<b>Social</b>	Capacitación frente al tema GIR	Ninguna.
	Sensibilización, percepción y comportamientos frente a condiciones de amenaza y vulnerabilidad.	Si hay sensibilización por algunas ONG's pero hay apatía por parte de la comunidad. Se presenta vandalismo y asonadas en situaciones de crisis.
	Condiciones de vida de las comunidades (NBI, IDH, Índice de marginalidad, indicadores ODM, otros).	Hay diagnósticos de NBI, pero no se han buscado alternativas de solución a la problemática. Hay vectores en el ambiente y enfermedades entre la población.
<b>Económica</b>	Capacidad financiera de las instituciones con injerencia en el departamento para el tema GIR.	No poseen capacidad financiera las instituciones.
	Capacidad de autogestión de recursos financieros, técnicos y humanos.	Hay gestión para la consecución de recursos, pero no se consolidan las ayudas.
	Disponibilidad y voluntad de recursos económicos para trabajar en tema riesgos con enfoque sectorial.	Ninguna.
	Dependencia Actividad económica principal y alternas. (Medios de vida/subsistencia, soberanía y seguridad alimentaria).	La gran mayoría de las personas no están capacitadas y trabajan al día día para subsistir.
<b>Política Administrativa</b>	Existencia y cumplimiento de normas e instrumentos de planificación para GIR y CC	No hay normas. No hay planes de emergencias en ninguno de los municipios de esta subregión.
	Existencia y cumplimiento de la normas desde lo sectorial en gestión del riesgo y adaptación al CC.	No hay normas.
	Formulación de políticas, planes, programas y proyectos en GIR y CC.	No se han formulado políticas, planes, programas ni proyectos.
<b>Institucional</b>	Articulación institucional para desarrollar trabajo en GIR.	No hay articulación institucional.
	Coordinación de acciones prevención, atención y recuperación.	Las instituciones son totalmente reactivas.
	Capacidad técnica, humana para al apoyar GIR.	Si hay la capacidad humana y técnica pero no la han sabido utilizar. No hay instituciones de salud y emergencias en los municipios de Ponedera, Palmar de Varela, Santo Tomás ni en Sabanagrandre, solamente hay en Malambo.

Bajo esta descripción se sintetizaron estos elementos en grandes categorías de tensionantes que están valoradas de manera participativa desde las subregiones como se presenta a continuación.

TENSION	VOTACIÓN			
	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
<b>GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES</b>				
Insuficientes medidas de gestión y prevención de riesgos frente a consecuencias del Cambio climático. (Deslizamientos, inundaciones, incendios).	10	0	0	10
Amenazas por fallas estructurales en los muros de contención y por mal uso del suelo en la siembra	10	0	0	10
Persistencia de falta cultura ambiental.	10	0	0	10
Carencia y fortalecimiento de organismos de socorro para atención a desastres	2	8	0	10
<b>TOTALES</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>40</b>

Al momento de evaluar la mesa aspectos como gestión de riesgos y desastres, los integrantes de la mesa ambiental consideraron que de estos un 75% es crítico en la subregión oriental ya que no son implementadas medidas que garanticen el adecuado manejo de factores generadores de riesgos, como tampoco existe por parte de la comunidad una verdadera conciencia ambiental que coadyuve a la preservación y conservación del medio.

Por otro lado aspectos como la carencia y fortalecimiento de organismos de socorro para la atención a desastres la evalúan como de afectación moderada, manifiestan que en la subregión centro existen y solo faltaría fortalecer con equipos y capacitaciones constantes al cuerpo humano que las integran, por ello solo representa un 25% como de afectación moderada de los puntos evaluados por la mesa.

TENSION	VOTACIÓN			
	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>				
Desarticulación de POT, EOT Y PLEC de los POMCA	9	1	0	10
Debilidad técnica del componente riesgos y amenazas dentro de los EOT y POT	0	9	1	10
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>20</b>

Otro de los aspectos evaluados dentro de la mesa ambiental es el Ordenamiento Territorial y en ello se considero que la desarticulación de los POT, EOT, PLEC con los POMCAS, es de un 50% critica entre los problemas calificados, haciendo claridad que aun sus EOT no terminan de ser revisados y ajustados con la consideraciones contenidas en los recién adoptados Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas, POMCA Rio Magdalena, al cual pertenece la subregión oriental del departamento del Atlántico. Pero además consideran con su calificación que la debilidad técnica del componente riesgo y amenazas dentro de los EOT tiene una afectación moderada dentro de su territorio

### Subregión Sur:

Afectación directa por las inundaciones asociadas a la primera temporada de lluvias ocurridas en 2010 y por la segunda temporada ocurrida en el 2011 Estos terrenos corresponde a llanuras de inundación del rio Magdalena y

además tienen una exposición directa al desbordamiento de aguas del Canal del Dique, sumado a la igual exposición al Embalse del Guájaro el cual ha presentado trasvase de aguas por superación de la cota de inundación. Siendo entonces la amenaza por inundación, desbordamiento, rebose y crecidas súbitas (arroyos) la de mayor impacto dentro de la subregión.

Susceptibilidad a eventos como incendios forestales, por la combinación de factores como las altas temperaturas, la vegetación seca, los fuertes vientos y en ocasiones la acción antrópica para preparar terrenos para cultivos, iniciando quemas en principio controladas que corren el riesgo de salirse de control e inician conatos de incendio.

Degradación ambiental en el recurso aire, agua y suelo asociado particularmente a la insalubridad en los mataderos, ya que los existentes, no brindan tratamientos y medidas de control para mitigar la afectación del medio con su actividad.

## ➤ Evaluación cualitativa, de las tensiones de la dimensión ambiental en la subregión SUR

TENSIÓN	VOTACIÓN			
	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables</b>				
Déficit de Áreas protegidas.	1	6	9	16
Sedimentación y colmatación de cuerpos de agua.	14	1	1	16
Erosión de suelos.	3	10	3	16
Ocupación irregular del territorio.	12	4	0	16
Contaminación de suelos.	8	4	4	16
Deforestación y desertificación de terrenos.	15	1	0	16

continúa »

➤ Evaluación cualitativa, de las tensiones de la dimensión ambiental en la subregión SUR

TENSIÓN	VOTACIÓN			
	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables				
Explotaciones mineras ilegales	2	8	6	16
Contaminación de Agua	16	0	0	16
Estancamiento de aguas existentes	12	4	0	16
Contaminación del Aire	5	6	5	16
Pérdida de Biodiversidad	12	3	1	16
Falencia en Gestión Ambiental	14	2	0	16
<b>TOTALES</b>	<b>114</b>	<b>49</b>	<b>29</b>	<b>192</b>

Estancamiento de aguas, a consecuencia de las inundaciones del 2010-2011 tanto en los cascos urbanos de los municipios como en los sectores rurales de los mismos, sumado a los estancamiento por aguas lluvias y a las características topográficas del cono sur del Departamento.

Carencia, o falta de fortalecimiento de organismos de socorro para atención a desastres que garanticen la permanencia y atención oportuna a las situaciones de emergencia que se presenten, debido a los altos índices de afectación por amenaza de inundación en este territorio.

Los integrantes de la mesa ambiental consideran basados en su conocimiento del territorio del cono sur del Departamento y de la dimensión natural bajo el aspecto medio ambiente y recursos naturales renovables, que

ella presenta un 66% de sus condiciones evaluadas en un aspecto crítico, dejando ver las pocas condiciones de manejo y control del medio ambiente que garanticen la convivencia, conservación y preservación del medio para la subregión sur.

Por otro lado, los integrantes de la mesa consideraron en su evaluación los problemas como erosión del suelo, explotaciones mineras y contaminación del aire como problemas de afectación leve, siendo este criterio un 34% del grado de importancia al momento de evaluar, en primer lugar por ser considerada esta subregión de poca presencia de terrenos escarpados en los cuales se presenta con mayor impacto factores erosivos, sin descartar la presencia del mismo por acciones antrópica por costumbres de actividades rurales sobre grandes extensiones de terreno.



► **Identificación y Caracterización de las Amenazas Presentes en la subregión Sur.**

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	Presencia		DISTRIBUCIÓN ESPECIAL	CARACTERIZACIÓN	
			SI	NO			
NATURAL	Geológico	TSUNAMIS					
		Sismos					
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caídas de roca)			Repelón (corregimiento de Rotinet)		
		Erosión Costera					
		Licuación de suelos					
	Hidro - Oceano meteorológico	Huracanes / tormentas tropicales					
		Tormentas / vientos fuertes / vendavales			Repelón, Manatí, Candelaria, Suan Campo de La Cruz, Santa Lucía		
		Tormentas eléctricas			Suan, Santa Lucía, Campo de La cruz, Candelaria, Manatí, Repelón		
		Inundaciones	Desbordamientos arroyos			Repelón, Manatí, Candelaria, Suan Campo de la Cruz, Santa Lucía.	
			Lentas				
			Por mar de leva				
SOCIO NATURAL	Cambio climático	Incendio cobertura vegetal			Suan, Santa Lucía, Campo de La Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón		
		Asenso nivel mar					
		Fenómenos ENOS					
		Sequías			Repelón, Manatí, Candelaria, Suan Campo de la Cruz, SantaLucía.		
ANTRÓPICO	Social	Degradación Ambiental	Desecación cuerpos de agua y humedales				
			Inadecuada disposición residuos				
			Contaminación ambiental (aire)				
	Tecnológico		Incendios				
			Fugas (Escape de gas natural)			Suan, Santa Lucía, Campo de La cruz, Candelaria, Manatí, Repelón	
			Explosiones				
			Derrames			Suan, Santa Lucía, Campo de La Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón	
			Accidentes en transporte				

### > Priorización de Amenazas

PRIORIDAD	AMENAZA
1	Inundaciones
2	Vendavales
3	Tormentas
4	Deslizamientos
5	Sequías
6	Incendios forestales
7	Tecnológicos

Los barrios o sectores que por municipio se encuentran más vulnerables son:

**Repelón:** Corregimiento de Villa Rosa  
**Manatí:** Corregimiento de las Compuertas,  
**Santa Lucía:** Corregimiento de Algodonal  
**Campo de la Cruz:** Periferia, Villa Estadio  
**Candelaria:** B/Zabalitos y Calle 9, B/ Villa Estadio, corregimiento de Carreto, Corregimiento de Bohórquez (B/7 de agosto), Villa Estadio, Los Almendros, El Progreso, Corregimiento de Leña.

### > Caracterización de Factores de Vulnerabilidad presentes en la subregión sur.

Tipo de Vulnerabilidad	Factor de Vulnerabilidad	Descripción de los factores de vulnerabilidad según roles institucionales
<b>Físico</b>	Exposición de asentamientos humanos (localización).	Villa Rosa (Repelón) 7 de GSOTO (Bohórquez), Compuertas (Manatí), Villa, Los Almendros, El Progreso (Candelaria), Periferia (Campo de la Cruz), Sabalito y Calle 9 (Carreto).
	Tipologías Constructivas (materiales, diseños.)	Bareque, bambú, Tabla y paja
	Exposición de líneas vitales e instalaciones esenciales.	Alcantarillado (no), redes eléctricas, acueductos e instalaciones de gas.
<b>Ambiental</b>	Manejo de áreas de uso agropecuario y piscícola próximas a áreas de interés ambiental.	Embalse del Guájaro ..... Aguas servidas Ciénaga del Sábalo ..... Aguas lluvias Arroyos, estancados de agua.
	Relaciones sociedad - naturaleza	Tala indiscriminada de arboles. (Candelaria) Ladrilleras, cocina con leña (hornilla), explotación inadecuada (sin conservación), reducción de hectáreas de agricultura.
	Declaración de áreas protegidas, programas de responsabilidad social empresarial considerando tema ambiental.	Embalse del Guájaro, Rio Magdalena, Canal del Dique.
<b>Social</b>	Capacidad organizativa (JAC, ASOCUMNAL, Asociaciones, cooperativas, Comités).	Tejido social fraccionado. Deficiente.
	Capacitación frente al tema GIR	No

continúa >>





➤ **Caracterización de Factores de Vulnerabilidad presentes en la subregión sur.**

Tipo de Vulnerabilidad	Factor de Vulnerabilidad	Descripción de los factores de vulnerabilidad según roles institucionales
<b>Social</b>	Sensibilización, percepción y comportamientos frente a condiciones de amenaza y vulnerabilidad.	Reactivos, dependencia, incrédulos, asistencialismo.
	Condiciones de vida de las comunidades (NBI, IDH, Índice de marginalidad, indicadores ODM, otros).	Pobreza extrema
<b>Económica</b>	Capacidad financiera de las instituciones con injerencia en el departamento para el tema GIR.	Bajo presupuesto Dependencia del nivel central.
	Capacidad de autogestión de recursos financieros, técnicos y humanos.	No articulación e comisiones de los comités
	Disponibilidad y voluntad de recursos económicos para trabajar en tema riesgos con enfoque sectorial.	Ninguno
	Dependencia Actividad económica principal y alternas. (Medios de vida /subsistencia, soberanía y seguridad alimentaria).	Institución privada como NU3
<b>Política Administrativa</b>	Existencia y cumplimiento de normas e instrumentos de planificación para GIR y CC	No , el CLOPAD no se encuentra conformado.
	Existencia y cumplimiento de la normas desde lo sectorial en gestión del riesgo y adaptación al CC.	Si existen pero no hay cumplimiento.
	Formulación de políticas, planes, programas y proyectos en GIR y CC.	A nivel nacional, pero no departamental ni municipal.
<b>Institucional</b>	Articulación institucional para desarrollar trabajo en GIR.	No existe articulación entre el CREPAD y el CLOPAD.
	Coordinación de acciones prevención, atención y recuperación.	Reactiva, en el momento de las emergencias
	Capacidad técnica, humana para al apoyar GIR.	Solo a nivel nacional y de parte de entidades no gubernamentales

Bajo esta descripción se sintetizaron estos elementos en grandes categorías de tensionantes que están valoradas de manera participativa desde las subregiones como se presenta a continuación.

TENSIONIÓN	VOTACIÓN			
	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
<b>GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES</b>				
Insuficientes medidas de gestión y prevención de riesgos frente a consecuencias del Cambio climático. (Deslizamientos, inundaciones, incendios).	14	2	0	16
Amenazas de Inundación	16	0	0	16
Persistencia de falta cultura ambiental.	10	6	0	16
Carencia y fortalecimiento de organismos de socorro para atención a desastres	12	4	0	16
<b>TOTALES</b>	<b>52</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>64</b>

Al momento de evaluar la mesa aspectos como gestión de riesgos y desastres, los integrantes de la mesa ambiental consideraron que este aspecto es 100% crítico en la subregión sur ya que no son implementadas medidas que

garanticen el adecuado manejo de factores generadores de riesgos, como tampoco existe por parte de la comunidad una verdadera conciencia ambiental que coadyuve a la preservación y conservación del medio.

TENSIONIÓN	VOTACIÓN			
	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>				
Desarticulación de POT, EOT Y PLEC de los POMCA	15	1	0	16
Debilidad técnica del componente riesgos y amenazas dentro de los EOT y POT	12	4	0	16
<b>TOTALES</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>32</b>

Otro de los aspectos evaluados dentro de la mesa ambiental es el Ordenamiento Territorial y en ello se considero que tanto la desarticulación de los POT, EOT, PLEC con los POMCAS y de la debilidad técnica del componente de riesgo y amenaza dentro de los EOT y POT, es de un 100% critica a la fecha, haciendo claridad que aun sus EOT no terminan de ser revisados y ajustados con la consideraciones contenidas en los recién adoptados Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas, POMCA Canal del Dique al que pertenece la subregión sur del departamento del Atlántico, por ser de reciente adopción.

### Subregión Centro:

Las actuales condiciones ambientales de la subregión están caracterizadas por procesos de Contaminación del sistema

ambiental como la del recurso suelo, por vertimiento de desechos de pequeños y medianos procesos industriales de textiles. Contaminación del agua vertimiento de aguas servidas a los cuerpos de agua existentes sin ningún tipo de tratamiento y la falta de limpieza de estos cuerpos de agua, lo que trae como consecuencia la descomposición de los mismos sin acciones concretas que la mitiguen. Contaminación del aire como producto de las actividades industriales y a la polución generada por medios de transporte utilizados por la diversidad de actividades industriales y comerciales que tienen asentamiento en la subregión. Ver Tabla de evaluación ambiental participativa.

## ➤ Evaluación cualitativa, de las tensiones de la dimensión ambiental en la subregión CENTRO

TENSIÓN	VOTACIÓN			
	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables				
Déficit de Áreas protegidas.	4	2	1	7
Sedimentación y colmatación de cuerpos de agua.	3	4	0	7
Erosión de suelos.	4	2	1	7
Ocupación irregular del territorio.	5	2	0	7
Contaminación de suelos.	5	2	0	7
Deforestación y desertificación de terrenos.	5	2	0	7

continúa »

➤ Evaluación cualitativa, de las tensiones de la dimensión ambiental en la subregión CENTRO

TENSIÓN	VOTACIÓN			
Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
Explotaciones mineras ilegales	1	3	3	7
Contaminación de Agua	5	2	0	7
Estancamiento de aguas existentes	0	4	3	7
Contaminación del Aire	3	3	1	7
Pérdida de Biodiversidad	7	0	0	7
Falencia en Gestión Ambiental	2	3	2	7
<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>29</b>	<b>11</b>	<b>84</b>

Los integrantes de la mesa ambiental consideran basados en su conocimiento del territorio de la subregión centro del Departamento y de la dimensión natural bajo el aspecto medio ambiente y recursos naturales renovables, que ella presenta un 66% de sus condiciones evaluadas en un aspecto crítico, dejando ver las pocas condiciones de manejo y control del medio ambiente que garanticen la convivencia, conservación y preservación del medio para la subregión.

Por otro lado, los integrantes de la mesa consideraron en su evaluación los problemas como sedimentación y colmatación de cuerpos de agua, explotaciones mineras, estancamientos de aguas y la falencia en la gestión ambiental, como problemas de **afectación leve**, siendo este criterio un **34%** del grado de importancia al momento de evaluar.





## ➤ Identificación y Caracterización de las Amenazas Presentes en la subregión Centro

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	Presencia		DISTRIBUCIÓN ESPECIAL	CARACTERIZACIÓN	
			SI	NO			
NATURAL	Geológico	TSUNAMIS					
		Sismos					
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caídas de roca)			Usiacuri, Sabanalarga	Estos barrios de la ladera occidental han tenido una historia de deslizamientos.	
		Erosión Costera					
		Licucción de suelos					
SOCIO NATURAL	Hidro – Oceano meteorológico	Huracanes / tormentas tropicales					
		Tormentas / vientos fuertes / vendavales			Baranoa, Usiacuri, Sabanalarga, Luruaco	Baranoa: Arroyo grande, Guarijugo, cien pesos, caño fistula y guanabana Usiacuri: Arroyo cayon, aguada, palmarito. Polonuevo: Arroyo San Nicolas. Sabagrande Arooyo Cajon, Casajal, la peña molinera. Luruaco Arroyo limón, barro, ci	
		Tormentas eléctricas					
		Inundaciones	Desbordamientos arroyos				Baranoa, Usiacuri, Polonuevo, Sabanalarga
			Lentas				Luruaco en la Ciénaga de Luruaco y en embalse del guajaro.
			Por mar de leva				
SOCIO NATURAL	Cambio climático	Incendio cobertura vegetal			Baranoa, Usiacuri, Polonuevo, Sabanalarga, Luruaco.		
		Asenso nivel mar					
		Fenómenos ENOS					
		Sequias					
ANTRÓPICO	Social	Degradación Ambiental	Desecación cuerpos de agua y humedales				
			Inadecuada disposición residuos			Baranoa, Polonuevo, Luruaco	
			Contaminación ambiental (aire)				
	Tecnológico		Incendios			Baranoa, Luruaco, Uiacuri, Polonuevo, Sabanalarga, Asociados A Poliducto De Ecopetrol, Gasoducto	En Baranoa Por, Carretera la Cordialidad, Hay Amenaza Biologica. en Sabanalarga por Transporte de Material, Subestación
			Fugas (Escape de gas natural)				
			Explosiones				
			Derrames				
			Accidentes en transporte				
OTROS		Ataque de abejas africanizadas			Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga, Luruaco		
		Embestida de animales (en corralejas)			Baranoa, Usiacuri, Polonuevo, Sabanalarga		

### > Priorización de Amenazas

PRIORIDAD	AMENAZA
1	Inundaciones
2	Movimientos de Remoción en masa
3	Tornados
4	Incendios Forestales
5	Tecnológico (Transporte de materiales peligrosos.
6	Tecnológico ( biológico, químico, radiactivo.)



### > Caracterización de Factores de Vulnerabilidad presentes en el subregión centro.

Tipo de Vulnerabilidad	Factor de Vulnerabilidad	Descripción de los factores de vulnerabilidad según roles institucionales
<b>Físico</b>	Exposición de asentamientos humanos (localización).	Invasión en el municipio de Sabanalarga, Baranoa. Zonas subnormales (Luruaco) Zonas inseguras (en los 5 municipios) Viviendas expuestas en zonas de riesgo
	Tipologías Constructivas (materiales, diseños.)	Estructural (localización, vientos). (5 municipios) diseños y materiales. Infraestructura (puentes, carretables en los 5 municipios
	Exposición de líneas vitales e instalaciones esenciales.	La cordialidad (Baranoa, Sabanalarga, Luruaco). Subestación en Sabanalarga. Poliducto y gasoducto. Puentes y actividades operativas.
<b>Ambiental</b>	Manejo de áreas de uso agropecuario y piscícola próximas a áreas de interés ambiental.	Áreas rurales en general y cabeceras municipales (mal manejo ambiental). Practicas inadecuadas de producción. Sobre extracción minera por la oferta de recursos (Luruaco)..
	Relaciones sociedad - naturaleza	Relaciones antagónicas con el entorno y los recursos naturales en los 5 municipios. Áreas rurales y cabeceras (degradación ambiental) manejo inadecuado de residuos sólidos.
	Declaración de áreas protegidas, programas de responsabilidad social empresarial considerando tema ambiental.	Programas de responsabilidad social (Luruaco) la industria minera (deficiente)
<b>Social</b>	Capacidad organizativa (JAC, ASOCUMNAL, Asociaciones, cooperativas, Comités).	Comunidades desarticuladas en los cinco municipios lo que lleva a vulnerabilidad organizativa, aunque existen iniciativas y procesos.
	Capacitación frente al tema GIR	Existen iniciativas y procesos en relación a la vulnerabilidad cultural.

continua >>



➤ **Caracterización de Factores de Vulnerabilidad presentes en el subregión centro.**

Tipo de Vulnerabilidad	Factor de Vulnerabilidad	Descripción de los factores de vulnerabilidad según roles institucionales
<b>Social</b>	Sensibilización, percepción y comportamientos frente a condiciones de amenaza y vulnerabilidad.	Existen iniciativas y procesos comunitarios. Vulnerabilidad escolaridad.
	Condiciones de vida de las comunidades (NBI, IDH, Índice de marginalidad, indicadores ODM, otros).	Medios índices de NBI.
<b>Económica</b>	Capacidad financiera de las instituciones con injerencia en el departamento para el tema GIR.	Distribución presupuestal baja en los 5 municipios.
	Capacidad de autogestión de recursos financieros, técnicos y humanos.	Baja capacidad en los 5 municipios. Destinación de recursos en la atención
	Disponibilidad y voluntad de recursos económicos para trabajar en tema riesgos con enfoque sectorial.	Disponibilidad baja en los 5 municipios.
	Dependencia Actividad económica principal y alternas. (Medios de vida /subsistencia, soberanía y seguridad alimentaria).	Institución privada como NU3
<b>Política Administrativa</b>	Existencia y cumplimiento de normas e instrumentos de planificación para GIR y CC	Medios niveles de dependencia
	Existencia y cumplimiento de la normas desde lo sectorial en gestión del riesgo y adaptación al CC.	Inaplicabilidad.
	Formulación de políticas, planes, programas y proyectos en GIR y CC.	Desconocimiento y voluntad política.
<b>Institucional</b>	Articulación institucional para desarrollar trabajo en GIR.	Desarticulación institucional.
	Coordinación de acciones prevención, atención y recuperación.	Descoordinación en acción preventiva y de recuperación. No se incluye el tema de riesgos en la planificación (EOT).
	Capacidad técnica, humana para al apoyar GIR.	Tomadores de decisión desconocen GIR (Vulnerabilidad cultural).



Bajo esta descripción se sintetizaron estos elementos en grandes categorías de tensionantes que están valoradas de manera participativa desde las subregiones como se presenta a continuación.

TENSIONIÓN	VOTACIÓN			
GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
Insuficientes medidas de gestión y prevención de riesgos frente a consecuencias del Cambio climático. (Deslizamientos, inundaciones, incendios).	5	1	1	7
Amenazas de Inundación	6	1	0	7
Persistencia de falta cultura ambiental.	6	1	0	7
Carencia y fortalecimiento de organismos de socorro para atención a desastres	1	7	2	7
<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>28</b>

Al momento de evaluar la mesa aspectos como gestión de riesgos y desastres, los integrantes de la mesa ambiental consideraron que de estos un 75% es crítico en la subregión centro ya que no son implementadas medidas que garanticen el adecuado manejo de factores generadores de riesgos, como tampoco existe por parte de la comunidad una verdadera conciencia ambiental que coadyuve a la preservación y conservación del medio.

Por otro lado aspectos como la carencia y fortalecimiento de organismos de socorro para la atención a desastres la evalúan como de afectación moderada, manifiestan que en la subregión centro existen y solo faltaría fortalecer con equipos y capacitaciones constantes al cuerpo humano que las integran, por ello solo representa un 25% como de afectación moderada de los puntos evaluados por la mesa.

TENSIONIÓN	VOTACIÓN			
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
Desarticulación de POT, EOT Y PLEC de los POMCA	2	4	1	7
Debilidad técnica del componente riesgos y amenazas dentro de los EOT y POT	0	4	3	7
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>14</b>



Otro de los aspectos evaluados dentro de la mesa ambiental es el Ordenamiento Territorial y en ello se considero que tanto la desarticulación de los POT, EOT, PLEC con los POMCAS y de la debilidad técnica del componente de riesgo y amenaza dentro de los EOT y POT, es de un 100% moderada a la fecha, haciendo claridad que aun sus EOT no terminan de ser revisados y ajustados con la consideraciones contenidas en los recién adoptados Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas, POMCA Canal del Dique, POMCA Rio Magdalena y el POMCA Caribe, a los que pertenece la subregión del departamento del Atlántico.

### **Subregión Costera:**

Degradación ambiental principalmente asociada a la explotación minera ilegal de materiales como arcilla, gravas,

calizas y materiales para la construcción como arenas y rocas, lo que ha incrementado los procesos erosivos, asociado al incremento en las prácticas de deforestación, pérdida de suelo cultivable, perdida de áreas potencialmente estratégicas en términos ambientales, además del deterioro paisajístico por fragmentación, la contaminación del suelo, el aire y el agua ante la carencia de planes de manejo ambiental por ser actividades ilegales. Sin embargo en la subregión se encuentran 13 explotaciones legales de las cuales 8 se encuentran en el municipio de Tubará y 5 en Juan de Acosta (ingeominas 2008).

Pérdida de suelo ocasionado por la vulnerabilidad del mismo ante las fuertes temporadas de lluvias de 2010 y 2011, lo que incremento distintos tipos de procesos erosivos y de movimientos de remoción en masa principalmente tipo deslizamientos, derrumbes, cárcavas y surcos esto principalmente en los municipios de Usiacurí, Tubará y Piojo.

Vulnerabilidad ambiental ante eventos hidro-meteorológicos debido a la baja capacidad de respuesta del sistema ambiental para soportar la carga de la cantidad de agua caída durante las temporadas de lluvias lo cual ocasiono desbordamiento de arroyos generándose así inundaciones súbitas que además de erosionar los cauces impacto directamente a las comunidades asentadas en la proximidad de los mismos.

Presencia de amenaza como vientos huracanados, ataque de abejas africanizadas y la radiación electromagnética de las antenas instaladas en la subregión por tener los territorios más elevados del departamento del Atlántico. Por otro lado, la formación de tsunami en el mar Caribe no debería descartarse Carencia de acciones de mitigación para el control de la erosión costera, considerando además que las investigaciones como las realizadas por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR no han sido tenido en cuenta dentro de las planificación territorial.

➤ **Tabla N°. Evaluación cualitativa, de las tensiones de la dimensión ambiental en la subregión COSTERA**

TENSIÓN	VOTACIÓN			
Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
Déficit de Áreas protegidas.	10	0	0	10
Sedimentación y colmatación de cuerpos de agua.	10	0	0	10
Erosión de suelos.	4	6	0	10
Ocupación irregular del territorio.	0	6	4	10
Contaminación de suelos.	10	0	0	10
Deforestación y desertificación de terrenos.	10	0	0	10
Explotaciones mineras ilegales	5	4	1	10
Contaminación de Agua	10	0	0	10
Erosión Marina	5	5	0	10
Estancamiento de aguas existentes	1	7	2	10
Contaminación del Aire	6	4	0	10
Pérdida de Biodiversidad	10	0	0	10
Falencia en Gestión Ambiental	4	4	2	10
<b>TOTALES</b>	<b>85</b>	<b>36</b>	<b>9</b>	<b>130</b>

Se concluye por parte de los integrantes de la mesa ambiental una vez calificada los diferentes problemas identificados y validados por ellos en el aspecto de medio ambiente y recursos naturales renovables, que un 77% de los aspectos tocados se encuentran en estado crítico, mostrando un total desconocimiento y mal uso de los recursos naturales renovables por parte de los entes territoriales, de control y comunidad en general.

Por otro lado, los integrantes de la mesa consideran que aspectos como estancamiento de aguas no tienen gran incidencia en la radiografía ambiental de su subregión costera, por lo que consideran que son moderados en su calificación, esto debido a la conformación escarpada que no permite grandes estancamientos de agua y los cuerpos de agua que se encuentran son producto de corrientes de agua en su mayoría con grandes caudales en tiempo de lluvias.

En cuanto a la ocupación irregular del territorio y la erosión del mismo, el grupo de trabajo de la mesa los califica como de incidencia moderada, debido a que en la zona se conservan aun algunos relictos de bosque que dan la sensación de no tener mucha extensión en el terreno aspectos como la erosión. La ocupación del territorio es un aspecto que aunque tiene incidencia en el ordenamiento territorial y desarrollo urbano del territorio no se ve como un problema de gran significado para la subregión costera, por lo que concluye la mesa que la representación de estos aspectos moderados evaluados frente a los de consideración crítica es de un 23%.

### **Tensiones en Gestión de Riesgos Subregión Costera**



► **Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la subregión costera**

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	Presencia		DISTRIBUCIÓN ESPECIAL	CARACTERIZACIÓN	
			SI	NO			
NATURAL	Geológico	TSUNAMIS			Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia		
		Sismos			Tubará, Juan de Acosta, Piojo		
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caídas de roca)			Tubará, Juan de Acosta, Piojo, Puerto Colombia		
		Erosión Costera			Tubará, Juan de Acosta, Piojo, Puerto Colombia		
		Licuación de suelos					
SOCIO NATURAL	Hidro – Oceano meteorológico	Huracanes / tormentas tropicales			Tubará, Juan de Acosta		
		Tormentas / vientos fuertes / vendavales			Tubará, Juan de Acosta, Piojo, Puerto Colombia		
		Tormentas eléctricas			Juan de Acosta		
		Inundaciones	Desbordamientos arroyos			Tubará, Piojo	
			Lentas			Piojo	
			Por mar de leva			Juan de Acosta	
SOCIO NATURAL	Cambio climático	Incendio cobertura vegetal			Tubará, Juan de Acosta		
		Asenso nivel mar			Juan de Acosta		
		Fenómenos ENOS			Puerto Colombia, Juan de Acosta, Tubará		
		Sequías			Piojo		
ANTRÓPICO	Social	Degradación Ambiental	Desecación cuerpos de agua y humedales				
			Inadecuada disposición residuos			Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia	
			Contaminación ambiental (aire)				
	Tecnológico		Incendios				
			Fugas (Escape de gas natural)				
			Explosiones				
			Derrames				
			Accidentes en transporte			Tubará, Juan de Acosta	



## ➤ Priorización de Amenazas



PRIORIDAD	AMENAZA
1	Tsunamis - Maremotos
2	Inundaciones
3	Erosión Costera
4	Deslizamientos
5	Tornados y vientos fuertes
6	Degradación Ambiental
7	Huracanes
8	Sismos

## ➤ Caracterización de Factores de Vulnerabilidad presentes en la subregión costera.

Tipo de Vulnerabilidad	Factor de Vulnerabilidad	Descripción de los factores de vulnerabilidad según roles institucionales
<b>Físico</b>	Exposición de asentamientos humanos (localización).	Deslizamientos, afluencia masiva de personas, incendios, inundaciones, erosión costera, accidentes, tormentas, huracanes, sismos. En Tubará y Piojo se encuentran expuestas las viviendas, en Piojo y Puerto Colombia además están expuestas las instituciones educativas.
	Tipologías Constructivas (materiales, diseños.)	Mala calidad de materiales, construcciones empericas, erosión, tormentas, sismos, inundaciones, deslizamientos. En Tubará viviendas expuestas, las casas de recreo y junto a Puerto Colombia está expuesta la infraestructura turística.
	Exposición de líneas vitales e instalaciones esenciales.	Vías en terrenos altos con deficiente drenaje de aguas lluvias Erosión, inundaciones, terremotos, huracanes. En el municipio de Tubará y Piojo hay exposición de la red vial, entre el interior y la costa, la infraestructura de saneamiento está expuesta en Tubará, Piojo y Puerto Colombia, se evidencian accidentes viales.
<b>Ambiental</b>	Manejo de áreas de uso agropecuario y piscícola próximas a áreas de interés ambiental.	Terrenos deforestaciones. En zonas inundables.
	Relaciones sociedad - naturaleza	Urbanizaciones en terrenos erosionables. Mala disposición de residuos en arroyos y lagos. Tala de árboles. en Puerto Colombia, Piojo y Tubará hay problemas de Saneamiento básico, en Puerto Colombia manejo inadecuado de residuos así como de canteras.
	Declaración de áreas protegidas, programas de responsabilidad social empresarial considerando tema ambiental.	Tala de árboles. Canteras ilegales o sin recuperar. Zonas de reserva en áreas privadas.
<b>Social</b>	Capacidad organizativa (JAC, ASOCUMNAL, Asociaciones, cooperativas, Comités).	Deficiencia en los conocimientos en el manejo de amenazas. Desconocimiento de respuesta al desastre.



➤ **Caracterización de Factores de Vulnerabilidad presentes en la subregión costera.**

Tipo de Vulnerabilidad	Factor de Vulnerabilidad	Descripción de los factores de vulnerabilidad según roles institucionales
<b>Social</b>	Capacitación frente al tema GIR	Poca capacitación. Indiferencia.Desconocimiento de amenazas y vulnerabilidad.
	Sensibilización, percepción y comportamientos frente a condiciones de amenaza y vulnerabilidad.	Desconocimiento. Indiferencia. Falta de capacitación.
	Condiciones de vida de las comunidades (NBI, IDH, Índice de marginalidad, indicadores ODM, otros).	No hay conciencia de la realidad. Debilidad en asociaciones comunitarias.
<b>Económica</b>	Capacidad financiera de las instituciones con injerencia en el departamento para el tema GIR.	No se le da importancia presupuestal a las instituciones.
	Capacidad de autogestión de recursos financieros, técnicos y humanos.	Muy baja por cualificación baja de los funcionarios. Falta de voluntad política.
	Disponibilidad y voluntad de recursos económicos para trabajar en tema riesgos con enfoque sectorial.	Es muy poca por desinterés en el tema de prevención de riesgos.
	Dependencia Actividad económica principal y alternas. (Medios de vida /subsistencia, soberanía y seguridad alimentaria).	La falta de una GIR adecuada afecta la economía de estas poblaciones: Ejp: erosión costera, tsunamis. En Tubará la economía del turismo se ve en peligro frente a las amenazas. Infraestructura económica muy débil. En Tubará la economía de los pescadores es de subsistencia. En Piojo la economía es campesina
<b>Política Administrativa</b>	Existencia y cumplimiento de normas e instrumentos de planificación para GIR y CC	Hay incumplimiento de las normas por falta de interés.
	Existencia y cumplimiento de la normas desde lo sectorial en gestión del riesgo y adaptación al CC.	Falta más capacitación de funcionarios al respecto.
	Formulación de políticas, planes, programas y proyectos en GIR y CC.	Hay desconocimiento y se está en formulación actualmente.
<b>Institucional</b>	Articulación institucional para desarrollar trabajo en GIR.	Actualmente está en conformación..
	Coordinación de acciones prevención, atención y recuperación.	Esta muy desarticulada el sistema. A las instituciones les cuesta mucho ponerse de acuerdo.
	Capacidad técnica, humana para al apoyar GIR.	Falta capacitación y personal técnico. Más recursos.



Bajo esta descripción se sintetizaron estos elementos en grandes categorías de tensionantes que están valoradas de manera participativa desde las subregiones como se presenta a continuación. >

TENSION	VOTACIÓN			
GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
Insuficientes medidas de gestión y prevención de riesgos frente a consecuencias del Cambio climático. (Deslizamientos, inundaciones, incendios).	4	6	0	10
Amenazas de Inundación	10	0	0	10
Persistencia de falta cultura ambiental.	1	3	6	10
Carencia y fortalecimiento de organismos de socorro para atención a desastres	10	0	0	10
<b>TOTALES</b>	25	9	6	40

En cuanto a la gestión del riesgo y desastre la mesa concluye en su calificación a los problemas validados, como amenazas por deslizamiento en masa, incendio, vientos huracanados, tsunamis y abejas africanizadas y como la carencia y fortalecimiento de organismos de socorro para la atención de desastre, como los problemas más críticos, ya que la subregión costera tiene la afectación directa y constante de muchos de ellos y no cuentan con la conformación en la actualidad de órganos que atiendan las posibles situaciones de calamidades a futuro y los que se encuentran no se fortalecen para que brinden una mejor atención.

Los integrantes de la mesa consideran que las medidas de gestión y prevención frente a efectos del cambio

climático puedan que existan en la actualidad, pero no se implementan y socializan con la comunidad, lo que ocasiona un total desconocimiento de ellas y con ello acentuando un inadecuado comportamiento de la comunidad para frenar sus consecuencias, por lo que lo califican con incidencia moderada sobre el territorio costero.

Por otro lado, consideran que la persistencia en la falta de cultura ambiental, no es del todo culpa de la comunidad, sino de la falta de divulgación de los entes de control a las medidas y acciones que se deben ser consideradas para que no se afecte el entorno natural por parte de las comunidades de la subregión costera, por ello lo consideran en su calificación de incidencia **leve**.

TENSIÓN	VOTACIÓN			
	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>				
Desarticulación de POT, EOT Y PLEC de los POMCA	3	4	3	10
Debilidad técnica del componente riesgos y amenazas dentro de los EOT y POT	6	4	0	10
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>20</b>

En la evaluación realizada por los integrantes de la mesa natural a los problemas ambientales de la subregión costera desde el aspecto del ordenamiento territorial, se considero que el aspecto crítico está en debilidad técnica del componente riesgo y amenazas dentro de los EOT de los entes municipales que la conforman, debido a que no se tienen en cuenta aspectos propios del territorio que verdaderamente representen una amenaza o riesgo cierto y solo se formulan aspectos que no obedecen a las características y necesidades verdaderas del territorio, por ello lo califican crítica.

Los integrantes de la mesa al calificar el aspecto de Ordenamiento Territorial consideran que la desarticulación de los POT, EOT, PLEC con los POMCAS es una realidad pero que no se ve como de gran afectación por considerar que aun los EOT de los diferentes entes territoriales que conforman la subregión costera están en etapa de revisión y ajustes con base a la norma ambiental de supremacía jerarquía como lo es el POMCA, por ello, lo califican como de incidencia moderada sobre su territorio costero.

**Subregión Metropolitana:** Presencia de erosión del suelo principalmente expresado en erosión

marina, fluvial y sub-acuática específicamente sobre el municipio de Puerto Colombia y la margen riveraña del Magdalena para los municipios de Soledad, Malambo y el Distrito de Barranquilla.

Degradación ambiental representada en el deterioro del paisaje por la construcción de vías y por el asentamiento de nuevos procesos industriales, derivan en la afectación directa del paisaje y el entorno natural. Otro factor dentro de este escenario es la degradación de playas con particular énfasis en contaminación asociada a vertimiento de residuos sólidos que trae consigo la pluma de descargas del río Magdalena.

Pérdida de biodiversidad ocasionada por la acción antrópica como la pesca intensiva indiscriminada practicada en ciénagas sin la aplicación de una normativa de vedas, que permita regular y controlar esta acción.

Desarticulación entre las acciones interinstitucionales alrededor de la conservación y preservación del medio ambiente y como una debilidad evidente que obstaculiza la gestión ambiental.

► Tabla N°. Evaluación cualitativa, de las tensiones de la dimensión ambiental en la subregión METROPOLITANA

TENSIÓN	VOTACIÓN			
	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables				
Déficit de Áreas protegidas.	21	5	1	27
Sedimentación y colmatación de cuerpos de agua.	15	11	1	27
Sedimentación y colmatación de cuerpos de agua.	5	18	4	27
Erosión de suelo: Erosión marina, subacuática y erosión fluvial, subacuática.	21	5	1	27
Ocupación irregular del territorio.	11	15	1	27
Contaminación de suelos. Contaminación de playas (residuos sólidos).	26	1	0	27
Deforestación y desertificación de terrenos.	19	7	1	27
Explotaciones mineras ilegales	7	18	2	27
Contaminación de Agua	27	0	0	27
Erosión Marina	7	15	3	27
Erosión fluvial	26	1	0	27
Contaminación del Aire	27	0	0	27
Pérdida de Biodiversidad. Pesca indiscriminada, sin control	27	0	0	27
Falencia en gestión ambiental; Articulación estructura organizacional público privada, responsabilidad ambiental	27	0	0	27
Estancamientos de aguas existentes	11	15	1	27
<b>TOTALES</b>	<b>258</b>	<b>106</b>	<b>14</b>	<b>378</b>

Los integrantes de la mesa ambiental consideran basados en su conocimiento del territorio de la Subregión Metropolitana del Departamento y de la dimensión natural bajo el aspecto medio ambiente y recursos naturales renovables, que ella presenta un 64% de sus condiciones evaluadas en un aspecto crítico, dejando ver las pocas condiciones de manejo y control del medio ambiente que garanticen la convivencia, conservación y preservación del medio para la subregión.

Por otro lado, los integrantes de la mesa consideraron en su evaluación los problemas como erosión, ocupación irregular del territorio, explotaciones mineras, erosión marina y el estancamiento de aguas, como problemas de afectación leve, siendo este criterio un 36% del grado de importancia al momento de evaluar.

### Tensiones en Gestión de Riesgos Subregión Metropolitana.

#### ➤ Identificación y Caracterización de las Amenazas Presentes en la subregión Metropolitana.

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	Presencia		DISTRIBUCIÓN ESPECIAL	CARACTERIZACIÓN	
			SI	NO			
NATURAL	Geológico	TSUNAMIS			Puerto Colombia		
		Sismos					
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caídas de roca)			Puerto Colombia, Barranquilla (Campo Alegre, El Bosque, barrios de la ladera suroccidente de la ciudad: Las Américas, Santo Domingo de Guzmán, Cuchilla de Villate, Carlos Meisel, Lipaya, Las Mavinas, Evaristo Sourdis, 7 de abril), Galapa	Estos barrios de la ladera occidental han tenido una historia de deslizamientos.	
		Erosión Costera					
		Licuación de suelos					
SOCIO NATURAL	Hidro - Oceano meteorológico	Huracanes / tormentas tropicales					
		Tormentas / vientos fuertes / vendavales			Puerto Colombia, Barranquilla, Galapa, Soledad, Malambo.		
		Tormentas eléctricas			Puerto Colombia, Barranquilla (Campo Alegre, El Bosque, barrios de la ladera suroccidente de la ciudad: Las Américas, Santo Domingo de Guzmán, Cuchilla de Villate, Carlos Meisel, Lipaya, Las Mavinas, Evaristo Sourdis, 7 de abril), Galapa	Falta Canalización de arroyos, los cuales tienen una baja capacidad de flujo para las fuertes lluvias que se presentan, Estos Barrios de Barranquilla se han visto siempre afectados por los caños que los delimitan	
		Inundaciones	Desbordamientos arroyos				
			Lentas				Barranquilla, Galapa
		Por mar de leva					



➤ **Identificación y Caracterización de las Amenazas Presentes en la subregión Metropolitana.**

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	Presencia		DISTRIBUCIÓN ESPECIAL	CARACTERIZACIÓN	
			SI	NO			
<b>SOCIO NATURAL</b>	<b>Cambio climático</b>	Incendio cobertura vegetal					
		Asenso nivel mar					
		Fenómenos ENOS					
		Sequías					
<b>ANTRÓPICO</b>	<b>Social</b>	<b>Degradación Ambiental</b>	Deseccación cuerpos de agua y humedales				
			Inadecuada disposición residuos			Galapa, Barranquilla, Malambo	
			Contaminación ambiental (aire)				
	<b>Tecnológico</b>		Incendios			Barranquilla, Malambo	
			Fugas (Escape de gas natural)				
			Explosiones				
			Derrames				
			Accidentes en transporte				



➤ **Priorización de Amenazas**

PRIORIDAD	AMENAZA
1	Arroyos
2	Vendavales
3	Inundaciones
4	Deslizamientos
5	Tecnológico
6	Degradación Ambiental
7	Tsunamis - Maremotos

► **Caracterización de Factores de Vulnerabilidad presentes en la subregión Metropolitana.**

Tipo de Vulnerabilidad	Factor de Vulnerabilidad	Descripción de los factores de vulnerabilidad según roles institucionales
<b>Físico</b>	Exposición de asentamientos humanos (localización).	Ubicación residencial sobre fallas geológicas (campo alegre, Me...m 7 de abril, bosque, barranquilla) Loma Roja. Viviendas en laderas de arroyo (Galapa, Puerto Colombia, barranquilla) Levantamiento de viviendas por vendavales, invasiones
	Tipologías Constructivas (materiales, diseños.)	Materiales de construcción (tablas, cartones, plásticos). Diseños inadecuados, sin normas sismo-resistentes.
	Exposición de líneas vitales e instalaciones esenciales.	Acueducto, alcantarillado, vías de comunicación, redes eléctricas, salud, educación, gas.
<b>Ambiental</b>	Manejo de áreas de uso agropecuario y piscícola próximas a áreas de interés ambiental.	Ganadería, agricultura para los municipios de Malambo, Soledad, Ciénaga de Mallorquín y Club de Pesca en Barranquilla.
	Relaciones sociedad - naturaleza	Disposición inadecuada de residuos sólidos. Pérdidas de flora y fauna. Deforestación Contaminación de cuerpos de agua. Desertificación
	Declaración de áreas protegidas, programas de responsabilidad social empresarial considerando tema ambiental.	Ciénaga de Mallorquín. Ciénaga de la Virgen. Lago El Cisne (Puerto Colombia).
<b>Social</b>	Capacidad organizativa (JAC, ASOCUMNAL, Asociaciones, cooperativas, Comités).	Deficiente capacidad organizativa, lo que aumenta la vulnerabilidad organizativa y cultural. Desconocimiento de la temática. Poca Credibilidad Estructura deficiente, no existen sistemas de alerta preventiva. (comunicación estratégica). Poca capacidad de convocatoria
	Capacitación frente al tema GIR	Desinterés. Poco Conocimiento. Falta de estrategias Educativas. Falta de programas
	Sensibilización, percepción y comportamientos frente a condiciones de amenaza y vulnerabilidad.	Se naturaliza el riesgo. Indiferencia frente a la condición de amenaza. Comportamientos inapropiados frente al riesgo.
	Condiciones de vida de las comunidades (NBI, IDH, Índice de marginalidad, indicadores ODM, otros).	Situaciones de pobreza marginalidad inadecuada prestación de servicios públicos. Deficiente calidad en la prestación del servicio en salud. Falta de oportunidad para la generación de ingresos. Son evidentes condiciones de degradación social (inseguridad).
<b>Económica</b>	Capacidad financiera de las instituciones con injerencia en el departamento para el tema GIR.	Poco acceso o nulo actividades de servicio Poca asignación de recursos con respecto a la demanda (aplicado a todos los niveles).

► **Caracterización de Factores de Vulnerabilidad presentes en la subregión Metropolitana.**

Tipo de Vulnerabilidad	Factor de Vulnerabilidad	Descripción de los factores de vulnerabilidad según roles institucionales
<b>Económica</b>	Capacidad de autogestión de recursos financieros, técnicos y humanos.	Poca, limitada y lenta. Falta de política
	Disponibilidad y voluntad de recursos económicos para trabajar en tema riesgos con enfoque sectorial.	Insuficiente con relación a las necesidades de requerimiento del departamento.
	Dependencia Actividad económica principal y alternas. (Medios de vida /subsistencia, soberanía y seguridad alimentaria).	Afectación por dependencia económica, pérdidas. Perdida de cultivos, destrucción de equipos, maquinaria. Perdida de producción avícola, porcino, ganadería. Riesgo por accesos a alimentos.
<b>Política Administrativa</b>	Existencia y cumplimiento de normas e instrumentos de planificación para GIR y CC	Abundancia de normas. Incumplimiento de la normatividad. Desactualización de las instituciones de planificación. Construcción de viviendas sin previo aviso. Falta de políticas de viviendas.
	Existencia y cumplimiento de la normas desde lo sectorial en gestión del riesgo y adaptación al CC.	Inexistencia de PLEC Desactualización. Desconocimiento de la articulación de la GIR y CC.
	Formulación de políticas, planes, programas y proyectos en GIR y CC.	Existencia de algunos proyectos desarticulados. Falta de políticas, planes y programas departamentales y municipales. No se cuenta con un Plan Uniforme, es necesaria la articulación a los planes departamentales
<b>Institucional</b>	Articulación institucional para desarrollar trabajo en GIR.	Desarticulación de organismos. Debilidad de los CLOPAD. Falta de apoyo a organismos operativos. Hay conflictos por delimitación por territorios.
	Coordinación de acciones prevención, atención y recuperación.	Poca experiencia en Prevención, Atención y Recuperación. Falta seguimiento por medio de bases de datos.
	Capacidad técnica, humana para al apoyar GIR.	Poca capacidad técnica y humana Deficiente capacidad operativa.

Bajo esta descripción se sintetizaron estos elementos en grandes categorías de tensionantes que están valoradas de manera participativa desde las subregiones como se presenta a continuación. >



TENSIÓN	VOTACIÓN			
GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
Insuficientes medidas de gestión y prevención de riesgos frente a consecuencias del Cambio climático. (Deslizamientos, inundaciones, incendios).	20	5	2	27
Amenazas de Inundación	22	4	1	27
Persistencia de falta cultura ambiental.	27	0	0	27
Carencia y fortalecimiento de organismos de socorro para atención a desastres	15	13	0	27
<b>TOTALES</b>	<b>83</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>108</b>

Al momento de evaluar la mesa aspectos como gestión de riesgos y desastres, los integrantes de la mesa ambiental consideraron que el 100% es crítico en la subregión centro ya que no son implementadas bajo ninguna aspectos medidas que garanticen el adecuado manejo de factores generadores de riesgos, como tampoco existe por parte de la comunidad una verdadera conciencia ambiental que coadyuve a la preservación y conservación del medio.

Otro de los aspectos evaluados dentro de la mesa ambiental es el Ordenamiento Territorial y en ello se considero que tanto la desarticulación de los POT, EOT, PLEC con los POMCAS y de la debilidad técnica del componente de riesgo y amenaza dentro de los EOT y POT, es de un 100% critica lo que deja ver un total desconocimiento de la norma ambiental y de la notoria debilidad técnica del componente riesgo y de amenazas dentro de los mismos.

TENSIÓN	VOTACIÓN			
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL
Desarticulación de POT, EOT Y PLEC de los POMCA	27	0	0	27
Debilidad técnica del componente riesgos y amenazas dentro de los EOT y POT	23	4	0	27
<b>TOTALES</b>	<b>50</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>54</b>

*Atlántico más*  
**SOCIAL**



**Gobernación  
del Atlántico**

